DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 353

Montevideo, lunes 25 de octubre de 1993 - Nº 23912

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Resolución 937/993.- Desígnase Presidente del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay.
(1960)

Resolución 938/993.- Desígnase Presidente del Directorio del Banco Central del Uruguay.
(1961)

Resolución 939/993. Desígnase Vicepresidente del Directorio del Banco Central del Uruguay.
(1962)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 936/993.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.
(1959)

Resolución 940/993. Desígnase Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
(1963)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 446/993. Créase la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, que dependerá del Ministerio del Interior.
(1957)

Decreto 447/993. Establécese que el Registro Nacional de Empresas Prestadoras de Servicios de Seguridad, Vigilancia y Afines, dependerá de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.
(1958)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 443/993. Amplíase la designación del Ministerio de Economía y Finanzas, como Agente de Retención del Impuesto al Valor Agregado, establecido en el decreto 129/993
(1927)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ley 16.425. Autorízase a las Fragatas ROU 01 «Uruguay» ROU 02 «Artigas» y ROU 03 «Montevideo» a participar de los ejercicios navales en el marco de la denominada Operación Unitas XXXIV.
(1921)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 927/993. Descalifícase de su carácter nacional el tramo del Ramal de Ruta Nº 6 en el departamento de Canelones.
(1941)

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA LOS REGISTROS NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTES AL 2º SEMESTRE DEL AÑO 1986 Y LOS AÑOS COMPLETOS DE LOS AÑOS 1987, 1988, 1989 Y 1º SEMESTRE DEL AÑO 1990

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 440/993. Apruébanse los precios de venta para los alcoholes y bebidas que elabora la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, a partir del 1º de setiembre de 1993.
(1924)

Resolución 933/993. Otórgase a la COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A. título minero Concesión para Explotar, yacimiento de arcilla afectando predio padrón 56.899 de la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
(1947)

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Resolución. Prohíbese fumar en los Omnibus de Transporte Urbano y Suburbano del departamento de Colonia.
(1950)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Circular 1.460. Modifican el Régimen para los Agentes del Comercio Exterior.
(1964)

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Resolución 937/993.- Desígnase Presidente del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay.
(1960)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 18 de octubre de 1993

Visto: que con fecha 13 de octubre de 1993 el Senado de la República ha otorgado la venia para designar Presidente del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay al ingeniero Carlos Cat Vidal;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 1º, literal a) de la ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase Presidente del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay al ingeniero Carlos Cat Vidal.

2º.- Dése cuent a la Asamblea General.

3º.- Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO - DANIEL HUGO MARTINS - ANTONIO MERCADER - JUAN CARLOS RAFFO - EDUARDO ACHE - RICARDO REILLY - GUILLERMO GARCIA COSTA - GONZALO CIBILS - JOSE VILLAR GOMEZ - MANUEL ANTONIO ROMAY -

---o---

Resolución 938/993.- Desígnase Presidente del Directorio del Banco Central del Uruguay.
(1961)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 18 de octubre de 1993

Visto: que con fecha 13 de octubre de 1993 el Senado de la República ha otorgado la venia para designar Presidente del Directorio del Banco Central del Uruguay al contador Enrique Braga Silva;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 1º, literal b) de la ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase Presidente del Directorio del Banco Central del Uruguay al contador Enrique Braga Silva.

2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

3º.- Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO - DANIEL HUGO MARTINS - ANTONIO MERCADER - JUAN CARLOS RAFFO - EDUARDO ACHE - RICARDO REILLY - GUILLERMO GARCIA COSTA - GONZALO CIBILS - JOSE VILLAR GOMEZ - MANUEL ANTONIO ROMAY .

---o---

Resolución 939/993. Desígnase Vicepresidente del Directorio del Banco Central del Uruguay.
(1962)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 18 de octubre de 1993.

Visto: que con fecha 13 de octubre de 1993 el Senado de la República ha otorgado la venia para designar Vicepresidente del Directorio del Banco Central del Uruguay al ingeniero industrial Julio Dalla Rosa Viarengo;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 1º, literal b) de la ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º. Desígnase Vicepresidente del Directorio del Banco Central del Uruguay al ingeniero industrial Julio Dalla Rosa Biarengo.

2º. Dése cuenta a la Asamblea General.

3º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - JUAN ANDRES RAMIREZ - SERGIO ABREU - IGNACIO de POSADAS MONTERO - DANIEL HUGO MARTINS - ANTONIO MERCADER - JUAN CARLOS RAFFO - EDUARDO ACHE - RICARDO REILLY - GUILLERMO GARCIA COSTA - GONZALO CIBILS - JOSE VILLAR GOMEZ - MANUEL ANTONIO ROMAY.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 936/993.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.
(1959)

Presidencia de la República

Montevideo, 11 de octubre de 1993.

Visto: Que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Sergio Abreu, ha sido designado para trasladarse en Misión Oficial al exterior.

Resultando: Que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 13 de octubre de 1993.

Considerando: Que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: A lo dispuesto por el artículo 184 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º - Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores a partir del día 13 de octubre de 1993 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario de la misma doctor José María Gamio.

2º - Comuníquese, etc.- **LACALLE HERRERA.**

---o---

Resolución 940/993. Desígnase Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
(1963)

Presidencia de la República

Montevideo, 18 de octubre de 1993

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 230 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Desígnase Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al Economista Javier de Haedo.

2º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA.**

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 446/993. Créase la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, que dependerá del Ministerio del Interior.
(1957)

Ministerio del Interior

Montevideo, 14 de octubre de 1993.

Visto: el Decreto Ley Nº14.294 de 31 de octubre de 1974 que legisla en materia de estupefacientes y sustancias sicotrópicas;

Resultando: I) que el art. 24 de la norma legal citada comete al Ministerio del Interior la prevención, control y represión de todas aquellas acciones que constituyan una importación, exportación, producción, fabricación, tráfico, comercialización o uso ilegal de las sustancias reguladas por la ley;

II) que también le asigna el cometido de colaborar en el plano internacional, para asegurar la eficacia de una acción solidaria en la lucha contra la delincuencia vinculada a la toxicomanía;

III) que el art. 25 crea en la órbitra del Ministerio del Interior la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas y la Comisión Honoraria;

IV) que la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas tiene asignadas sus competencias en el art. 29 de la ley que se reglamenta;

Considerando: I) que resulta conveniente a los efectos de lograr más efectividad en la lucha contra la delincuencia que se vincula a las toxicomanías, poner en funcionamiento el organismo creado en su oportunidad, del que depende la Brigada Nacional Antidrogas;

II) que la especialización propia de la materia de que se trata, conlleva necesariamente a que deba ser un organismo independiente dentro del Ministerio del Interior, asimilándolo en su estructura a una Dirección Nacional;

Atento: a lo anteriormente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Créase la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, que dependerá directamente del Ministerio del Interior, asimilándola en su estructura y funcionamiento a una Dirección Nacional.

Art. 2º.- Serán cometidos de la Dirección General:

a) la formación de una Brigada Nacional Antidrogas;
b) la selección y entrenamiento de su personal;
c) la formación de un registro en que figuren todos aquellos delincuentes

cuya actividad ilícita a nivel nacional o internacional se relacionen con la materia de esta ley;

d) la organización de un laboratorio destinado al análisis de las sustancias sospechosas;

e) la supervisión del control aduanero que deberá efectuarse por el personal especializado;

f) la preparación del personal afectado al contralor aduanero;

g) la colaboración internacional en la lucha contra el uso indebido de sustancias estupefacientes o sicotrópicas;

h) la producción de todos aquellos informes que correspondan conforme a las convenciones suscritas por la República;

Art. 3º.- El Director General será designado por el Poder Ejecutivo, a propuesta fundada del Ministerio del Interior; percibirá idéntica remuneración que el Director Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación, permaneciendo en su cargo por períodos de dos años. Al vencimiento del término, deberá ser necesariamente ratificado en su cargo, para poder permanecer por otro período.

Art. 4º.- Todos los medios materiales y humanos con que actualmente cuenta la Brigada de Narcóticos, pasarán a depender de la Dirección General que se crea.

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ.**

---o---

Decreto 447/993. Establécese que el Registro Nacional de Empresas Prestadoras de Servicios de Seguridad, Vigilancia y Afines, dependerá de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.
(1958)

Ministerio del Interior

Montevideo 14 de octubre de 1993.

Visto: el Decreto Nº145, de 12 de marzo de 1991 que reglamenta el funcionamiento del Registro Nacional de Empresas Prestadoras de Servicios de Seguridad, Vigilancia y Afines;

Resultando: que la norma reglamentaria citada creó el Registro Nacional haciéndolo funcionar en la órbitra de la Secretaría del Ministerio del Interior;

Considerando: la conveniencia de que la mencionada oficina pase a depender de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, por ser ésta una dependencia donde podrá contar con todos los medios adecuados para poder cumplir con sus cometidos;

Atento: a lo anteriormente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- El Registro Nacional de Empresas Prestadoras de Servicios de Seguridad, Vigilancia y Afines dependerá de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Art. 2º.- Todos los medios materiales y humanos con que cuenta el mencionado Registro pasarán a depender de la Dirección Nacional.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ -**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 443/993. Amplíase la designación del Ministerio de Economía y Finanzas, como Agente de Retención del Impuesto al Valor Agregado, establecido en el decreto 129/993
(1927)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 14 de setiembre de 1993

Visto: Los contratos suscritos entre el Estado-Oficina de Planeamiento y Presupuesto y consultores, para la prestación de servicios financiados con fondos provenientes de Organismos Internacionales de Crédito.

Resultando: I) Que en tales casos el Estado debe liquidar a los consultores el Impuesto al Valor Agregado por la prestación de los servicios, siendo éstos últimos los obligados al pago de dicho impuesto a la Dirección General Impositiva.

Considerando: Que a fin de liberar a los consultores contratados de la citada obligación tributaria, conviene asignar a un Organismo del Estado la calidad de Agente de Retención, otorgando a los interesados la posibilidad de optar en el contrato respectivo por este procedimiento.

Atento: A lo dispuesto en el art. 70 de la Ley Nº 16.134 de 24/8/90, art. 160 de la Ley Nº 15.851 de 24/12/86 y Decreto Nº 129/993 de 1º. de enero de 1993.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Amplíase la designación del Ministerio de Economía y Finanzas como Agente de Retención del Impuesto al Valor Agregado establecido en el Decreto Nº 129/993 de 1º. de enero de 1993, a los contratos suscritos entre el Estado-Oficina de Planeamiento y Presupuesto y consultores o empresas consultoras, para la prestación de servicios financiados con fondos provenientes de Organismos Internacionales de Crédito y cuya administración esté a cargo de dicha Oficina.

Art. 2º. Los consultores o empresas consultoras que opten por este sistema deberán hacerlo en el respectivo contrato de servicio de consultoría.

Art. 3º. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Ley 16.425. Autorízase a las Fragatas ROU 01 «Uruguay» ROU 02 «Artigas» y ROU 03 «Montevideo» a participar de los ejercicios navales en el marco de la denominada Operación Unitas XXXIV.
(1921)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º. Autorízase a las Fragatas ROU 01 «Uruguay», ROU 02 «Artigas» y ROU 03 «Montevideo» y a dos aviones de la Armada Nacional tipo B200T y S2G a participar en tres fases (siete, ocho y nueve) de los ejercicios navales combinados en el marco de la denominada Operación Unitas XXXIV, conjuntamente con una corbeta, un avión y un helicóptero de la República Argentina, una fragata y una corbeta de la República Federativa del Brasil y un destructor, una fragata, un submarino, un transporte, dos aeronaves, un Destacamento de Coast Guard, un Destacamento de Minado y Contraminado y un Destacamento de Infantería de Marina de los Estados Unidos de América.

Art. 2º. Autorízase a las unidades de la Armada Nacional referidas en el artículo anterior a partir y regresar del puerto de Montevideo del 11 al 24 de octubre y del 30 de octubre al 17 de noviembre del corriente año, a efectos del cumplimiento de las fases siete y nueve, respectivamente, de los mencionados ejercicios, las que se realizarán en aguas jurisdiccionales de la República Argentina (fase siete) y de la República Federativa del Brasil (fase nueve).

Art. 3º. Autorízase el ingreso a aguas jurisdiccionales uruguayas de las unidades de las Armadas de la República Argentina, de la República Federativa

del Brasil y de los Estados Unidos de América entre los días 24 y 30 de octubre del corriente año, con motivo de realizarse la fase ocho de la Operación Unitas XXXIV.

Art. 4º. Autorízase la escala en el puerto de Montevideo o, en su defecto, en el de Punta del Este, departamento de Maldonado de las unidades extranjeras intervinientes en la precitada Operación Unitas XXXIV, desde el 24 de octubre a la hora 18.00 hasta el 27 de octubre a la hora 9.00 del corriente año.

Art. 5º. La presente ley entrará en vigencia a partir de su promulgación por el Poder Ejecutivo.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 5 de octubre de 1993. LUIS A. HEBER, Presidente - HORACIO D. CATALURDA, Secre
tario.

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 13 de octubre de 1993.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **LACALLE HERRERA** - DANIEL HUGO MARTINS - JUAN ANDRES RAMIREZ - SERGIO ABREU.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 927/993. Descalifícase de su carácter nacional el tramo del Ramal de Ruta Nº 6 en el departamento de Canelones.
(1941)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 13 de octubre de 1993.

Visto: La gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad, tendiente a la descalificación como Ruta Nacional el Tramo del Ramal de Ruta Nº 6, que va desde el 39km400 de Ruta Nº 6 - Ruta Nº 86, con una longitud de 3km400 (Departamento de Canelones).

Resultando: I) que la citada Dependencia en atención que el citado tramo reúne las condiciones para ser considerado camino vecinal, promueve su descalificación ya que su actual consideración distrae a la mencionada Dirección Nacional de las importantes tareas a su cargo, disminuyendo la calidad de servicio que debe brindarse al resto de las Rutas Nacionales cuyo mantenimiento está a su cargo.

II) Que la Dirección Servicios Jurídicos (División Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas por informe Nº 517/93 de fecha 16 de setiembre de 1993, no formula observaciones a que se proceda a la descalificación de que se trata.

Atento: A lo establecido en el Decreto Ley Nº 10.382 del 13 de febrero de 1943.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Descalifícase de su carácter nacional el tramo del Ramal de Ruta Nº .6, que va desde el 39km400 de Ruta Nº 6-Ruta Nº 86, con una longitud de 3km400, de acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Vialidad en autos.

2º.- Comuníquese a la Intendencia Municipal de Canelones y vuelva -por su orden- a las Direcciones Nacionales de Topografía y Vialidad a sus efectos. - **LACALLE HERRERA - JUAN CARLOS RAFFO.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Decreto 440/993. Apruébanse los precios de venta para los alcoholes y bebidas que elabora la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, a partir del 1º de setiembre de 1993.
(1924)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 8 de octubre de 1993.

Visto: que la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland solicita la aprobación de nuevos precios de venta para los alcoholes y bebidas que menciona;

Considerando: que razones de costos llevaron a dicho Ente a fijar los nuevos precios;

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y lo dispuesto por el inciso f), del Art. 3º. de la Ley Nº 8.764 del 15 de octubre de 1931, modificado por la Ley Nº 15.312 del 20 de agosto de 1982;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Se aprueban los siguientes precios de venta a partir de la hora cero del día 1º. de setiembre de 1993 para los alcoholes y bebidas que elabora la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, que se detallan a continuación:

a) BEBIDAS

Caña 40,o, bot. 1/1 lts.	$	7,94
Grappa 38º., bot. 1/1 lt.	$	9,83
Espinillar 43º., bot. 1/1 lt.	$	13,32
Ron 47,5º., bot. 1/1 lt.	$	13,60

Estos valores no incluyen el Impuesto Específico Interno ni el Impuesto al Valor Agregado los que se cargarán en la factura.
Los precios fijados incluyen el valor del envase.
Para la venta en botellas de menos de un litro, los precios se ajustarán de acuerdo con los costos de estas modalidades de venta.
Para otras modalidades de venta se cargarán los gastos correspondientes.

b) ALCOHOLES POTABLES

Vínico 75º. por litro	$	20,27
Rectificado 95º. por litro	$	5,73
Extrafino 95º. por litro	$	9,02
Vínico Añejado 60º. por litro	$	17,86

Los precios de estos productos no incluyen el IMESI ni el IVA que se cargarán en la factura.
Estos precios son para productos a granel o envases de más de 25 litros de capacidad.
Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.
En la misma forma se procederá en caso de agregarles desnaturalizantes.

c) ALCOHOLES DE FARMACIA

Farmacia 95º., bot. 1 litro	$	8,33
Eucaliptado 70º., bot. 1 litro	$	6,18

Los precios de estos productos no incluyen el IMESI ni el IVA, que se cargarán en la factura. El precio de los alcoholes para farmacia incluye el valor del envase.

d) ALCOHOLES DESNATURALIZADOS

Eucaliptado 70º., por litro	$	4,38
Desnaturalizado 87º., por litro	$	4,34
Desnaturalizado 95º., por litro	$	3,81
Industria Gráfica 95º., por litro	$	3,36

Los precios de estos productos no incluyen el IMESI ni el IVA, que se cargarán en la factura.
Estos precios son para productos entregados a granel o envases de más de 25 litros de capacidad.
Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

e) VARIOS

Alcohol Absoluto 100o. por litro	$	16,81
Alcohol Metílico por litro	$	4,68

Alcohol Metílico Hidratado por litro $ 2,51
Los precios de estos productos no incluyen el IVA que se cargará en factura ni el valor del envase que se facturará por separado.
Estos precios son para productos entregados a granel o envases de más de 25 litros de capacidad.
Para otras formas de entrega se cargarán los gastos correspondientes.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos al Organismo de procedencia. **LACALLE HERRERA** - EDUARDO ACHE - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

Resolución 933/993. Otórgase a la COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A. título minero Concesión para Explotar, yacimiento de arcilla afectando predio padrón 56.899 de la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
(1947)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 13 de octubre de 1993

Visto: la gestión promovida por COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A. tendiente a que se otorgue Concesión para Explotar un yacimiento de arcilla en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo;

Resultando: la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo previsto en el art. 100 del Código de Minería, y demás normas concordantes y complementarias;

Considerando: I) que no se solicitó Servidumbre de Ocupación por haber acreditado la gestionante la calidad de propietaria del predio de superficie;

II) que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas vigentes en la materia, corresponde otorgar a la gestionante la Concesión para Explotar solicitada por el plazo de diez años;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por el art. 100 del Código de Minería y demás normas concordantes y complementarias;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Otórgase a la COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A. el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de diez años, para la explotación de un yacimiento de arcilla en un área de 4 Hás. 76 á., afectando totalmente al predio padrón Nº 56.899 de la 11ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

2º. La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, labrándose el acta respectiva.

3º. Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **LACALLE HERRERA** - EDUARDO ACHE.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Resolución. Prohíbese fumar en los Omnibus de Transporte Urbano y Suburbano del departamento de Colonia.
(1950)

La Junta Departamental de Colonia

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º.- Prohíbese fumar en los Omnibus de Transporte Urbano y Suburbano del Departamento de Colonia

Art. 2º.- El cumplimiento de dicha medida se llevará a cabo por el Departamento de Higiene que coordinará la aplicación de la misma con las Empresas de Transporte.

Art. 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a nueve de Julio de mil novecientos noventa y tres. - AMILCAR URTAZU - Presidente - GLADYS MARTINEZ - Secretaria General -

RESOLUCION Nº 553/993. Colonia, 29 de julio de 1993.

Visto: la aprobación acordada, por la Junta Departamental de Colonia en sesión celebrada el día 9 de julio de 1993.

El Intendente Municipal de Colonia

RESUELVE:

Cúmplase, insértese, acúsese recibo y pase al Departamento de Higiene y Servicios para su conocimiento y coordinación con las Empresas de Transporte.
Cumplido, pase a la Oficina de Relaciones Públicas para su difusión y a las Asesorías Letrada y Legal para su conocimiento.

Diligenciado, archívese. - MARIO GAYOL COLLETTE - Intendente Municipal - JAIME COMAS DIGHIERO - Secretario General -

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Circular 1.460. Modifican el Régimen para los Agentes del Comercio Exterior.
(1964)

Se pone en conocimiento que este Banco Central adoptó, con fecha 11 de octubre de 1993, la resolución que se transcribe seguidamente:

1) Sustituir el inciso b) del artículo 282 de la recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambio, por el siguiente:

«b) Constituir la garantía a que refiere el Artículo 277 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, en las condiciones que allí se establecen».

2) DISPOSICION CIRCUNSTANCIAL. El plazo para constituir la garantía a que refiere el inciso b) del artículo 282 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios vence el 31.12.993. ENRIQUE BRAGA Vicepresidente Interino - JUAN CESAR PACCHIOTTI Secretario General.



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1919)

Montevideo, 6/10/93

DESESTIMADA 17/11/92 Acta 161.987. Equipo Deportivo (Etiqueta)

AVISOS PUBLICADOS

23.912

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA DEL PILAR LECHA RINCON, (Ficha S 381/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36708 Oct 11- v Oct 25

INSUA VEQUEZ, DOLORES, (Ficha S.255/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37015 Oct 14- v Oct 27

FAUSTINA JOSEFA CASCO RIVAS, (Ficha S-334/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37016 Oct 14- v Oct 27

RENEE TERESA CASTILLO FUENTES, (Ficha S/307/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37525 Oct 19- v Nov 01

MARQUEZ DEIDAD CEFERINA, (Ficha S/320/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37526 Oct 19- v Nov 01

DE NIGRIS DERI VICTOR HUGO, (Ficha S 280/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37973 Oct 21- v Nov 04

SEGUNDO TURNO

NELSON MARIO GARCIA RETTA, (Ficha S/350/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37193 Oct 15- v Oct 28

MODESTA STELITA ODELLA MONARDI, (Ficha S/306/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37845 Oct 21- v Nov 04

MANUEL PINO GUZMAN, (Ficha S/336/92).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37858 Oct 21- v Nov 04

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CAMPORA, (Ficha S/261/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37955 Oct 21- v Nov 04

MANUEL ESTANISLAO o ESTANISLAO POU MORALES, (Ficha S/282/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37960 Oct 21- v Nov 04

TERCER TURNO

CLARA o CLARA LUNA MIRANDA ITURRALDE, JUAN CONDE BARRAL, e IRMA CONDE MIRANDA, (Ficha 343/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36721 Oct 11- v Oct 25

ANA MARIA MARTINEZ CRISTIANI, (Ficha 381/93).
Montevideo, 29 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36736 Oct 11- v Oct 25

ZAVEN TOMIKIAN ALAJIAN o ALAYIAN, (Ficha 367/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36797 Oct 18- v Oct 29

PABLO CARIGI CASAGRANDE, (Ficha F 375/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36816 Oct 13- v Oct 26

OLGA NELLY ROSAS SANCHEZ, (Ficha 360/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36817 Oct 13- v Oct 26

CASTRO ROCCA LUCIANO, (Ficha 339/93).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37467 Oct 19- v Nov 01

AURELIO DE LEON y MAXIMA MUÑOZ, (Ficha F 91/1992).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37471 Oct 19- v Nov 01

HUGO ARIEL LARROSA BONILLA, (Ficha 342/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37827 Oct 20- v Nov 03

LAUREANA o CLEMENTINA TEJERA OLIVERA, (Ficha 374/93).
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37847 Oct 21- v Nov 04

RAMON CANDIDO LOPEZ ESTEFAN, (Ficha 386/93).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 37848 Oct 21- v Nov 04

RAMON REYNALDO VERGER FREIRE.
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37861 Oct 21- v Nov 04

BEATRIZ ADELA ROSA POMI TANTARDINI, (Ficha 401/93).
Montevideo, 11 de octubre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38011 Oct 22- v Nov 05

CUARTO TURNO

RAIMUNDO PRIMITIVO BUENO RODRIGUEZ, (Ficha A 337/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36711 Oct 11- v Oct 25

RADAMES IRIGOYEN SCARONE, (Ficha 148/1993).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36772 Oct 11- v Oct 25

ROSAS MORALES, MARIA ESTHER, (Ficha 243/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36796 Oct 11- v Oct 25

LILA YOLANDA y ZULMA EMA BENTANCUR FINOQUIO, (Ficha 290/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36999 Oct 13- v Oct 26

JUAN CARLOS GUERRA AMUEDO, (Ficha 274/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37236 Oct 15- v Oct 28

LEONCIO PAZ, (Ficha 304/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37445 Oct 18- v Oct 29

TECHEIRA AIDA, (Ficha 144/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37472 Oct 19- v Nov 01

IRMA JOSEFA PEREZ CORRALES, (Ficha A 243/87).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37634 Oct 19- v Nov 01

CASTO SEGUNDINO RODRIGUEZ FERREIRA y ROSA LILA COSTA DE LEON, (Ficha A No. 105 año 1993).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37927 Oct 21- v Nov 04

ENRIQUETA DIAZ DUERO, BENEDICTA DIAZ DUERO y MARIA LUISA DIAZ DUERO, (Ficha 381/93).
Montevideo, 11 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37953 Oct 21- v Nov 04

MIREIA DOLORES MILLER GIANELLI, (Ficha 356/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini. Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38194 Oct 22- v Nov 05

QUINTO TURNO

BLANCA CORRENGGIA o CORRENGIA ALARIO, (Ficha 366/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37095 Oct 14- v Oct 27

EFIM GULL DE TEODORA IACOULOU y NAYA GULL IACOULOU, (Ficha 311/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37308 Oct 18- v Oct 29

BON ESPASANDIN MARIO AQUILINO, (Ficha F 391/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37441 Oct 18- v Oct 29

ANGELO STANZIANI y MARIA LAZZARO CENTRITTO, (Ficha 202/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37648 Oct 19- v Nov 01

HECTOR ANDOLFATTO CANO o HECTOR ANDOLFATO o HECTOR ANDOLFANATO, (Ficha F 658/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37772 Oct 20- v Nov 03

VIDAL FELIPE DE BERNOCHI NUÑEZ, (Ficha 214/93).
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54268 Oct 22- v Nov 05

SEXTO TURNO

NELSA VIEGA, (Ficha 313/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36820 Oct 13- v Oct 26

BRIGIDO RAUL GARCIA MOSQUERA, (Ficha F 359/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37267 Oct 18- v Oct 29

JUAN PEDRO DE MARIA CHIARELLO, (Ficha 308/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37425 Oct 18- v Oct 29

FRANCISCO MINIÑO MANEIRO, ELENA MINIÑO QUEIRUGA y CONSUELO QUEIRUGA GARCIA, (Ficha 348/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37442 Oct 18- v Oct 29

ANIBAL MARTINEZ GUTIERREZ y CARMEN CONSTANCIA TORENA DIAZ, (Ficha 352/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37522 Oct 19- v Nov 01

ALBERTO JOSE MANUEL GONZALEZ TOMASINI, (Ficha 343/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37668 Oct 20- v Nov 03

SUSANA MARIA SASTRE o SASTRE PITA, (Ficha 356/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38006 Oct 22- v Nov 05

SEPTIMO TURNO

JUAN TECHERA SOSA y CASIMIRA SOSA, (Ficha S/276/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36733 Oct 11- v Oct 25

FLEURY GALVAN PLATEIRO, (Ficha S 581/92).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36997 Oct 13- v Oct 26

BRUNO DI CARLO, CONO, (Ficha S 366/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Maria Rivoira Almear de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37166 Oct 15- v Oct 28

ESTEFANIA PRONOVICI o PRONOVICH, (Ficha S/291/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37234 Oct 15- v Oct 28

NESTOR EDEL VERDE ALVAREZ, (Ficha S 317/1993).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37307 Oct 18- v Oct 29

LEONARDO WENCESLAO GUERRA BETANCUR, (Ficha S/332/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37423 Oct 18- v Oct 29

JUAN FRANCISCO APESECHET o APESETCHE LANFRANCONI.
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37446 Oct 18- v Oct 29

BARRETO GONZALEZ CASIANA CLAUDIA, (Ficha S 345/93).
Montevideo, 10 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37639 Oct 19- v Nov 01

GONZALEZ LARA DE SALINAS, CONCEPCION, (Ficha S/194/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37954 Oct 21- v Nov 04

LUIS MARIA MALVAREZ y ANA BERINSTEIN DE MALVAREZ, (Ficha S/411/93).
Montevideo, 18 de octubre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38193 Oct 22- v Nov 05

OCTAVO TURNO

ROSA ARMIDA CARDONA FLEMING DE MELAZZI, (Ficha 296/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36709 Oct 11- v Oct 25

MARIA TERESA DECILLIS SANCHEZ, (Ficha S-257/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36800 Oct 11- v Oct 25

LUIS CASTRO SOBRINO, (Ficha S-312/93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37192 Oct 15- v Oct 28

RICARDO VAZQUEZ CORTIÑAS, (Ficha S-342/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37677 Oct 20- v Nov 03

MARIA NIEVES DEVOTO de BENITEZ y ARMANDO BENITEZ SILVERA o SILVEIRA, (Ficha S-17/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37801 Oct 20- v Nov 03

FRANCISCA MASLACH GOMEZ de MINA y ANGEL FELIPE MINA FERNANDEZ, (Ficha S-378/93).
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37846 Oct 21- v Nov 04

ADELA DAVERI LUZARDO, (Ficha S 273/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37952 Oct 21- v Nov 04

ADOLFO CORES BOEDO, (Ficha S-341/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 38156 Oct 22- v Nov 05

NOVENO TURNO

ILDEFONZO RAMON o RAMON IDELFONZO o RAMON IDELFONSO DE LEON GONZALEZ, (Ficha S/388/93).
Montevideo, 22 de setiembrede 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36777 Oct 11- v Oct 25

AMELIA RAMONA MARTINEZ PIGAZZINI, (Ficha S/348/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36801 Oct 11- v Oct 25

MARIA ELENA QUIHILLIRY LAPENNE, (Ficha S/328/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36925 Oct 13- v Oct 26

TERENCIA CAMPOS MEIZOSO, (Ficha S/338/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36991 Oct 18- v Oct 29

JULIO CESAR SAROLDI TELLECHEA, (Ficha S/389/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37133 Oct 15- v Oct 28

JUAN ANTONIO SANTOS DOMINGUEZ, (Ficha S/291/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37275 Oct 18- v Oct 29

ANTONIA DAMACENA o DAMASCENA o LAMACERA RODRIGUEZ YACCUSA o YACUSA, (Ficha S/174/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 38100 Oct 22- v Nov 05

ELISA ANA o ANITA RUGGIERO TRONCONE y JOSE ESTEBAN MATURELL MARENGO, (Ficha S/304/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 38158 Oct 22- v Nov 05

GLADYS JULIA ROSSO RODRIGUEZ, (Ficha S/420/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 38159 Oct 22- v Nov 05

DECIMO TURNO

MARIA ANGELA LACROZE DECIA, (Ficha 305/93).
Montevideo, 10 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36722 Oct 11- v Oct 25

ONESIMO VALENTIN PERA POMBO, (Ficha 370/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36773 Oct 11- v Oct 25

MARIA LIDIA MATTOS DE TRAMUTOLA, (Ficha 333/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36879 Oct 13- v Oct 26

AQUILINA ROSA, (Ficha 46/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37130 Oct 15- v Oct 28

MANUEL SOUZA o SOUSA CASTRO y ESPERANZA FONTAN RODRIGUEZ, (Ficha F 363/1993).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37235 Oct 15- v Oct 28

NATAN DERMENDJIAN KARDJIAN, (Ficha F/371/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorret Silveira, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 37476 Oct 19- v Nov 01

PETRONA ILMA PIÑEIRO o PIÑEYRO RODRIGUEZ, (Ficha 327/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38010 Oct 22- v Nov 05

MARIA JOSEFA LORENZO FERREIRA o MARIA JOSEFA LORENZO y LOSADA FERREIRA o MARIA JOSEFA LORENZO y FERREIRA, (Ficha 385/93).
Montevideo, 7 de octubre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38045 Oct 22- v Nov 05

DECIMOPRIMER TURNO

ELIDA ROMANELLI NEMORINI, (Ficha 290/93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36974 Oct 13- v Oct 26

RODOLFO ITALO PARRILLO PETRONE, (Ficha 316/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37167 Oct 15- v Oct 28

SARA CHAVARRIA GONZALEZ, (Ficha A356/93).
Montevideo, 8 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37470 Oct 19- v Nov 01

ISAAC SABAJ JAKIM, (Ficha 298/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37664 Oct 20- v Nov 03

BADO VELASCO o VELAZCO, VIRGINIA PETRONA, (Ficha 296/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37849 Oct 21- v Nov 04

MARIA FERMINA BELL BARROCO y JULIO CESAR PENSALFINI CAPIELLO o CAPPIELLO (Ficha 292/93).
Montevideo, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38009 Oct 22- v Nov 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

DAVID SABAJ YAFFE y ESTHER o ESTER AZAR CAÑAS, (Ficha 290/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36771 Oct 11- v Oct 25

MANUELA DOMINGUEZ de BALBOA, (Ficha 179/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36810 Oct 11- v Oct 25

ELENA AMELIA ROMANELLI PISANO, (Ficha 49/93).
Montevideo, 13 de abril de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36998 Oct 13- v Oct 26

RAMON ARTIGAS AGUIRRE NUÑEZ, (Ficha S 202/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37264 Oct 18- v Oct 29

NIEVES ANTELO VIGLIOLA, (Ficha A 268/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37309 Oct 18- v Oct 29

CELEDONIA RODRIGUEZ de LAITANO y FRANCISCO LAITANO RODRIGUEZ, (Ficha A/609/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37808 Oct 20- v Nov 03

MARIA ESTHER CAFFERA ABADIE, (Ficha 225/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37857 Oct 21- v Nov 04

ANGEL DI LORENZO COLAMONICI, (Ficha A/111/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 38155 Oct 22- v Nov 05

DECIMOTERCER TURNO

MARIA DELIA FRESSIA ROSSI, (Ficha 362/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36735 Oct 11- v Oct 25

JUAN ANTONIO LAVIANO GAGLIARDI, (Ficha 47/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36814 Oct 13- v Oct 26

YOLANDA BENTOS o YOLANDA BENTOS SEQUEIRA, (Ficha 140/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36995 Oct 13- v Oct 26

DECIMOCUARTO TURNO

REBECA o REVECA LIBFRAND GARBAS o GARBASCH, (Ficha S/273/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36712 Oct 11- v Oct 25

MARIA ADELA AROCENA MOREIRA, (Ficha S/229/1993).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36734 Oct 11- v Oct 25

ALFREDO CASTILLO RIVERO, (Ficha S 219/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37017 Oct 14- v Oct 27

TITO DUARTE GONZALEZ, (Ficha S/325/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37024 Oct 14- v Oct 27

JESUS HERIBERTO HERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha S/346/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37419 Oct 18- v Oct 29

AURELIANO FRANCISCO SUAREZ FIGUEREDO, (Ficha S/351/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37477 Oct 19- v Nov 01

BANGUESES VAZQUEZ ETELVINO, (Ficha S/331/93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
menar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37521 Oct 19- v Nov 01

ESTHER DE PAULO DE DIAZ, (Ficha S/49/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37631 Oct 19- v Nov 01

MIREYA TERESITA BERETTA GALLO, (Ficha S/225/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Maris Revoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37645 Oct 19- v Nov 01

CARLOS ALBERTO CRISTINA ESPINOSA, (Ficha S/126/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 38046 Oct 22- v Nov 05

NEVICATI RINALDI, PERLA MARIA, (Ficha S/311/93).
Montevideo, 1 de octubre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38047 Oct 22- v Nov 05

DECIMOQUINTO TURNO

ALFREDO o ALFREDO MARIO OTERO BLAS, (Ficha A 57/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36815 Oct 13- v Oct 26

MARIO RODRIGUEZ REQUENA y MARIA ELSA AMBROA VARELA, (Ficha A 349/93).
Montevideo, 1º de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37252 Oct 15- v Oct 28

LIA ELENA o LIA ELENA MARIA URIOSTE SONEIRA de PEREZ GENTILE, (Ficha A 292/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37277 Oct 18- v Oct 29

GASPAR BENTLEY SWINDEN MANTERO, (Ficha A 347/93).
Montevideo, 1º de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37424 Oct 18- v Oct 29

ESTELA ELISA SHAW HOWARD DE Mc CORMACK, (Ficha A 321/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37449 Oct 18- v Oct 29

MARIA DEL CARMEN YARZA BALERO, (Ficha A 315/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37665 Oct 20- v Nov 03

TEODORA JULIANA o TEODORA JULIANA ANTONIA DE LA LLANA HERRERA, (Ficha A 296/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37676 Oct 20- v Nov 03

DORA o DORA BERNABELA GUTIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha A/330/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37700 Oct 20- v Nov 03

DECIMOSEXTO TURNO

JULIETA ALMEIDA, (Ficha A 368/93).
Montevideo, 1º de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36857 Oct 13- v Oct 26

MAFALDA JULIA ALANIS o ALANIZ GONZALEZ, (Ficha A 239/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36972 Oct 13- v Oct 26

JULIO CESAR VAZQUEZ ESPINOSA, (Ficha A 395/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37266 Oct 18- v Oct 29

MARIA BULFERETTI LOPEZ, (Ficha A 341/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37320 Oct 18- v Oct 29

PEDRO BRUNO IRIGOYEN VIDART, (Ficha A 343/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37523 Oct 19- v Nov 01

WALTER NELSON o WALTER NELSON GERONIMO CAGNONE ILHARRESCONDO, (Ficha A 511/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37647 Oct 19- v Nov 01

ELSA MARIA SAREDO, (Ficha A 288/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37807 Oct 20- v Nov 03

RITA MANCUELLO SOSA, (Ficha A 337/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37974 Oct 21- v Nov 04

JUAN RAUL RECALDE RECALDE, (Ficha A 330/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38056 Oct 22- v Nov 05

JOAQUINA o YOAQUINA RIVERO, (Ficha A 376/93).
Montevideo, 1 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38097 Oct 22- v Nov 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDELMIRO ZAS CAAMAÑO o EDELMIRO ZAS, (Ficha A 341/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36878 Oct 13- v Oct 26

RAUL RODOLFO SCANDROGLIO CIMA, (Ficha A 295/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37023 Oct 14- v Oct 27

MARIA DE LAS MERCEDES PONCE DE LEON ACOSTA y LARA, (Ficha A 294/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37146 Oct 15- v Oct 28

ALICIA DEL CARMEN SAQUES DOLDAN, (Ficha A 332/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37697 Oct 20- v Nov 03

DIONISIO FERNANDEZ SUAREZ, (Ficha A 354/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37732 Oct 20- v Nov 03

ENRIQUE PINTOS, (Ficha A/337/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37773 Oct 20- v Nov 03

LUIS ALBERTO ACOSTA MACEIRA o MASEIRA, (Ficha A 376/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37810 Oct 20- v Nov 03

ZULMA CHIRIBAO GONZALEZ, (Ficha A 346/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38008 Oct 22- v Nov 05

MIRTA o MIRTHA IRIS CARDOZO OLIVERA, (Ficha A 11/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38157 Oct 22- v Nov 05

GREGORIA ELENA AROSTEGUI BELTRAN, (Ficha A 322/93).
Montevideo, 1 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38199 Oct 22- v Nov 05

DECIMOCTAVO TURNO

DIEGO DANIEL LARROSA MOREIRA, (Ficha A 358/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36973 Oct 13- v Oct 26

JOSE ARMANDO CALERO MUNIZ, (Ficha A 350/91).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37253 Oct 15- v Oct 28

MARIA ELSA VICTORINO, (Ficha A 303/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37364 Oct 18- v Oct 29

MAGDALENA CARDOZO RODRIGUEZ, (Ficha A 369/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37443 Oct 18- v Oct 29

JOSEFA MARIA FESTA, (Ficha A 362/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37469 Oct 19- v Nov 01

JUAN AGUSTIN DECARLINI GONZALEZ, (Ficha A 305/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37649 Oct 19- v Nov 01

FELIX PISSON TRUJILLO, (Ficha A 254/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37928 Oct 21- v Nov 04

JUANA ANTONIA ORTEGA BERMUDEZ, (Ficha A 350/93).
Montevideo, 1 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38195 Oct 22- v Nov 05

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL JUAN ALASSIA, (Ficha A 297/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36858 Oct 13- v Oct 26

IGNACIO AGUSTIN ORIBE MAURENTE, (Ficha A 317/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37037 Oct 14- v Oct 27

DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA REQUENA, (Ficha A 377/93).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37145 Oct 15- v Oct 28

JOSEFINA MARIA DE LA MERCED ESTRELLA GUTIERREZ BARRIO, (Ficha A 193/91).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37450 Oct 18- v Oct 29

NESTOR SOSA TECHERA, (Ficha A 300/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37528 Oct 19- v Nov 01

CLEMENTE DALCERRI, (Ficha A 295/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37605 Oct 19- v Nov 01

AGUSTIN CEFERINO MORETTI CHALA, (Ficha A 344/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37635 Oct 19- v Nov 01

DAMASIA DANIELA CARBALLO o CARABALLO, (Ficha A 354/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37638 Oct 19- v Nov 01

MATILDE MARIA LALANNE COURTOISIE, (Ficha A 404/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37809 Oct 20- v Nov 03

ALESSANDRO CASTELNOVO VIGANO, (Ficha A 345/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37830 Oct 20- v Nov 03

EVA LORENA FONTANA PASCUA, (Ficha A 316/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38067 Oct 22- v Nov 05

VIGESIMO TURNO

ANA MARIA GARMENDIA AMONDARAIN, (Ficha A 322/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36758 Oct 11- v Oct 25

MARIA LIRIA LARA MARTINEZ, (Ficha A/294/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36876 Oct 13- v Oct 26

JULIA DELFINA MELAZZI MO, (Ficha A 254/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37263 Oct 18- v Oct 29

LINDOLFO BICA LIMA y JUANA EMILIANA ESPINOSA, (Ficha A 350/93).
Montevideo, 1 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37448 Oct 18- v Oct 29

RAUL MANUEL JAIME BARAIBAR y MARIA TERESA CRISOLITO BONORA, (Ficha A 265/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37466 Oct 19- v Nov 01

HELENA ISABEL ROJAS DEL RIO, (Ficha A 345/93).
Montevideo, 1º de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37632 Oct 19- v Nov 01

MARIA ANGELICA MUIÑOS REY, (Ficha A 342/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37667 Oct 20- v Nov 03

VICENTE CIANO GUARDALOPEZ, (Ficha A 236/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37826 Oct 20- v Nov 03

VIOLETA ARGENTINA LEONE PAZOS, (Ficha A 363/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37859 Oct 21- v Nov 04

ISAURA NUÑEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/634/92).
Con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54119 Oct 18- v Oct 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

ARTIGAS CONTRERAS FRANCO y EMILIA DA SILVA SILVA de CONTRERAS, (Ficha S 236/96).
Montevideo, 16 de julio de 1993.

Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36924 Oct 13- v Oct 26

ARMANDO AQUINO MAIDANA, (Ficha S 368/93 bis).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37025 Oct 14- v Oct 27

IRIS ALONSO, (Ficha S 308/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37131 Oct 15- v Oct 28

PEDRO PAULINO DONDERO DE FERRARI o DEFERRARI, (Ficha S 334/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37249 Oct 15- v Oct 28

ADRIANA LIDIA GARRIDO DE CARRERA, (Ficha S/333/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37278 Oct 18- v Oct 29

JUVENAL RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha S 257/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37311 Oct 18- v Oct 29

MARIA ANTONIA VAUDAGNOTTO CAPO, (Ficha S/284/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37468 Oct 19- v Nov 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS PEDRO COLOMBO OTTONELLO, (Ficha S 369/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36774 Oct 11- v Oct 25

MANUEL ANTONIO RIAL DA MISA, (Ficha S 375/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36880 Oct 13- v Oct 26

ALEJANDRO DE LA PUENTE BORGES, (Ficha S 366/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36885 Oct 13- v Oct 26

DANIEL ANTONIO ACUÑA, (Ficha S 385/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37096 Oct 14- v Oct 27

MIGUEL ANGEL MARSICANO LACURCIA, (Ficha S/331/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37194 Oct 15- v Oct 28

DOROTEO PEDRO PEREIRA, (Ficha S 356/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37265 Oct 18- v Oct 29

GARY RAUL MAESO RODRIGUEZ, (Ficha S 234/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37650 Oct 19- v Nov 01

VIGESIMOTERCER TURNO

PEDRO MASEDA LOPEZ, (Ficha S/286/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36818 Oct 13- v Oct 26

JUAN JOSE BUSSI MAGLIANO, (Ficha S/396/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36975 Oct 13- v Oct 26

LUIS WASHINGTON RIVERO FARNKOPF o FARNKOPH y MYRIAM GRISELDA FARNKOPF o FARNKOPH, (Ficha S/427/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37829 Oct 20- v Nov 03

MARIA ALICIA RODRIGUEZ LIBERTI, (Ficha S/353/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38007 Oct 22- v Nov 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ESTHER DEQUE RINGENBACH, (Ficha S/359/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37190 Oct 15- v Oct 28

ANTONIO ARESSE FORTUNATO, (Ficha S/300/93).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37251 Oct 15- v Oct 28

PEDRO PABLO IVALDI GERMANO y MARIA FELICIA ROSAS SERRA, (Ficha S/389/93).
Montevideo, 7 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37479 Oct 19- v Nov 01

JUAN ANTONIO MENINI QUARTARA, (Ficha S/410/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37702 Oct 20- v Nov 03

ADELA PORTA VIÑAL DE CUSI XARPELL, (Ficha S/388/93).
Montevideo, 7 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37729 Oct 20- v Nov 03

ANA MARIA MAINETTO AGUIRRE, (Ficha S/394/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37959 Oct 21- v Nov 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA FRANCISCA o FRANCISCA DE MATTEIS VENTURA DE FARIÑA, (Ficha S/398/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36776 Oct 11- v Oct 25

SIMON HONORATO ALDAO BORGES, (Ficha S/329/93).
Montevideo, 1º de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36778 Oct 11- v Oct 25

SAMUEL YEDWABINSKI o YEDVABINSKY, (Ficha S/409/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36856 Oct 13- v Oct 26

MARIA ELISA NUÑEZ DE PEREYRA o PEREIRA y JUAN PEREIRA IGUINEZ, (Ficha S 637/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37237 Oct 15- v Oct 28

FERMINA PORCILE CRAPUCETTI o CRAPUCHETT o CRAPUCHETTES, (Ficha S/402/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37268 Oct 18- v Oct 29

MARIA AMALIA RODRIGUEZ DE GIACOSA, (Ficha S/395/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37478 Oct 19- v Nov 01

PEDRO GIL RODRIGUEZ, (Ficha S/427/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37862 Oct 21- v Nov 04

JULIO ANTONIO FERNANDEZ LEVRATTO, (Ficha S 358/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37926 Oct 21- v Nov 04

JUAN RUFINO MALLADA SCAPUSIO, (Ficha S/387/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37956 Oct 21- v Nov 04

GILDO BRUSCHI GARCIA, (Ficha S/293/93).
Montevideo, 26 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 38002 Oct 22- v Nov 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANTONIO CITRO, (Ficha S 331/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36737 Oct 11- v Oct 25

VICENTE BIRAMONTES GOMEZ, (Ficha S/398/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36993 Oct 13- v Oct 26

FRANCISCA LUCIANA PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha S/379/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37238 Oct 15- v Oct 28

MARIA PRIMA CALVO, (Ficha S/236/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37250 Oct 15- v Oct 28

HERMENEGILDO BALIÑO ARZUA, (Ficha S/377/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37420 Oct 18- v Oct 29

JOSE LUIS MILER GIMENEZ, (Ficha S/402/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37444 Oct 18- v Oct 29

ELBIO TOCHETTO GARGIULO, (Ficha S/393/93).

Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37633 Oct 19- v Nov 01

MARIA ELENA OLASCUAGA BLANCO, (Ficha S/399/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37663 Oct 20- v Nov 03

JOSE IGNACIO FAGGIONI CELSI, (Ficha S/349/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37813 Oct 20- v Nov 03

MARIA JOSEFA MEOLA o MEOLI CORBO, (Ficha S/431/93).
Montevideo, 18 de octubre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37957 Oct 21- v Nov 04

MARIA KETENDJIAN GABAJIAN o KABAYJIAN DE BAGDASSARIAN, (Ficha S 286/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 38198 Oct 22- v Nov 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN ANGEL PASCALE BLOISE, (Ficha S/323/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36819 Oct 13- v Oct 26

CARMEN TOJO Y PENAS o CARMEN TOJO DE VEIGA y MANUEL VEIGA o MANUEL VEIGA OROIS, (Ficha S/403/93).
Montevideo, 1º de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36877 Oct 13- v Oct 26

MARIA CLARA URRUTIA MARTINEZ y FLORENTINA URRUTIA MARTINEZ, (Ficha S/272/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37191 Oct 15- v Oct 28

CLELIA ENRIQUETA RUSCH DAGNINO o CLELIA ENRIQUETA RUSCH DE DAGNINO o RUSCH DAGNINO DE DAGNINO, (Ficha S/329/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37207 Oct 15- v Oct 28

OSCAR NUÑEZ CASALES, (Ficha S/384/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37440 Oct 18- v Oct 29

ROBERTO ENRIQUE PORRO CARINI, (Ficha S/412/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37701 Oct 20- v Nov 03

ALBERTO MARTIN PASSARINI CIRULLO, (Ficha S/437/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37972 Oct 21- v Nov 04

PEDRO ANDRES GIORDANO ROSSI, (Ficha S/287/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38003 Oct 22- v Nov 05

WERNER SILBERMANN JACOBSTHAL, (Ficha S/423/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38048 Oct 22- v Nov 05

MARIA CAROLINA BECH MORELLI, (Ficha S/434/93).
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38196 Oct 22- v Nov 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

MATEO AKSELMAN BEITELMAJER, (Ficha S/402/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36798 Oct 11- v Oct 25

DOMINGO RAMIREZ, (Ficha S/367/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36799 Oct 11- v Oct 25

ISABELINO ATILIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ o ISABELINO ATILIO RODRIGUEZ, (Ficha S/292/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37310 Oct 18- v Oct 29

EDUARDO ELIAS VELAZQUEZ PASTORINO, (Ficha S/383/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37382 Oct 18- v Oct 29

JUAN ANGEL FIORENTINI MAGLIO, (Ficha S/377/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37640 Oct 19- v Nov 01

JUAN JOSE OLIVERO MUÑOZ, (Ficha S/357/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37811 Oct 20- v Nov 03

MARIA INES GONZALEZ, (Ficha S/366/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37812 Oct 20- v Nov 03

ALICIA del CARMEN ARGONE TURNES, (Ficha S/400/93).
Montevideo, 1 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37860 Oct 21- v Nov 04

VIGESIMONOVENO

ESILDA EDILBERTA o ESILDA o ECILDA EDILBERTA o ECILDA AIDIARTE DE AMILIVIA o AMILIVIA o AMILIVIA DE ERRAZQUIN o DE AMILIVIA DE ERRAZQUIN, (Ficha S 364/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. del Camen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36724 Oct 11- v Oct 25

TERESA ANGELICA PEREZ ALVEZ, (Ficha S 366/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36996 Oct 13- v Oct 26

LUIS RIVERO GONZALEZ y MARGARITA DOMINGUEZ SANTOS o DE LOS SANTOS, (Ficha 320/93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37276 Oct 18- v Oct 29

LUIS MANUEL RUSCONI, (Ficha S/365/93).
Montevideo, 8 de octubre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37465 Oct 19- v Nov 01

HONORIO ECTOR da SILVA GARCIA, (Ficha 370/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37828 Oct 20- v Nov 03

OFELIA IGLESIAS, (Ficha 369/93).
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37863 Oct 21- v Nov 04

CHANA SZOSENFOGEL o SZOSENFOGIEL LUBASZEFSKY o LUBASZEFSKI o LUBACHEFSKI de GOLDJARB o GOLJARB o GOLDFARB, (Ficha 338/93).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37925 Oct 21- v Nov 04

VARELA VAZQUEZ ALFREDO HECTOR, (Ficha S/399/93).
Montevideo, 19 de octubre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37971 Oct 21- v Nov 04

JESUS GREGORIO VILLAR ALVAREZ, (Ficha S/670/92).
Montevideo, 1 de febrero de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 38099 Oct 22- v Nov 05

GENOBEVA o GENOVEVA PEREIRA DE ORTIZ, (Ficha S/401/93).
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38200 Oct 22- v Nov 05

DE TRIGESIMO TURNO

CARLOS ANDREA BERTOLONE IVALDI, (Ficha 286/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36710 Oct 11- v Oct 25

OSCAR MAURICIO WIBMER BEGLE, (Ficha S 387/93).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37097 Oct 14- v Oct 27

EDUARDO HOMERO AVELLINO RODRIGUEZ, (Ficha 276/93).
Montevideo, 8 de octubre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37132 Oct 15- v Oct 28

RAMON PROSPERO HAVLICECK, (Ficha 371/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37421 Oct 18- v Oct 29

JOSE FRANCISCO CRUZ RIAÑO, (Ficha 191/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37447 Oct 18- v Oct 29

MIGUEL ANGEL BARRIO MILIAN, (Ficha 360/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37831 Oct 20- v Nov 03

WALTER MERY DEL CARLO FACELLO, (Ficha S/230/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37958 Oct 21- v Nov 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

JACINTO ORTIZ.
Artigas, 30 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37085 Oct 14- v Oct 27

WALTER MARQUEZ PEREIRA, (Ficha B/132/93).
Artigas, 7 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37918 Oct 21- v Nov 04

ATAIDES DIAZ MELO, (Ficha B/156/93).
Artigas, 6 de octubre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37919 Oct 21- v Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

RUBEN DARIO FERREIRA BONILLA. Bella Unión, 24 de junio de 1993. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 36952 Oct 13- v Oct 26

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA PALOMEQUE CALERO (Ficha V 152/1993).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36679 Oct 11- v Oct 25

JUAN CARLOS MOREIRA NUÑEZ (Ficha V 153/1993).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36680 Oct 11- v Oct 25

MARIA ASUNCION OTTONELLI ANDREA (Ficha V 175/93).
- Canelones, 22 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36681 Oct 11- v Oct 25

MARIA LUISA ACOSTA DEARMAS DE RAMIREZ (Ficha V 134/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36682 Oct 11- v Oct 25

JOSE, VIAZZO CALERO de LUIS ALBERTO, VIAZZO TORTEROLA y JUAN PEDRO, VIAZZO TORTEROLA (Ficha V 163/1993).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36683 Oct 11- v Oct 25

MARIA OLGA CERIANI BENTOS (Ficha V 159/1993).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36684 Oct 11- v Oct 25

ANA MARIA LEMA LOPEZ y JUAN JUSTO MALACRIDA FERRERO (Ficha V 138/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36685 Oct 11- v Oct 25

GIOVANNI o JUAN, FINNO TAURASI (Ficha V 137/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36686 Oct 11- v Oct 25

CECILIA RIVERO REMEDIOS DE GARCIA (Ficha V 151/1993).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36687 Oct 11- v Oct 25

DOMINGO, GARCIA FALERO (Ficha V 180/1993).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36688 Oct 11- v Oct 25

FELICIDAD MATILDE ALVEZ GONZALEZ (Ficha V 123/1993).
- Canelones, 28 de setiembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36694 Oct 11- v Oct 25

ROSA RUSSI GIMENEZ o JIMENEZ (Ficha V 178/93).
- Canelones, 22 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36767 Oct 11- v Oct 25

PEDRO DEPOSITO PEREZ (Ficha V 158/1993).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37138 Oct 15- v Oct 28

RICARDO SILVERIO PERRONE VIGÑOLE (Ficha V 177/93).
- Canelones, 22 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37139 Oct 15- v Oct 28

MARIA MENAIDE, THOMSEN o THOMSON o THOMPSEN o THOMPSON o HTOMSEN DOS SANTOS, FRANCISCO ZARAGOZA o ZARAGOSA, BRUM o BRUN TORRES, NAIR NERTZ o NERZT o NERTIZ BRUM o BRUN THOMSEN o THOMSON o THOMPSEN o THOMPSON o HTOMSEN y NIRA BRUM o BRUN THOMSEN o THOMSON o THOMPSEN o THOMPSON o HTOMSEN. (Ficha V 141/93).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 37141 Oct 15- v Oct 28

MARIA JOSEFA BELLO ZABALA (Ficha V 181/1993).
- Canelones, 28 de setiembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37728 Oct 20- v Nov 03

AMANDA CELEDONIA, PALMA VIERA (Ficha V 179/1993).
- Canelones, 28 de setiembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37900 Oct 21- v Nov 04

SIXTO o SISTO MONICO (Ficha V 173/93).
- Canelones, 22 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37901 Oct 21- v Nov 04

CELIA ALBERTA MORA MARTINEZ DE GONZALEZ (Ficha V 144/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37902 Oct 21- v Nov 04

HECTOR MARIO PIROTTO MOREIRA o MOREYRA y ZOILA LADISLADA MEDINA FERNANDEZ (Ficha V 147/1993).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37903 Oct 21- v Nov 04

VENANCIO CIANCIO BRUNI MALLARINI (Ficha V 146/1993).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37904 Oct 21- v Nov 04

MARIA BLANCA GARCIA ROMERO (Ficha V 133/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37905 Oct 21- v Nov 04

DANIEL ALBERTO PRIGUETTI VOLONTE (Ficha V 114/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37906 Oct 21- v Nov 04

DALMIRO MARIA o DALMIRO MARIA CLEOFE PEREZ GALLO (Ficha V 176/93).
- Canelones, 22 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37907 Oct 21- v Nov 04

MARIA IRENE, PERCOVICH y NELIA DULMA, CLAVIJO PERCOVICH (Ficha V 155/1992).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37908 Oct 21- v Nov 04

DOMINGA FITIPALDI CHILANO o CHELANO (Ficha V 161/1993).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37909 Oct 21- v Nov 04

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES DE PRIMER TURNO

ALCIDES ROGELIO DIAZ CENDALI o CENDALIS o CENDALIO, (Ficha Civil Voluntario Nº 261/1986).
Canelones, 20 de agosto de 1993.
Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36689 Oct 11- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

CARLOS RENEE CORTELEZZI BAPTISTA, (Ficha B 165/93).
Las Piedras, 7 de mayo de 1993.

Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36835 Oct 13- v Oct 26

ELIDA FRANCO RISSO DE BARROS.
Las Piedras, 1º de octubre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36837 Oct 13- v Oct 26

JORGE ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha B 273/93).
Las Piedras, 17 de agosto de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36838 Oct 13- v Oct 26

JOSE ROMAN MEDEROS GONZALEZ, (Ficha B Nº 517/93).
Las Piedras, 6 de octubre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37176 Oct 15- v Oct 28

JUAN CARLOS OTERO DELARGA, (Ficha B Nº 503/93).
Las Piedras, 6 de octubre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37177 Oct 15- v Oct 28

EDILBERTO FELIX SANGUINETTI o EDILBERTO FELIX SANGUINETTI FOURMENT o FOURNET, (Ficha B 415/93).
Las Piedras, 20 de agosto de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37486 Oct 19- v Nov 01

SERVANDO SORIA DIAZ, (Ficha B 317/93).
Las Piedras, 16 de julio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37490 Oct 19- v Nov 01

EVARISTA ELBIA CARABALLO PONTON, (Ficha B 469/93).
Las Piedras, 1º de octubre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37492 Oct 19- v Nov 01

CUARTO TURNO

CLOTILDE PECHETTO PEREYRA y VICTOR NEGRO PECHETTO.
Las Piedras, 1º de octubre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36833 Oct 13- v Oct 26

BERTA BARCA CABRERA.
Las Piedras, 1º de octubre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36834 Oct 13- v Oct 26

FRANCISCA LILLO TROTTA.
Las Piedras, 1º de octubre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36836 Oct 13- v Oct 26

ISAC o ISAAC FUNDARE BARREIRO, (Ficha B 502/93).
Las Piedras, 1º de octubre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37140 Oct 15- v Oct 28

OSCAR PECOY CAMEJO, (Ficha B 542/93).
Las Piedras, 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37487 Oct 19- v Nov 01

NORMA JULIETA SOLECIO PEDREIRA y JOSE NILSON NICOLA DENIS.
Las Piedras, 1º de octubre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37489 Oct 19- v Nov 01

ALFONSO AÑON ALSINA.
Las Piedras, 1º de octubre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37491 Oct 19- v Nov 01

LUCRECIA ANDREGNETTE ANDREGNETTE, (Ficha B 330/93).
Las Piedras, 25 de junio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37493 Oct 19- v Nov 01

CARMEN JUANA o JUANITA SOUTO GOLPE.
Las Piedras, 1º de octubre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37494 Oct 19- v Nov 01

JUAN EUSTAQUIO RODRIGUEZ NUÑEZ, (Ficha B 356/93).
Las Piedras, 10 de agosto de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37636 Oct 19- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MANUELA RODRIGUEZ VIZCAINO o MANUELA RODRIGUEZ DE MOLINA; ALBA MOLINA DE FERRARO o ALBA MOLINA RODRIGUEZ y ERNESTO MOLINA BERMUDEZ, (Ficha 1015/A/1993).
Pando, 3 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36759 Oct 11- v Oct 25

ANTONIO BRAVO MOSEGUI y MARIA DORIS MARTINEZ DE BRAVO, (Ficha 1257/A/1993).
Pando, 10 de setiembre de 1993.
Dra. Gloria Campalans, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37054 Oct 14- v Oct 27

JUANA PERDOMO RODRIGUEZ, (Ficha A/777/93).
Pando, 23 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37058 Oct 14- v Oct 27

CLAUDIA MARCELA ROMAN BERTOCHE, (Ficha 887/A/1993).
Pando, 29 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37616 Oct 19- v Nov 01

ALEJO CABRERA DE LEON, (Ficha 1311/A/1993).
Pando, 29 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37617 Oct 19- v Nov 01

ANTONIO LAVALLE DEL CANTO, (Ficha 1259/A/1993).
Pando, 10 de setiembre de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37713 Oct 20- v Nov 03

ZOILO MOREIRA VALIENTE, (Ficha 1247/A/1993).
Pando, 4 de octubre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37715 Oct 20- v Nov 03

GLORIA AMERICA ALONSO SAURE DE CABRERA, (Ficha 1375/A/1993).
Pando, 8 de octubre de 1993.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37717 Oct 20- v Nov 03

MIGUEL ANGEL MARICHAL CURBELO, (Ficha A/1245/1993).
Pando, 7 de octubre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37727 Oct 20- v Nov 03

CUARTO TURNO

FRANCISCO PEREZ PASTRANA, (Ficha A/1138/1993).
Pando, 23 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36760 Oct 11- v Oct 25

DIONISIO ZENON LAPUBLE DE LEON, (Ficha A/852/1993).
Pando, 21 de julio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36988 Oct 13- v Oct 26

ANGELICA ODULIA CAPO PRINZO DE DIAZ, (Ficha 1046/A. 1993).
Pando, 29 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37055 Oct 14- v Oct 27

HRISTO VELCHEFF PETROFF, (Ficha 560/A/1993).
Pando, 25 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37056 Oct 14- v Oct 27

ADELINO CHAVES AFONSO, (Ficha A/1126/1993).
Pando, 7 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37057 Oct 14- v Oct 27

JUAN ELBIO IGUIMARAN o HIGUIMARAN ABERGO, (Ficha A/1104/1993).
Pando, 3 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37714 Oct 20- v Nov 03

VITALINO ORFELIO ZINOLA o ZINULA VIGNOTTI, (Ficha 1206/A/1993).
Pando, 29 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37716 Oct 20- v Nov 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

RAMON GOMEZ ROBLES, (Ficha 191/93).
Melo, 28 de setiembre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36702 Oct 11- v Oct 25

AMIR ABREU BOTELLO, (Ficha 130/93).
Melo, 8 de setiembre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36703 Oct 11- v Oct 25

ANA SEVERINA SOUZA FERNANDEZ, (Ficha 195/93).
Melo, 28 de setiembre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37543 Oct 19- v Nov 01

MANUEL SILVERA GONZALEZ, (Ficha 193/93).
Melo, 28 de setiembre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37544 Oct 19- v Nov 01

DE CUARTO TURNO

PILAR RAMONA GULARTE TECHERA y RICARDO HUGO FERREIRA, (Ficha 140/93).
Melo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36698 Oct 11- v Oct 25

FREDY LOMBARDI BEJEREZ, (Ficha 141/93).
Melo, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36699 Oct 11- v Oct 25

FRANCISCO CARDOZO BARBOZA, (Ficha 135/93).
Melo, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36700 Oct 11- v Oct 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MARTIN ETCHECOPAR MIGNONE, (Ficha B/233/93).
Colonia, 7 de octubre de 1993.
Esc. Margarita Grdjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37060 Oct 14- v Oct 27

CASIANA ADELINA BONE DE HERNANDEZ, (Ficha B/185/93).
Colonia, 19 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37061 Oct 14- v Oct 27

CARMELO DIAZ MOREIRA, (Ficha B/187/93).
Colonia, 19 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37062 Oct 14- v Oct 27

LELIO OVIDIO o JULIO OVIDIO BONE ACOSTA, (Ficha B/219/93).
Colonia, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37063 Oct 14- v Oct 27

JUANA IRENE BENTANCOR WILSON DE MACHIN, (Ficha B/223/93).
Colonia, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37708 Oct 20- v Nov 03

MARIA RITA IRARI'GANDOGLIA, (Ficha B/221/93).
Colonia, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37709 Oct 20- v Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

CELESTINO GUILLERMO VIDAL FARIAS, CORINA BONIFACIA VIDAL ABAD y SARA TOMASA VIDAL ABAD DE GILES, (Lº 1- Fº 284 - Nº 559).
Carmelo, 23 de abril de 1993.
Esc. Esther Stahilito de Batto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 37721 Oct 20- v Nov 03

DE SEGUNDO TURNO

JULIAN ANDUJAR CEPEDA, (Ficha 222/B/93).
Carmelo, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36842 Oct 13- v Oct 26

ATILIO VIRGINIO IRURTIA BORRE, (Ficha 221/B/93).
Carmelo, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36843 Oct 13- v Oct 26

NELSON ESTEBAN ROCHON MONDON, (Ficha 220/B/93).
Carmelo, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36844 Oct 13- v Oct 26

AIDA ROSA BARIZONI GIORELLO, (Ficha 223/B/93).
Carmelo, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37182 Oct 15- v Oct 28

FELIX JOSE BONETTO GARRONE, (Ficha 208/B/93).
Carmelo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37183 Oct 15- v Oct 28

OTILIA BEATRIZ DENIZ o DENIS GLATTLI, (Ficha 174/B/93).
Carmelo, 30 de julio de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37724 Oct 20- v Nov 03

MANUEL HERNANDEZ LOPEZ, (Ficha 218/B/93).
Carmelo, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37725 Oct 20- v Nov 03

ALIDA MELQUIA DUARTE RODRIGUEZ, (Ficha 217/B/93).
Carmelo, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37726 Oct 20- v Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO o EMILIO ALBERTO NATER y ELISA RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha B 116/93).
Rosario, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37088 Oct 14- v Oct 27

MANUEL HAROLDO GUARTECHE GONZALEZ, (Ficha B 162/93).
Rosario, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37089 Oct 14- v Oct 27

JUAN ANTONIO CARBAJAL GOMEZ, (Ficha B 141/93).
Rosario, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37704 Oct 20- v Nov 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MORIN JAUREGUI ALEJOS o MORIN JAUREGUI ALEJO TIBURCIO o TIBURCIO ALEJOS MORIN JAUREGUI, (Ficha B 218/993).
Durazno, 7 de setiembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37074 Oct 14- v Oct 27

RAMON PEREZ, (Ficha B/216/93).
Durazno, 2 de setiembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37534 Oct 19- v Nov 01

TERCER TURNO

ARTURO ERNESTO LOPEZ OYARZABAL, (Ficha B 145/93).
Durazno, 27 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37075 Oct 14- v Oct 27

RAMON CELESTINO CARDOZO BETIZAGASTI, (Ficha B 157/93).
Durazno, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37076 Oct 14- v Oct 27

JUAN MEDINA RODRIGUEZ, (Ficha B. 78/92).
Durazno, 30 de junio de 1992.
Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37077 Oct 14- v Oct 27

IGNACIO JULIO SANTA MARIA o SANTAMARIA MARIEZCURRENA, (Ficha B 131/93).
Durazno, 16 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37082 Oct 14- v Oct 27

SINFORIANO IGNACIO BARRERA LUSTALET o LOUSTALET, (Ficha B 147/93).
Durazno, 9 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37402 Oct 18- v Oct 29

MARCELINA ERASMA PEREIRA LAGUNA de ALONZO, (Ficha B 121/93).
Durazno, 29 de julio de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37418 Oct 18- v Oct 29

RUBEN SILVA SILVA, (Ficha B/159/93).
Durazno, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37529 Oct 19- v Nov 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RAUL ORONA CORENA, (Ficha B 79/93).
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37123 Oct 15- v Oct 28

PEDRO VOLPE OTATTI, (Ficha B/77/93).
Trinidad, 6 de octubre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37126 Oct 15- v Oct 28

TOMAS HERNANDEZ BRITOS, (Ficha B/61/93).
Trinidad, 7 de octubre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37666 Oct 20- v Nov 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELICIANO CACERES ESTEVES, (Ficha B.224/1993).
Florida, 19 de agosto de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 37069 Oct 14- v Oct 27

TERCER TURNO

BERNARDINO GARCIA PEREZ, (Ficha B 744/1991).
Florida, 2 de agosto de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37068 Oct 14- v Oct 27

ARTURO ABDON ORONA RODRIGUEZ, RAMONA PEREZ ESTEBES, (Ficha B.259/1993).
Florida, 22 de setiembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37070 Oct 14- v Oct 27

DONATO SILVA, (Ficha B.261/1993).
Florida, 22 de setiembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37071 Oct 14- v Oct 27

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SILVINO TOMAS DIAZ BORGES, SILVESTRE MELIANO o MELANIO DIAZ BORGES y JUAN o JUAN MARGARITO DIAZ BORGES, (Ficha 217/93).
Minas, 9 de setiembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 37350 Oct 18- v Oct 29

OFELIA FRANCISCA SANTOS DE RODRIGUEZ, (Ficha 227/93).
Minas, 4 de octubre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37351 Oct 18- v Oct 29

HECTOR SATURNINO LESCANO BERRONDO, (Ficha 238/93).
Minas, 4 de octubre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37352 Oct 18- v Oct 29

EDDA EMILSE o EMILSSE SEMPERENA GANZA, (Ficha 98/93).
Minas, 19 de mayo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37353 Oct 18- v Oct 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CATALINO ODON GARCIA LACRUZ, (Ficha 607/92).
Maldonado, 25 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37548 Oct 19- v Nov 01

DONELIO DOMINGO BARBOZA PEREIRA.
Maldonado, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37556 Oct 19- v Nov 01

TERCER TURNO

INES o MARIA INES NOGUEZ DE LOS SANTOS, (Ficha 346/93).
Maldonado, 20 de agosto de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36775 Oct 11- v Oct 25

NICASIO ANICETO GUERRA ALVAREZ, (Ficha 426/93).
Maldonado, 5 de octubre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37422 Oct 18- v Oct 29

NELLY, NELI o NELLI ESTELA DE LEON DE LEON, (Ficha 308/93).
Maldonado, 13 de agosto de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37552 Oct 19- v Nov 01

CARLOS GILENO o GISLENO DE LEON MORA, (Ficha 428/93).
Maldonado, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37596 Oct 19- v Nov 01

HOMERO FELIPE PEREZ CIGALES, (Ficha 356/93).
Maldonado, 22 de setiembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37984 Oct 22- v Nov 05

ROBERT CONSTANTE CRUZADO, (Ficha 398/93).
Maldonado, 22 de setiembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37985 Oct 22- v Nov 05

ALBA ROSA VELAZQUEZ NOGUEIRA, (Ficha 376/93).
Maldonado, 31 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37989 Oct 22- v Nov 05

SEPTIMO TURNO

LUIS PLADA PEREZ, (Ficha 289/91).
Maldonado, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37553 Oct 19- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

ROSA o ROSAS TRUJILLO NILIA, (Ficha 153/93)
Maldonado, 5 de mayo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38044 Oct 22- v Nov 05

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

BERTONI DE MAZZILLI DELIA o BERTONI BENELLI DELIA, (Ficha B 166/1992).
Fray Bentos, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 36707 Oct 11- v Oct 25

PELLETTI LAFFITTE LUIS ALBERTO, (Ficha B 106/1993).
Fray Bentos, 5 de octubre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37535 Oct 19- v Nov 01

ALVAREZ o ALVAREZ ORTIZ SANTOS y ALVAREZ LOPEZ MIRNA, (Ficha B 84/1993).
Fray Bentos, 4 de octubre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37536 Oct 19- v Nov 01

DEMASI o DE MAZZI LANCIERI o LANZIERI DE RODRIGUEZ MARIA, (Ficha B 92/1993).
Fray Bentos, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37537 Oct 19- v Nov 01

ROQUE FELIX MONTES DE OCA y SILVIA GRACIELA GARCIA DAMASCO, (Ficha B 29/1993).
Fray Bentos, 14 de octubre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 600,00 20/pub 38001 Oct 22- v Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HECTOR AGUSTIN GOMEZ ALVAREZ, (Ficha B/10/993).
Young, 22 de setiembre de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37178 Oct 15- v Oct 28

ORFILIA BENITEZ, (Ficha B/33/993).
Young, 22 de setiembre de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37180 Oct 15- v Oct 28

ALICIA ERCILIA ORTIZ, (Ficha B/30/993).
Young, 22 de setiembre de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37181 Oct 15- v Oct 28

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

LUJAN BORIS LEITES DOS SANTOS, (Ficha B 126bis/1993).
Rivera, 16 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36847 Oct 13- v Oct 26

FRANCISCA MENDEZ o MENDES DE DE LA ROSA o FRANCISCA MENDES GULARTE, (Ficha B/163/1993).
Rivera, 9 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36848 Oct 13- v Oct 26

ADELAIDES o ADELAIDE o ADELAIDA CASTILLO ALVEZ o ALVES, (Ficha B/149/1993).
Rivera, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36849 Oct 13- v Oct 26

ANITA SUAREZ RODRIGUEZ, (Ficha B/101/93).
Rivera, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37295 Oct 18- v Oct 29

EULOGIO CAMARGO LENCINA, (Ficha B/161/1993).
Rivera, 5 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37296 Oct 18- v Oct 29

CUARTO TURNO

CELESTE AIDA CEITER, (Ficha B 131/93).
Rivera, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37294 Oct 18- v Oct 29

TELIA IFRAN LUJAMBIO y NOEL IGNACIO IFRAN LUJAMBIO, (Ficha B/18/93).
Rivera, 12 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37297 Oct 18- v Oct 29

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ELIAS PEREYRA ROCHA, (Ficha 249/93).
Rocha, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37637 Oct 19- v Nov 01

BERTA OLIVERA MESIAS DE RUBIO, (Ficha N 259/93).
Rocha, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37991 Oct 22- v Nov 05

CUARTO TURNO

FREDY OMAR GRAÑA GUTIERREZ, (Ficha 68/93).
Rocha, 22 de junio de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36784 Oct 11- v Oct 25

RAUL ANGEL TERRA VICENTE, (Ficha 174/93).
Rocha, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37065 Oct 14- v Oct 27

ELOISA CRUZ MACHADO y ANTONIO CALIGARIS o CALEGARIS VEIGA, (Ficha N 170/93).
Rocha, 17 de agosto de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37066 Oct 21- v Nov 04

ILDEFONSO MANUEL GONZALEZ FONSECA, (Ficha 176/93).
Rocha, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37992 Oct 22- v Nov 05

FRANKLIN FRANCISCO GONZALEZ TEMPONE, (Ficha 160/93).
Rocha, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37993 Oct 22- v Nov 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANTONIO DA CRUZ, (Ficha B/323/93).
Salto, 27 de setiembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 36949 Oct 13- v Oct 26

SANTOS MANUEL NESSI VALDEZ, (Ficha B/331/93).
Salto, 27 de setiembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 36950 Oct 13- v Oct 26

ETCHAMENDI o ECHAMENDI o ETCHAMENDI RODRIGUEZ, EDILIO y PIEGAS o PIEGAS TEXEIRA NUNES, GLADYS, (Ficha B/341/93).
Salto, 5 de octubre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37793 Oct 20- v Nov 03

TERCER TURNO

ATILIO WALTER CARDOZO, (Ficha B/268/93).
Salto, 19 de agosto de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36951 Oct 13- v Oct 26

ISRAEL BELTRAMELLI PISACCO, (Ficha B/290/93).
Salto, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37794 Oct 20- v Nov 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS o CARLOS EMILIO MONFORTE MARTINEZ y ALEJANDRINA AMELIA MARTINEZ BIDEGARAY, (Ficha B/542/93).
San José, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36742 Oct 11- v Oct 25

LUIS BARBOSA o BARBOZA o BARBOSA MARTINEZ o BARBOZA MARTINEZ, (Ficha B/546/93).
San José, 24 de setiembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36744 Oct 11- v Oct 25

PETRONA DE ORTA IGLESIAS o PETRONA DEHORTA IGLESIAS DE GRENO, (Ficha B/57an José, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36748 Oct 11- v Oct 25

ALBERTO MONTELONGO OTHEGUI, (Ficha B/578/93).
San José, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37289 Oct 18- v Oct 29

TERCER TURNO

ADELA MARTINEZ PASTORIN, (Ficha B/465/93).
San José, 16 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36743 Oct 11- v Oct 25

GENOVEVA de LEON de ARRIZABALAGA o DE LEON o de LEON PEREZ, (Ficha B/555/93).
San José, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36745 Oct 11- v Oct 25

FERNANDO SENCIO o CENCIO SENATTORI o SENATORE, (Ficha B/553/93).
San José, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36746 Oct 11- v Oct 25

RAMONA MARIA INES DELGADO o MARIA INES DELGADO y CLEMENTE ACOSTA, (Ficha B/221/93).
San José, 19 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36749 Oct 11- v Oct 25

MARIA SABINA ROSAS HERNANDEZ, (Ficha B/537/93).
San José, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36750 Oct 11- v Oct 25

WENCESLAO ALBERTO POSSE BORGES, (Ficha B/575/93).
San José, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37290 Oct 18- v Oct 29

LUIS AMADO PEREZ, (Ficha B/611/93).
San José, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37291 Oct 18- v Oct 29

SATURNINA DESIDERIA GRILLO SEDREDO o SEGREDO DE CICCOLO, (Ficha B/423/93).
San José, 30 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37292 Oct 18- v Oct 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JUAN MARIO CRESCI, (Ficha 612/1993).
Mercedes, 13 de agosto de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37357 Oct 18- v Oct 29

LUIS EDUARDO BERMUDEZ MOYANO, (Ficha 684/1993).
Mercedes, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37358 Oct 18- v Oct 29

DOMINGO ACUISTAPACHE PAN o DOMINGO AQUISTAPACHE, (Ficha 503/1993).
Mercedes, 16 de julio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37577 Oct 19- v Nov 01

AURORA JULIANA VESPA CRUZ, (Ficha 634/1993).
Mercedes, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37578 Oct 19- v Nov 01

HILDA VIRGINIA CREMONA MARTINELLI DE ANCHIERI, (Ficha 707/1993).
Mercedes, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37579 Oct 19- v Nov 01

ATANASIO MACHIN GORRICHON, (Ficha 725/1993).
Mercedes, 4 de octubre de 1993.
Esc. Cristina Zeffeino, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37580 Oct 19- v Nov 01

RUBEN ARIEL GIOIA PEREIRA, (Ficha 651/1993).
Mercedes, 4 de octubre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37995 Oct 22- v Nov 05

PEDRO VALENTIN GERONIMI IZAGUIRRE, (Ficha 717/1993).
Mercedes, 4 de octubre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37996 Oct 22- v Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARCELINA MARTINIANA RISSO CIGANDA, (Ficha B/116/1993).
Dolores, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 36986 Oct 13- v Oct 26

HELIOS CESAR CASTRO RIVERO, (Ficha B/115/1993).
Dolores, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 36987 Oct 13- v Oct 26

EUSTAQUIO FRANCISCO GONZALEZ ALONSO, ANA ELENA INGOLD ROSLI y RUBEN ALBERTO GONZALEZ INGOLD, (Ficha B/89/1993).
Dolores, 20 de julio de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37356 Oct 18- v Oct 29

OTTO ZEFFERINO MONACO, (Ficha B/121/1993).
Dolores, 5 de octubre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37518 Oct 19- v Nov 01

ROBERTO ANTONIO CHAUVIE GARDIOL, (Ficha B/111/1993).
Dolores, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37582 Oct 19- v Nov 01

EVA LIDIA SUAREZ ESTRADA, (Ficha B/88/1993).
Dolores, 20 de julio de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) $ 240,00 10/pub 37997 Oct 22- v Nov 05

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BONIFACIO SILVESTRE MEDEROS MEDEROS o MEDERO MEDERO, (Ficha B 111/93).
Tacuarembó, 28 de setiembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36764 Oct 11- v Oct 25

VALERIANO DE MORALES NOGUEIRA o NOGUERA, (Ficha B 103/93).
Tacuarembó, 5 de octubre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37118 Oct 15- v Oct 28

DOMINGO ALBERTO GONZALEZ GOMEZ, (Ficha B 80/93).
Tacuarembó, 30 de julio de 1993.
Dra. Marlena Saint Bois, Actuaria Adju"nta.
01) $ 240,00 10/pub 37119 Oct 15- v Oct 28

ZULEMA LUISA o LUISA ZULEMA RODRIGUEZ da ROSA, (Ficha B 117/93).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38033 Oct 22- v Nov 05

ANTONIO MINUTTI o MENOTTI VIANA MENDOZA, (Ficha B 127/93).
Tacuarembó, 5 de octubre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38034 Oct 22- v Nov 05

JUAN CARLOS PEREZ FARIAS, (Ficha B 123/93).
Tacuarembó, 5 de octubre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38035 Oct 22- v Nov 05

EUGENIO ALMEIDA CURBELO, (Ficha B 129/93).
Tacuarembó, 5 de octubre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38036 Oct 22- v Nov 05

TERCER TURNO

JOAQUIN BALTA OLIVERA ROSANO, (Ficha B 355/93).
Tacuarembó, 4 de octubre de 1993.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37117 Oct 15- v Oct 28

CORINA PEREYRA TAROCO, (Ficha B 369/93).
Tacuarembó, 8 de octubre de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 38037 Oct 22- v Nov 05

ALFONZO o ALFONSO GONZALEZ VALDIVIESO o BALDIVIESO, (Ficha B 77/93).
Tacuarembó, 30 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 38038 Oct 22- v Nov 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO PENA DE LOS SANTOS, (Ficha B 569/1993).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36762 Oct 11- v Oct 25

HONORINA u ONORINA MENDEZ o MENDEZ DE OLIVERA DA ROSA DEOLANO, (Ficha B 598/1993).
Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37080 Oct 14- v Oct 27

RAMONA EULALIA RAMIREZ DA SILVA, (Ficha B 620/1993).
Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37081 Oct 14- v Oct 27

IRINEO SILVERA DIAZ, (Ficha B 578/1993).
Treinta y Tres, 30 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37324 Oct 18- v Oct 29

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

MONTEVIDEO

Ana Balseiro, promitente vendedor de las promesas no inscriptas, celebradas con: Miguel González y Eduarda Soler; Hermesinda C. de Matiauda, respecto a los Padrones Nr. 2446 y 2466 de la 7ma. Secc. Jud. de Canelones.
Hace saber que han transcurrido más de 4 años sin haber efectuado el pago.
Determinando su caducidad. Art. 10 Ley 9099.
02) $ 858,00 15/pub 38121 Oct 22- v Nov 12

CONVOCATORIAS COMERCIALES

HALSON SOCIEDAD ANONIMA
AVDA. 8 DE OCTUBRE 3225
MONTEVIDEO - URUGUAY

Se convoca a los señores Accionistas de Halson S.A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de noviembre de 1993 a la hora 11 en la Avda. 8 de Octubre No. 3225 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:
1o.) Nombramiento de dos accionistas para que computen las votaciones y suscriban el Acta respectiva.
2o.) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1993.
NOTA:
Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con 24 (veinticuatro) horas mínimas de anticipación a la Asamblea en las oficinas de la Sociedad. Los que deseen hacerse representar en la Asamblea, deberán presentar carta poder por lo menos 3 (tres) días antes del fijado para la misma.
03) $ 343,20 3/pub 37961 Oct 21- v Oct 25

MALLORCA TIEMPO COMPARTIDO S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

MALLORCA TIEMPO COMPARTIDO S.A. cita a sus Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el 1/11/93 a la hora 11 en 1er. llamado y hora 11 y 30 en 2do. llamado.
ORDEN DEL DIA: Modificación en los Estatutos Sociales.
Lugar: Hotel Salto Grande - Avda. Salto Grande Pda. 3 y 1/2 Punta del Este.
03) $ 214,50 3/pub 37986 Oct 22- v Oct 26

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. Albertina Rodríguez viuda de José Varela Alvarez en su caracter de titular del nicho 5378 del cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de Antonio Hernández. Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. Montevideo. Carlos Santana, Director Int.
04) $ 715,00 10/pub 37239 Oct 15- v Oct 28

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. MARIA CELIA APHESTEGUY DE DEVALES y MARIA LAURA DEVALES APHESTEGUY, en su calidad de titulares del Panteón Nº 2166, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 15 de octubre de 1993.- Carlos Santana, Director (I).
04) $ 715,00 10/pub 37839 Oct 20- v Nov 03

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Amanda Margarita HERNANDEZ BENTANCOR, María Luisa FURRIOL HERNANDEZ de MENENDEZ, Cristina Irene FURRIOL MAURO, Claudia Susana PEREZ de GARCIA, Laura Inés

PEREZ ELIZALDE, Domingo Héctor LISIDINI RICHERI, Carlos María FURRIOL HERNANDEZ, María Daniela FURRIOL DELLA RATTA y Damian Antonio FURRIOL DELLA RATTA, solicitan regularización de Título del Panteón Nº actual 8 Sector D del Cementerio de la ciudad de PANDO que figura en su lápida a nombre de Julián B. BENTANCOR y Flia. por fallecimiento de Co-Titulares y falta de trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte G 140868/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) $ 643,50 5/pub 37618 Oct 19- v Oct 25

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAUL MANUEL MARIANO RODRIGUEZ y ROSEMARY CALVO SUAREZ.
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35843 Oct 01- v Oct 29

RONALD ISABELINO PAIS BERMUDEZ e INGRID ALICIA KNOBLOCH AHRENS (Ficha: D 245/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36160 Oct 05- v Nov 03

AGUSTIN JOSE AGUIRRE RISSO y MARIA SUSANA CACERES ECHAVARREN (Ficha: D 209/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 38161 Oct 22- v Nov 19

SEGUNDO TURNO

MARIO BAZZI y ANA PAULA CORDANO (Ficha: D/537/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36158 Oct 05- v Nov 03

JUSTO MARIO PACHECO y GRACIELA ELENA DOMINGUEZ (Ficha: D/356/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36379 Oct 13- v Nov 10

LUIS CESAR CHIOZZI FERRARI y TOMASA FELIPPO RODRIGUEZ (Ficha: D/375/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37426 Oct 18- v Nov 15

LUIS MARTIN GONZALEZ y MIRTA SUSANA COLMAN, (Ficha: D/365/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37730 Oct 20- v Nov 17

MARIA JOSE GELSI y JAVIER VAZQUEZ (Ficha: D/296/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 38054 Oct 22- v Nov 19

TERCER TURNO

ALVARO MENENDEZ y NORMA HERRERA (Ficha: E/123/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36227 Oct 05- v Nov 03

JUANITA SILVA y VICENTE CESAR BECERRA (Ficha: E 327/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36482 Oct 07- v Nov 05

FERRANDO PERDOMO CARLOS FELIPE y CLAUDIA ALEJANDRA PAMPILLON BERGER (Ficha: E 379/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 38163 Oct 22- v Nov 19

CUARTO TURNO

GREGORIO MARIO CALVO ARISCUN y ELENA ELVIRA RUZZO LOBO (Ficha: E/312/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37684 Oct 20- v Nov 17

QUINTO TURNO

RUFINO CARPANESSI FONTES y ENELIDA SILVA MELLO (Ficha: E 290/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35422 Set 27- v Oct 25

SEXTO TURNO

GONZALO CAPURRO ALZOLA y ANA MARIA AMORIM HAEDO (Ficha: 289/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37456 Oct 18- v Nov 15

SEPTIMO TURNO

ALFREDO SABORIDO y ECILDA AMARAL (Ficha: D/280/93).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37098 Oct 14- v Nov 11

NELSON BARROS y MICHELLE MORENO (Ficha: D/199/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37100 Oct 14- v Nov 11

NELSON WALTER GARCIA CABRERA y MARIA RAQUEL ZUNINO CASAÑA (Ficha: D 352/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37837 Oct 20- v Nov 17

OCTAVO TURNO

MARCELA CARDOZO y ERNESTO TERAN RAMOS RUSO (Ficha: D No. 246/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36741 Oct 11- v Nov 09

HECTOR EDUARDO LOPEZ POMBO y NELLY EVE BERRUTTI SILVA (Ficha: D No. 230/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37099 Oct 14- v Nov 11

GONZALO ANDRES JOSE FERRES TERRA y MARIA GRACIELA CACERES ECHAVARREN (Ficha: E 1216/88).
Montevideo, 11 de octubre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 38160 Oct 22- v Nov 19

NOVENO TURNO

MARTA RAMADE CERNICCHIARO y AMADEO RUGNITZ (Ficha: D/271/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35949 Oct 01- v Oct 29

STELLA MARIS BERMUDEZ y NELSON BORRAZAS PINTOS (Ficha: D/341/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36256 Oct 06- v Nov 04

MARIA ELENA MEZZERA y GERARDO DI CONZA (Ficha: D/287/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36519 Oct 08- v Nov 08

DECIMO TURNO

MARY TERESITA ROMAY y WASHINGTON REYNO (Ficha: E 33/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36808 Oct 11- v Nov 09

DECIMOPRIMER TURNO

FELIPE SANTOS VAZQUEZ VARINI y ESTELA RITA SIBILS BOVE (Ficha: E 307/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36546 Oct 08- v Nov 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS HUGO ETCHART MOZZO y SILVIA CORREA LARROSA (Ficha: E/221/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37321 Oct 18- v Nov 15

DECIMOTERCER TURNO

JOSE ENRIQUE MORALES ALEGRE y MARIA RINA DEL ROSARIO ROLDAN DELGADO (Ficha: 616/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36427 Oct 07- v Nov 05

MARIA DE LAS MERCEDES GIANARELLI CASALE y RODOLFO EDUARDO PASTORINO BARCELO (Ficha: F 337/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 38053 Oct 22- v Nov 19

DECIMOQUINTO TURNO

MUNIR ALVARO KHALEK y SILVIA BEATRIZ FERNANDEZ (Ficha: D/371/90).

Montevideo, 23 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35734 Set 29- v Oct 27

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO SADURSKAS y MARIA ELENA LAURNAGA (Ficha: D/339/93).
Montevideo, 1o. de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35950 Oct 01- v Oct 29

MANUEL ALBERTO EIREA DENGRA y SUSANA LILIAN BENQUET FLEMATTI (Ficha: D/328/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36159 Oct 08- v Nov 08

REGINO GOMEZ y MARIA MIRTA PIÑERO DE LA CRUZ (Ficha: D/203/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37010 Oct 13- v Nov 10

GONZALO EZCURRA y OLGA MONICA CEMERLLIAN (Ficha: D/401/93).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37653 Oct 19- v Nov 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

HEBER BISMAR PACHECO RODRIGUEZ y NELBA LUZ MORENO (Ficha: D/159/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35657 Set 28- v Oct 26

GUSTAVO ADOLFO TAFERNABERRY GAMBETTA y MARIA DEL ROSARIO REYNO GARRIDO (Ficha: D/275/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36091 Oct 05- v Nov 03

JOSE LUIS IGLESIAS MARTINEZ y ROSA MARIA GRUOSSO BIANCHINO (Ficha: D/306/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36525 Oct 08- v Nov 08

JUAN PEDRO GRECO y ANA MARIA VIVIANI (Ficha: D 232/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37241 Oct 15- v Nov 12

DE DECIMOCTAVO TURNO

VIOLETA SUAREZ FERNANDEZ y MANUEL AMOR GONZALEZ (Ficha: D/269/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35961 Oct 01- v Oct 29

MIGUEL SLAMOVITZ o SLAMOVICH WYDODZKY o WYGOTZKY y MARTHA REBECA WEIGENSBERG CHMIEL (Ficha: D/275/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36011 Oct 04- v Nov 01

GUILLERMO ENRIQUE SHAW PIÑEYRUA y MARIA JOSE SERRATO GARCIA (Ficha: D/321/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36357 Oct 06- v Nov 04

DANIEL JOSE ORELL GONZALEZ y NURY MARIA GRISEL HEISZER MUSCARELLI (Ficha: D/291/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 240,00 20/pub 36526 Oct 08- v Nov 08

HECTOR MARIO BONAVITA y MARIA DEL LUJAN TRIGO (Ficha: D/399/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36781 Oct 11- v Nov 09

MIGUEL ANGEL BIDEGAIN LECUONA y ELIZABETH THOMSON FERREIRA (Ficha: D/333/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36809 Oct 11- v Nov 09

RICARDO SCORNAJENGHI NUÑEZ y MARISA DIMITRIO MIGLIARINI (Ficha: D/32/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36976 Oct 13- v Nov 10

CARLOS MARIA SIERIG y ADELA ARTIGAS (Ficha: D/332/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar ta.
05) $ 600,00 20/pub 37283 Oct 18- v Nov 15

DECIMONOVENO TURNO

ADRIANA OCCHIUZZI y VALENTIN BRAVO (Ficha: D 269/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36779 Oct 11- v Nov 09

ANTONIO ELBIO ECHEVARRIA ESTEVEZ y MARIA LOURDES PALOMA HERRERA CASTRO (Ficha: D 155/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37473 Oct 19- v Nov 16

ULISES EDUARDO KURZBACH y MARIA INES PEREZ CARRERA (Ficha: 348/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37672 Oct 20- v Nov 17

VIGESIMO TURNO

DIEGO LEINDEKAR LOPEZ CASTILLO o DIEGO LEINDEKAR LOPEZ CASTILLA y MARIA CECILIA VIRGINIO SCLAVO (Ficha: D 12/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36490 Oct 07- v Nov 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO YAQUINTA ALONSO y GLORIA RAQUEL BARAIBAR TATE (Ficha: D/341/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35980 Oct 01- v Oct 29

WILFRED ANGEL AQUINO BUELA y BRENDA MARISA RIGOLI RODAO (Ficha: D 317/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36575 Oct 08- v Nov 08

JUAN JOSE HAUSSMANN LOPEZ y CLAUDIA FERNANDEZ ARIAS PIRIZ (Ficha: D/321/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37011 Oct 13- v Nov 10

MARIA CONCEPCION PACHECO y WALTER GUSTAVO FONTES (Ficha: D 109/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37240 Oct 15- v Nov 12

LAZARO CALP BEKERMAN y GABRIELA FREYER BLICHER (Ficha: D 351/93).
Montevideo, 8 de octubre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37259 Oct 15- v Nov 12

ADEMAR LUIS o LUIZ DE MELO y ADRIANA INES BARREIRO GAMARRA (Ficha: 384/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37652 Oct 19- v Nov 16

LUIS GILBERTO GUASTAVINO SAVIO y GLADYS MARIA BACCINO PERRONE (Ficha: D/369/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37838 Oct 20- v Nov 17

JUAN CARLOS DEVICENZI y LAURA VIRGINIA MAGARIÑOS (Ficha: D/327/93).
Montevideo, 7 de octubre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37866 Oct 21- v Nov 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE LUIS GIMENEZ y LUISA BEATRIZ ROCHA (Ficha: D 280/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35842 Oct 01- v Oct 29

FERNANDO JORGE PAZOS o PASOS y SILVANA VILA (Ficha: D 295/1993).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36079 Oct 04- v Nov 01

VIGESIMOTERCER TURNO

NELSON CINA VAGHI y BLANCA GRACIELA SALAZAR QUEVEDO (Ficha: D 170/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35692 Set 29- v Oct 27

RAMON POMBO MENDILE o MENDILEZ y JUANA FELICIANA SANNER VIÑAS (Ficha: D 169/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37643 Oct 19- v Nov 16

GERMAN ALBERTO PELLATON RATTO y MARIA TERESITA CUITIÑO ARRICAR (Ficha: D 825/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37651 Oct 19- v Nov 16

ALVARO GUSTAVO AVILA CARRERA y EDIA MARYS COR FLORES (Ficha: D 398/93).
Montevideo, 11 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 38017 Oct 22- v Nov 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALICIA IVONNE BARRIOS LOPEZ y HECTOR MARIA MARTINEZ DE LEON (Ficha: D 468/91).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35693 Set 29- v Oct 27

RICARDO CONRADO AZNAREZ COUTINHO y MYRIAM CELIA LAMBACH (Ficha: D 336/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36632 Oct 08- v Nov 08

WILLIAM THOMSON FERREIRA y RAQUEL MENENDEZ CASTAÑO (Ficha: D 338/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36807 Oct 11- v Nov 09

MARIO PASTORE VEIGA y NELLY NORA GADEA GONZALEZ (Ficha: D 272/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37644 Oct 19- v Nov 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

NESTOR FABIAN HERNANDEZ DORSE y LILIAN AIDA SATRIANO MAURI (Ficha: D/346/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35491 Set 27- v Oct 25

HISPANA MARIÑO y LUIS PEDRO MONDINI (Ficha: D/371/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35757 Set 30- v Oct 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN JOSE GONZALEZ TEJERA y SUSANA MARIA TERESITA RIVERO (Ficha: D/374/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36078 Oct 04- v Nov 01

HECTOR LUIS VARELA CABRERA y GRISELDA LIBERTAD VIGNOLE PEREZ (Ficha: D/693/91).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37427 Oct 18- v Nov 15

JAVIER EDUARDO ORQUERA COCO y ALICIA ELSA GARCIA ROBAINA
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37962 Oct 21- v Nov 18

RUBEN VILA y RAQUEL LIERCRES (Ficha: D 389/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37979 Oct 21- v Nov 18

MARINO PALLA y ALBA NELLY CUEVAS VIANA (Ficha: D/163/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 38016 Oct 22- v Nov 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALDO DOGLIOTTI y MARIA ISABEL MORO (Ficha: D/368/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37012 Oct 13- v Nov 10

SERGIO FLOREAL FERREIRA y LILYAN MARGOT MARTINEZ (Ficha: D 305/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 38162 Oct 22- v Nov 19

JOSE ROMAN MARTINEZ MOREIRA y NORMA GLADYS BALLESTEROS PERA (Ficha: D/216/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 38164 Oct 22- v Nov 19

VIGESIMONOVENO TURNO

ENRIQUE ALBERTO QUINTELA LALANNE y VERONICA DELFINO PURICELLI (Ficha: D/689/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32458 Oct 18- v Nov 15

JORGE REMERSARO MATTURRO y LAURA CORONEL SAVOINI (Ficha: D/210/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35736 Set 29- v Oct 27

HUGO LEMA PEPE y SHIRLEY GRISELDA FRAGA RODRIGUEZ (Ficha: D/325/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36077 Oct 04- v Nov 01

TRIGESIMO TURNO

MARIA ROSA, MAURICI y NICOLA SBROCCA PUGLIESSE o NICOLAS SBROCCA APPUGLIESE (Ficha: D/614/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36483 Oct 07- v Nov 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LILIAN BEATRIZ PADRON y JUAN JOSE LEIVA (Ficha: B/101/93).
Artigas, 12 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36180 Oct 05- v Nov 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

NELSON RUBEN RAPETTI LUGANO y MARIA DEL VALLE RODRIGUEZ FRANCO.(Ficha B302/93).
Las Piedras,12 de agosto de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez.
Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35465 Set 27- v Oct 25

RUBEN LINO FURLAN y MARIA DELIA IBAÑEZ, (Ficha: B 410/93).
Las Piedras, 24 de agosto de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35647 Set 28- v Oct 26

JULIO CESAR ROSSI y OLGA DOMINGA RUSSI, (Ficha: B 80/93).
Las Piedras, 29 de abril de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35648 Set 28- v Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

BETTY NADILE GOMEZ y ALVARO PACHECO OTTONELLI (Ficha: 1082/A/1993).
Pando, 30 de agosto de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 37042 Oct 14- v Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALDEMAR GROSSO BAEZ y CAMACHO PIGNANESSI, RINA ISABEL (Ficha: B 19/93).
Colonia, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36285 Oct 06- v Nov 04

ZULEMA LIBERTAD TORTEROLO LOPEZ y ESTEBAN DEMAR URRUTIA HERNANDEZ (Ficha: A 3/93).
Colonia, 13 de mayo de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 37064 Oct 14- v Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HECTOR LEANDRO GASTALDI LEURINO y GRETEL LILYAN GUTIERREZ TORRES (Ficha: B 51/93).
Rosario, 28 de abril de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35537 Set 28- v Oct 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON OMAR FRANCO MAZZONI y LILA ELSA TORENA CASARAVILLA (Ficha: B 152/993).
Durazno, 30 de junio de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35444 Set 27- v Oct 25

DE TERCER TURNO

RUBEN HUGO ESQUIRE CALLEROS y ANA MARIA PERDOMO BENTANCUR (Ficha: A 75/93).
Durazno, 17 de junio de 1993.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35445 Set 27- v Oct 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OMAR FRANCISCO CHARQUERO MACHADO y MILKA BEATRIZ FERNANDEZ (Ficha: 210 Año 1993).
Minas, 24 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37354 Oct 18- v Nov 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VICTOR IGNACIO RUIBAL TELLECHEA y JUANA MARIA DELLEPIANE (Ficha: 383/93).
Maldonado, 30 de agosto de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 35883 Oct 01- v Oct 29

MARTHA SELVA ALFARO DE LEON y JUAN RAMON FERREIRA (Ficha: 179/93).
Maldonado, 29 de junio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36889 Oct 13- v Nov 10

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL BONET CABRERA y MARIA SIRLE RODRIGUEZ AGUILAR (Ficha: 360/93).
Maldonado, 30 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salteraín, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36903 Oct 13- v Nov 10

ESPEL SERGIO MAXIMO y DERGAM SILVIA TERESITA (Ficha: 342/93).
Maldonado, 12 de agosto de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 38043 Oct 22- v Nov 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ANTONIO OROSMAN CARLE SANTOS y PEREIRA HERNANDEZ MARGARITA (Ficha: 380/93).
Maldonado, 31 de agosto de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35590 Set 28- v Oct 26

ALVARO DIFIURI IGLESIAS y MARIBEL VILAS DIAZ (Ficha: 136/89).
Maldonado, 24 de abril de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36904 Oct 13- v Nov 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GALMARINI, RAMONA FELICIA c/ RUIZ AMARELLI, ERNESTO (Ficha: B/207/93).
Paysandú, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53966 Oct 08- v Nov 08

TERCER TURNO

JULIO CESAR SEGOVIA BICA y NORMA LIDIA BRITOS SANCHEZ (Ficha: B/292/93).
Paysandú, 26 de agosto de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35605 Set 28- v Oct 26

RICARDO MOLINELLI y OLGA LOGIURATO (Ficha: B/224/93).
Paysandú, 9 de agosto de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36623 Oct 08- v Nov 08

WALTER PEDRO VENTURINO y BEN-HUR RODRIGUEZ (Ficha: B/304/93).
Paysandú, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36628 Oct 08- v Nov 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CARLOS CESAR BARRIOS LABORDE y MARIA FELICIA FERRARO NOGUES (Ficha: B/109/1993).
Rivera, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35778 Set 30- v Oct 28

ELOI DA COSTA FROS y HEBER ARTIGAS ARMUA FROS (Ficha: A/166/93).
Rivera, 9 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37298 Oct 18- v Nov 15

DE CUARTO TURNO

ELIAS RENATO GUARISE BOUCHACOURT y SILVIA PATRICIA NIZARALA DE AVILA (Ficha: B 145/93).
Rivera, 5 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37299 Oct 18- v Nov 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GILBERTO CALVO ASTIAZARAN y ELIZABETH CASTRO (Ficha: A/811/89).
Salto, 1º de noviembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35472 Set 27- v Oct 25

HILTO FERNANDO MONTEMURO CORREA y ADRIANA CORONEL AGUIRRE.
Salto, 14 de setiembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 36867 Oct 13- v Nov 10

TERCER TURNO

CARLOS MARIA SILVEIRA PEREIRA DA SILVA y OLGA RENEE CASTRO MORALES (Ficha: B/252/93).
Salto, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 36302 Oct 06- v Nov 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA EMA MENENDEZ MADERA y RODOLFO MARTINEZ PASTORINO (Ficha: B/262/93).
San José, 9 de junio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34242 Oct 04- v Nov 01

ALVARO MILTON PIANZZOLA CHANQUET y ROSARIO VERONICA MALLADA CASALES, (Ficha B/558/93).
San José, 22 de setiembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36751 Oct 19- v Nov 16

TERCER TURNO

SULY FABRE SANCHEZ y CESAR VILA PETRULLO (Ficha: B/453/93).
San José, 16 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37286 Oct 18- v Nov 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

ORFILIO MARTINEZ DOMINGUEZ y GLORIA SOLEDAD GIL GUILLAMA, (Ficha 663/1993).
Mercedes, 27 de setiembre de 1993
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37581 Oct 19- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GERARDO BARUFALDI COLAZZO y RAQUEL MAGDALENA CAIRUS BERTON (Ficha: B/104/1993).
Dolores, 17 de agosto de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 37517 Oct 19- v Nov 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVA SARQUIS, RAUL TABARE c/a STEINHARDT ROSAS, MARIA CR
ST
NA (Ficha: A 146/93).
Tacuarembó, 15 de octubre de 1993.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 38108 Oct 22- v Nov 19

SILVA SARQUIS ROGELIO SIMON c/a MELLO de BARROS, MARIA CR ISTINA (Ficha: A 145/93).
Tacuarembó, 15 de octubre de 1993.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 38109 Oct 22- v Nov 19

RUBEN ARIEL MARTINEZ y ALICIA GRACIELA SANCHEZ (Ficha: B 75/92).
Tacuarembó, 23 de octubre de 1992.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 38111 Oct 22- v Nov 19

DE TERCER TURNO

ALMA SORAYA SILVA SARQUIS y ELIAS ABDO BENELLI (Ficha: M 28/1993).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 38110 Oct 22- v Nov 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE FELIX DA ROSA GOMEZ y MARIA LILIAN FERNANDEZ MALDONADO (Ficha: 634/91).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37327 Oct 18- v Nov 15

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "EZEQUIEL E. ROIG S.A. Liquidación de sociedad. Fa. A/1216/88", se cita, llama y emplaza a los acreedores a la junta a realizarse el día 24 de noviembre de 1993 a las 14 y 30 horas a los efectos de tratar lo relativo a lo dispuesto por el artículo 26 inciso 3 de la Ley número 2230.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a dos de setiembre de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

06) $ 360,00 10/pub 37795 Oct 21- v Nov 04

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia en autos caratulados: "CIGARAN, JOSE LUIS C/ FACIO ALVEZ, SILVIA ESTHER- DIVORCIO" D 210/93, se cita, llama y emplaza a la SRA. SILVIA ESTHER FACIO ALVAREZ por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (art. 127.1. C.G.P.). Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 8 de setiembre de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54097 Oct 15- v Oct 28

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos caratulados: "LOPEZ, TILIA ANDREA C/ GONZALEZ, JULIO CESAR. DIVORCIO. FICHA E 538/92", se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO CESAR GONZALEZ por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, seis de octubre de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54181 Oct 20- v Nov 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados: PIRIZ Manuel c/ María Alicia CASTELLAZZI. Auxiliatoria de Pobreza. Divorcio. Fa. 275/93, se cita, llama y emplaza a; MARIA ALICIA CASTELLAZZI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993. Esc. MARIA ELISA GIUDICE de MOURO, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54120 Oct 19- v Nov 01

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "PAIS, ROBERTO SARANDI C/ROJAS, EDITH CARMEN - DIVORCIO" FICHA: D 355/93, se cita, llama y emplaza a la Sra. EDITH CARMEN ROJAS a estar a derecho por el término de 90 días, en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) $ 240,00 10/pub 37802 Oct 20- v Nov 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA, SANDRA C/ CARDOZO, WASHINGTON - DIVORCIO- FICHA: D 384/92", se cita, llama y emplaza al Sr. WASHINGTON CARDOZO a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) $ 240,00 10/pub 38197 Oct 22- v Nov 05

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "ALONSO PEREZ, CAMILO URBANO C/ ENRIQUE, SYLVIA LILIAN - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO" D 243/93, se cita, llama y emplaza a SYLVIA LILIAN ENRIQUE a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 28 de setiembre de 1993.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53978 Oct 11- v Oct 25

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "ELIZABETH ALVAREZ c/ AURELIO DO CANTO. Divorcio." Fa. D/362/93 se cita, llama y emplaza a: AURELIO DO CANTO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 6 de setiembre de 1993. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) $ 240,00 10/pub 38098 Oct 22- v Nov 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "Larrosa, Elizabeth c/ Claudio Sanchez". DIVORCIO POR CAUSAL". Ficha A. 396/92; se cita llama y emplaza a Claudio Raul Sanchez a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, previniéndole bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasiste constar que estos autos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 31 de agosto de 1993.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53994 Oct 11- v Oct 25

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "MACHADO FONSECA, IDOLIO C/A BRUQUE SILVEIRA, ANA MARIA. DIVORCIO. Fa. 32/91", se cita, llama y emplaza en autos a ANA MARIA BRUQUE SILVEIRA, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 9 de mayo de 1991. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53973 Oct 11- v Oct 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "AISPURO GLADYS NELLY C/MACIEL JUAN PEDRO. DIVORCIO. Fa. 710/93", se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Pedro Maciel a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Maldonado, 26 de agosto de 1993.- Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.

07) $ 240,00 10/pub 37550 Oct 19- v Nov 01

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 3er. turno de Paysandú, dictada en los autos: ZAPATA PIÑEIRA, Verónica C/ NOIRAT, Leonardo-divorcio por causal-A/78/93, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer en estos autos a LEONARDO NOIRAT, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, 26 de agosto de 1993.- Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53975 Oct 11- v Oct 25

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instacia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ROSEMARY JACQUELINE PEREIRA c/ARI UBIRAJARA ALVES FLORES. DIVORCIO POR CAUSAL", A. 165/93, se cita, llama y emplaza a ARI UBIRAJARA ALVES FLORES a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 6 de setiembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54110 Oct 18- v Oct 29

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 39-75-59 habilitado en la unidad 006 del bloque A del Edificio Barrio Jardín Botafogo, frente a Pasaje Mena Nº 356.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 37843 Oct 21- v Oct 25

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 48.43.19 y 40.35.12 habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 37935 Oct 21- v Oct 25

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 91.78.45 habilitado en San José 1338 (portería) Montevideo. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 37963 Oct 21- v Oct 25

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 206193 habilitado en José L. Terra 2355 Ap. 3. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 38004 Oct 22- v Oct 26

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 71.41.12. Habilitado en Sarmiento 2692 Apto. 301. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 38116 Oct 22- v Oct 26

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del
Estado

Se emplaza al Sr. JUAN BARRETO (Cédula de identidad Nº 3.504.416-0) Padrón Nº 17.727 a efectos de evacuar la vista que se le confiere en la investigación administrativa que se instruye. RD 1117/93 de fecha 7/7/93, expediente Nº 259737/93, para presentar sus descargos y articular sus defensas, por el término de 10 (diez) días hábiles a partir de la última publicación. Lugar: Oficina Jurídica, Sumarios - O.S.E., Carlos Roxlo 1275, piso 5º.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54199 Oct 21- v Oct 25

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del
Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 8 de setiembre de 1993, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el emplazamiento del Tanque Anti Ariete Nº 5, ubicada en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, (Melilla), padrón Nº 43.745 (p), propiedad de Ismael Taborda Cavadini y que según plano del Ing. Agr. Alvaro Lanfranconi tiene un área de 2.466 m2 57 dm2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante Ocho días hábiles consecutivo. Montevideo, 30 de setiembre de 1993.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54200 Oct 21- v Nov 01

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del
Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público, que el Poder Ejecutivo por Decreto del 8 de setiembre de 1993, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el emplazamiento del Tanque Anti Ariete Nº 5, ubicada en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, (Melilla), padrón Nº 43.745 (p), propiedad de Ismael Taborda Cavadini y que según plano del Ing. Agr. Alvaro Lanfranconi tiene un área de 2.466 m2 57 dm2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante Ocho días hábiles consecutivo. Montevideo, 30 de setiembre de 1993.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54201 Oct 21- v Nov 01

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y
OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE
TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 169-6/93.
PADRON: 10634 (p)
AREA: 8877 mc.
PROPIETARIO: Jorge Antonio Benzano Cabrera y otra.
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 177-6/93
PADRON: 9196 (p)
AREA: 1702 m.c.
PROPIETARIO: Norberto Gregorio Galaretto.
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 190-6/93
PADRON: 7223, 7924 y 3857 (p)
AREA: 2791 m.c.
PROPIETARIO: Suc. Ruben Gutiérrez del Pino.
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 193-6/93.
PADRON: 9317 (p)
AREA: 4412 m.c.
PROPIETARIO: Milton Luzardo Rodríguez
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José.
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 236-6/93
PADRON: 3363 (p)
AREA: 1812 m.c.
PROPIETARIO: Daniel Larriera Egusquiza
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 237-6/93
PADRON: 3364 (p)
AREA: 5750 m.c.
PROPIETARIO: Yamandú M. Rodríguez
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 225-6/93
PADRON: 13624 (p)
AREA: 1428 m.c.
PROPIETARIO: Evelia Britos Reyes
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 238-6/93
PADRON: 3367 (p)
AREA: 1404 m.c.
PROPIETARIO: Washington Rodríguez
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 230-6/93
PADRON: 15533
AREA: 1 Há. 2152 m.c.
PROPIETARIO: José Domingo Stable Vanoli
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José

EXPEDIENTE: 238-6/93
PADRON: 3367 (p)
AREA: 1404 m.c.
PROPIETARIO: Washington Rodríguez
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 230-6/93
PADRON: 15533
AREA: 1 Há. 2152 m.c.
PROPIETARIO: José Domingo Stable Vanoli
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 225-6/93
PADRON: 13624 (p)
AREA: 1428 m.c.
PROPIETARIO: Evelia Britos Reyes.
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 236-6/93
PADRON: 3363 (p)
AREA: 1812 m.c.
PROPIETARIO: Daniel Larriera Egusquiza.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54218 Oct 21- v Nov 01

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "ANDUEZA ROSA JUDITH, INCAPACIDAD, V/335/90", se hace saber que por auto Nº 5749 de fecha 4 de setiembre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Rosa Judith ANDUEZA y se designó curadora a su madre, Julieta MOREIRA MALDONADO. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoría de Pobreza. Montevideo, 28 de setiembre de 1993. Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54001 Oct 13- v Oct 26

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "Rosa Juan William. Incapacidad", ficha C/226/92, se hace saber que por decreto Nº 6601 de fecha 15 de diciembre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Juan William Rosa, designándose curador propietario a José Francisco Quiñones.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1ºde junio de 1993.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54154 Oct 19- v Nov 01

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "HERRERA GUFFANTI, EMMA ANA. INCAPACIDAD". FICHA I-580 bis/92; se hace saber que por auto Nº 6086 de fecha 24 de setiembre de 1993, se declaró en estado de incapacidad a EMMA ANA HERRERA GUFFANTI, designándose curador propietario de la misma a su madre legítima: CELIA GUFFANTI de HERRERA. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) $ 240,00 10/pub 36755 Oct 11- v Oct 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados "Cabral Baez Pedro Washington Aux. de Pobreza e incapacidad", ficha (Ficha C/3/92), se hace saber que por decreto No. 4390 de fecha 23 de octubre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Pedro Washington Cabral Baez, designándose curadora propietaria a Marta Ramona Baez.- Montevideo, 8 de setiembre de 1993.-
SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54169 Oct 19- v Nov 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos; "Acuña Eduardo. Solic. Risso Delgado Gladys M.. Aux. de Pobreza e Incapacidad. Fa, C-/618/92, se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1430 de fecha 5/8/93 se declaró en estado de Incapacidad a Eduardo Acuña designándose Curador Propietario a Gladys Manuela Risso Delgado quien aceptó el cargo el día 10/setiembre/93. Montevideo, octubre 14/993. Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54167 Oct 19- v Nov 01

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "Lecuna Bascou Ariel Cesar. Solic. Lecuna Pascale A.. Curatela. Ficha C-4/93", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1915 de fecha 20/8/93 se declaró en estado de Incapacidad a Ariel Cesar Lecuna Bascou designándose Curador Propietrio a Alberto Juvenal Lecuna quien aceptó el cargo el día 31/8/93. Montevide, octubre 7/993. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 240,00 10/pub 36977 Oct 13- v Oct 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "Dellantonio Rodríguez, Adrián Wilmar. Declaración Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". Ficha V/429/91, se declaró en estado de incapacidad a Adrian Wilmar Dellantonio, designando curador definitivo a su madre legítima Irma Gladys odríguez.- CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, Mayo 19 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54262 Oct 22- v Nov 05

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: "TONCOPI IRIONDO, Adriana.- INCAPACIDAD". (Fa. V/1132/91), se hace saber que por auto No. 3763 de fecha 14 de octubre de 1992, se declaró en Estado de Incapacidad a: Adriana Toncopi Iriondo, designándose Curador propietario al Sr. Alfredo Toncopi Grimón, el que aceptó el cargo con fecha 1o. de marzo de 1993.- A la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 4 de octubre de 1993.-
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54175 Oct 20- v Nov 03

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: "DI DOMENICO VILMA ROSARIO. Incapacidad" Ficha V-10/91 se hace saber que por resolución No. 2172 de fecha Junio 24 de 1992 se designó curadora propietaria a la actual interina Sra. Irma Irulegui Filippini habiéndose declarado en estado de incapacidad a Vilma Rosario Di Domenico por la misma resolución. A los efectos legales se hace la presente publicación haciendo constar que se tramitó auxiliatoria de pobreza. Montevideo, agosto 12 de 1992. Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54172 Oct 20- v Nov 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "FERRAZ DE OSCAR, MIRYAN RAQUEL - Incapacidad- F.V.C. 275/90", se declaró en estado de incapacidad a la persona MIRYAN RAQUEL, FERRAZ DE OSCAR designándosele curadora a su hermana legítima MARTHA LUCIA, FERRAZ DE OSCAR, quedando discernida del cargo con fecha 25 de marzo de 1993, el cuál acepto con fecha 15 de abril de 1993.-
Canelones, 14 de junio de 1993. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.

10) $ 300,00 10/pub 37142 Oct 15- v Oct 28

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados: "DIAZ SOSA, GLADIS ROXANA - Incapacidad - F.C.V. 290/90", se hace saber que por resolución Nº 745 de fecha 9 de abril de 1992, se declaró en estado de incapacidad a GLADIS ROXANA, DIAZ SOSA, designándose curadora de la misma a su madre doña ZILCA MABEL SOSA, quién tomó aceptación de su cargo con feha 8 de mayo de 1992, quedando discernida del mismo con fecha 9 de abril de 1992.- Se hace constar que el presente trámite tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Canelones, 27 de setiembre de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53976 Oct 11- v Oct 25

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "SATRANO PARRILLA, HUGO ASDRUBAL RAMON" Incapacidad, Ficha Civil Voluntario No. 219/1986, se hace saber que por RESOLUCION No. 582 de fecha 27 de julio de 1993, se declaró en estado de incapacidad a HUGO ASDRUBAL RAMON SATRANO PARRILLA, designándose CURADORA del mismo a su Sra. madre: ELSA HAYDEE PARRILLA, haciéndose constar que la misma tomó aceptación del cargo y quedó discernida en el mismo con fecha 6 de setiembre de 1993.- Canelones, 4 de octubre de 1993. Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.

10) $ 360,00 10/pub 37143 Oct 15- v Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado

de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictado en los autos caratulados: "Berrueta, Oscar Isidro. Incapacidad" Ficha B 718/92, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5152 de fecha 23 de junio de 1993 la incapacidad de Oscar Isidro Berrueta, designándose curador al Sr. Alcides Berrueta, quien aceptó el cargo con fecha 23 de junio de 1993. Los mismos tienen el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, octubre de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54164 Oct 19- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Pando, en los autos: MARRERO, LEONARDO.- Incapacidad.- Ficha C/564/1988, se hace saber que por auto No. 4280 del 22 de junio de 1989, se declaró en estado de incapacidad a LEONARDO MARRERO, habiéndose designado curador del mismo a la Sra. LUISA NELLYS SILVA FERREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 7 de octubre de 1993.
Se hace constar que se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 15 de octubre de 1993. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54179 Oct 20- v Nov 03

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos: "BAESA, JULIO OSCAR. INCAPACIDAD", Ficha 1790/A/1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JULIO OSCAR BAESA, habiéndose designado curador a Nélida López. Se hace constar que concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 27 de Setiembre de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) $ 240,00 10/pub 54091 Oct 14- v Oct 27

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVEIRA RAMA, MARIA SARA. INCAPACIDAD. Fa. 12/93", por auto Nº 1789 de fecha 29 de julio de 1993, se declaró en estado de ILVEIRA RAMA, habiéndose designado curadora de la misma a SARA ESTHER RAMA OCARIZ.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 11 de agosto de 1993.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) $ 240,00 10/pub 53972 Oct 11- v Oct 25

EDICTO: Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "SILVA MARINS, MARIA MARY. INCAPACIDAD. Fa. 323/92", por auto Nº 2111 de fecha 26 de agosto de 1993, se declaró en estado de incapacidad a MARIA MARY SILVA MARINS, habiéndose designado curador de la misma a JUAN LOPEZ.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 23 de setiembre de 1993.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53974 Oct 11- v Oct 25

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, en autos caratulados: "TORRES GUERRA, RICHARD ALBERTO - INCAPACIDAD - (FICHA: B/13/92), se hace saber que por decreto Nº 2043 del 2 de Junio de 1993, se declaró en estado de Incapacidad a RICHARD ALBERTO TORRES GUERRA, designándosele curadora a su madre Sandra Mabel Guerra Larrosa, sirviendo el presente auto de suficiente discernimiento. Colonia, 21 de Julio de 1993. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

10) $ 240,00 10/pub 37712 Oct 20- v Nov 03

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DUARTE, María Susana - Presunta Incapaz-" (Ficha B. 62/92), se hace saber que por decreto Nº 1426 de fecha 26 de junio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a María Susana DUARTE, designándose como Curadora a la Sra. Rosa Irene DUARTE COR.- Durazno, 18 de agosto de 1992.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) $ 240,00 10/pub 37078 Oct 14- v Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ ORTIZ, LILA- Incapáz" Ficha B 132/992.- Se hace saber al público que por auto Nº 1081 de fecha 28 de abril de 1993, se declaró en estado de incapacidad a LILA FAGUNDEZ ORTIZ, designándose curador/a del mismo a Domingo Ruben Albornoz. Durazno, 24 de mayo de 1993. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) $ 240,00 10/pub 37073 Oct 14- v Oct 27

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno, dictada en autos: Alonzo González Angélica Carlota. Incapacidad. Fa. 334/89, se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 6 de abril de 1990 se declaró el estado de incapacidad de Angélica Carlota Alonzo González designándose curador de la misma a Felipe Santiago Aguirrezabala, quien obtuvo auxiliatoria de pobreza. Minas, agosto 26 de 1993.- Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54135 Oct 19- v Nov 01

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er. Turno, dictada en autos: Fernández Elisa Vilda. Incapacidad. Fa. 332/89, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de abril de 1990 se declaró el estado de incapacidad de Elisa Vilda Fernández, designándose curadora de la misma a Santa Cruz Felicia Barrios, quien obtuvo auxiliatoria de pobreza. Minas, agosto 26 de 1993. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54136 Oct 19- v Nov 01

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 2383 de fecha 19/08/93 se declaró en estado de INCAPACIDAD a SUSANA YUSSARA DA SILVA (Ficha B/183/1992), habiéndose designado curadora de la misma a DELIA MARLENE MORALES DA SILVA. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 27 de setiembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53991 Oct 11- v Oct 25

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 2382 de fecha 19 de agosto de 1993, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JORGE ACOSTA PIRIZ, (Ficha B/57/1991), habiéndose designado curador del mismo a ROBERTO ACOSTA CENA. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 27 de setiembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54111 Oct 18- v Oct 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos: "CORONEL Juan Pedro.- Incapacidad. Fa. B/137/90 se hace saber que por resolución No. 4061 del 6 de setiembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Juan Pedro Coronel, designándose curador a la Sra. Rosaura Coronel, quien aceptó el cargo el 10 de setiembre de 1991.- Se hace saber que se litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución de fecha 20/4/55 Ley No. 13.209 del 11/12/63.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 8 de octubre de 1993.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54185 Oct 20- v Nov 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 1er. Turno, en autos: BORGES MENA, Nery. INCAPACIDAD- F. 533/1989, se hace saber que por resolución Nro. 8105 del 13 de setiembre de 1990 se de incapacidad a NERY BORGES MENA, designándose Curadora a Nelsa Borges Mena. San José, octubre 9 de 1990. Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) $ 240,00 10/pub 37288 Oct 18- v Oct 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "AURELIO VENUSTO BILAT RISSO.- Incapacidad.- Fa. 531/1992", se hace saber que por Resolución Nº 3812 de fecha 21 de julio de 1993, se declaró en estado de Incapacidad a AURELIO VENUSTO BILAT RISSO, designándose curadora a MARY ESTELA BILAT RISSO.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 31 de agosto de 1993.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 36714 Oct 11- v Oct 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "PIRIZ CAMILO, Carol/Lilián"- Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha No. B.24/93, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a CAROL LILIAN PIRIZ, habiéndose designado curadora definitiva a Honorina Camilo Pereira.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Tacuarembó, 29 de setiembre de 1993. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54183 Oct 20- v Nov 03

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "SOSA, Claudia Yanet" - Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha B.160/91, se hace saber que por auto 1547 del 8/5/93 se dispuso la Incapacidad permanente de CLAUDIA YANET SOSA, designándose curador definitivo a Juan Carlos Viñoli.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 16 de agosto de 1993. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54184 Oct 20- v Nov 03

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó GUSTAVO DANIEL MANCEBO PERDOMO, (Ficha 348/93), quien optando a su inscripción en los Registros de Apoderados y de Despachantes de Aduana, ofrece información sobre su vida y costumbres de Fernando Caballero Martínez y Roberto Iraola Garategui. Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 36994 Oct 13- v Oct 26

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Bidondo Verde Ficha 536/93 optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones Patricia Pahor Martínez y Maria Fernanda Ramírez Larravide sobre su vida y costumbre, Montevideo, 11 de junio de 1993. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 37014 Oct 21- v Nov 04

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8 Turno, dictado en autos caratulados "Patricia Abelenda Cabezas" Ficha 893/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Lelia Cabezas Galdos y Walter Saravia Santestevan sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 23 de agosto de 1993.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 36992 Oct 13- v Oct 26

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LAURA XAVIER SOMMARUGA, en autos "María Laura Xavier. Información de Vida y Costumbres" Ficha 1150/93, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Cecilia Farber y Gabriela Torres. Montevideo, 19 de octubre de 1993. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 37975 Oct 21- v Nov 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos "Fernández Lorenzo, Gabriela Laura - Información de vida y costumbres", ficha 584/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el título de Procuradora y/o Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Norma Martínez San Román y de Marisol Sierra Otero, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de agosto de 1993. Escr. Nélida Viera, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 37170 Oct 15- v Oct 28

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno. Se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniela Peña Adanne (Ficha 925-93) quien optando por el título de Procurador ofrece las declaraciones de de Antonio González y Ana María Ortega. - Montevideo, 30 de Setiembre de 1993.- Dra. Mónica Pettis, Actuaria.
11) $ 180,00 10/pub 37041 Oct 14- v Oct 27

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Vigésimonoveno Turno, se hace saber que ante esa sede se presentó Ana Clara Radice Malfatto, ficha 1035/93, optando al título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Silvia Rodriguez y María López. Montevideo, 14 de octubre de 1993. Dra. Mónica Pettis, Actuaria.
11) $ 180,00 10/pub 38165 Oct 22- v Nov 05

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo primer turno, dictada en autos María Elida Oyarvide Carreño (Ficha 970/93), se hace saber que ante este Juez se presentó María Elida Oyarvide Carreño, optando por el/los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Silvia Ethel Sosa Rodriguez y María del Luján Rivero Malacrida.- Montevideo, 5 de Octubre de 1993.- Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 36978 Oct 13- v Oct 26

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARCELA MATO BLANCO (Ficha 1101/93) optando por el título de procuradora y ofreciendo las declaraciones de la Srta. MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ CUITIÑO, y del Sr. OSCAR A. SOLER VILA, sobre su vida y costumbres. Montevideo, octubre 13 de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 37254 Oct 15- v Oct 28

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, dictada en autos: "Martha Angélica Talamás López Ficha 900/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el Título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Margarita Rodríguez Zapiola y María Cristina Ubillos Aldaya, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de octubre de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 37964 Oct 21- v Nov 04

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de trigésimo octavo turno, dictada en autos Shirley Janet Pereira Colombo (Ficha 951/93) se hace saber que ante este Juez se presentó Shirley Janet Pereira Colombo optando por el/los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Mauricio Leonardo Bondad Conde y Elida Raquel Amigo Paredes. Montevideo, 5 de octubre de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 36782 Oct 11- v Oct 25

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES, se hace saber que se presentó Mónica Sandra, Alvarez de Ron Martínez, domiciliada en calle Lavandeira Nº 275, optando al título de Procuradora, quien ofreció la información de las testigos María Cristina Lamela Cappi y María Amalia Duarte Oyhanondo. Canelones-27 Agosto de 1993.- Expediente F 188/93.
Ma. Cristina Canepa, Juez.
11) $ 240,00 10/pub 36690 Oct 13- v Oct 26

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

LILIAN ELHORRIBURU JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO CERTIFICA QUE: En autos radicados en este Juzgado, caratulados "RIBEIRO PIRIZ MONICA LILIANA INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" (V 49/90), CONSTA
I) A fojas 1 se presentó Mónica Liliana Ribeiro Píriz ofreciendo declaración de María del Lújan González y Lilián Estramil, sobre su vida y costumbres.
II) A fojas 5 comparecieron los referidos testigos.
III) Se expidieron los Edictos de estilo según certificado de fojas 1 y se agregaron los ejemplares de los Diarios de fojas 9 a 14 vto.
IV) Por providencia No. 1277 del 6/9/93 según informe fiscal se aprueba la Información referida.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Las Piedras, 4a. Sección Judicial de Canelones el diez de setiembre de mil novecientos noventa y tres.
Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.
11) $ 480,00 10/pub 36841 Oct 13- v Oct 26

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez de Paz

Departamental de Colonia, Dra. María del Carmen CORUJO MILAN, dictada en autos: "STRASSER,, ERIBERTO.- INFORMACION VIDA Y COSTUMBRES.- FICHA 271/93", se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Eriberto Narciso STRASSER BLANCO, domiciliado en W. Barbot No. 193, optando por el título de Despachante de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de Luis Alberto Guerrero y Berto Albino Balzani sobre su vida y costumbres. Colonia, setiembre 27 de 1993. Darío Bounous Benech, Juez de Paz.

11) $ 300,00 10/pub 36845 Oct 13- v Oct 26

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno, Dra. Magela Otero, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Nelly Mariela Fagalde Firpo, Ficha 310/93, constituyendo domicilio en Gutierrez Ruiz 936, y optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la declaración de los testigos Karina Yanela Wolheim y Silvia Marina Fuchs Ruiz. Paysandú, 27 de setiembre de 1993. Dra. Magela Otero, Juez de Paz Deptal. 2do. Turno de Pdú.

11) $ 240,00 10/pub 36641 Oct 11- v Oct 25

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra María Roascio Marconi, domiciliada en Zelmar Michelini 675 optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Fátima Yanel Barrios y de Fabio Petraglia. Salto, 1º de setiembre de 1993.- Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2º Turno.

11) $ 240,00 10/pub 37799 Oct 20- v Nov 03

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Por cesión de cuota, IDEAL S.R.L. llama a acreedores. Plazo 30 días Ejido 1433 Montevideo.

13) $ 143,00 10/pub 37101 Oct 14- v Oct 27

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 22 de 1993. Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LEONARDO ANDRADE, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Haig 4138 y ALEJANDRA ARCE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 2036.

ADEMAR ANGEL ALVAREZ, 48 años, soltero, visit. médico, oriental, domiciliado en Wilson Ferreira Aldunate 1083/1002 y TERESA MABEL MOREIRA, 42 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Wilson Ferreira Aldunate 1083/1002.

JUAN ALEJANDRO ATHAYDES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maciel 1245/105 y MARGARITA OLIVERA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliado en Pérez Castellanos 1366/2.

EDISON ALEJANDRO ANDRIOTI, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680/104 y JANET CARMEN PRATES, 27 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Inglaterra 2049/105.

OSCAR DELGADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6579 y ADRIANA SUANEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gurmendez 2243.

ANTONIO DA SILVA, 87 años, viudo, jubilado, portugués, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3107/1 y ALBA GARCIA, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3107/1.

LEONARDO ANDRADE, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Haig 4138 y ALEJANDRA ARCE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 2036.

NESTOR JACINTO DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 4169 y SILVANA BEATRIZ COR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4225.

ADEMAR ANGEL ALVAREZ, 48 años, soltero, visit. médico, oriental, domiciliado en Wilson Ferreira Aldunate 1083/1002 y TERESA MABEL MOREIRA, 42 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Wilson Ferreira Aldunate 1083/1002.

ALVARO DUEÑAS, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3113/1001 y JOSELINE JEANNETTE MALNATI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan R. Correa 1487.

WILLIAM ALEXIS ANDREU, 32 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 3740 y ELSA ELIZABETH ANANDEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 3740.

OFICINA No. 2

ATILIO BARIZO, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Carabelas 2961 y MARIA GLORIA SIERRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en EE 70 Block H9/502.

JUAN IGNACIO BONOMI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ciudad de Saint Gobain 1635 y MARIA HUGHES, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Yamandú Rodríguez 1466.

GABRIEL LEONARDO JAUREGUI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Aurelio 4014 y CECILIA GARAY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Austria 1873/2.

EDUARDO ALEJANDRO BENTANCOUR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Pondal 802/3 y PATRICIA CAREN RODRIGUEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Basilio Araujo 4269/1.

OFICINA No. 3

CARLOS AYRES, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1114 y ROSINA LAPORTA, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Valdense 3567.

ALVARO CARLO CERIANI, 24 años, soltero, diplomático, oriental, domiciliado en Juan Pablo Laguna 3392/101 y NADINE MARIA JASA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guaviyú 3177.

FREDY DAVID CUEVAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 6185 y SANDRA VERONICA REDIN, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Belloni 3758.

ANDRES CLAUDIO CIAVAGLIA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mediodía 1920 bis y ALEJANDRA FABIANA COLLAZO, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Avda. Lezica 6556.

ENRIQUE WILSON COSTA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cadiz 3068 bis y MARILUZ BLANCO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cadiz 3068 bis.

JORGE ARIEL COSTA, 34 años, divorciado, chofer, domiciliado en Pastoriza 1341 y MARIA ARACELY SABBATINI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomkinson 2925.

OFICINA No. 4

JOSE LUIS FORNI, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Instrucciones 1199 y NOELIA YEMANJA BARBOZA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Waterloo 982.

DUMAS GUSTAVO FIGUEREDO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3575/1 y MARIA DEL LUJAN ROLLANDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3575/4.

ANTONIO ISMAEL FLORES, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cordobes 157 y MARIA ELENA PASTORINO, 71 años, viuda, jubilada, argentina C/L, domiciliada en Cordobes 157.

RICARDO MARTIN LOZANO, 37 años, soltero, médico veterinario, argentino, domiciliado en Luis A. de Herrera 1005/304 y BEATRIZ JULIANA LARRIERA, 35 años, soltera, ing. agrónomo, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1005/304.

OFICINA No. 5

AMELIO ERNESTO GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galatea 3066-1 y SANDRA DANIELA TARAGAN, 26 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Argerich 4527.

DUBER ANGEL GROSCHEFF, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3995 y MARIA DEL ROSARIO GAZZAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senda 2-38 Chimborazo.

JOSE ALEJANDRO GUAGLIANONE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3328-1 y MARIA DEL ROSARIO BERRUTTI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 4 de Julio 3328-1.

LEONEL ENRIQUE GORI, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en El Viejo Pancho 2440 y ALEXANDRA FABIANA RISSO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sucre 1140.

JORGE DANIEL GUEDES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 4020 y ROSA IVONE DOMINGUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Torremolinos 6675.

OFICINA No. 6

OSCAR EDMUNDO MENDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 470 y LEYLA MARIA NADRUZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2085.

JUAN JOSE MACHADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Valdenegro 4145 y ANABEL CRISTINA SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 4467.

CARLOS ALBERTO MARTINEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1765 y LAURA EMILIA TARTARO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maciel 1327.

OFICINA No. 7

FERNANDO DANIEL PENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Copérnico 5932 y ROSANNA GRACIELA DE VITO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Archidona 8031.

MIGUEL PEREZ, 33 años, divorciado, herrero, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3424 e ISABEL CRISTINA PENAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3424.

ALEJANDRO EDUARDO PRONUALTER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1485 Ap. II y LYLIANA GABRIELA RIZZO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1485 Ap. II.

WALTER VICENTE PAJON, 24 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Larrobla 964/2 y DALMA ARBERT ROSSY, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Conciliación 3932.

OFICINA No. 8

ALFREDO JAVIER REBELLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 3515-2 y GINA MONICA CASTRO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 12-232 Casabó.

OMAR RICCO, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Chacarita de los Padres 3304 y CARMEN GRACIELA ROSA, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chacarita de los Padres 3304.

ANTONIO RETAMAR, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Archidona 6510 y MARIA ADI MARTINEZ, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Archidona 6510.

OFICINA No. 9

MARCELO JORGE STKACZ, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Campichuelo 388 y ELIZABETH GABRIELA TRABANCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4180/01.

JUAN ANDRES SILVEIRA, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3622 bis y ROSA FANNY GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero 3006/103.

OFICINA No. 10

DIVEC OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 1937/1 y VIRGINIA CALLORDA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justicia 2230/1.

JUAN CARLOS OSANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nancy 4204 y HELENA PARDO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pérez Gomar 4477.

LUIS EDUARDO TORT, 31 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Prudencio Vázquez y Vega 865 y ADRIANA ARACELI SOSA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Brandzen 2072/301.

JORGE JUAN NASSO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ibiray 2287 y SILVANA ARES, 25 años, soltera, fotógrafo, oriental, domiciliada en Francisco Goyen 3732.

14) $ 42.30 3/pub

Montevideo, octubre 21 de 1993.
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANTONIO DENIS ARELLANO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Francisco Etchagoyen 4907 y NATALIA IVONNE CENTENA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4072.

ALEJANDRO CESAR ACOSTA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Carlos A. López 3084 y LETICIA FABIANA GONZALEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. A 2406 Colón.

JOSE HUGO ACOSTA, 29 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Purificación 3682 y MARIA AUXILIADORA CARDOZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Purificación 3682.

NELSON ALBERTO DIANA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Debora Vitale Damico 5069 y ESTELA MARY IBARRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Debora Vitale Damico 5069.

RUBEN DA LUZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Arrospide 5318 y MARIANELA RIOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfonso Broqua 1991.

OFICINA No. 2

JORGE ENRIQUE ECHEVARRIA, 51 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Brandzen 2004/202 y ELENA PATRICIA TRIAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2594.

ANGEL ADOLFO JACQUES, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 3997 y MARIANELA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Cono 3946.

OFICINA No. 3

ANTONIO CASAIS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Captán A. Pérez 3818 y MARIA SANDRA RAMOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1470/220.

JORGE FERNANDO CAPRARIO, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Santiago Nievas 2322 y LILIANA ISABEL SANCHEZ, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Santiago Nievas 2322.

RUBEN DANIEL CUÑA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4421 y CRISTINA YANET COITIÑO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 4372.

GASTON NELSON CASA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Homero Gregorio 3468-7 y SANDRA MARIELA FICARRA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Homero Gregorio 3468-7.

JUAN FRANCISCO CABRERA, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4635 bis y MIRTHA IRENE IZZI, 52 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nuñez de Arce 4776.

CARMELO FABIAN CRUELLS, 23 años, soltero, tornero-mecánico, oriental, domiciliado en Luis de la Peña 824 y STELLA MARIS MARTINS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Castro 3966.

CESAR EDUARDO CHOCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils

6219 y SONIA VIVIANA SANTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 6227.

OFICINA No. 4

ANTONIO EVARISTO LAGO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Florida 1131/606 y BEATRIZ RODRIGUEZ, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Córdoba 670.

CARLOS ANTONIO LOPEZ, 26 años, soltero, corredor de seguros, oriental, domiciliado en Polonia 3867 y MARTHA SILVIA FARIÑA, 26 años, soltera, profesora inglés, oriental, domiciliada en José M. Platero 3293/1006.

HUGO MARTIN FRANCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5330 y IOLANDA CASAVELLA, 32 años, soltera, comerciante, brasileña R.L., domiciliada en Luis Batlle Berres 5330.

MARCELO LISTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pintado 5618 y CECILIA MADELON CONSTELA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jean 3668.

OFICINA No. 5

JUAN GERARDO GARCIA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8 km. 20 y SYLVIA LYLIAM BENTANCOR, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruta 8 km. 20.

PEDRO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 5260 y SANDRA FABIANA DORTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 3216/6.

WALDER JAVIER GUTIERREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Raíz 2060 y MARIELA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Tiquet 315-1.

PABLO ISMAEL HERNANDEZ, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en La Paloma 2058 y MIRTA LAURA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paloma 2066.

OFICINA No. 6

JORGE FRANCISCO MARADEI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino de las Tropas 2052 y LAURA ADRIANA CUBA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Julián Laguna 6025.

JOSE MARTINEZ, 48 años, divorciado, chapista, español, domiciliado en Mateo Cortés 4867 y MARIA DEL PILAR SOMESO, 43 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Lima 1374.

MARCELO ALEJANDRO MAIDANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colón 1430/101 y PAOLA ALEXANDRA CASTRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colón 1430/101.

MARIO MARITATO, 63 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en Pinta 1643 y ROSA DE IACOVO, 53 años, soltera, labores, italiana, domiciliada en Camino Vidiela 5437.

HECTOR JAVIER MEDEROS, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Camino Santos 4589 y SANDRA NOEMI CALCAGNO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Conciliación 4289.

IGNACIO MIGUEL MARQUES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atanasio Lapido 2865/301 y MARIANA ROSATI, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Francisco Vidal 768/502.

ENRIQUE EUSILIO MOREIRA, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Calle 12 Nº 198 (Cerro) y MARIANELA FREDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje 1 Nº 6246 (Juana de América).

CARLOS AGUSTIN MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perú 2115 y LILIAN YAÑEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Puerto Rico 4011.

OFICINA No. 7

JUAN ANTONIO PALACIO, 24 años, soltero, electricista, argentino, domiciliado en 1º de Mayo 3961 y MARIA DEL LURDES PEREZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje F 5994 (Cno. Maldonado Km 11500).

VICTOR ANDRES QUIÑONES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Beherin 1238 y ROSARIO BEATRIZ RAMOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 5340.

NESTOR JOSE PROENZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 2170 y MARIELA JUDITH ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada-niñera, oriental, domiciliada en Requena 1184/4.

SERGIO DANIEL PESCE, 28 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado en Lapuente 2323 y MARIA GABRIELA SANTURIO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lapuente 2323.

ANGEL RAFAEL PALOMBO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1607 Ap. 102 y LYLIAN ALICIA MESA, 46 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Paraguay 1607 Ap. 102.

OFICINA No. 8

LUIS ALBERTO RECCIOPPE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 3838 y GRICEL ELENA GALLARDO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Larravide 3838.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Almeria 4736-201 y SANDRA MAGALY COTTO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calera 5107-205.

DANIEL MARIO ROSAL, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2282 y MARIA ELISABETH CASTAGNET, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 2396-104.

LUIS JAVIER RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaviyú 3283 Bis y ANDREA ROSANA CAPURRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Etchemendy 1835.

OFICINA No. 9

CARLOS ENRIQUE SUAREZ, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Isidro Fynn 5485 y ESTELA MARY PADILLA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yamandú 5589.

JUAN EDUARDO SANTOMAURO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. España 2159/302 y ALICIA BEATRIZ VALLEJO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Irlanda 1927/17.

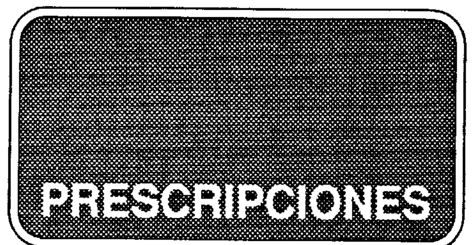
OFICINA No. 10

MARIO ROBERTO VEGA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Besnes Irigoyen 5077 y SILVANA MONICA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 5077.

ADRIAN GABRIEL VAZQUEZ, 22 años, soltero, tec. electrónica, oriental, domiciliado en Hudson 5320 y ALEJANDRA MARCELA GIMENEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Volta 5230.

LUIS DANIEL VIETA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Enrique Castro 3911 y PATRICIA VERONICA COLUCCI, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Luciano Romero 3316.

14) $ 42.30 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "Francisco Giribaldi y María del C. D'Angelo, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C/639/89). Se ha dispuesto hacer saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el solar de terreno, edificio y mejoras, sito en la 11 Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N 60/278 que consta de una superficie de 1.253 mts2 58 dm.2 según plano del Agrimensor Héctor Deambrosi, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N 74.333 el día 23 de abril de 1974, deslindándose así: al Norte 24.49 mts. con padrones N 138.267; 138.268; 138.269; al Sur 25.60 mts. con frente a la calle Ombú; al Oeste 40.96 mts. con el padrón N 60281 y al Este 43.14 mts. con el padrón N 189.245.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial al Sr. Julio Restelli (hijo) o herederos y a los linderos: Sra. William Pérez, calle Ombú 3080; Sr. Victor Tealde calle Ombú 3086, Sr. Daniel Gómez calle Peteroa 3071; Sr. Evangelino Gularte calle Peteroa 3075 y al propietario del inmueble ubicado en la calle Peteroa 3085 cuyos demás datos se desconocen para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, seis de octubre de mil

novecientos noventa y tres.
16) $ 840,00 10/pub 37965 Oct 21- v Nov 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12avo Turno, dictada en autos: "Berruti Perez, Margarita - Prescripción Adquisitiva Treintenal" - Ficha: 2/93, se hace saber que ante esta sede se ha presentado la Sra. Margarita Berruti Perez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien Padrón Nº 29.932 de la 15ava Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Horacio Luis Rebuffel, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 81.536 el 15/10/1973 consta de una superficie de 307 mc 96 dm. y se deslinda así: al Este recta de 7m 88cm. de frente a la calle Obligado Nº 1083, distando su punto más próximo 46m 97 cm. de la esquina con la calle Viejo Pancho; al Sur Línea quebrada compuesta de 3 tramos rectas que a partir del límite anterior, miden y corren: 19m. 4cm. de este a oeste lindando con los padrones Nº 29.933 y 29.934; al suroeste recta de 17m. 76cm. lindando con los padrones No. 96.002, 96.001 y al Norte recta de 32m. 26cm. lindando con los padrones No. 186.120 y 29.931. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, en especial a los linderos actuales: Sr. César Raúl Sánchez Bustos, Sr. Antonio Osvaldo Gentile Girometta y Marmolería Carlo Magno Ltda., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo 4 de agosto de 1993. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
16) $ 840,00 10/pub 37674 Oct 20- v Nov 03

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno, dictada en autos caratulados "MENENEDEZ FRANCO Ariel - prescripción adquisitiva treintenaria- Fa. 178/93", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ariel MENENDEZ FRANCO promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Montevideo, padrón nº 192 que según el plano del Agrimensor Ruben Kovacevich de junio /93 tiene una superficie de 202,93 m2 con frente a la calle Hno. Damasceno 1712/16 esquina Cerro Largo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de 90 ds. bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos se extiende el presente en Montevideo el día veinticuatro de setiembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.
16) $ 480,00 10/pub 36570 Oct 11- v Oct 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9no. Turno, en autos caratulados: "GIMENEZ VARGAS, Guillermo Raúl y OTRA, Prescripción adquisitiva, Ficha 633/93", SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a cualquier interesado a deducir sus derechos respecto del inmueble sito en la 13ra. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 167410, calle Diego Rodriguez Mendez, señalado con el No. 6 en el plano de la Ing. Agr. Esther Esteban Collazo inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 22569 el 3 de mayo de 1993 teniendo como antecedente gráfico el del Agrm. Lisandro J. Freire inscripto en Topografía el 9 de noviembre de 1929.- Sup. 1.211 Ms. 25 Dec., distando su punto más próximo con la esquina que forma la alineación de la Plaza. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 28 de junio de 1993.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
16) $ 540,00 10/pub 37280 Oct 18- v Oct 29

DE DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10o. Turno, en autos: ELBIO DURAN" Prescripción (Ficha 1142/93), se hace saber que ante la Sede se presentó Elbio Duran promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria del inmueble: empadronado con el Nro. 144.515 sito en la Decimo Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, la que según plano del Agrimensor Adolfo Díaz Canessa de Febrero de 1951 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 28 de junio de 1951 con el Nro. 24.147 tiene una superficie de 1.213 mts 74 dm. cuadrados y se deslinda así: 20 mts. de frente al Norte al Camino Osvaldo Rodriguez; 61 mts 22 al Este linda con el solar No. 11; 19 mts. 98 al Sur linda con el solar No. 35 y 60 mts. 40 al Oeste con el solar No. 9. El padrón 144.515 esta señalado con el Nro. 10 de la manzana "B". En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a Maria Celia Sintas Mendiondo, Joaquín Diego Sintas Mendiondo, Isabel Carmen Sintas Mendiondo María Elena Sintas Mendiondo, José Pedro Sintas Mendiondo y Carlos Alberto Sintas Mendiondo bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de setiembre de 1993. Esc. Lilián Ibargoyen Obiol, Actuaria.
16) $ 720,00 10/pub 38166 Oct 22- v Nov 05

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, LIONEL C/RODRIGUEZ, ROGELIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha: 1627/92, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a Rogelio Alexis RODRIGUEZ GONZALEZ, a Jorge Darío, Ricardo Paulo, José Carlos FIGUEROA MAMBERTO y Helena MAMBERTO y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mueble: AUTOMOVIL marca DODGE, modelo del año 1951, tipo SEDAN de 4 puertas, padrón 203.466, matrícula Nº 284.083, 223.525 y 122.271 (anteriores) y 724.857 (actual), de Montevideo, chasis Sin Número, motor Nº 29120198535, a Nafta, de 6 cilindros, potencia fiscal de 33 H.P., para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, catorce de octubre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
16) $ 480,00 10/pub 37671 Oct 20- v Nov 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "DIAZ GARCIA, ABDON MA.- PRESC. ADQ.- (F.C. 99/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Abdón María Díaz García, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Santa Lucía - zona urbana- de la 2a. Sección Judicial de Canelones, manzana 179, empadronado con el No. 336, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Alvaro C. González de marzo de 1992, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional - Oficina Dptal. de Canelones, con el No. 9966 el 30 de marzo de 1992, consta de una superficie de 2153 mc. 93 dm.c. y se deslinda así: 45,19m. al Sureste de frente a la calle Carlos Paganini; 47,26m. al Suroeste de frente a la calle Constitución por ser esquina; 45,33m. al Noreste lindando con padrón 2623 y padrón 338; 48,02m. al Noroeste lindando con padrones 4079, 334, 2894 y 3465. En consecuencia se cita, llama y emplaza al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se consideren con derechos sobre el bien de referencia para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 16 de julio de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 53977 Oct 11- v Oct 25

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la 18va sección de Canelones, en los autos: JUAN SEQUEIRA. Prescripción Treintenal Ficha 135/92, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien inmueble padrón 4623, solar 8 de la manzana 373 sito en calle 37 entre I y J de Parque del Pata que tiene como linderos a padrón 4622 calle 37 entre I y J propiedad de CROTTI S A de Balneario Las Toscas, padrón 4624, calle 37 entre I y J propiedad de Eduardo Ruben Reyno Velazquez y Graciela Miriam Suarez Sabatel y padrón 4630 el que carece de titular registral por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre dicho inmueble en especial a los ya mencionados como linderos, los cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretensión bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Atlántida, 9 de setiembre de 1992. Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.
16) $ 600,00 10/pub 36545 Oct 21- v Nov 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado Juan Pedro Campliglia, Ficha Nº 708/93, solicitando "PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR", de marca Renault- Sedan 4 puertas, Modelo R-12/77, Motor Nº 35092 22-HP 14/4 cilindros, Matrícula Nº 51038-padrón Nº 52.404 (hasta 1982) y padrón Nº 53.360 (hasta el presente) y Mats. 4, desde 1991 a la fecha. Detenta la posesión de dicho automotor, habiéndolo recibido de la firma ROMAY LTDA. domiciliada en calle Gutiérrez Nº 82, La Paz. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a la firma antes mencionada, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de continuarse los trámites. Las Piedras, a los seis días del mes de octubre de 1993. Dra. Lilian Elhorriburu

de Pacheco, Juez de Paz Dptal. de Las Piedras, de Segundo Turno. En fe de ello siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra.

16) $ 540,00 10/pub 37500 Oct 19- v Nov 01

DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimo Tercera sección de Canelones, en autos caratulados: "Delgado Tejera Teófilo "Prescripción Adquisitiva Treintenaria, ficha c/73/93" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a deducir sus derechos respecto del inmueble padrón 736 (antes en mayor área 624) ubicado en la 13a. sección Judicial de Canelones, el que según plano Agrimensor Ariel Cabrera de julio de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el día 10 de noviembre de 1951 con el Nº 586, en el que figura como solar 15, posee una superficie de 518, '4 m2, que se deslindan: 31.46 mts. de frente al Sur-Oeste a la calle 25 de Agosto; 5 mts. al Sur Sur-Oeste en ochava, por su esquina a las calles 25 de Agosto y 17 mts.; 15 mts. al Noreste lindando con solar 14; 35 mts. al Este lindando con solar 16 y 11,46 mts. tamién de frente al Sur, a la calle 17 mts., a quienes se consideran asistidos de los mismos, especialmente a Iris Rocca Perera, y a los linderos Juan Vidal Guillen y Carlos E. Gandini, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con el cual se seguiran estos procedimientos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Santa Rosa, 16 de julio de 1993. Esc. Luisa I. Puig de Warschun, Juez de Paz.

16) $ 720,00 10/pub 37501 Oct 19- v Nov 01

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1er. Turno, en autos "Tabarez Mendez Alejandro Ermain. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 61/93" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos autos, empadronado con el Nº 3970, y especialmente a Enilda y Estela Castagnet o sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. El bien está ubicado en la 1ra. sección judicial de Cerro Largo, manzana 358, y según plano del Agr. Oscar Rivero inscripto en Catastro con el Nº 813731 el 13 de junio de 1989. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Melo, 24 de setiembre de 1993. Dra. Graciela Eustachio, Juez de Paz.

16) $ 420,00 10/pub 37538 Oct 21- v Nov 04

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL - NUEVA PALMIRA

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Colonia, Nueva Palmira, en los autos: "CAREAC JUAN GUALBERTO y TASSARA BETIS TOMASA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha 6/C/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juan Gualberto Careac y Betis Tomasa Tassara promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno y sus construcciones, ubicado en la octava sección judicial de Colonia, manzana 67, padrón 175 (ex padrón 243, solar 2), señalado con el No. 2 en el plano del agrimensor F. Alvariza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el No. 26, el día 24 de febrero de 1948, con una superficie de 300 metros 65 decímetros, que lindan al NO con calle Orden y al SO, SE y NE con los solares uno, seis y tres del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, interesados, linderos, especialmente a Marcos Antonio Paolini y o sucesores y a Juan Antonio, Marcos Antonio, Ana María, José María, Rosa Sebastiana, Angela Paolina, Julio Alberto, Alfredo, Olga Esther y Ricardo Leonardo Paolini Mancieri y o sucesores, para que comparezcan a deducirlos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Nueva Palmira, 9 de abril de 1992. Dr. Hugo Vico Barbosa, Juez de Paz.

16) $ 720,00 10/pub 37184 Oct 18- v Oct 29

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos "DINARDI CORTAZZO, Carmelo Félix C/IGLESIAS CORTAZZO, Carlos.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha C 291/93), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Carmelo Félix DINARDI CORTAZZO promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 7412, antes Padrón Nº 958 fracción 1, sito en la manzana 84 de la Primera Sección Judicial de Durazno con frente a la calle Zorrilla de San Martín s/nº casi Leandro Gómez, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Ruben González Mazini de fecha 7 de Junio de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3843 el 21 de Enero de 1975, tiene una superficie de 324 metros cuadrados y el siguiente deslinde: por el NE y SE con el Padrón 958 (27 ms y 12 ms respectivamente), sobre el que ejerce derechos posesorios la Sra. Marta Beatriz Gurbindo Galo de Iglesias; por el SW con el Padrón 5858 (27 ms) de los Sres. Darío Fco. Charpentier Conde y Dionisia Conde de Charpentier; y por el NW a la calle Zorrilla de San Martín por ser su frente (12 ms).- En consecuencia, se llama, cita y emplaza a Carlos Iglesias Cortazzo y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Durazno, 8 de Octubre de 1993.- Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.

16) $ 780,00 10/pub 37879 Oct 21- v Nov 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NAHIR PEREIRA DE BELOQUI, ficha A No. 52/93, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón No. 1225, parte de la manzana No. 176, ubicado en la Primera Sección de Flores, compuesto de 922 mts 35 dm que se deslinda de la siguiente manera: al norte con los padrones 5743, 5742 y 1226; al sur con el padrón No. 4463; al oeste con el padrón 1228 y al este con la la calle José González.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente al Sr. Walter Callaba, Luis Torena, Gerardo Vera, Isidro Callorda, Celia Moreira, Blanca Serpa y Alcides Chávez para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, julio de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) $ 540,00 10/pub 37124 Oct 15- v Oct 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia 2º Turno, se hace saber que en autos: "ROIG NUÑEZ Elbio y SANCHEZ Alejandrina Delfina.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/274/93) se presentó Elbio Roig Nuñez y Alejandrina Delfina Sanchez promoviendo prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes: 2 fracciones de terreno con edificios y mejoras, sitas en la 1a. Sec. Jud. de Lavalleja, zona urbana Padrones Nos. 4175 y 4176 señaladas con los Nos. 2 y 1 en el plano del Agr. Graña de 1º de julio/993, compuestas de una superficie de 167 ms 90 dms y 138 ms 47 dms respectivamente. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados bienes y especialmente a los propietarios del padrón Nº 4174 Amaro Pereira y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, octubre 6 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz Prieto., Actuario.

16) $ 600,00 10/pub 37355 Oct 19- v Nov 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "GUADALUPE CORBO, Julia. Prescripción". Fa. C/149/90, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julia Guadalupe Corbo, iniciando acción de prescripción treintenal sobre el inmueble Padrón 1916, ubicado en Pueblo Obrero de Piriápolis, 3a. Sec. Judicial de Maldonado, manzana 48, que consta de 500 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al NO 10 m sobre la calle Celedonio Rojas; al NE 50 m con el padrón 6282; SE 10 metros con el padrón 1909 y 50 m al SO con el padrón 1915. En consecuencia, se cita, llama y emplaza al Sr. Casimiro Guadalupe y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble descripto, en especial a los linderos: Sucesores de Francisco Piria, Romero Teodosio y Juan Angel Macias, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

NOTA: Se deja especial constancia que este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. Pan de Azúcar, 13 de diciembre de 1990.- Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz.-

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53970 Oct 11- v Oct 25

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la QUINTA sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: FIERRO DE CASTILLO NELLY MATILDE y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F.C. 79/93, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado

NELLY MATILDE FIERRO de CASTILLO y OTROS, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble solar de terreno baldío sito en zona urbana del Balneario Punta Colorada, 5a. sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana 974, Padrón No. 21142, señalado con el No. 23 de la manzana 57 en plano del Agrimensor Sarandí Asuaga de enero de 1950, inscripto el 11 de enero de 1952 con el No. 1.784 en la Dirección General de Catastro, según el cual se compone de un área de 1.236m 95 dm, que lindan: 17m 3cm de frente al Oeste sobre Avda. de Acceso; 36 m 56cm que por ser esquina son tambien de frente al Sur a Avenida No. 3 existiendo ochava en línea curva de 15m 67 cm de desarrollo, en dirección al Suroeste en la conjunción de los dos frentes citados; 27 m al Este con parte del solar 24; y 46m 61cm al Norte con solar 22, ambos del mismo plano y manzana, y por lo que se CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien citado especialmente al lindero Juan Riccetto, al último propietario Juan Riccetto, o sus sucesores, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Piriápolis, 22 de julio de 1993.- Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

16) $ 900,00 10/pub 36705 Oct 11- v Oct 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la QUINTA sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: MESSUTTI PEREIRA DOMINGO GUSTAVO y otros PRESCRIPCION ADQUISITIVATREINTENALF.C. 78/93, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DOMINGO GUSTAVO MESSUTTI PEREIRA, prom acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble solar de terreno baldío sito en la zona urbana del balneario Punta Colorada 5a. sección judicial del Departamento de Maldonado, manzana No. 974, Padrón Nº 21.124, señalado con el Nº 5 de la manzana 57, en el plano del Agrimensor Sarandí Asuaga de enero de 1950, inscripto el 11 de enero de 1952 con el nº 1.784 en la Dirección General de Catastro, según el cual se compone de un área de 1.191m 75 dm, que lindan 14m66cm de frente al Este sobre calle Nº 6; 37m 88cm que por ser esquina son también de frente al norte a Avenida Nº 4; existiendo ochava en línea curva de 15m 50 cm de desarrollo, en dirección al Noreste, en la conjunción de los dos frentes citados; 24m 88cm al Oeste con parte del Solar 6; y 50m 80cm al Sur con Solar 4 ambos del mismo plano y manzana, por lo que se CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien citado especialmente al lindero Juan Riccetto, al último propietario Juan Riccetto o sus sucesores, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Piriápolis, 22 de julio de 1993. Dra. MONICA BORTOLI de MOISO, Juez de Paz.

16) $ 900,00 10/pub 36900 Oct 13- v Oct 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ZEBALLOS, Lidia. Prescripción Adquisitiva" Ficha 630/93, se presentó la Sra. Lidia Esther Zeballos solicitando prescripción adquisitiva del bien inmueble: Fracción de terreno ubicado en la localidad de Maldonado Nuevo, Departamento de Maldonado, 1era. Sección Judicial, Manzana Catastral Nº 1564, Padrón Nro. 13.857, inscripto en el Catastro Nacional, según plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia, el día 6 de diciembre de 1971, área 303 mts2.- El solar es el Nº 20 de la manzana 18. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los linderos y a quienes se consideren con derecho al bien descripto, por el término de 90 días para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Maldonado, 28 de junio de mil novecientos noventa y tres. Dra. Mónica Demarco, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

16) $ 540,00 10/pub 37990 Oct 22- v Nov 05

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ABRAHAM DE MIRANDA, Rufina. Prescripción Adquisitiva" Ficha 696/93, se presentó la Sra. Rufina Abrham de Miranda solicitando la Prescripción adquisitiva del bien inmueble padrón 389, manzana 39, sito en "La Barra" de Maldonado, 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los linderos del inmueble antes mencionado: los Sres. Juan Carlos Tagliani, propietario del Padrón 390, domiciliado en la ciudad de Paysandú, el Sr. Eduardo Rutilo Ibañez, propietario del padrón 408, domiciliado en la ciudad de Montevideo; y del padrón 388, se desconoce el titular de dicho bien lindero; para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, de nombrársele defensor de oficio. Dra. Mónica Demarco. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. Maldonado, 31 de agosto de 1993.

16) $ 540,00 10/pub 37554 Oct 19- v Nov 01

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "FRONDOY GEREZ, TEODORO - Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón No. 1745, ubicado en la 9na. sección judicial de Río Negro. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a Teodoro Frondoy Gerez, o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Young, marzo 18 de 1993.-
Jaqueline Di Pascua, Juez de Paz Dptal.

16) $ 360,00 10/pub 37179 Oct 15- v Oct 28

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: AVELINO OLIVERA a iniciar acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA (FICHA A Nº 452/93 del siguiente bien inmueble, padrón Nº 12882, ubicado en la 9º Sección Judicial de Rivera, manzana 458, padrón anterior en mayor área 3794, zona urbana, que según plano del agrimensor Zoé Taroco del año 1959, inscripto en la oficina de Catástro de Rivera el 11 de mayo de 1959 con el Nº 1730, siendo la fracción D del Plano y tiene un área de 310m 97 dm y linda 11 m de frente al noroeste con solar A del mismo plano destinado a ampliación de la calle Molles, al noreste 28 m 27 cm con fracción B y C del mismo plano al sureste 11 m con parte del padrón 3798 y al suroeste 28 m 27 cm con padrón 3799. En consecuencia, se cita llama y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio, especialmente a Antonio Ventura de los Santos y a Mulattieri Corporales, a título singular o plural, herederos o causahabientes a que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio en el término de 90 días. Rivera, ocho de setiembre de mil novecientos noventa y tres. Dra. Loreley Opertti Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera.

16) $ 780,00 10/pub 36850 Oct 13- v Oct 26

SALTO
JUZGADO DE PAZ
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Salto en autos "TONI ALBA ROSA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA B/6/9ue se presentó doña Alba Rosa Toni Villalba solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón rural Nº 3315, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Salto Paraje Parada Viña (zona rural) con una superficie de 5há 4829 mts. cuadrados que linda al Norte 618 mts., con 24 cm. con Padrón 4203; al Este 106 m. 22 cm. con Padrón 6014 y 2692; al Sur 673m. 62 cm. con Padrón 4364 y al Oeste 89m. 50cm. con camino vecinal a Pueblo Garibaldi según surge del plano del Ingeniero Agrimensor Hugo. O. Lanza del 30 de setiembre de 1992 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 8120 el tres de noviembre de 1992. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble y en especial a los linderos y propietarios de los padrones antes mencionados para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, setiembre 24 de 1993. Hector Menoni Mattio, Juez de Paz 3a. Secc.

16) $ 720,00 10/pub 36955 Oct 13- v Oct 26

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Dptal de 1er. turno de Mercedes en autos "Viurrarena Dominique, Juan Angel.- Prescripción adquisitiva" (Fa. 192/93), se hace saber que se ha presentado ante esta sede Juan Angel Viurrarena Dominique promoviendo acción adquisitiva trienal respecto del siguiente bien un vehiculo camión marca FORD, padrón y matrícula de Soriano 330.119 a gas oil, motor 51/OE77238, año 1961, modelo F600 de 72HP.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos que se concideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 27 de setiembre de 1993.- Dr. Hugo Vico Barbosa, Juez de Paz.

16) $ 360,00 10/pub 37359 Oct 19- v Nov 01

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ ROSANO, DONALDO SEGUNDO y FAGUNDEZ ROSANO, EMIRELI. PRESCRIPCION TREINTENAL" Ficha 286/93, se hace sabe que se han presentado las personas nombradas en autos;

iniciando acción de Prescripción Treintañal sobre una fracción de terreno, padrón rural Nº 3761, ubicada en la 6ta. Sección Judicial de Tacuarembó, sito en "Poblado de los Rosanos", se compone de una superficie de 11 Hás. 4970 metros cuadrados, según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel F. Gravina, de junio de 1993, que se deslinda de la siguiente manera: al Norte en 430 mts. 46; con Ruta Nacional nº 26; al Este en 283mts. 13 con el Padrón Nº 9979 propiedad de Mario López y otros.; al Sur 80 mts. 90 con padrón Nº 9344 propiedad de Edsel Kuster y 339 mts. 02 con el padrón Nº 311 propiedad de Julia Rosano y al Oeste en 113 mts. 94 con padrón Nº 9267 propiedad de Valeriano Mendez Avalo. En consecuencia se cita y emplaza por término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y a las siguientes personas: Sucesores de Manuela Rosano y propietarios de los padrones: 9979 Mario López y otros, 9344 Edsel Kuster, 311 Julia Rosano y 9267 Valeriano Méndez Avalo; para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 12 de agosto de 1993.- Esc. Gregorio Ríos. Actuario.

16) $ 840,00 10/pub 36579 Oct 11- v Oct 25

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Adela Andina Barboza solicita la inscripción de la obra titulada "MENSAJES DESDE EL JARDIN"; de la cual se declara autora. Montevideo, 27 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 36572 Oct 11- v Oct 25

Aquiles H. Milans Ruiz solicita la inscripción de la obra titulada "ARTIGAS, LA PATRIA Y LOS CONQUISTADORES" de la cual se declara autor. Montevideo, 1 de octubre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 36873 Oct 13- v Oct 26

Beatriz Piferrer Bernadet solicita la inscripción del Album de Canciones titulado "DARSE PERMISO" del cual se declara autora. Montevideo, 16 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 37898 Oct 21- v Nov 04

Carlos Gabriel Solé Arocha por Sucesión "SOLE ESPINOLA, CARLOS", solicita la inscripción de los siguientes fonogramas: "RELATOS DE CARLOS SOLE DENOMINADOS: "URUGUAY - BRASIL - FINAL 1950. PRIMER Y SEGUNDO TIEMPO", "GOLES PARA LA HISTORIA" y "NACIONAL CAMPEON DE AMERICA 1970/71"; de los cuales se declara sucesora la mandante. Montevideo, 1 de octubre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 286,00 10/pub 36756 Oct 11- v Oct 25

Claudio José Vidal Vera solicita la inscripción del Album de poemas titulado "Canción para despertar" del cual se declara autor.
Montevideo, 23 de setiembre de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General.

17) $ 143,00 10/pub 37699 Oct 20- v Nov 03

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR. MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "DIRECTORIO DE COMERCIO EXTERIOR DEL URUGUAY 1993" del cual se declara propietaria la mandante y del cual son autores Ing. Roberto Musso y Walter Alpuin. Montevideo, 14 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 286,00 10/pub 37788 Oct 20- v Nov 03

Daniel Raúl Gerardo Di Matteo solicita la inscripción de la obra titulada "TECNICAS CONSTRUCTIVAS" de la cual se declara autor. Montevideo, 1 de octubre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 36612 Oct 11- v Oct 25

Eva Fainsilberg solicita la inscripción de la novela titulada "A SALTO DE MATA Y LEJOS DE HOLLYWOOD", de la cual se declara autora. Montevideo, 1 de octubre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 37128 Oct 15- v Oct 28

Gabriela Alejandra RataFiá Pintos, Marcel Kuza Scaianschi y Gonzalo Casas Bernada solicitan la inscripción de los Programas de Ordenador titulados "NUCLIMAGEN: PDPIMAGE" y "NUCLIMAGEN: ADAIMAGE" de los cuales se declaran autoras.
Montevideo, 1 de octubre de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General

17) $ 214,50 10/pub 36959 Oct 13- v Oct 26

Isabel Clermont de Cardozo y Elisa Rama de Hinze solicitan la inscripción de la obra titulada "EL JUEGO DIDACTICA Y BIOLOGIA" de la cual se declaran autoras. Montevideo, 30 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 36626 Oct 11- v Oct 25

Leo Dragón solicita la inscripción del Album de Letras titulado "ESCUCHAME" del cual se declara autor. Montevideo, 1 de octubre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 37163 Oct 15- v Oct 28

María Alejandra González Sagardoy solicita la inscripción del Album de Poemas titulados "PRIMERAS VIBRACIONES" del cual se declara autora. Montevideo, 13 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 36568 Oct 11- v Oct 25

María Fernández por Blanca Luz Vicente D'Auria solicita la inscripción de la obra titulada "REMEMBRANZAS" de la cual se declara autora la mandante. Montevideo, 15 de octubre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 37803 Oct 20- v Nov 03

Mateo Juan Katunar Pagliari solicita la inscripción de los programas de ordenador denominados: "Spider" y "Bordador"; de los cuales se declara autor.
Montevideo, 14 de octubre de 1993
Eduardo Muguerza Pereira
Director General

17) $ 214,50 10/pub 37347 Oct 19- v Nov 01

Mauricia Schuster Patesman solicita la inscripción del Album de musicalización de obras de Juan Zorrila de San Martín, Delmira Agustini y Juan José Morosoli titulado "T" y el Seudónimo denominado "Marita Perdomo" de los cuales se declara autora.
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Eduardo Muguerza Pereira
Director General

17) $ 214,50 10/pub 37574 Oct 19- v Nov 01

Ramírez Farías Amaro solicita la inscripción de la obra titulada "Titanera"; de la cual se declara autor.
Eduardo Muguerza Pereira
Director General
Montevideo, 14 de octubre de 1993

17) $ 143,00 10/pub 37362 Oct 19- v Nov 01

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "Tortajada Macedoni José y Ayala Ramona Alba". Rectificación de Partida. Ficha V-435/92, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la siguiente partida: partida de matrimonio, celebrado el día 18 de diciembre de 1975, acta Nº 1213 de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "José Tartajada", "hijo de Enrique Tartajada" y al margen de la misma: "Nº 1213 Tartajada José" debe decir "José Tortajada", "hijo de Enrique Tortajada". Montevideo, 26 de octubre de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54155 Oct 19- v Nov 01

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "YAFFE IVONNE, Rectificación de Partida, Fa. V/397/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ivonne Jaffé Attié inscripta con el Nº 322 el 20 de octubre de 1950 ante el Oficial del Estado Civil de la 8a. Sección de Montevideo (Acta 322) haciéndose constar en ella que donde dice "JAFFE" debe decir "YAFFE" por así corresponder. Montevideo, 4 de octubre de 1993. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54192 Oct 20- v Nov 03

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos: GARCIA DIAZ, Lourdes - Rectificación de Partida de nacimiento - Ficha E/299/93 - se ha dispuesto la rectificación de la siguiente partida: ACTA Nº 485, inscripta en la oficina Nº 5 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido, donde dice: Que es nieta por línea paterna de Luis García y de Dolores Facal, ORIENTALES - debió decir: ESPAÑOLES, por ser la nacionalidad correcta de ambos; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de setiembre de 1993. MARIS RIVOIRA ALMENAR de RODRIGUEZ, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54168 Oct 19- v Nov 01

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "GRECO, María Rosa, Sebastián. Alejandro y Daniel por sí y por GRECO, Daniela y Natalia - Rectificación de Partidas" - Ficha V-No. 203/1993, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Daniel Greco y Rosa Elida Walter - Acta Nº 2, celebrado el día 8 de febrero de 1939 en la 7a. Sección Judicial del Demento de Río Negro, Las Flores, en el sentido de que donde el apellido paterno del cónyuge figura Grecco, debe decir GRECO: DE NACIMIENTO DE Daniel Norberto Grecco - Acta Nº 15, inscripto el día 28 de febrero de 1942 en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Nuevo Berlín, en el sentido de que donde el apellido paterno figura Grecco, debe decir, GRECO; de nacimiento de María Rosa Grecco, Acta No. 20, inscripta el día 11 de abril de 1944 en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Nuevo Berlín, en el sentido de que donde el apellido paterno figura Grecco, debe decir GRECO: de matrimonio de Washington Alfredo Bermúdez y María Rosa Grecco - Acta No. 20, celebrado el día 3 de octubre de 1981 en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Nuevo Berlín, en el sentido de que donde el apellido paterno de la cónyuge figura Grecco, debe decir GRECO: DE Defunción de Daniel Grecco - Acta No. 25, inscripta el día 12 de setiembre de 1952 en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Young, en el sentido de que donde dice Daniel Grecco, debe decir Daniel GRECO; de matrimonio de Daniel Norberto Grecco y Alicia Esther Herney Acta Nº 18, celebrado el día 22 de diciembre de 1967 en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Nuevo Berlín, en el sentido de que donde el apellido paterno del cónyuge figura Grecco, debe decir GRECO; de nacimiento de Daniela Grecco, Acta Nº 261, inscripta el día 29 de julio de 1975 en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Young, en el sentido de que donde el apellido paterno figura Grecco, debe decir GRECO; de nacimiento de Natalia Grecco - Acta No. 404, inscripta el día 23 de diciembre de 1977 en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Young, en el sentido de que donde el apellido paterno figura Grecco, debe decir GRECO; de nacimiento de Sebastián Grecco - Acta Nº 124, inscripto el día 1ro. de abril de 1972 en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno figura Grecco, debe decir GRECO; de nacimiento de Alejandro Daniel Grecco, Acta Nº 77, inscripto el día 26 de agosto de 1969 en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno figura Grecco, debe decir GRECO, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por 15 días. Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
EN FE DE ELLO: siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, en lugar y fecha indicados anteriormente. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 54174 Oct 20- v Nov 10

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "ZAMBADO SOTO DIEGO JOAQUIN. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA F 237/93" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO JOAQUIN ZAMBADO SOTO ACTA No. 700 del 15 de mayo de 1992, Of. No. 8 de Montevideo, en el sentido que: a) nacionalidad de la abuela paterna debe decir ESPAÑOLA, b) número de puerta del domicilio de sus padres, debe decir GESTIDO 2641 apto. 8 y c) nombre del menor, debe ser Diego JOAQUIN ZAMBADO SOTO por así corresponder. Montevideo, 4 de octubre de 1993. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54031 Oct 13- v Oct 26

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Ldo. de Familia de 14º Turno, dictada en autos "Lilia Lindner. Rectificación de partida. E/34/89", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio de Conrado Ricardo Malo con la compareciente en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Lidia" debe decir "Lilia" y donde su fecha de nacimiento figura como "veintitres de julio de mil novecientos veintinueve" debe decir "23 de JULIO DE 1931" por ser ello como corresponde.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones con auxiliatoria de pobreza. Montevideo diciembre, 4 de 1989. Silvia Bertoli Cavagnaro. Actuaria adjunta.
EN FE DE ELLO: expido el presente en Montevideo, a los cuatro días de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53965 Oct 11- v Oct 25

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Se. Juez Letrado de Familia de 16 Turno se hace saber que, en los autos caratulados de Souza, Miguel Angel. Rectificación de Partida de Nacimiento, Ficha A 413/93 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimineto de Miguel de Souza extendida el día 24 de octubre de 1957, Acta Nº 278 de la 3a. Sección del Departamento de Colonia en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto "Brazil de Souza, Miguel Angel" debe decir "de Sousa Salaberry, Miguel Angel" por así corresponder. Montevideo, 20 de octubre de 1993. Olga Condenanza Haedo.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54265 Oct 22- v Nov 05

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno en los autos caratulados: "Macgillycuddy Castleton, Viviana Erin. Rectificación de Partida de Nacimiento." (Ficha A; Nº 306 del Año 1993); se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VIVIANA ERIN MACGILLYCUDDY CASTLETON, Acta Nº 1009 de fecha 27 de mayo de 1969 en la 24a. Sección del depto. de Montevideo, en el sentido que donde dice el apellido de la madre "Cartleton" debe decir "Castleton" y marginalmente donde dice "Cartleton Macgillycuddy Erin Viviana" debe decir "Macgillycuddy Castleton, Viviana Erin" por así corresponder.- Montevideo, 8 de octubre de 1993.- Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54170 Oct 19- v Nov 01

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictado en autos: "Iriberry, Juan José y Bustos Banegas, Mary Isabel.- Rectificación de partidas.- Ficha A/124/93, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio celebrado el 15 de enero de 1987, Acta Nº 45 de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: al margen "Banega Mary Isabel" debe decir: "Bustos Mary Isabel"; en el texto donde dice "Mary Isabel Banega" debe decir "Mary Isabel Bustos"; debe decir: "Hija de Milcíades María Bustos", "oriental", "casado" y donde dice: Gloria Esther Banega" debe decir "Gloria Esther Banegas"; de nacimiento Acta Nº 951 de la oficina Nº 5 de Montevideo, Año 1988, al margen donde dice: "Iriberry Banega Vanessa Stephanie" debe decir"Iriberry Bustos Vanessa Stephanie" y en el texto donde dice: "Mary Isabel Banega" debe decir "Mary Isabel Bustos" y donde dice: "Gloria Esther Banega, oriental, soltera", debe decir: "Gloria Esther Banegas y Milcíades María Bustos, orientales, casados"; de nacimiento Acta Nº 880 de la Oficina Nº 5 de Montevideo, Año 1990, al margen donde dice: "Iriberry Banega, Mathias Gastón" debe decir "Iriberry Bustos, Mathias Gastón" y donde dice "Mary Isabel Banega" debe decir "Mary Isabela Bustos" y "Gloria Esther Banega" oriental, soltera" debe decir Gloria Esther Banegas y Milcíades María Bustos, orientales, casados".
Montevideo, 28 de setiembre de 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54193 Oct 20- v Nov 03

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "SANEZ BAYON, Susana y Paola Patricia, Rectificación de partidas", Ficha: V/46/90 se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Susana Sonez, inscripta el 3 de marzo de 1978, en la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1328; de nacimiento de Paola Patricia Sanes Bayon, inscripta el 3 de julio de 1979 en la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3720, en el sentido que donde dice "Susana Sonez" debe decir "Susana Sanez" en la primera partida y donde dice "Paola Patricia Sanes" debe decir "Paola Patricia Sanez" en la segunda partida, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 2 de mayo de 1990. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54220 Oct 22- v Nov 05

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción del Sr. LUIS ALBERTO MENONI, fallecido el día 2 de mayo de 1993, Acta Nº 458 de fecha: 3 de mayo de 1993, Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice estado civil CASADO debe decir DIVORCIADO por así corresponder. Montevideo, 29 de setiembre de 1993. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54267 Oct 22- v Nov 05

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "BASTOS, Richard Gustavo. Rectificación de Partida". Ficha V/565/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE NACIMIENTO de Richard Gustavo Corujo, nacido con fecha 02/03/71 e inscripto con fecha 08/03/71 ante el Oficial del Estado Civil de la 2º sección del departamento de Salto, Acta Nº 131, en el sentido que donde dice: "Richard Gustavo Corujo", debe decir: "Richard Gustavo", por así corresponder; y de Vanessa Jannette Corujo González, nacida con fecha 1º/11/90 e inscripta con fecha 05/11/90 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1096, en el sentido que donde dice: "comparece Richard Gustavo Corujo... y que es nieta por línea paterna de Lorenzo Corujo, oriental, fallecido...", debe decir: "comparece Richard Gustavo Bastos... y que es nieta por línea paterna de María Angélica Bastos...". Asimismo, al margen, donde dice: "Corujo González Vanessa

Jannette", debe decir: "Bastos González Vanessa Jannette", por así corresponder. 2) DE MATRIMONIO de Richard Gustavo Corujo y Janet González, inscriptos con fecha 09/08/90 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 542, en el sentido que donde dice: "comparece don Richard Gustavo Corujo", debe decir: "comparece Richard Gustavo Bastos", y al margen, donde dice: "Corujo Richard Gustavo", debe decir: "Bastos Richard Gustavo", por así corresponder. Montevideo, Mayo 25 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53986 Oct 11- v Oct 25

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "ROMERO, Nicasio. Rectificación de Partida". Ficha V/313/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1- DE NACIMIENTO de: A- María Celia Ubal Mulque, nacida con fecha 13/03/1913 e inscripta con fecha 30/03/1913, ante el Juez de Paz de la 3º sección del Depto. de Florida y Oficial del Estado Civil, Acta Nº 17, en el sentido que donde dice como apellido materno: "Mulque", debe decir: "Murchio". B- Claudia Marcela Ubal Maschio, nacida con fecha 30/11/1901 e inscripta con fecha 17/12/1901 ante el Juez de Paz de la 11º Sección del Depto. de Minas y Oficial del Estado Civil, Acta Nº 82, en el sentido que donde dice: "Maschio", debe decir: "Murchio" y C- Juan Francisco Ubal Molque, nacido con fecha 04/02/1915 e inscripto con fecha 11/02/1915, ante el Oficial do Civil de la 3º Sección del Depto. de Florida, Acta Nº 4, en el sentido que donde dice como apellido materno: "Molque", debe decir: "Murchio"; por así corresponder.
Y de 2- DE DEFUNCION de: D- María Celia Ubal Mulque, fallecida con fecha 07/04/89 e inscripta con fecha 10/04/89, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 366, en el sentido que donde dice como apellido materno: "Mulque", debe decir: "Murchio". E- Claudia Marcela Ubal Marschio, fallecida con fecha 03/01/90 e inscripta con fecha 05/01/90 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 25, en el sentido que donde dice: "Marschio", debe decir: "Murchio", y de F- Juan Francisco Ubal Molque, fallecido con fecha 11/01/91, e inscripto con fecha 15/01/91, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 71, en el sentido que donde dice: "Molque", debe decir: "Murchio", por así corresponder.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54104 Oct 21- v Nov 04

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno en autos caratulados: "ROITMAN, SHLOMO o SHLONNO o SALOMON. Rectificación de partida. F.V. 216/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de defunción de SHLOMO ROITMAN, del 4 de setiembre de 1984 e inscripta el 7 de setiembre de 1984 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina No. 8 de Montevideo Acta No. 942, en el sentido que donde dice "casado" debe decir "viudo". A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54105 Oct 18- v Oct 29

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "BELTRAN, MARCELA Y CONCHA, GASTON. Rectificación de Partida. Ficha V/404/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Simón Tabaré Concha Beltrán, nacido el día 22 de noviembre de 1989 e inscripto el día 4 de diciembre de 1989 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 3 de Montevideo, Acta Nº 2046 en el sentido que donde dice "CONCHA" como primer apellido paterno diga "CACERES" manteniendo como segundo apellido paterno "CONCHA". Montevideo; 16 de julio de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54085 Oct 14- v Oct 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Canelones, dictada en los autos: "RIOS, Alejandra Janet- Rectificación de Partida" F.C.V/245/90, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRA JANET RIOS, en el sentido, donde dice: "Juan Antonio RODRIGUEZ", debe decir "Juan Antonio RIOS", y al margen, donde dice "RODRIGUEZ, Alejandra Janet", debe decir "RIOS, Alejandra Janet". Canelones, 13 de noviembre de 1990. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54198 Oct 21- v Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "BELO DA SILVA, ANTONIO Y CELIA RODRIGUES DA CUNHA. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 684/A/1993, se solicitó la rectificación de partidas: 1ro.) de matrimonio de Antonio Belo da Silva y Celia Rodrígues da Cunha; y 2do.) de nacimiento de: Alicia Alejandra, María Verónica y Silvia Belo Rodrigues, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Rodríguez", deberá decir "Rodrígues".
Pando, 13 de Octubre de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54159 Oct 19- v Nov 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "FERRON Zulema y GUTIERREZ FERRON Alfredo Ceferino - Rectificación de Partidas-" (Ficha B. 119/93), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Zulema FERRON y de Alfredo Ceferino GUTIERREZ FERRON extendidas el día 11 de enero de 1919 y el 6 de junio de 1944, ante los Registros del Estado Civil de la 5a. Sección del Departamento de Salto, y la 1era. Sección del Departamento de Durazno, Actas Nº 7 y 255, respectivamente, en el sentido de establecer, en la anotación marginal de la partida de nacimiento de Zulema FERRON, donde dice: "FERRAO" debe decir: "Ferrón", por así corresponder y surgir de la misma partida el apellido correcto del legitimante; y en la partida de nacimiento de Alfredo Ceferino GUTIERREZ, donde consta como apellido materno "Terrón" debe decir: "Ferrón", por así corresponder.- Durazno, 7 de octubre de 1993.- Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54171 Oct 20- v Nov 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados ESCARIZ MEDERO MAPCIAL CONSTANTINO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 701/92" se hace saber que se presentó Marcial Constantino Escariz Medero a fin de rectificar la partida de nacimiento de Maria Elizabeth Escariz Olivera de la 1era. sección judicial de Maldonado de fecha 19 de febrero de 1981 acta Nº 126 en el margen de la misma donde dice Escarez Olivera Maria Elizabeth debe decir ESCARIZ OLIVERA MARIA ELIZABETH y en el cuerpo de la misma donde Dice comparece Marcial Constantino Escarez debe decir comparece MARCIAL CONSTANTINO ESCARIZ, por así corresponder. Maldonado, 15 de marzo de 1993. Escr. Margarita Ba Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53971 Oct 11- v Oct 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 2489 de fecha 31 de agosto de 1993, se dispuso la MODIFICACION de la partida de nacimiento de GIL DA ROSA MARQUEZ, Ficha B/118/1993, en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del acta, donde dice: "GIL", debe decir: "ROBERTO GIL". Rivera, 28 de setiembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53988 Oct 11- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de OLIVERA, Washington Enrique y Galdys Custodio, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "comparece Washington Enrique Olivera", debe decir: "comparece Washington Enrique Berger Olivera"; donde dice: "hijo de desconocido", debe decir: "hijo de Enrique Berger"; en el margen, donde dice: "Olivera, Washington Enrique", debe decir: "Berger Olivera, Washington Enrique". 2) de NACIMIENTO de ROSSANA LAURA OLIVERA CUSTODIO, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "comparece Washington Enrique Olivera", debe decir: "comparece Washington Enrique Berger"; donde dice "que es nieta por línea paterna de desconocido", debe decir: "que es nieta por línea paterna de Enrique Berger"; en el margen del acta, donde dice: "Olivera Custodio, Rossana Laura", debe decir: "Berger Custodio, Rossana Laura". 3) de NACIMIENTO de OLIVERA CUSTODIO, CLAUDIA MARIELA", en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "comparece Washington Enrique Olivera", debe decir: "comparece Washington Enrique Berger"; donde dice: "que es nieta por línea paterna de desconocido", debe decir: "que es nieta por línea paterna de Enrique Berger"; en el margen del acta, donde dice: "Olivera Custodio, Claudia Mariela" debe decir: "Berger Custodio, Claudia Mariela" por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza, Rivera, 07 de octubre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54113 Oct 18- v Oct 29

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Cecilia María Aberinyuado (B. 94/93) en el siguiente sentido: en el margen de la partida donde dice: "como primer apellido Lima y como segundo apellido Acosta" debe decir, como primer apellido "Aberinyuado". Rivera, 4 de octubre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53987 Oct 11- v Oct 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos José SILVEIRA LARROSA (B. 113/93), en el siguiente sentido: a) el apellido materno correcto es "Larrosa" y no Larroza; b) en la partida donde dice "que es hijo natural de desconocido y de Gladis Silveira Larroza" debe decir "que es hijo natural de desconocido y de María Cledia Silveira Larrosa".

Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 29 de setiembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53989 Oct 11- v Oct 25

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 4to. Turno de Rocha: "DA SILVA FERREIRA MILTON CARLOS - RECTIFICACION DE PARTIDA - FN. 158/93", se hace saber que se solicita la Rectificación de la Partida de nacimiento de Milton Carlos da Silva Ferreira en el sentido de que en donde dice: "Milton Da Silva" debe decir "Milton da Silva Machado"; donde dice "Amazilio da Silva" debe decir: "Sezefredo Amazilio da Silva" y donde dice: "Flora Machado" debe decir: "Flora Margarida Machado", por así corresponder. Rocha, diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54196 Oct 21- v Nov 04

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "MORALES ROMAN, Sandra Ethel (por su menor hijo: DE ABREU MORALES, Juan Emilio.) Rectificación de Partida. Fa. B/301/93, se presentó Sandra Ethel Morales Román solicitando la Rectificación de Partida de Nacimiento No. 812 del día 28 de mayo de 1992 de 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma, "Sandra Ethel Roman" debe decir "Sandra Ethel Morales" y en el margen izquierdo donde dice "De Abreu Román Juan Emilio" debe decir "De Abreu Morales Juan Emilio", por así corresponder.- Salto, 29 de setiembre de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54186 Oct 20- v Nov 03

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "ALVEZ SANTANA, Robert Leandro. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B/125/93, se presentaron Carmen Clara Santana e Iraci Alvez solicitando rectificación de Partida de Nacimiento de su menor hijo Robert Leandro acta No. 1041 de la 1ra. Sección Judicial de Salto en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "hijo legítimo de Alvez" debe decir "hijo legítimo de Iraci Alvez" por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/4/55 Ley 13209). A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 30 de agosto de 1993.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54187 Oct 20- v Nov 03

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "CABALLERO MANDZY, Martín Andrés. Rectificación de Partida." Fa. B/227/93, se presentaron Jorge Pedro Caballero y Susana Rosa Mandzy solicitando rectificación de las partidas de nacimiento Nro. 1819 del día 18 de diciembre de 1985 de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el margen y cuerpo de la misma, "Mandy" debe decir "Mandzy" y en el cuerpo donde dice "Ochenta y uno" debe decir "Ochenta y cinco" y Nro. 217 de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el margen y cuerpo "Mandy" debe decir "Mandzy", por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/4/55 Ley 13209). Salto, 4 de octubre de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54190 Oct 20- v Nov 03

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ROCHA PITTA VARGAS, Enrique Daniel.- Rectificación de partida. B/216/93", se hace saber que se presentó ante este Juzgado Gladis Raquel Vargas, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 43 del 19/1/82 de la 2da. sección judicial de Salto, en el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice "el dieciseis de enero de 1981" debió decir: "DE 1982".- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintinueve de setiembre de mil novecientos noventa y tres. Litiga AUXILIADA DE POBREZA resolución 20/4/55, Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54188 Oct 20- v Nov 03

EDICTO. Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "PEREIRA, Humberto y CORREA DE PEREIRA, Celia.- Rectificación de partida. B/292/93", se hace saber que se presentó ante este Juzgado Humberto Pereira y Celia Correa de Pereira solicitando, la rectificación de la siguiente partida de matrimonio Acta Nº 247 de la 2da. sección judicial de Salto de fecha tres de diciembre de mil novecientos setenta y seis en el sentido de que donde dice en el margen "Benitez María Elena" debe decir "CELIA CORREA".- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintisiete de setiembre de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54189 Oct 20- v Nov 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "PIANZZOLA CHANQUET ALVARO MILTON y MALLADA CASALES ROSARIO VERONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA".- Fa. B/560/93, se hace saber que ante esta Sede se tramitan las rectificaciones de las partidas: a) de matrimonio de ALVARO MILTON PIANZZOLA CHANQUET y ROSARIO VERONICA MALLADA CASALES y b) de nacimiento de ALVARO MANUEL PIANZZOLA MALLADA, en el sentido de que en ambas partidas se inscribió el apellido "PIANZOLA" con una sóla "Z", siendo lo correcto "PIANZZOLA", con "ZZ".- San José, 24 de setiembre de 1993. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53985 Oct 11- v Oct 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "RAMOS RODRIGUEZ, José y VITELIO RICETTO, Susana por su menor hija: María José" - Rectificación de Partida de Nacimiento- Ficha B. 179/92, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de Nacimiento de: MARIA JOSE RAMOS VITELIO, Acta No. 514 del 22/5/86 de la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido de que: DONDE DICE: "Vittellio", DEBE DECIR: "Vitelio", por ser lo correcto.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 29 de setiembre de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54195 Oct 21- v Nov 04

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO
DE CUARTO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado de Trabajo de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "ISLAS JUAN c/CARPINTERIA MARTINEZ SUCESORES" Fa. 392/83, se hace saber que el próximo 4 de Noviembre a las 15 hs. en la A.N.R.C. Zabala 1328, con la asistencia del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador Rafael L. Ladaga Matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación $ 54.548,67 el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 24ª Secc. Jud. de Montevideo, empadronado con el Nº 34.885, zona urbana, que según plano del Agr. Jorge J. Faure de Febrero de 1975, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro Nacional el 3.2.75 con el Nº 76.792, según el cual consta de una superficie de 405 mts. y se deslinda así: 9 mts. al N.O. de frente a la calle 20 de Setiembre 1490 distando el punto mas próximo 19 mts. 70 cm. de la esquina con Dr. Enrique Pouey; 9 mts. al S.E. linda con padrón 34.862; 45 mts. al N.E. confina con padrón 34.886; 45 mts. al S.O. confina con padrón 34.884. SE PREVIENE: 1º) Que el

mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos, y demás que la ley pone a su cargo, asi como también la comisión, impuesto e IVA del Rematador o sea el 3.99% del precio resultante, también el 2% s/venta ley 16.320 art. 391 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e IVA del Rematador o sea el 1.33% del precio resultante. 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Buenos Aires 580. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 13 de Octubre de 1993.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) $ 600,00 5/pub 37485 Oct 19- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos: "SERGIO ZEBALLOS S.R.L." - Quiebra - (121/93), el próximo 28 de Octubre, desde las 15 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Camioneta FIAT, matrícula A 84.273, padrón 122.210 (Las Piedras); Camión MERCEDES BENZ L1318, matrícula 540.288, padrón 383.832; Camión MERCEDES BENZ L708E, matrícula 540.473, padrón 385.110; Camión BEDFORD, matrícula 540.278; padrón 383.345; Camioneta TOYOTA Hi Lux, matrícula 540.179, padrón 383.114; Camioneta TOYOTA Hi Lux, matrícula 281.214, padrón 379.846; Ciclomotor HONDA Trendy 50, matrícula B1G672, padrón 373.351 de Maldonado, Ciclomotor YAMAHA Carrot, matrícula 80.775, padrón 861.048, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, el IVA 22% sobre el precio de martillo más la comisión e impuestos del Rematador 13,40% y el 2% de impuestos a las ventas forzadas (total 15,40%) sobre el precio martillado más IVA. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. 3) Que el estado de los vehículos surge de los inventarios realizados en autos. 4) Que se desconoce la situación en el Banco de Previsión Social a la actualidad. 5) Que no obran en poder de la Sede los títulos originales, solamente certificados registrales con testimonios de los mismos, con excepción de la camioneta FIAT que registra título pero no se agregó el testimonio y del camión BEDFORD que no tiene título.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Octubre de 1993.

Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 450,00 5/pub 37692 Oct 20- v Oct 26

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13 Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/URUPOL S.A. Y NESTOR ROBERTO SOTO MIERES- Proceso Ejecutivo Hipotecario y Cambiario-" Ficha 236/92, se hace saber que el día 15 de noviembre del corriente las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en pública subasta y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 002, sita en la 8va. Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 13.018/002 la que según el plano del Agrimensor Luzbell Gallo, inscripto en la Dirección General de Catastro de fecha 15/8/80, se desarrolla en PB y Subsuelo a cota -2m 56cm y +0m 14cm, con una superficie total de 74m 68 d,- con frente a la calle Yí Nº 1892 al 1894 bis, entre las calles Asunción y Nueva York.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como también la comisión e impuestos del Rematador o sea 4.03%, impuesto a las ejecuciones forzadas, 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,33%, IV) Que la subasta se realizará en dólares americanos. V) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 18 de octubre de 1993.- Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

20) $ 480,00 5/pub 38052 Oct 22- v Oct 28

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno, dictada en autos "TROST BOZIC CARLO c/ ALMEIDA FERNANDO y VIRGINIA RIEGO de ALMEIDA-juicio Ejecutivo" (Ficha D/279/ 1987) se hace saber que el próximo 8 de noviembre de 1993, a las 14 y 30 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado (matrícula 628 - RUC 210389910015) asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su Valor Real (fs. 22) o sea la suma de $ 39.977,33 del siguiente bien: UNIDAD 101 del edificio ubicado en la 24a. sección judicial de Montevideo, padrón matriz No. 33.475, con una superficie de 212 mts. 19dcmts. (según títulos) y de 207mts. 6580ctms. (según plano) teniendo 7mts. 90ctms. de frente al Noroeste a la calle Ayuí, puerta No. 3454 y 15mts. 19ctms. que por ser esquina son de frente al Suroeste a la calle Anzani, estando unidas ambas alineaciones por una ochava recta de 4mts. 95ctms.- LA UNIDAD 101, padrón individual: No. 33475/ 101, tiene un área de 97mts. 6140ctms. desarrollándose parte en Planta Baja a cota vertical más 0,16.ctms. y un área de 17mts. 8140ctms. y parte en Planta Alta, a cota vertical más 3mts. 42ctms. y un área de 79mts. 80dcmts.- Le corresponde el uso exclusivo de la Terraza E uno, Balcón F uno y Azotea Z uno.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.- II) Que serán de cargo del comprador: a) los gastos de escrituración y honorarios de la respectiva escritura de compraventa; b) la comisión de compra del rematador e Impuestos que la gravan o sea el 3,99% del precio del remate y c) el Impuesto creado por el art. 391 de la Ley 16.320 o sea el 2% sobre el precio del remate.- III) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e Impuestos sobre la misma o sea el 1,33% del precio martillado.- IV) La unidad se halla gravada a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Clase 71 serie 700 No. 12872) institución donde se hallan depositados los títulos de propiedad de la misma.- V) Los demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 7o. Piso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de octubre de 1993.- Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

20) $ 720,00 5/pub 38101 Oct 22- v Oct 28

VIGESIMOTERCER TURNO

José Rodríguez Freire.

Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. Turno, en autos, DIESTE, Juan c/ SORIA - BRASESCO, Néstor y otro-Juicio ejecutivo" (Ficha 23-33/92), se hace saber que el próximo 17 de Noviembre a las 15 horas en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire, Matrícula 287, RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sean $u.35.158.67, del siguiente bien: Padrón 186.386/002, según plano del Agr. J.L.González Fonticelli y Héctor Carlomagno, de Febrero de 1957, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 12-8-57 con el No. 34.272 se ubica en pta. baja a cota vertical más 0.10 cms. de frente al NE a la calle Juan José De Arteaga, superficie 35 mts. 6.069 cms.

En 1er. piso a cota más 3 mts.10 de frente al NE a la calle Juan José De Arteaga; al SE a la calle Cané, superficie 38 mts. 757 cms. superficie total 77 mts. 4.682 cms. Dicho bien forma parte del edificio ubicado en la 12da. Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 186.386, superficie 342 mts. 3.226 cms; con frente de 21 mts. 75 cms. al NE a la calle Juan José De Arteaga y 10 mts. 22 cms. al SE a la calle Cané No. 3647, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 mts. por ser esquina. Se previene: I) Que el certificado de Promesa, arroja una inscripción de promesa de compra-venta a nombre de Filisberto Mauro Vignoly Ferrari, divorciado de sus únicas nupcias, con Nelly Berthier, inscripta el 7-11-88 con el No.7268 Folio 28179 del libro 179.II) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

III) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión e impuestos del Rematador 5,99% y de cargo de los vendedores el 1,33%. IV) Los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria - del Juzgado, calle San José 1132, 7o. piso.-

Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.

20) $ 600,00 5/pub 37867 Oct 21- v Oct 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez, del Juzgado Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en los autos caratulados "ELENEA, MOREIRA MARIÑO DE CLEMENTE C/ENRIQUE MIGUEL, CLEMENTE BENEYTO" ficha 31-A-1992 (Herencia Yacente) se hace saber que el día 28 de Octubre de 1993 a las 15 horas en Zabala Nº 1328 Asoc. Nal. de Rematadores, se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI - Mat. 546-C.I. 854.981-8 R.U.C. 21.05348000.17, Tel. 71.24.73 con domicilio en la calle Juan María Perez Nº 2918, se realizará la venta en remate público con la presencia de la Señora Alguacil, de los siguientes inmuebles, los dos en el mismo juicio (Herencia Yacente). Ambos inmuebles saldrán separadamente a la Subasta Pública con las 2/ 3 partes de la tasación de las Cédulas Catastrales, de la siguiente manera:

1º) Terreno con mejoras padrón actual Nº 70649 con una superficie de 474 mts. 8 dms. 4a. Sección Judicial de Montevideo Zona Urbana (Unipn) Planos del Agrimensor Alberto J. Raffo, inscripto D.G. de Catastro con el Nº 10503 del 6/44, dando

frente al Nº de puerta 3716-18 de la calle Juan J. Rousseau, BASE $ 12.100 pesos uruguayos.-
2º) Terreno padrón 2862 manzana 860 del Balneario Punta Fría Depto. de Maldonado, saldrá a la subasta pública con las 2/3 partes de tasación de la Cédula Catastral de la D.G. de Catastro de Piriápolis, teniendo una superficie de terreno de 525 mts., BASE $ 3.872 pesos uruguayos. Se encuentra vencida la inscripción del Compromiso Compra-Venta; se subastan los derechos de promitente comprador, no figurando Saldo Deudor alguno; va por cuenta del adquirente los gastos de reinscripción del Compromiso.-
SE PREVIENE:
1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% como seña al bajarse el martillo, en Moneda Nacional.-
2º) Serán de cargo del comprador gastos de escrituración, Honorarios, Comisión al Rematador 5.99%, incluyendo 2% imp. judicial.
3º) Será de cargo al demandado en el expediente 1,42% total de compra.-
4º) Los títulos de las propiedades y antecedentes se encuentran en la caja fuerte de la Sede en la calle Soriano.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Montevideo, Octubre 14 de 1993.- N D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
20) $ 600,00 5/pub 37576 Oct 19- v Oct 25

DE DECIMO TURNO

Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos caratulados "Cirilo Salazar Obal", sucesión, Ficha 986-84, se hace saber que el día 25 de Octubre de 1993, a las 15 horas en Zabala 1328, Asociación Na cional de Rematadores, se procederá por intermedio del martillero Roberto Masliah, matrícula 5071, RUC 212676710014, la venta en remate público con la presencia de la señora Alguacil del siguiente inmueble:
Solar de terreno con construcciones y mejoras empadronado con el número 57393 de la 14ta sección Judicial Montevideo según plano del Agrimensor Gonzalez Fonticelli inscripto en el Ca tastro el 15 de Octubre de 1974 con el número 75993 con un área de 342 m2 48 dm2, con 10metros 07 cm con frente a la calle Amado Nervo. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como s eña al bajarse el martillo en efectivo y en moneda nacional. Base : pesos 50000
2) Serán de cargo d el comprador los gastos de escrituración, honorarios, Comisión del rematador,5,99%, incluyendo el 2% del impuesto judicial, serán de cargo del expediente el 1,42%, del total del precio de compra.
3) Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de la sede, Soriano 1281. A los efectos legales se hace n estas publicaciones original y2copias. Montevideo, 14 de Octubre de 1993. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
20) $ 360,00 5/pub 37654 Oct 19- v Oct 25

RUBEN DANIEL IRALDE MOSQUERA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, en los autos RICHIERI ABREU, Juan Norberto. PARTICION.
Ficha 662/89, se hace saber que el próximo 3 de noviembre a las 15 y 30 hs. en la A.N.R.C. calle Zabala 1328, el Martillero Ruben Daniel Iralde Mosquera, (Matr. 4977, RUC: 212505140019), asistido de la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación ($urug. 68.000.=) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio sito en la 22da. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 77.051, que se señala con el No. 18 de la manzana 29 en el plano suscrito en octubre de 1932 por el Agr. Raúl B. Conde, registrado con el No. 216 en la Dirección de Topografía el 15 del mismo mes y año, y conforme al cuál tiene una superficie de 221ms. 3643cms. y se deslinda: 8ms. 59cms. de frente al Este a calle Norberto Ortiz, distando su punto extremo 34ms. 36cms. a José Revuelta, 25metros 77cms. al Sur linda con solar 19; 8ms. 59cms. al Oeste con solar 28 y 25 ms. 77cms. al Norte confina con solar 17, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor debeá consignar en concepto de seña el 30% en concepto de seña, en el acto de remate en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, comisiones del Rematador e Iva (3,99%), 2% del Impuesto Ley 16320 art. 39, y demás Impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo de la parte demandada comisiones e Iva del Rematador (1,33%), y demás Impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el catorce de octubre de mil novecientos noventa y tres. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
20) $ 660,00 5/pub 37868 Oct 21- v Oct 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE CUARTO TURNO
HECTOR BAVASTRO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto turno, dictada en autos "PEOMBO, Rosalía c/ MONZON RODRIGUEZ, Amelia - Intimación de pago - Desalojo" (Ficha 1348/91), se hace saber que el próximo 28 de octubre, a las 16 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de un refrigerador Marca General Electric modelo Delfín color rojo de 8', y una Batidora Arno con 4 paletas y 2 bols.- Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2): Que serán de cargo del comprador la comisión de remate (13.52% - incluído I.V.A.), y de la demandada la comisión de parte vendedora (1.22% incluído I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 6 de 1993.- M. Luisa Almada, Actuaria.
20) $ 180,00 3/pub 37856 Oct 21- v Oct 25

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "BAIETTI, Mauricio c/ Gerardo Omar AGUILAR CABRERA y Otra.- Juicio ejecutivo.- Ficha A.Nº 1024/982" se hace saber que el día 5 de noviembre de 1993, a la hora 15, en local sito en Tomás Berreta y Brasil de esta ciudad (Remates Lapizaga), por intermedio del Martillero Oscar del Horno, Mat. 2741, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea sobre la base de $U4.278.oo, del siguiente bien inmueble:-Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en el paraje "Poquitos", zona rural de la 4a. sección judicial de Canelones, empadronada con el Nº18.883,-señalada con el Nº8 en el plano del Agr. Alberto Odizzio inscripto en la Oficina Técnica Dptal. de Empadronamiento de Canelones con el Nº101 el 21 de agosto de 1940, compuesta de una superficie de 2Hás. 7370ms.49 dos. que se deslindan así:-al Nor-este 67m09 con la frac.nº9;- al Sur-este 298m72 con Marta, Angel y Ramón Braggio; -al Sur-oeste 118m70 con Luis Bruzzone; y al Nor-oeste, dos rectas, una de 43m20 con María Inés Alonso y la otra de 242m35 con la frac.nº7.
La fracción descripta es predio dominante de una servidumbre de paso que le da acceso hacia el nor-oeste a carretera a Mendoza y San Antonio (hoy Ruta 32).-
SE PREVIENE QUE:- 1)-El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta, en efectivo y en moneda nacional, en el momento de serle aceptada.- 2)-Son de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, comisión del Rematador e IVA, Impuesto Departamental, impuesto a las ejecuciones forzosas (2% art. 391 Ley 16.320) y demás que la ley pone de su cargo.- 3)- Son de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador más IVA.- 4)- El inmueble descripto está gravado con primera hipoteca, constituída con anterioridad al presente juicio, y se encuentra arrendado a Elbio Gimer Hauret con plazo de 15 años a partir del 1º/8/983 según contrato glosado a fs.21/22.- 5)-No se han presentado planos por las construcciones ni consta de autos el pago del Imp. de Contribución Inmobiliaria.- 6)-Los títulos de propiedad y plano de mensura están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras, octubre 14 de 1993.-
Dra. Adela SAAVEDRA, Actuaria.-
20) $ 720,00 5/pub 37911 Oct 21- v Oct 27

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia del Trabajo de 5to. Turno, subrrogado por el Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones, en autos "Núñez, Ruben Darío c/Luncar S.A.(Frig. San José)-Demanda Laboral" F.131/91, se hace saber al público que el día viernes 12 de noviembre de 1993, desde la hora 11, en el local de Ruta 46 casi calle Diego Lamas de Santa Lucía-Dpto. Canelones, se procederá por el Martillero Washington González Luoni (Mat. 1846, a la venta en remate publico, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de:1 tubo recibidor freon 22 y 1 compresor de aire marca I.E.-
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajar el martillo y el saldo a las 72 horas.- Que será de cargo del comprador la comisión de compra más impuestos, o sea el 19,84% del remate, en dinero efectivo.- Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión de venta más I.V.A. e impuesto, o sea el 2,66% del precio del remate.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Santa Lucía, 8 de octubre de 1993.-

MARIA GABRIELA FOSSATI, JUEZ DE PAZ.
20) $ 198,00 3/pub 38029 Oct 22- v Oct 26

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Cofac (Cooperativa Nal. de Ahorro y Crédito c/LEMES CORREA, GERARDO FELIPE. Juicio ejecutivo" (Fa. 115/92) se hace saber que el 28 octubre 1993 hora 15.30 en la puerta del Juzgado el rematador Florencio C.Mascetti (Mat. 1613-RUC 040047520018) asistido del Alguacil, procederá a la subasta pública sobre las bases (2/3 tasación catastral) y áreas edificadas que se indican, de los siguientes inmuebles de propiedad horizontal sitos en zona urbana de la 5ta. sección judicial de San José (Ecilda Paullier):
-UNIDAD padrón 14/003 (depósito) $3.508,67 área:90m. 76cm. frente a calle Rivera.-
-UNIDAD padrón 14/002 (salón) $3.632,18 área:55m. 52cm. frente a Avda. Artigas.-
-UNIDAD padrón 14/004 (vivienda) $5.806,80 área:69m.93cm.frente a calle Rivera.-
-UNIDAD padrón 14/005 (salón) $3.731,06 área:60m.20cm.frente a Avda. Artigas y Rivera.-
Plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Julio F.Teijeiro de noviembre 1981 inscripto en Dirección Deptal de Catastro de San José con No. 5786 el 8 enero 1982 correspondiendo el plano al edificio de propiedad horizontal contruído según permiso No.32 de Regularización según autorización municipal del 13 marzo 1979.-
Se previene que: 1)El mejor postor deberá consignar el 30% de seña en efectivo en el acto de serle aceptada y serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión del rematador e impuestos nacionales, departamentales y judicial.
2) Los títulos de propiedad, plano y Reglamento de Copropiedad se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado.-
Rosario, octubre 8 de 1993.-
Esc. Rodolfo BENZANO, Actuario.
20) $ 450,00 5/pub 37705 Oct 20- v Oct 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Méndez García, Elvia E., Ana F., Félix. Méndez Rodríguez, Mirta A., Gladys M., Jorge G. y Nelson c/MENDEZ GARCIA, CELIA IRENE. Partición judicial" (Fa. 314/92) se hace saber que el 28 octubre 1993 hora 14.30 en la puerta del Juzgado, el rematador Florencio C. Mascetti (Mat. 1613 - RUC 040047520018) procederá a la venta en subasta pública sobre la base de $ 152.- (2/3 tasación catastral) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con edificio, padrón 3431, sito en 9na.sección judicial de Colonia (zona sub-urbana de Juan L. Lacaze-fraccionamiento "Inmuebles Lombardo"), solar 106, manzana D del plano Agr. Mario Rodríguez Bonavita e inscripto con No. 2660 en Dirección Gral. de Catastro el 14 julio 1952, área: 451m.775cm.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de su cargo el impuesto municipal, nacional y judicial y demás que la ley pone a su cargo y comisión del rematador más IVA. 2) El título de propiedad se halla a disposición de los interesados en el Juzgado, no estando agregado plano de mensura.- Rosario, octubre 11 de 1993.- Esc. Rodolfo BENZANO, Actuario.
20) $ 360,00 5/pub 37706 Oct 20- v Oct 26

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: Bonilla, Deonel c/Zaputovich, Héctor.- Cobro de Pesos (Ficha A. 319/76) se hace saber que el día 3 de Noviembre de 1993 a las 14 horas, en la puerta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Lavalleja, se procederá a rematar por intermedio del Martillero Gustavo Lujan Ventura, Matrícula 2404 RUC 211376670019, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, en dólares estadounidenses y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: 3 fracciones de campo ubicadas en la 3ra. sección judicial de Lavalleja Paraje "El Soldado" identificadas de la siguiente manera: 1) Padrón 13.551 con una superficie de 125 Hás. 159 mts. lindando al NO con Padrón 7031, al NE con Padrón 2790, al SO con Padrón 2883 y 2808 y al SE con Padrón 13.550 del mismo plano; 2) Padrón 13.552 con una superficie de 22 Hás. 2880 mts., lindando al N con Padrón 13.551 (Camino Vecinal por Medio), al E con Padrón 2790 y al S con fracción 3 del mismo plano y al O con Padrón 2883, las que se señalan con los números 1 y 2 respectivamente en el Plano del Agr. Luis E. Marmo; 3) Padrón 2808 individualizado con el N. 4 en el Plano del Agr. Lamas Daniel Fosalba de Febrero de 1925, con una superficie de 221 Hás. 6366 mts. y lindando al NE con Suc. de Luis Giorello, al NO con Elena Pargas, al SO con fracción N. 3, al SE arroyo Soldado por medio con Pedro Cardinal. BASE: la hectárea U$S 147,58. Y fracción de campo ubicado en la 7a. sección judicial de Lavalleja "Paraje Marmarajá" que según Plano del Agr. Lamas Daniel Fosalba se señala con el N. 1 está empadronada con el N. 13.348, se compone de una superficie de 51 Hás. 6516 mts. y linda al NE 701 mts. con Justiniano Cal, al SE 754 mts. 90 cm. con Fracción 2, al SO 670 mts. con Gregoria Fernandez y al NO 756 mts. 70 cm. con Justiniano Cal. BASE: la hectárea $U 12.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en dólares estadounidenses y $U, respectivamente, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión del Rematador e impuestos, mas el impuesto previsto por la Ley 16.320 e Impuesto Municipal o sea el 3,99%, 2% y 3% respectivamente del precio del remate; 3) que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea 1,33% del precio del remate. 4) Que los Titulos de Propiedad se encuentran en el Juzgado Letrado de Lavalleja de 1er. Turno. 5) Que el Padrón 13.551 se encuentra hipotecado a favor del Banco Pan de Azucar. Ficha 752/83 de este Juzgado, el Padrón 2808 se encuentra hipotecado a favor del Banco La Caja Obrera. Ficha 733/83 y el Padron 13.552 se encuentra arrendado. Hay una promesa de enajenación inscripta en el Registro General de Inhibiciones el día 5 de Diciembre de 1983 a favor de Amilcar Montero y Martiniano Montero, Héctor Bavastro y Oscar Defazio. Minas, octubre 14 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) $ 870,00 5/pub 37601 Oct 19- v Oct 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO
Dante Iocco
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FERNANDEZ REBOLLO JOSEFINA. Ejecución de Hipoteca. Fa. A/215/92, se hace saber que el día 15 de noviembre del cte. a las 14 horas, en las puertas de esta Sede, sita en 25 de Mayo y 18 de Julio, 1er Piso de la ciudad de Maldonado, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Dante Iocco, Matrícula asistido por el Sr. Actuario y la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad cero quince del edificio denominado "Galería Marco de los Reyes" sujeta al régimen de ka key 10751 ubicado en el terreno situado en la 1a. Sec. Judicial de Maldonado, zona urbana, padrón matriz dos mil veintidós, con frente a la calle Florida y también de frente a la calle Sarandí por ser esquina; la unidad referida está empadronada con elnúmero dos mil veintidós barra cero quince y tiene una superficie de seis metros ochenta y dos decímetros y se ubica en planta baja a cota vertical más cero metro diez centímetros, según plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez de febrero de mil novecientos ochenta y dos. Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y consignar el saldo de precio dentro del término de 60 días a partir del auto ejecutoriado de aprobación del remate (art. 388 C.G.P.). 2) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás tributos que la ley ponga de su cargo, así como la comisión del 3% e I.V.A. del rematador más 2% por concepto de Impuesto a las Ventas Forzadas. 3) Que serán de cargo del demandado la la comisión de venta del 1% más I.V.A. del rematador más el impuesto Departamental del 3%. 4) Que los títulos de propiedad del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y que a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, 29 de setiembre de 1993. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
20) $ 720,00 5/pub 38024 Oct 22- v Oct 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados "Masa, Paulina c/García, Omar" Cobro Ejecutivo de Arrendamientos.- Ficha No. 124/93 se hace saber al público que el próximo 4 de noviembre de 1993, a la hora 19 y 30, decretado por auto No. 8008 de 06 de Setiembre de 1993, en el local de calle Sarandí, esquina Dr. Bergalli de esta ciudad, se procederá a la venta en pública subasta por intermedio de Martillero Adrián Pereira Arias, Mla 1105, RUC 100092660017, sobre las dos terceras partes de su tasación, la cual es de U$S4900, del siguiente bien: Automovil Marca FORD Taunnus GL.-1.6-, color verde, matrícula de Maldonado B1-12162.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada lamisma en dolares americanos o con cheque certificado.- 2) Que será de cargo del adquirente la comisión de su compra en remate, más IVA, Impuesto Ley 13640,

2o/oo, más el Impuesto Judicial vigente del 2%, lo que totaliza un 15% sobre lo ofertado.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA, o sea el 2,44%, el Impuesto Municipal a las ventas del 3%, Ley 12700 y ampliatoria 14100, Art. 199, y el Impuesto Ley 13640 del 2 o/oo.- 4) Que será de cargo del comprador, impuestos, tributos ydemás que se adeuden a la fecha de la subasta, correspondientes, del bien a subastarse.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.- Maldonado, 1 de Octubre de 1993.- Dra. Mónica Demarco Crocamo, Juez de Paz Departamental.

20) $ 270,00 3/pub 37982 Oct 22- v Oct 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos caratulados "GASTON LABADIE ABADIE c/ ALICE CANABARRO MARTINS y otros - Ejecución Hipotecaria"-Ficha A/290/989, se hace saber a Luis Eduardo Soubirón Martins y/o sus sucesores la Resolución que se transcribe a continuación: No.14. Rivera, 4 de febrero de 1992.- Vistos y considerando: 1) Que se ha dispuesto en autos el embargo del bien padrón No. 673 de la 1ra. sección Judicial del Depto. de Rivera, por Decreto 3852 de fs. 35 vta.- 2) Que corresponde, a juicio del proveyente, disponer la subasta del referido bien, en las condiciones solicitadas en petitorio de fs. 35, designándose rematador.- Por lo expuesto RESUELVO: 1) Disponer la subasta del bien embargado, sin base, estableciéndose que el mejor postor deberá abonar el 30% en el acto y en efectivo y que serán de cargo del comprador los tributos y comisiones más el IVA del rematador.- 2) Recabese la aceptación del martillero propuesto, Sr. Manuel Cardona, cometiéndose a la Oficina.- 3) Expídanse los edictos de estilo.- Todo con citación contraria.- Dr. C. Eduardo Fontana. Juez Letrado. Esc. Raquel M. Torres. Act. Adj.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio respecto de Luis Eduardo Soubirón Martins y/o sus sucesores.- En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Rivera, a doce de agosto de mil novecientos noventa y tres.- Dra. M. de los Angeles Gini - Act. Adj.-

20) $ 840,00 10/pub 37673 Oct 20- v Nov 03

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rocha, se hace saber al público: Que en los autos caratulados; "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ ROCHA NIEVES, DAILY, EJECUCION PRENDARIA, FICHA 954/81", HABIENDOSE COMISIONADO AL Juzgado de Paz Departamental de Chuy, se ha dispuesto la venta de tres (3) solares, ubicados en la Villa 18 de julio de esta sección, padrones Nº 306, superficie de 1 hectarea 870 metros, Nº 172 superficie 4198 metros y 96 decimetros, Nº 283, 496 metros 7250 centimetros, con sus mejoras este último el que se encuentra ocupado por su propietario. SE PREVIENE: Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto y en dolares americanos, el resto a 30 días, que son de su cargo la comisión del rematador, impuestos nacionales y departamentales, los derechos de transferencia y titulación. Que existe una deuda sobre los bienes por concepto de Contribución Inmobiliariade mil seis cientos cincuenta y siete pesos uruguayos con cincuenta y seis centesimos ($1.657,56) al 30/9/93. Toda la documentación respectiva se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz Departamental de Chuy.- Dicho remate se realizara el día 5 de noviembre a las 15 horas, frente a las puertas de esta sede, por el rematador designado Sr. Roberto Bruno, matricula Nº 2087. Chuy, 13 de octubre de 1993.- Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

20) $ 390,00 5/pub 37912 Oct 21- v Oct 27

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA EN EL URUGUAY (Diócesis de San José de Mayo) C/. MARIN TAGLIORETTI Julio Haroldo.- CESACION DE CONDOMINIO".- Fa. A/56/85, se hace saber que el roximo 16 de noviembre de 1993 a las 15 horas, en el local de Evaristo G. Ciganda 617, por intermedio del martillero Richard H. Sellanes, asistido por el Sr. Alguacil, saldrá a la venta en pública subasta el inmueble rural padrón N 3692 de la 7ma. Sec. Jud. de San José, paraje Bañado, con un área de 207 hás 8034 mts., sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (esto es: $ $ 386)- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio final por concepto de seña así como la comisión y tributos a cargo del comprador.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 11 de octubre de 1993

Dra. María Noel Odriozola, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 180,00 3/pub 38063 Oct 22- v Oct 26

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C/ RENE VICTOR GRAMONT VAZQUEZ.-

Juicio Ejecutivo.- Fa. 1326/1982", se hace saber que el día miércoles 10 de noviembre de 1993 a la hora 14 en Establecimiento sito en ruta 21 km. 349, el Sr. Rematador HECTOR CORONEL, matrícula 2676 RUC 130016520015, sacará a la venta en pública subasta sin base al mejor postor y al contado los siguientes bienes: 1 tractor Case 2470, con cabina Nº 3008640, n/f incompleto;

1 tractor Case 2470, con cabina Nº3008660, n/f, incompleto;

1 tractor Case 2470, con cabina Nº3009082, n/f, incompleto;

1 tractor Case 2470, con cabina desarmado, incompleto; 1 tractor case 930, desarmado incompleto; 1 tractor Bulldozer, International a oruga; 1 tractor Deutz A 152, desarmado incompleto; 1 tractor Deutz A 72, desarmado incompleto; 1 Tractor Deutz A 72 com cabina, incompleto; 4 tractores RS09, desarmados, incompletos; 1 tractor International 656 (quedan solo partes); 1 Tractor David Brown 990 (solo partes); 1 tractor Fordson Major, desarmado incompleto; 4 cosechadoras Clayson, incompletas; 1 cosechadora Mac. International, desarmada, incompleta; 1 moto heleradora J.Deere Mod. 215, incompleta; 1 enfardadora Oliver, para fardos chicos; 1 rastrillo Oliver de carga lateral, desarmado, incompleto 1 pastera New Hooland, 1 rastra Coenda para 10 surcos; 3 sembradoras de remolacha, incompletas; 2 retobadores para remolacha, 3 puntos; 4 rastras Tatú de 72 discos, desarmadas, incompletas; 2 máquinas atomizador (quedan tachos); 4 excéntricas aradoras Tatú, 36 discos, desarmadas, incompletas, 1 excéntrica J. Deere, 33 discos c/ remoto, incompleta; 1 disquera rastra Oliver, 36 discos, desarmada; 1 arado Massey Ferguson de 5 discos; 2 arados Oliver de 6 rejas; 2 arados International, 5 discos franceses; 1 arado Ford 3 rejas, 3 puntos; 1 arado cincel para 9 púas 1/h; 1 arado cincel Dienat para 23 púas (solo chásis); 1 balanzón para 12 rastras, (hay 6 rastras); 2 tandes sembradoras, incompletos); 1 tande de 4 sembradoras de soja; 2 chasis para rastra de 3 puntos, desmontable; 2 fertilizadoras centrífugas; 2 sembradoras International con cajones (incompleta); 2 sembradoras International de 24 discos, doble cajón; 1 sembradora semeato para soja, desarmada, incompleta; 2 tandes sembradora Giorgi; 2 silos transportables Ilari p/ 60.000 K. incompletos; 1 california ruedas de goma; 1 pulverizadora Hasuta; 4 zorras graneleras para 7.000 K; 2 tornillos elevadores (quedan solo partes); 1 chasis para enfardadora.- SE PREVIENE: Que le mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; más la comisión, IVA e Impuestos Municipales, como así también el 2% de Impuestos creado por el Art. 391 de la ley Nº16.320, la mercadería se venderá como está y donde está, siendo de cargo del comprador los gastos que se produzcan por el retiro de las mismas.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 13 de octubre de 1993.- Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.

20) $ 504,00 3/pub 37998 Oct 22- v Oct 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C/RENE VICTOR GRAMONT VAZQUEZ Juicio Ejecutivo.- Fa. 1326/1982", se hace saber que el día jueves 11 de noviembre de 1993 a las 15 horas en puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio 360, el Sr. Rematador HECTOR CORONEL, Matrícula 2676, RUC 130016520015, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con sus construcciones, molinos, alambrados, instalaciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicada en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Soriano, zona rural, paraje conocido por "El Cabelludo", establecimiento denominado "La Paloma", empadronado con el Nº 377, que según títulos y planos suscrito en agosto de 1916, por el Agr. R. Seuánez y Olivera, registrado en el Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Topografía, el 23 de octubre siguiente, consta de una superficie de 936 hectáreas, 1647 metros, 13 decímetros y se deslinda así: Al Norte con camino Departamental de Mercedes, a "La Laguna" que lo separa de campo de Juan Maza; al Este, línea amojonada de 4286 metros 60 centímetros que lo separa de campos de Sucesión de Isidoro Battro, hoy "Martín Fierro Sociedad en Comandita"; al Sur curso del Arroyo Cabelludo por medio con campo de Salvador Burghi, y al Oeste, línea amojonada de 5112 metros lindando con campo de Julio González.-

SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá

consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y en dólares americanos; Que todas las ofertas serán recibidas en dólares americanos; Que será de cargo del comprador gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como comisión del rematador, impuesto municipal, impuesto a las ejecuciones; Que del Certificado agregado a fs. 162 surge que el bien se encuentra arrendado con contrato inscripto y que no se encuentra agregado la 1a. Copia de la Escritura de Cese de condominio entre los Sres. Victor Gramont y Helena Barrandeguy, encontrándose en la Actuaria del Juzgado los títulos de dicho imueble a disposición de los interesados.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 13 de octubre de 1993.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

20) $ 600,00 5/pub 37999 Oct 22- v Oct 28

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º.Turno Dra. Lina María Alonso Dellepiane, en los autos caratulados "BARBOZA, ALBERTO C/A BARBOZA, SERGIO ELOY" JUICIO EJECUTIVO" Ficha 730/92, se hace saber al público que el día 07 de Noviembre de 1993 a partir de la hora 11.00 en el local ubicado en calle Treinta y Tres Nº 412, ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Ney Eduardo Vacián, matrícula 4870, RUC 190099650012,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea $U 333.- del siguiente bién:1 Televisor PHILIPS 20 pulgadas de uso manual, color, y $U 266 del siguiente bién: 1 Juego de comedor,compuesto por 1 bargueño, una mesa,estas dos piezas son de cármica con la base de hierro y cinco sillas de hierro, con asientos y respaldo tapisados en tela. SE PREVIENE: 1º.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. 2º.)Que será de cargo del mejor la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates,más el impuesto del 2% creado por Ley 16.320 art.391.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, ocho de octubre de mil novecientos noventa y tres.-
Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL (SUBROGANTE).-

20) $ 234,00 3/pub 38083 Oct 22- v Oct 26

SEGUNDAS COPIAS

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL - LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Primer Turno, Dra. Susana Martínez Montes de Oca, dictada en autos: "Ana Pereira y Manuel Fagian. Expedición de Segundas Copias, de Escritura de Compra-Venta" (ficha V 21/93), se hace saber que se solicitó la Expedición de Segundas Copias de la Escritura de Compra-Venta de fecha 26 de febrero de 1976, referente al padrón Nº 1710, de la 17a. Sección Judicial de Canelones, antes m/á 4914 de la 4ta. Sección, zona suburbana, inscripta en el registro de Traslaciones de Dominio el 11 de marzo de 1976, con el Nº 391 Fº 577 del Lº 1, comunicándose a la Esc. Elita Viñes, domiciliada en Ruta 5 Gral Artigas Km. 28, 17a. Sección de Canelones. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de treinta días bajo apercibimiento de continuarse los trámites. Las Piedras, Juez de Primer turno, Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Dptal. de Las Piedras, a los veintisiete días del mes de setiembre de 1993. En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha ut-supra. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

21) $ 660,00 10/pub 37502 Oct 21- v Nov 04

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUAMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30/1/1978.
Inscripción: Nº 84 Fº 301 Lº 3.
Cedentes: BARKEV AOUCHARIAN y RUBEN AVCHARIAN.
Cesionarios: CARLOS y ROBERTO AVCHARIAN.
Administrador: los socios.

22) $ 2.466,00 10/pub 37199 Oct 15- v Oct 28

BARBAS LTDA.

Contrato: 24/09/93.
Inscripción: Nº 2049, Fº 3641-3642v., L 3.
Socios: Jorge Armando BAPTISTA CORREIA, Jeannette ARIAS HERNANDEZ.
Capital: $U 2.500, 10 cuotas de $U 125 a cada uno.
Objeto: compra y venta de cualquier tipo de objetos y/o mercadería.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 246,60 10/pub 37269 Oct 18- v Oct 29

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 264.646. Montevideo, Agosto 16 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ABBOTT LABORATORIES (E.U.A.) solicita marca: "JEVITY", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 36274 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 264.647. Montevideo, Agosto 16 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ABBOTT LABORATORIES (E.U.A.), solicita marca: "SURVANTA", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 36275 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265677. Montevideo, 1 de octubre de 1993. BODEGA VALENTE LTDA. (UY) solicito la marca: "VALENTS" de la clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 36832 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265621. Setiembre 29, 1993. Fama SA solicita marca: "SPECIAL APOLLINARIS" clase Int.: 25.

23) $ 143,00 10/pub 36863 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265666. Setiembre 30, 1993. León Starovieschik solicita marca: "SPECIAL NEW TIME" clase Int.: 36.

23) $ 143,00 10/pub 36864 Oct 13- v Oct 26

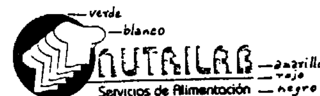
ACTA Nº 265667. Setiembre 30, 1993. NUMEROSKY por PELTEX SRL solicita: "MILA NANETTI" clase Int. 25.

23) $ 143,00 10/pub 36865 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265695. Octubre 1, 1993. NUMEROSKY por PELTEX SRL solicita: "JEAN LARROT" clase Int. 25.

23) $ 143,00 10/pub 36866 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265696. Montevideo, Octubre 1 1993. MARIA RICHINO y ADRIANA ANICHINI (Montevideo) solicitan:



Clase 42. LA DIRECCION.

23) $ 429,00 10/pub 36868 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265.694. 1 de octubre de 1993. GONZALEZ RUIZ por ABEL MORRAL LTD. (INGLATERRA) SOLICITA: renovación "AERO" CLASE 26.

23) $ 143,00 10/pub 36869 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265644. 30 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ DI MARCO IND. E COM. DE ALIMENTOS LTDA. (BRASIL) SOLICITA "DI MARCO, TACO DEL MAESTRO". Clase 29, 30 y 42.

23) $ 286,00 10/pub 36870 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265681. 1 de octubre de 1993. GONZALEZ RUIZ por JUVENA PRODUITS DE BEAUTE S.A. (Suiza) solicita: "JUVENA". Clase 3era.

23) $ 286,00 10/pub 36871 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265745. 5 de octubre de 1993. GONZALEZ RUIZ por BLADER S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "MAR CANTABRICO" clase 42.

23) $ 143,00 10/pub 36872 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265774. 6 de octubre de 1993. PILAS POR HERRACOR SOCIEDAD ANONIMA

(Uruguay) SOLICITA marca: "RABBOTTI". Clases: 9 - 12.
23) $ 143,00 10/pub 36886 Oct 13- v Oct 26

Acta 265.771. 6 OCT. 1993. PILAS POR RICARDO LEAL CORDOBES (ESPAÑA). SOLICITA marca: "CRITIAN LAY". CLASE: 14.
23) $ 143,00 10/pub 36887 Oct 13- v Oct 26

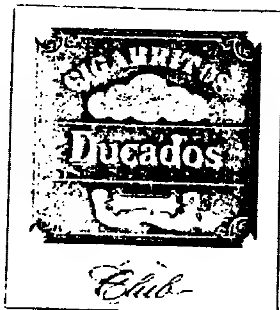
Acta 265.775. 6 OCT. 1993. PILAS POR DANIELZEJERMANTEITELBAUM (URUGUAY). SOLICITA marca: "TELESIS". CLASES: 38 - 42.
23) $ 143,00 10/pub 36888 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265.627. Montevideo, setiembre 30 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por CLAFI, S.A. (ESPAÑA), solicita marca: "RECONDO", clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36890 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265.682. Montevideo, octubre 1º de 1993. ALVARO CROCCO, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.), solicita marca: "PREMELLE", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36891 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265.683. Montevideo, octubre 1º de 1993. ALVARO CROCCO, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.), solicita marca: "PREMIQUE", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36892 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265.711. Montevideo, octubre 4 de 1993. ALVARO CROCCO, por TABACALERA, S.A. (ESPAÑA), solicita marca:



clase Int. 34 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.001,00 10/pub 36893 Oct 13- v Oct 26

Acta Nº 265.622. Montevideo, 30 SET. 1993, con esta fecha INDUSTRIA DE CONFECCIONES PELLIN LTDA, solicito. REGISTRO la marca: "PELLIN", de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 36896 Oct 13- v Oct 26

Acta Nº 265.623. Montevideo, 30 SET. 1993, con esta fecha SIMETAL METALURGICA LTDA., solicito REGISTRO la marca: "RAMADA", de la clase 08. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 36897 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nro. 265.663. 30 SET. 1993. TOPSY LTDA. (Montevideo), solicita marca:



clase 25.
23) $ 429,00 10/pub 36905 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nro. 265.664. Setiembre 30/1993. SERVI HOGAR S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "CAIPIVODKA", clase 33.
23) $ 143,00 10/pub 36906 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nro. 265.665. 30 SET. 1993. PROBEL S.A. (Brasil), solicita marca: "PROBEL", clase Int. 20.

23) $ 143,00 10/pub 36907 Oct 13- v Oct 26

Acta: 265.606. Setiembre 29, 1993. FERNANDEZ SECCO, por TOP TEN S.R.L. Solicita marca: "POLAR". Clase Int: 32 s/d.
23) $ 286,00 10/pub 36914 Oct 13- v Oct 26

Acta: 265.607. Setiembre 29, 1993. FERNANDEZ SECCO por DOMINGO AGUERRE S.A. Solicita marca: "CALAVIÑAS". Clase Int.: 33.
23) $ 286,00 10/pub 36915 Oct 13- v Oct 26

Acta: 265.639. Setiembre 30, 1993. FERNANDEZ SECCO, por ALEJANDRO JACOBI. Solicita Marca: "SEITAN". Clase Int.: 30.
23) $ 143,00 10/pub 36916 Oct 13- v Oct 26

Acta: 265.641. Setiembre 30, 1993. FERNANDEZ SECCO por JACQUES PAULLIER. Solicita Marca: "CALYPSO". Clase Int.: 41, 42.
23) $ 143,00 10/pub 36917 Oct 13- v Oct 26

Acta: 265.642. Setiembre 30, 1993. FERNANDEZ SECCO por FONTANA Y CIA. LTDA. Solicita Marca:



Clase Int.: 35, 42.
23) $ 429,00 10/pub 36918 Oct 13- v Oct 26

Acta: 265.640. Setiembre 30, 1993. FERNANDEZ SECCO por ALEJANDRO JACOBI. Solicita Marca:



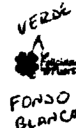
Clase Int.: 30, 42.
23) $ 429,00 10/pub 36919 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265647. Montevideo, 30 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por DELGADO CAFFERATA, ALEJANDRO (PE) solicita marca:



clase 35, 38, 41, 42. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 36933 Oct 13- v Oct 26

ACTA No. 265.648. Montevideo, 30 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por DELGADO CAFFERATA, ALEJANDRO (PE), solicita marca:



CLASE 38, 41, 42. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 36934 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265649. Montevideo, 30 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por BARAGUID, JORGE ALBERTO (AR), BARAGUID, CRISTIAN RAMON (AR) solicita marca:



Clase 25. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 36935 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265654. Montevideo, 30 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY) solicita marca:



clase 30. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 36936 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265661. Montevideo, 30 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por FYLCOMAR S.A. (UY) solicita marca:



clase 42. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 36937 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265662. Montevideo, 30 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por REACTIVOS DEL URUGUAY LTDA. (UY) solicita renovar marca:



clase 5, 8, 9, 10, 16. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36938 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265755. Octubre 6 de 1993. NORMAN FOX por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY (USA) solicita marca: "CEFZIL". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36942 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265756. Octubre 6 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza) solicita marca: "GENTAREN". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36943 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265757. Octubre 6 de 1993. NORMAN FOX por VIERCI CORPORATION (USA) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle).
23) $ 715,00 10/pub 36944 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265780. Octubre 7 de 1993. NORMAN FOX por UNIVERSAL ELECTRONICS INC. (USA) solicita marca: "ONE FOR ALL". Clase Int. 9 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36945 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265753. Montevideo, octubre 6 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PIONERA S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 22 y 23. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 36946 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265769. Montevideo, octubre 6 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por RONISUR S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 36947 Oct 15- v Oct 28

Acta Nº 265.763. Montevideo, 6 OCT. 1993, con esta fecha Daniel Carbajal, solicito Registrar la marca: "CASH" (Publicación Semanal de Avisos Clasificados), de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 36956 Oct 13- v Oct 26

Acta Nº 265.811. Montevideo, 7 OCT. 1993, con esta fecha DANIEL D'ALESSANDRO FUENTES, solicito la marca: "SIERRAMAR", de la clase 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 36958 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265600. Montevideo, 28 setiembre 1993. Gustavo Martinoni por RILFORT S.A. solicita:



clases 35, 42.
23) $ 429,00 10/pub 36960 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265723. Octubre, 5 1993. McGaw, Inc. solicita: "MCGAW". Clase 5.
23) $ 143,00 10/pub 36963 Oct 13- v Oct 26

ACTA 265.707. Octubre, 4 1993. LABORATORIOS ANDROMACO S.A. SOLICITA: "ABL PHARMA INTERNATIONAL". CLASE 3, 5, 35, 42.
23) $ 286,00 10/pub 36964 Oct 13- v Oct 26

ACTA 265.708. Octubre, 4 1993. RS COMPONENTS LIMITED. SOLICITA:



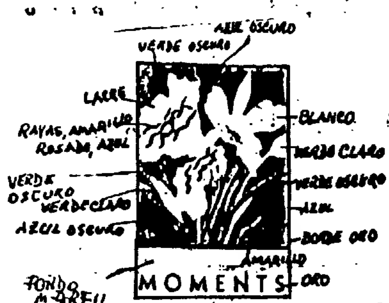
CLASE 9 DETALLE.
23) $ 429,00 10/pub 36965 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265716. Montevideo, 4 de octubre de 1993 con esta fecha ADITEX LTDA. solicito registrar la marca:



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 37013 Oct 13- v Oct 26

ACTA 265.693. 01 OCT. 1993. GONZALEZ RUIZ por MULHENS KG. (ALEMANIA), SOLICITA:

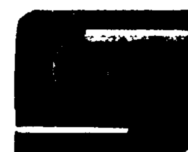


CLASE 3.
23) $ 858,00 10/pub 37043 Oct 18- v Oct 29

Acta 265.643. Montevideo, 30 setiembre 1993. Martinoni AKESSE SUL EXPORTAÇAO E COMERCIO LTDA., solicita: "AKESSE", clase 28.
23) $ 143,00 10/pub 37044 Oct 14- v Oct 27

Acta 265.687. Montevideo, 1º octubre 1993. Gustavo Martinoni por CASTRO TAIBO S.A., solicita: "AXOT", clase 25.
23) $ 143,00 10/pub 37045 Oct 14- v Oct 27

Acta 265.617. Montevideo, 29 setiembre 1993. Gustavo Martinoni por IDINOR S.A. solicita:



clases 37, 42.
23) $ 429,00 10/pub 37046 Oct 14- v Oct 27

Acta 265.618. Montevideo, 29 setiembre 1993. Gustavo Martinoni por IDINOR S.A., solicita: "SILBERTEX", clases 37, 42.
23) $ 143,00 10/pub 37047 Oct 14- v Oct 27

Acta 265.619. Montevideo, 29 setiembre 1993. Gustavo Martinoni por KENSOL S.A., solicita:



clases 09 s/d.
23) $ 429,00 10/pub 37048 Oct 14- v Oct 27

ACTA Nº 265620. Montevideo, 29 setiembre 1993. Gustavo Martinoni por SIDAG AKTIENGESELLSCHAFT solicita:



clase 32.
23) $ 429,00 10/pub 37049 Oct 14- v Oct 27

ACTA Nº 265802. Montevideo, 7 octubre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ARGOS S.A. (Argentina) solicita renovar la marca: "ANDANZAS DE PATORUZU". Clase: Int. 16

s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37050 Oct 14- v Oct 27

ACTA 265.823. Montevideo, 8 octubre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ARGOS S.A. (Argentina), solicita renovar marca: "CORRERIAS DE PATORUZITO". Clase: Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37051 Oct 22- v Nov 05

ACTA Nº 265837. Montevideo, octubre 8 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BELCO URUGUAY S.A. (Uruguay) solicita marca: "AUTOCOLOR". Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37052 Oct 14- v Oct 27

ACTA Nº 265764. Octubre 6, 1993. Peltex SRL solicita marca: "CORSA" clase Int.: 9 (d).
23) $ 143,00 10/pub 37158 Oct 15- v Oct 28

Acta No. 265.836. Octubre 8, 1993. GUICHON, por PLENITEL S.A. (UY), solicito marca: "CAMBIO FRONTERA", cl. int. 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37172 Oct 15- v Oct 28

Acta No. 265.785. Octubre 7, 1993. GUICHON, por MAQUINAS DANLY LTDA. (BR), solicito marca: "DANLY", cl. ints. 7 y 8. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37173 Oct 15- v Oct 28

Acta No. 265.835. Octubre 8, 1993. GUICHON, por G & B ASOCIADOS S.R.L. (UY), solicito marca: "PAÑADULT", cl. int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37174 Oct 15- v Oct 28

Acta No. 265.852. Octubre 11, 1993. GUICHON por GUSTAVO FABIAN DIETRICH (UY), solicito marca: "GADI", cl. int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37175 Oct 15- v Oct 28

Acta Nº 265.364. Montevideo, 20 SET. 1993, con esta fecha Orlando Gabriele Gabriele, solicito registrar la marca: "FERIA FRANCA" de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37189 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 265816. Octubre 8 de 1993. NORMAN FOX por HELENA RUBINSTEIN SA (Francia) solicita marca: "TRANSLUCENCE" se reivindica prioridad solicitud francesa Acta Nº 93/472247 de fecha 15/6/93. Clase Int. 3 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 37213 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 265817. Octubre 8 de 1993. NORMAN FOX por HELENA RUBINSTEIN SA (Francia) solicita marca:

HR
HELENA RUBINSTEIN
SKIN RESERVE

clase Int. 3 (detalle).
23) $ 858,00 10/pub 37214 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 265818. Octubre 8 de 1993. NORMAN FOX por PEPE (U.K.) LIMITED (Inglaterra) solicita marca:

Pepe Jeans
LONDON

clase Int. 18, 25, 42.
23) $ 715,00 10/pub 37215 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 265819. Octubre 8 de 1993. NORMAN FOX por COMAX S.A. (Montevideo) solicita marca: "URUFAX" clase Int. 38.
23) $ 286,00 10/pub 37216 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 265820. Octubre 8 de 1993. NORMAN FOX por PHILIP CAMPBELL COBHAM (Montevideo) solicita marca:

FUTUREKIDS

clase int. 41.
23) $ 572,00 10/pub 37217 Oct 15- v Oct 28

ACTA No. 265.744. Montevideo, 5 OCT. 1993. MANFREDO CIKATO por PERSAN S.A. (ES), solicita marca: "PUNTOMATIC". CLASE 3. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37337 Oct 18- v Oct 29

ACTA No. 265.743. Montevideo, 5 OCT. 1993. MANFREDO CIKATO por PERSAN S.A. (ES), solicita marca: "PUNTO". CLASE 3. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37338 Oct 18- v Oct 29

ACTA No. 265.750. Montevideo, 6 OCT. 1993. MANFREDO CIKATO por DELI FRANCE S.A. (AR), solicita marca:

Roberto

CLASE 29, 30. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 37339 Oct 18- v Oct 29

ACTA No. 265.749. Montevideo, 6 OCT. 1993. MANFREDO CIKATO por AZZONI, RENATO (UY), solicita marca: "CIAO". CLASE 18, 25. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37340 Oct 18- v Oct 29

ACTA No. 265.776. Montevideo, 07 OCT. 1993. MANFREDO CIKATO por FRIGORIFICO PICORELL S.A. (UY), solicita marca: "PICORELL". CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37341 Oct 18- v Oct 29

ACTA No. 265.813. Montevideo, 8 OCT. 1993. MANFREDO CIKATO por FOTO MARTIN S.A. (UY), solicita marca: "FULLCOLOR". CLASE 40. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37342 Oct 18- v Oct 29

ACTA No. 265.815. Montevideo, 8 OCT. 1993. MANFREDO CIKATO por FOTO MARTIN S.A. (UY), solicita marca: "CLUB COLOR". CLASE 9, 40. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37343 Oct 18- v Oct 29

ACTA No. 265.830. Montevideo, 8 OCT. 1993. MANFREDO CIKATO por CONSORCIO AUTOPARQUE (UY), solicita marca: "CONSORCIO AUTOPARQUE". CLASE 39. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37344 Oct 18- v Oct 29

ACTA No. 265.831. Montevideo, 8 OCT. 1993. MANFREDO CIKATO por CONSORCIO AUTOPARQUE (UY), solicita marca: "AUTOPARQUE". CLASE 39. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37345 Oct 18- v Oct 29

Acta Nº 265.748. Montevideo, 5 OCT. 1993, con esta fecha A.U. de P.P.I (Asociación Uruguaya de Profesores Particualres de Inglés), solicito la marca:

A.U. de P.P.I.

de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 37363 Oct 18- v Oct 29

Acta 265.832. Montevideo, Octubre 8 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por DISVAR LTDA. (Uruguay), solicita marca:

CONFITERIA
PANPARIS
Boutique de Pan

clase 30 y 42.
23) $ 715,00 10/pub 37366 Oct 18- v Oct 29

Acta Nº 265.732. Montevideo, 5 OCT. 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA por INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA), solicito la marca: "ACUARELLA", de la clase Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37367 Oct 18- v Oct 29

Acta Nº 265.729. Montevideo, 5 OCT. 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA por INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA), solicito la marca: "FIESTA", de la clase Int. 6 s/d y 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37368 Oct 18- v Oct 29

Acta Nº 265.728. Montevideo, 5 OCT. 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA por INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA), solicito la marca: "ZIG-ZAG", de la clase Int. 6 s/ d y 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37369 Oct 18- v Oct 29

Acta Nº 265.740. Montevideo, 5 OCT. 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA por INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA), solicito la marca: "MULTIUSO EXPRESS", de la clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37370 Oct 18- v Oct 29

Acta Nº 265.739. Montevideo, 5 OCT. 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA por INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA), solicito la marca: "FESTIVAL", de la clase Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37371 Oct 18- v Oct 29

Acta Nº 265.738. Montevideo, 5 OCT. 1993. con esta fecha ARMANDO SCIARRA por INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA), solicito la marca: "GALA", de la clase Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37372 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265737. Montevideo, 5 de octubre de 1993 con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA) solicito la marca: "CARICIA" de la clase Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37373 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265736. Montevideo, 5 de octubre de 1993 con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA) solicito la marca: "CARIÑO" de la clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37374 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265735. Montevideo, 5 de octubre de 1993 con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA) solicito la marca: "FLOR" de la clase Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37375 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265734. Montevideo, 5 de octubre de 1993 con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA) solicito la marca: "CORAL" de la clase Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37376 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265733. Montevideo, 5 de octubre de 1993 con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA) solicito la marca: "DUPLEX" de la clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37377 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265731. Montevideo, 5 de octubre de 1993 con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA) solicito la marca: "FANTASIA" de la clase Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37378 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265730. Montevideo, 5 de octubre de 1993 con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA) solicito la marca: "COOKY" de la clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37379 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265727. Montevideo, 5 de octubre de 1993 con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA) solicito la marca: "GOFRET" de la clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37380 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265715. Montevideo, 4 de octubre de 1993. Gustavo Martinoni por JORGE PEREZ DE TUDELA solicita: "STOP". clase 12.
23) $ 143,00 10/pub 37385 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265773. 6 de octubre de 1993. RODOLFO PILAS POR ELIAS GLUSMAN BRAUNSETAJN (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "TELECEL". Clase: 9.
23) $ 143,00 10/pub 37394 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265770. 6 de octubre de 1993. PILAS POR LABORATORIOS COSMETICOS FELTOR, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) solicita marca:

PRE
NA
TAL

Clase: 3.
23) $ 429,00 10/pub 37395 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265834. 8 de octubre de 1993. RODOLFO PILAS POR WALMER AMOBLAMIENTOS LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "LAFER". Clase 20.
23) $ 143,00 10/pub 37396 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265772. 6 de octubre de 1993. RODOLFO PILAS POR KENKO DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO LIMITADA (BRASIL) SOLICITA MARCA: "INTIMUS". Clase: 3.
23) $ 286,00 10/pub 37397 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265921. Montevideo, 14 de octubre de 1993 con esta fecha AUGUSTO CESAR DECOUD SERRA solicito la marca:



DIDACTA
CAPACITACION EN COMPUTACION

de la clase 16 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 37417 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265726. Montevideo, Octubre 5 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por Paulaner-Salvator-Thomasbräu AG (ALEMANIA) solicita marca:



PAULANER

Clase Int. 32 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.001,00 10/pub 37503 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265760. Montevideo, Octubre 6 de 1993. ALVARO CROCCO, por ELF SANOFI (FRANCIA) solicita marca: "LIBEXIN", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37504 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265761. Montevideo, Octubre 6 de 1993. ALVARO CROCCO, por POLYTEX S.A. (URUGUAY) solicita marca: "ATHLETA", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37505 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265786. Montevideo, Octubre 7 de 1993. ALVARO CROCCO, por VERT VALLEE S.A. (LUXEMBURGO) solicita marca:



Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 37506 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265787. Montevideo, Octubre 7 de 1993. ALVARO CROCCO, por SERGIO WALTER TORRES GARRETA y GLADIS RUTH GUTIERREZ SANCHEZ (URUGUAY) solicita marca: "DISTRIMED", clase Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37507 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265788. Montevideo, Octubre 7 de 1993. ALVARO CROCCO, por SERGIO WALTER TORRES GARRETA y GLADIS RUTH GUTIERREZ SANCHEZ (URUGUAY) solicita marca: "CORPORACION MEDICA HOSPITALARIA" clase Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37508 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265827. Montevideo, Octubre 8 de 1993. ALVARO CROCCO, por PIZZA HUT, INC. (E.U.A.) solicita marca: "TWO FOOT". Clases Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37509 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265828. Montevideo, Octubre 8 de 1993. ALVARO CROCCO, por PIZZA HUT, INC. (E.U.A.) solicita marca. "BIGFOOT", clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37510 Oct 19- v Nov 01

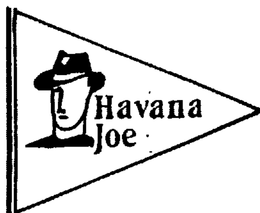
ACTA Nº 265829. Montevideo, Octubre 8 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por SYNTEX LABORATORIES, INC. (E.U.A.) solicita marca: "CELLCEPT". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37511 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265842. Montevideo, Octubre 11 de 1993. ALVARO CROCCO, por MARIANO BERNABEU MOYA (ESPAÑA) solicita marca: "J'HAYBER", clases Int. 3, 9, 14, 16, 18, 25, 28 y 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 37512 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265865. Montevideo, Octubre 13 de 1993. ALVARO CROCCO, por WATERMAN S.A. (FRANCIA) solicita marca: "WATERMAN". Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37513 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265843. Montevideo, Octubre 11 de 1993. ALVARO CROCCO por GRUPP INTERNACIONAL, S.A. (ESPAÑA) solicita marca:



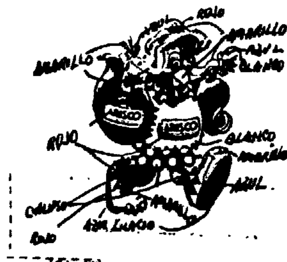
Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 37515 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265.826. Montevideo, octubre 8 de 1993. ALVARO CROCCO, por CASA FLAMINGOS S.A. (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 37516 Oct 22- v Nov 05

ACTA Nº 265806. 7 de octubre de 1993. GONZALEZ RUIZ por ARISCO PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. (BRASIL) SOLICITA:



Clase 29, 30.
23) $ 715,00 10/pub 37519 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265.942. Montevideo, 15 oct. 1993, con esta fecha Cr. Julio Salveraglio Demarco solicitó la marca "KERNEL", de la clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37549 Oct 19- v Nov 01

ACTA 265.784. Octubre 7, 1993, Fernández Secco, por Rhumell Industrial & Comercial Ltda. solicita marca:



Clase int. 25.
23) $ 527,00 10/pub 37551 Oct 19- v Nov 01

ACTA 265.873, Octubre 13 1993, Metalurgica Schulz S.A., solicita:



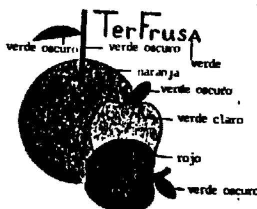
clase 7 y 8.
23) $ 429,00 10/pub 37557 Oct 19- v Nov 01

ACTA 265.889. Octubre, 14 1993, Hugo Vidal Peluffo, solicita: "SWAN", clase 41 y 42.
23) $ 143,00 10/pub 37558 Oct 19- v Nov 01

ACTA 265.890, Octubre, 14 1993. Krone Aktiengesellschaft solicita: "FIBERPLUS", reivindica prioridad alemana Acta K61 809/9 Wz 3/6/93, clase 9.
23) $ 286,00 10/pub 37559 Oct 19- v Nov 01

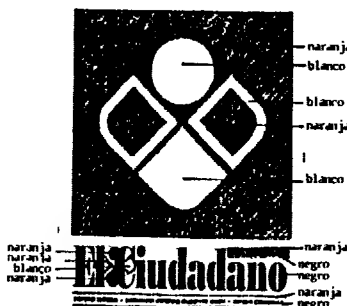
ACTA 265850, Octubre, 11 1993. Inversiones Tres Cruces Limitada, solicita: "TRES CRUCES", clase 33.
23) $ 143,00 10/pub 37560 Oct 19- v Nov 01

ACTA 265.897. Montevideo, octubre 14 de 1993, Oscar Bacot Silveira, por Terminal Frutera S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase int. 31. Publíquese diez días consecutivos, La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 37562 Oct 19- v Nov 01

ACTA 265.898. Montevideo, octubre 14 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Myriam Schejteman (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos, La Dirección.
23) $ 1.001,00 10/pub 37563 Oct 19- v Nov 01

ACTA 265.899, Montevideo, octubre 14 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Bios S.A. (Uruguay), solicita marca: "PIELINA", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37564 Oct 19- v Nov 01

ACTA 265.900, Montevideo, octubre 14 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S.A. (Chile), solicita marca: "ESCANDINAVA", clase int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37565 Oct 19- v Nov 01

ACTA 265.901, Montevideo, octubre 14 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S.A. (Chile), solicita marca: "GLACIAL", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos. L a Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37566 Oct 19- v Nov 01

ACTA 265.902. Montevideo, octubre 14 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por S.A. Moinho Santista Industrias Gerais (Brasil), solicita marca: "VITOSAN", clase int. 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37567 Oct 19- v Nov 01

ACTA 265.903. Montevideo, octubre 14 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Talison S.A. (Uruguay), solicita marca: "THE TERRITORY", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37568 Oct 19- v Nov 01

ACTA 265.904. Montevideo, octubre 14 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Tie Rack Trading Limited (Inglaterra), solicita marca:



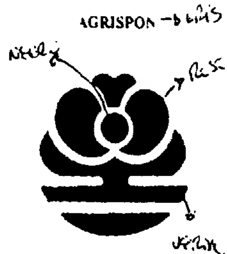
Clase: Int. 24, 25, 26 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 37569 Oct 22- v Nov 05

ACTA No. 265.814. Montevideo, 8 Oct. 1993, Manfredo Cikato, por Calcados Siboney Ltda. (Br.), solicita marca:



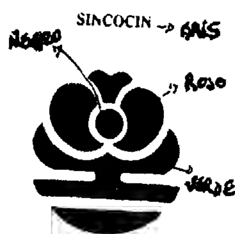
clase 25. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 37570 Oct 19- v Nov 01

ACTA No. 265.888, Montevideo, 14 oct. 1993, Manfredo Cikato, por Altisol S.A. (Uy), solicita marca:



clase 1. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 37571 Oct 19- v Nov 01

ACTA No. 265.886. Montevideo, 14 oct. 1993, Manfredo Cikato, por Altisol S.A. (Uy), solicita marca:



Clase 5. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 37572 Oct 19- v Nov 01

ACTA No. 265.838. Montevideo, 11 oct. 1993, Manfredo Cikato, por Claramunt, Ricardo (Uy), Balestra, Diego (Uy), solicita renovar marca:



Clase 31. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 37573 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nro. 256.767, octubre 6/1993, Shachihata Inc. (Japón), solicita marca:

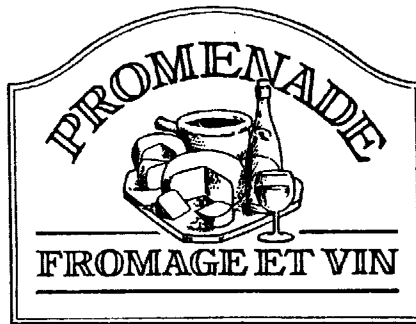


clase int. 16.
23) $ 429,00 10/pub 37588 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265783. Octubre 7/1993. Center Ltda. (Montevideo), solicita marca: "LUMIERE". Clase int. 25.
23) $ 143,00 10/pub 37589 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265805. Octubre 7/1993. Diser Ltda. (Montevideo), solicita marca: "KEY TOP". Clase 6, 17.
23) $ 143,00 10/pub 37590 Oct 19- v Nov 01

ACTA 265.777. Octubre 7, 1993, Promenade SRL (Montevideo), solicita:



Clases 29, 30, 33, 42.
23) $ 572,00 10/pub 37661 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265856. Octubre 11, 1993. Trio SA solicita marca: "AMERICAN SPORTS LINE". Clase Int.: 28.
23) $ 143,00 10/pub 37688 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 265857. Octubre 11, 1993. Trio SA solicita marca: "NEVCO". Clase Int.: 9.
23) $ 143,00 10/pub 37689 Oct 20- v Nov 03

Acta Nº 265.933. Montevideo, 15 OCT. 1993, con esta fecha Patricia Fernández solicito registrar la marca:



de la clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 37695 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 265892. Octubre 14 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "ADAPTIC". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 37746 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 265893. Octubre 14 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "SERENITY". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 37747 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 265894. Octubre 14 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca:



Clase Int. 10.
23) $ 715,00 10/pub 37748 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 265936. Octubre 15 de 1993. NORMAN FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. (Suiza) solicita marca: "MYDFRIN". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 37749 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 265937. Octubre 15 de 1993. NORMAN FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTDA. (Suiza) solicita marca: "DURATEARS". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 37750 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 265928. Octubre 15 de 1993. NORMAN FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. (Suiza) solicita marca: "MAXITROL". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 37751 Oct 20- v Nov 03

Acta 265.939. Octubre 15 de 1993. NORMAN FOX por WARNER-LAMBERT COMPANY (USA), solicita marca: "COGNEX", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 37752 Oct 20- v Nov 03

Acta 265.940. Octubre 15 de 1993. NORMAN FOX por STERLING WINTHROP INC. (USA), solicita marca: "DISMUTEC", clase Int. 5.
23) $ 286,00 10/pub 37753 Oct 20- v Nov 03

Acta 265.941. Octubre 15 de 1993. NORMAN FOX por STERLING WINTHROP INC. (USA), solicita marca: "VISIPAQUE", clase Int. 5.

23) $ 286,00 10/pub 37754 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 265944. Montevideo, octubre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CERAMITA S.A. (Colombia) solicita marca:



Clase: Int. 11, 19 y 27 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 37764 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 265945. Montevideo, octubre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PONTYN S.A. (Uruguay) solicita marca: "LA SICILIANA". Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37765 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 265946. Montevideo, octubre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COOPAR S.A. (Uruguay) solicita marca: "BLUE PATNA". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37766 Oct 20- v Nov 03

ACTA 265.947. Montevideo, octubre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por VIGOR S.A.C.I. y F. (Argentina), solicita marca: "ETIDATA". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37767 Oct 20- v Nov 03

ACTA 265.948. Montevideo, octubre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por IZETA-LOPEZ S.A. (Uruguay), solicita marca: "EVEREST". Clase: Int. 6, 7 y 8. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37768 Oct 20- v Nov 03

ACTA 265.949. Montevideo, octubre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por THE COCA-COLA COMPANY (Estados Unidos), solicita marca: "RADIO". Clase Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37769 Oct 20- v Nov 03

ACTA 265.950. Montevideo, octubre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por IZETA-LOPEZ S.A. (Uruguay), solicita marca: "RAINBOW KITCHEN". Clase: Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37770 Oct 22- v Nov 05

ACTA 265.951. Montevideo, octubre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por IZETA-LOPEZ S.A. (Uruguay), solicita marca: "BIRDLAND". Clase: Int. 6, 7 y 8. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37771 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 265874. 13 de Octubre de 1993. RODOLFO PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (URUGUAY) solicita marca: "CAPRI NATURAL". Clase 29.
23) $ 286,00 10/pub 37920 Oct 21- v Nov 04

Acta 265.876. 13 OCT. 1993. PILAS - VIDEO CABLE COMUNICACION SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). SOLICITA marca: "V C C". CLASE 38.
23) $ 143,00 10/pub 37921 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 265875. 13 de octubre de 1993. PILAS POR VIDEO CABLE COMUNICACION SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA) solicita marca:



Clase 38.
23) $ 429,00 10/pub 37922 Oct 21- v Nov 04

Acta 265.878. 13 OCT. 1993. RODOLFO PILAS POR VIDEO CABLE COMUNICACION SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). SOLICITA marca: "VIDEO CABLE COMUNICACION". CLASE 38.
23) $ 286,00 10/pub 37923 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 265.858. Octubre 11, 1993. NUMEROSKY por NILRA SA solicita: "CHALISE". Clase: Int. 25.
23) $ 143,00 10/pub 38025 Oct 22- v Nov 05

ACTA Nº 265871. Octubre 13, 1993. Reis & Shcolnik Ltda. solicita marca: "CONTAGGIO". Clase Int.: 25.
23) $ 143,00 10/pub 38026 Oct 22- v Nov 05

ACTA Nº 265872. Octubre 13, 1993. Curi Hnos SC solicita marca: "EDGE" clase Int.: 1 (d).
23) $ 143,00 10/pub 38027 Oct 22- v Nov 05

ACTA Nº 265943. Octubre 15, 1993. Nilra SA solicita marca: "YFATI" clase Int.: 25.
23) $ 143,00 10/pub 38028 Oct 22- v Nov 05

ACTA Nº 265855. Montevideo 11 de octubre de 1993 con esta fecha Antonio Pantolios solicito la marca: "ILAUT" de la clase 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 38030 Oct 22- v Nov 05

ACTA Nº 264.839. Montevideo, agosto 24 de 1993. CARLOS O. PISANI, por KNOLL AG. (Alemania), solicita marca: "MAVIK". Denunciando prioridad solicitud Alemana Nº K 61281/5 Wz de 25/2/93, clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 38061 Oct 22- v Nov 05

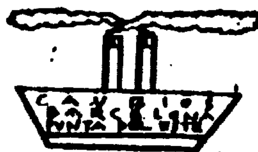
ACTA Nº 265.934. Montevideo, octubre 15 de 1993. ALVARO CROCCO por TINTAS RENNER S/A (BRASIL), solicita marca: "CENTAURO", clase Int. 2 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 38062 Oct 22- v Nov 05

Acta 265.982. Octubre, 19 de 1993. EDUARDO LAPENNE por DANIEL HUGO TEJERA LIMA (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 9, 11.
23) $ 715,00 10/pub 38064 Oct 22- v Nov 05

Acta 265.036. Setiembre, 3 de 1993. NORMAN FOX por JUAN PEDRO CAUBIOS HITA (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25.
23) $ 715,00 10/pub 38065 Oct 22- v Nov 05

ACTA 265.957. Montevideo, 18 octubre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LOPEZ Y LOPEZ S.R.L. (URUGUAY), solicita marca: "VAINILAC". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 38072 Oct 22- v Nov 05

ACTA 265.958. Montevideo, 18 octubre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MOINHO FLUMINENSE S.A. INDUSTRIAS GERAIS (BRASIL), solicita marca: "BOA SORTE". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 38073 Oct 22- v Nov 05

ACTA 265.959. Montevideo, 18 octubre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FORMATEX REPRESENTACOES LTDA. (BRASIL), solicita marca:



Clase: Int. 24 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 38074 Oct 22- v Nov 05

ACTA 265.960. Montevideo, 18 octubre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por HENRY GRETHEL (ESTADOS UNIDOS), solicita marca: "HENRY GRETHEL". C. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 38075 Oct 22- v Nov 05

ACTA 265.961. Montevideo, 18 octubre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MIRTHA MYRIAM RODRIGUEZ COTELO y LILIAN SEEHOUS (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 38076 Oct 22- v Nov 05

ACTA 265.962. Montevideo, 18 octubre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por JULIO SAVIO NIN (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 38077 Oct 22- v Nov 05

ACTA 265.976. Montevideo, 19 octubre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CONFECCIONES PERU S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "PARACAS". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 38078 Oct 22- v Nov 05

ACTA 265.977. Montevideo, 19 octubre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por KATIL S.A. (ARGENTINA), solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 38079 Oct 22- v Nov 05

ACTA 265.978. Montevideo, 19 octubre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por RELCA S.A. (Uruguay), solicita marca: "SALVI". Clase: Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 38080 Oct 22- v Nov 05

ACTA 265.979. Montevideo, 19 octubre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por RELCA S.A. (Uruguay), solicita marca: "JACMOR". Clase: Int. 14. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 38081 Oct 22- v Nov 05

ACTA 265.980. Montevideo, 19 octubre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (Panamá), solicita marca:



Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 38082 Oct 22- v Nov 05

ACTA Nº 265887. Montevideo, 14 de octubre de 1993. MANFREDO CIKATO por WIZARD BRASIL LIVROS E CONSULTORIA LTDA. (BR) solicita marca:

WIZARD

Clase 41. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 38087 Oct 22- v Nov 05

ACTA Nº 265924. Montevideo, 15 de octubre de 1993. MANFREDO CIKATO por YOLAT INDUSTRIA E COMERCIO DE LATICINIOS LTDA. (BR) solicita marca:



Clase 29. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 38088 Oct 22- v Nov 05

ACTA Nº 265925. Montevideo, 15 de octubre de 1993. MANFREDO CIKATO por YOLAT INDUSTRIA E COMERCIO DE LATICINIOS LTDA. (BR) solicita renovar marca: "PUDI". Clase 29, 30, 31, 32. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 38089 Oct 22- v Nov 05

ACTA Nº 265953. Montevideo, 18 de octubre de 1993. MANFREDO CIKATO por SETE SETE CINCO CONFECCOES LTDA. (BR) solicita marca:



Clase 25. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 38090 Oct 22- v Nov 05

ACTA Nº 265954. Montevideo, 18 de octubre de 1993. MANFREDO CIKATO por NOVOA LARRAGAN, JAVIER (PE) solicita marca:



Clase 25. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 38091 Oct 22- v Nov 05

ACTA Nº 265955. Montevideo, 18 de octubre de 1993. MANFREDO CIKATO por FRIGORIFICO PICORELL S.A. (UY) solicita marca: "SPECK". Clase 29. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 38092 Oct 22- v Nov 05

ACTA Nº 265863. Octubre 13, 1993. GUICHON, por LEOPOLDO GROSS & ASOCIADOS S.A. (UY), solicito marca: "BOSS OF AMERICA", cl. int. 25 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 38127 Oct 22- v Nov 05

ACTA Nº 265864. 13 de octubre de 1993. GUICHON, por L'OREAL (FR), solicito marca: "MASQUINTENSE", cl. int. 3 s.d. Reivindica prioridad en Francia No. 93/467347 el 6.5.93.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 38128 Oct 22- v Nov 05

ACTA Nº 265932. Montevideo, octubre 15, 1993. GUICHON, por SUN HOUSE CONSTRUTORA LTDA. (BR), solicito marca: "SUN HOUSE", cl. int. 19. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 38129 Oct 22- v Nov 05

ACTA Nº 265931. Montevideo, 15 de octubre de 1993. GUICHON, por ORDESA, S.A. (ES), solicito marca: "BLEVIT", cl. int 5 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 38130 Oct 22- v Nov 05

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23661. Montevideo, Octubre 5 de 1993. ALVARO CROCCO por SENETEK, PLC (E.U.A.) solicita patente de invención para "METODOS E INYECTORES DE MEDICAMENTOS" denunciando prioridad solicitud E.U.A. Nº 07/956.952 de fecha 5/10/92. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 429,20 10/pub 36894 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 23.660. Montevideo, octubre 1º de 1993. ALVARO CROCCO por BEHRINGWERKE AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) solicita patente de invención para "PROTEINAS DE FUSION PARA LA ACTIVACION DE PROFARMACOS", denunciando prioridad solicitud Alemana Nº P 42 33 152.8 de fecha 2/10/92. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 429,20 10/pub 36895 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 23.626. Montevideo, 3 de agosto de 1993 con esta fecha, CARLOS DANIEL MORENO, de República Argentina solicita patente de invención para: "UN DISPOSITIVO PARA PROVOCAR EMPUJE EN UN MEDIO FLUIDO" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 214,50 10/pub 37331 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 23.627. Montevideo, 3 de agosto de 1993 con esta fecha, CARLOS DANIEL MORENO, de República Argentina solicita patente de invención para: "UN DISPOSITIVO PARA AUMENTAR LA PRESION EN UN MEDIO FLU Nº 10.089 se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 214,50 10/pub 37332 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 23.628. Montevideo, 3 de agosto de 1993 con esta fecha, CARLOS DANIEL MORENO, de República Argentina solicita patente de invención para: "UN DISPOSITIVO VARIADO DE CORRIENTE EN MEDIOS FLUIDOS" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 214,50 10/pub 37333 Oct 19- v Nov 01

Acta Nº 23628. Montevideo, 3 de agosto de 1993, con esta fecha, CARLOS DANIEL MORENO, de República Argentina, solicita patente de invención para "UN DISPOSITIVO VARIADOR DE CORRIENTE EN MEDIOS FLUIDOS", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 214,50 10/pub 37333 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 23.629. Montevideo, 3 de agosto de 1993 con esta fecha, CARLOS DANIEL MORENO de República Argentina solicita patente de invención para: "SISTEMA PARA COMPRIMIR Y EXPANDIR GASES O MEZCLA APROVECHANDO SU ENERGIA" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 214,50 10/pub 37334 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 23.594. Montevideo, 7 de junio de 1993 con esta fecha CARLOS DANIEL MORENO, de la República Argentina solicita patente de invención para: "UN APARATO PARA NIVELAR TIERRAS LABRADAS" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 214,50 10/pub 37335 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 23.595. Montevideo, 7 de junio de 1993 con esta fecha, CARLOS DANIEL MORENO, de la República Argentina solicita patente de invención para "UN DISPOSITIVO PARA TRABAJAR LA TIERRA" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 214,50 10/pub 37336 Oct 19- v Nov 01

Acta U 3188. Montevideo, octubre 11 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIA DEL CARMEN COUSELO VARELA (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "P2 JUEGO DE ILUSION OPTICA" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 321,40 10/pub 37561 Oct 22- v Nov 05

Acta U 3190. Montevideo, 15 de octubre de 1993. EDUARDO LAPENNE por DANIEL HUGO TEJERA LIMA (Montevideo). SOLICITA: Patente de modelo de utilidad para: "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD DOMESTICO ANTE ESCAPE DE GASES", de acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 321,90 10/pub 37745 Oct 20- v Nov 03

Acta: 23.643. Setiembre, 7 1993. SOBRAL INVICTA S/A SOLICITA: Patente de Invención "PERFECCIONAMIENTO DEL PROCESO PARA MEJORAR EL VACIO EN EL INTERIOR DE AMPOLLAS DE VIDRIO PARA BOTELLAS TERMICAS". Reivindica prioridad: BR Acta PI9301221 18/8/93. PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089.
24) $ 321,90 10/pub 38021 Oct 22- v Nov 05

Acta: 2740. Octubre, 13 1993. FLOU S.p.A SOLICITA: Diseño Industrial "CAMA DE UNA PLAZA CON CABECERA Y PARRILLA". Reivindica prioridad: IT Acta MI930 000234 20/4/93. PUBLIQUESE CONFORME LEY 14.549.
24) $ 321,90 10/pub 38022 Oct 22- v Nov 05

Acta: 2739. Octubre, 13 1993. FLOU S.p.A SOLICITA: Diseño Industrial "CAMA DE UNA PLAZA". Reivindica prioridad: WIPO Acta No. DMA/002116 15/4/93. Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 321,90 10/pub 38023 Oct 22- v Nov 05

Acta U 3.192. Montevideo, octubre 19 de 1993. NORMAN FOX por JUAN JOSE CUETO MONTES DE OCA (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "MASTIL GIRATORIO", de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 321,90 10/pub 38066 Oct 22- v Nov 05

ACTA 23.579. Montevideo, mayo 6 de 1993. GUICHON, por SANKYO COMPANY LIMITED (JP) solicita: Patente de Invención para. "COMPOSICIONES AGROQUIMICAS Y METODOS QUE EMPLEAN 3-HIDROXI-5-METILISOXAZOL". Reinvindica prioridad en Japón No. 114808/1992 el 7 de mayo de 1992 y Nº 42.523 el 3 de marzo de 1993. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 428,80 10/pub 38132 Oct 22- v Nov 05

ACTA U-3.168. Montevideo, agosto 18, 1993. JOSE L. GUICHON, por GUMERSINDO ERNESTO PEREIRA, de Uruguay solicita: MODELO DE UTILIDAD PARA: "REJA ENROLLABLE". Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 214,40 10/pub 38133 Oct 22- v Nov 05

ACTA 23.612. Montevideo, Julio 9, 1993. JOSE L. GUICHON, por ALFREDO PEIRANO (UY) solicita: Patente de Invención para: "MODULO DE CASILLERO DE CEMENTERIO Y EL PROCEDIMIENTO PARA SU FABRICACION". Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 321,60 10/pub 38134 Oct 22- v Nov 05

ACTA 2.730. Montevideo, Julio 20 de 1993. JOSE L. GUICHON, por ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A. (AR) solicita: Modelo Industrial para: "MUEBLE PARA LAVARROPAS", Reivindica prioridad en Argentina Nº 59.673 el 22.1.93. Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 321,60 10/pub 38135 Oct 22- v Nov 05

ACTA 23.622. Montevideo, julio 23 de 1993. HECTOR LUSICH, por CHINOIN GYOGYSZER-ES VEGYESZTI TERMEKEK GYARA R.T. (HUNGRIA) solicita: Patente de invención para: "COMPOSICION FARMACEUTICA Y PROCEDIMIENTO PARA PREPARARLA". Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 321,60 10/pub 38136 Oct 22- v Nov 05

ACTA 2.729. Montevideo, julio 20 de 1993. JOSE L. GUICHON, por ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A. (AR) solicita: Modelo Industrial para: "UN GABINETE PARA LAVARROPA". Reivindica prioridad en Argentina Nº 59672 el 22.1.93. Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 321,60 10/pub 38137 Oct 22- v Nov 05

ACTA U-3.189. Montevideo, octubre 13, 1993. GUICHON, por GUSTAVO FABIAN DIETRICH (UY) solicita: MODELO DE UTILIDAD para: "CARTUCHERA PROTECTORA DE CONTROL REMOTE DE TV O SIMILAR". Publíquese conforme Ley 15.549. LA DIRECCION.
24) $ 321,60 10/pub 38138 Oct 22- v Nov 05

ACTA Nº 23.605. Montevideo, junio 24 de 1993. GUICHON, por ADRIANA B. ROTLANDER IBAÑEZ (ES), solicito Patente de Invención para: "APARATO DESTRUCTOR DE AGUJAS HIPODERMICAS". Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 322,60 10/pub 38139 Oct 22- v Nov 05

Acta 2.728. Montevideo, Junio 21 de 1993. GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (US). Solicita: Modelo Industrial para: "PAQUETE PARA LENTES DE CONTACTO". Reivindica prioridad en U.S.A. No. USSN 002,798 el 21.12.92. Publíquese conforme Ley 14.549.
24) $ 321,60 10/pub 38140 Oct 22- v Nov 05

Acta 2.726. Montevideo, mayo 27 de 1993. GUICHON, por ALFREDO OSVALDO VULTORIUS, FRANCISCO AUGUSTO VULTORIUS, FRANCISCO ALFREDO ARIAS y ENRIQUE OSVALDO CACHENELENSSON (AR). Solicita: Modelo Industrial para: "UNA BANDEJA". Reivindica prioridad en Argentina No. 59.524 el 27.11.92. Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 321,60 10/pub 38141 Oct 22- v Nov 05

Acta 23.632. Montevideo, Agosto 12 de 1993. HECTOR LUSICH, por BORDEN INC. (US). Solicita: Patente de Invención para: "UN GEL ADHESIVO TIXOTROPICO". Reivindica prioridad No. 07/976.553 el 16.11.92 en U.S.A. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 321,60 10/pub 38142 Oct 22- v Nov 05

Acta 23.631. Montevideo, agosto 12 de 1993. HECTOR LUSICH, por BORDEN, INC. (US). Solicita: Patente de Invención para: "UN PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE HARINA DE TRIGO INTEGRAL DE DURACION ESTABLE". Reivindica prioridad en U.S.A. el 23.10.92 No. 07/965.471. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 321,60 10/pub 38143 Oct 22- v Nov 05

Acta 23652. Montevideo, 20 de setiembre de 1993. HECTOR LUSICH, por RHONE-POULENC NUTRITION ANIMALE (FR). Solicita: Patente de Invención para: "COMPOSICIONES NUTRITIVAS Y MEDICAMENTOSAS BASADAS EN QUITOSANO, PARA SER ADMINISTRADAS A RUMIANTES". Reivindica prioridad en Francia el 18.9.92 No. 92 11129. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 321,60 10/pub 38144 Oct 22- v Nov 05

Acta 23.638. Montevideo, agosto 31 de 1993. HECTOR LUSICH, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (CH). Solicita: Patente de Invención para: "PRODUCTO ALIMENTARIO A BASE DE HABAS DE SOJA Y SU PROCEDIMIENTO DE OBTENCION". Reivindica prioridad No. 2736/92-3 en Suiza el 1.9.92. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 321,60 10/pub 38145 Oct 22- v Nov 05

Acta 23653. Montevideo, setiembre 21 1993. JOSE L. GUICHON por ALFREDO ANTONIO JUAN LIPARTITI (AR). Solicita: Patente de Invención para: "DULCE DE LECHE ESPUMADO Y PROCEDIMIENTO PARA OBTENERLO". Reivindica prioridad en Argentina el 21.9.92 Acta No. 323.221. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 321,60 10/pub 38146 Oct 22- v Nov 05

Acta 2738. Montevideo, octubre 11 de 1993. JOSE L. GUICHON, por GUSTAVO FABIAN DIETRICH (UY). Solicita: Modelo Industrial para: "CARTUCHERA PARA CONTROL REMOTO DE TV O SIMILAR". Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 321,60 10/pub 38147 Oct 22- v Nov 05



Ley 26/9/1904 - Stella Mari Aparicio Paguas promete vender "FARMACIA PACCINI" ubicada en La Paz, Avda. Artigas 400. Dpto. Canelones. Acreedores presentarse en Avda. Artigas 400 (La Paz - Canelones).
25) $ 572,00 20/pub 34070 Oct 04- v Nov 01

Ley 26/9/1904 "PUENTE ROMANO S.A." prometió vender a "AURISTAR S.A." el comercio Restaurant, bar y afines denominado "VIA PLAZA", sito en Sarandí Nº 824 ciudad de Maldonado. Acreedores en el mismo.-
25) $ 640,00 20/pub 35431 Set 27- v Oct 25

LEY 1904. Prometí vender a Mónica Campbell lavadero en Gonzalo Ramírez 1803/001. Acreedores allí. Beatriz Silva.
25) $ 286,00 20/pub 35530 Set 27- v Oct 25

LEY 26/09/1904. CEDI todos los derechos de la Promesa de Compraventa a Blanca Estela ODERA ADANNE, referente a la CARNICERIA "Angelito", calle Washington Nº 104. Las Piedras. Acreedores al mismo. Román Manuel FUSATTI VIBALDO.
25) $ 572,00 20/pub 35646 Set 28- v Oct 26

LEY 1904.

Sucesoras de ANTONIO GONZALEZ prometieron vender a JARA LTDA. Café - Bar, Ciudadela 1182, ACREEDORES ALLI.
25) $ 286,00 20/pub 35739 Set 29- v Oct 27

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/9/904. JULIO CESAR DE MARTINI CORRALES cedí a "CASTELLO LTDA" los derecho emergentes del compromiso de compraventa del comercio que en el ramo de vinería denominado "Don Traguito" funciona en Guadalupe No. 1485. Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 35841 Oct 01- v Oct 29

Ley 26/9/1904. "OROÑA Y CHOCHO LIMITADA" prometió vender a "BASILIO LIMITADA" carnicería de Francisco Tajes 1233. Acreedores: Emilio Frugoni 1380.
25) $ 572,00 20/pub 35972 Oct 01- v Oct 29

Ley de 26/9/1904 NELLY MARQUEZ DORTA prometió vender a Vanessa Iribar el Kiosko sito en Felix Laborde 2490. Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 36010 Oct 04- v Nov 01

Ley 1904. Prometí vender CARNICERIA en Guadalupe 1901. Acreedores Nerses Ounanian 962.
25) $ 286,00 20/pub 36065 Oct 04- v Nov 01

Ley 1904. Prometimos vender panadería Martín Martínez 1616 a LANACI LTDA. Acreedores allí. Pita Grandal.
25) $ 286,00 20/pub 36066 Oct 04- v Nov 01

Ley 26.09.904" Farmacia Argentina Ltda." prometió vender. Socios Julio Esteban Reggiardo García, Pilar Esther García Moratilla y Eber Andino Mensou. Acreedores Echevarriarza 3387b Ap. 1.
25) $ 572,00 20/pub 36264 Oct 06- v Nov 04

Ley del 26/9/904. Prometí vender a NANSI EDIS MARANETTO ROJAS, la "Carnicería TARZAN", sito en Avda. de los Argentinos s/n., Real de San Carlos.- Acreedores presentarse en el mismo.- GUALBERTO IBARRA ARISTEGUI.

25) $ 572,00 20/pub 36284 Oct 06- v Nov 04

Ley 26/9/904. Prometí vender Almacén en Agustín Abreu 2449. Acreedores allí. JOSE GONZALEZ SOALLEIRO.-
25) $ 286,00 20/pub 36489 Oct 07- v Nov 05

Ley 26/9/1904. Asadur Vaneskahian prometió vender a "RADIO DIAMANTE FM S.R.L." emisora CXD 254 DIAMANTE FM sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio, Ap. 1206. Interesados presentarse en la misma.
25) $ 572,00 20/pub 36806 Oct 11- v Nov 09

Ley 26-9-1904.
CARLOS PENSADO prometió vender comercio a VINCENT-GONZALEZ CAP. VIDELA 3152. Acreedores allí.
25) $ 286,00 20/pub 36824 Oct 13- v Nov 10

LEY 26/09/1904. Hugo Roberto CERPA GARCIA cedió la mitad indivisa de la promesa de compraventa y cesiones a Ana María DI DONATO PIRIZ sobre IMPRESORA TORENA. Calle Brasil 819 - Salto. Acreedores en Brasil Nº 819. Salto.
25) $ 250,00 20/pub 36954 Oct 13- v Nov 10

Ley 2904 del 26 setiembre de 1904. Por enajenación Hotel Residencial 27 convócase a acreedores de Mariano Florencio Collazo Yaquelo, Ligia Celsa Duarte Centurión y Florli S.R.L. Presentarse en Gorlero 941 Apto. 11 Punta del Este.
25) $ 858,00 20/pub 36957 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/1904. CARLOS ALARIO CABALLERO; ENRIQUE CHALAR GOMEZ y JUAN BONILLA GONZALEZ, cedieron totalidad de cuotas sociales de "WALDER LTDA." a Mabel Duarte y Graciela Lujambio.- Incluye carnicería en Arrieta 3269. Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 37196 Oct 15- v Nov 12

Ley 26 de setiembre de 1904. Nelson Raúl Rial Alonso y María Cristina Nebot o Nebof Tesuri prometieron vender a "GONDICA LTDA." el almacén de Lombardini Nº 3625. Acreedores Allí.
25) $ 572,00 20/pub 37281 Oct 18- v Nov 15

LEY 26/9/904 CHRISTIE COSMETICS LTDA. Durazno 1540. Acreedores Chaná 2015.
25) $ 286,00 20/pub 37312 Oct 19- v Nov 16

LEY 1904. LUZ DEL ALBA GAMARRA prometió vender kiosco, Mahoma 4335. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1241/502.
25) $ 286,00 20/pub 37432 Oct 19- v Nov 16

Ley 26 de Setiembre de 1904. Sergio Bermudez Bustamante y Beatriz Podsiad Lodeiro prometieron vender a Lira López Pereira lavadero "Unicornio Azul", sito en Julio César 1432. Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 37683 Oct 20- v Nov 17

Ley 26 de setiembre de 1904. JORGE DIBARBOURE y Sra. prometieron vender comercio en Avda. Calcagno, local 14 Shopping Center de la Costa, Shangrilá, Departamento de Canelones. A Indian Shop Ltda. Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 37696 Oct 20- v Nov 17

Ley 26/9/904. Prometí vender a Las Dos Marías S.R.L. fiambrería, venta de artículos de Granja, en Maldonado No. 2244 Bis. NESTOR FAGUNDEZ OJEDA. ACREEDORES: Fco. Llambí No. 1506.
25) $ 572,00 20/pub 38014 Oct 22- v Nov 19

Ley 26/9/1904. OMAR MIGUEL CHAKEYIAN RAGONE y MARIA RITA BONICIO, prometen vender "CARNICERIA" ubicada en DALMIRO COSTA 4489 (bis), a ILDA BARBOZA RODRIGUEZ. Acreedores, Río Negro 1337 Ap. 506.
25) $ 572,00 20/pub 38170 Oct 22- v Nov 19



MONTEVIDEO
ENTES
UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

UTE, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, de 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan alos inmuebles por la construcción, vigilancia y sercicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV. "Estación de Transformación El Chileno- Estación de Transformación Nueva Palmira"- por el Decreto Nº 23/985, de 23 de enero de 1985 -que la menciona en el num. 20) de su artículo 1º-; teniendo presente al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, de 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 93-2438, de 22 de setiembre de 1993, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de esa línea y quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383.
Asimismo, no podrá arse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes.
Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en el Departamento Jurídico de UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en el Juzgado de Paz de la 8a. Sección Judicial del Departamento de Colonia y están incluidos, individualizados por su número de padrón y por sus probables propietarios- en la nómina siguiente:
Padrón Probable Propietario
8a. Sección Judicial del Depto. de Colonia.
12.662 UTE
4.172 Celio Antonio Estelino Márquez y Sra.
18.195 y 4.201 Blanca E. Calleros Palacios y otro
4.171 y 15.616 Martín R. Mora
4.166 Juan Bautista Mora
4.116 Antonio Guaraglia Batto y Sra.
4.168 Antonio R. Guaraglia Batto
5.592 y 5.585 Pedro Raúl Martínez Gómez e hijos

4.169 Carlos Bernabé Oliva Batto y Sra.
18.209 Crescencio Juan Depratti Badano
4.061 Irma Elena Rodríguez Sartau e hijos
4.120 Daniel Alberto Fernández Brito
4.118 Catalina C. De Vélez
4.107 Raquel Dardo Banchero Caballero e hijos
4.162 Raúl E. Pinazo Medina y Sra.
4.105 Franklin Bonanseo Martina y otros
4.106 Eduardo Miguel Suhr Becker
4.088 Juan Enrique Garrone Contela
4.058 y 4.059 Máximo Agustín Tajes Morales
17.991 José Ramón Banchero Giorello y Sra.
17.990 Isidoro Manuel Barale
5.588 y 4.047 Mariano E. Garrone Garrone
4.182 María Elida Depratti Grauso de Rabino
4.183 y 4.220 Dalcio Isidoro Galmés Morello
4.038 José Venancio Canetto Vignolo y otros
4.004 Carlos F. Lombardi Lucarelli y Sra.
4.002 María Rosa Kidd Maidana y otros
4.003 María Rosa Kidd Maidana
3.976 Juan C. Coscia Peré y otros
3.966 Constancia Gallo Ravera
1.535 Ubide Melchor Galmés
1.534 Ismael Santos Silva
1.533 Aniceto Bayo y Cía.
1.538 Suc. Francisco Bachini
1.537 Italdo Juan y Atilio Scardi Ross
2.294 Juan Bautista Chialvo
1.544 Andrés Jesús Bonetto Garrone
1.777 y 1.700 Construcmat S.A.
1.547 R.A. Suárez S.A.
1.548 Adolfo Passarino Dabula
1.549 y 1.554 Zona Franca
1.559 Ramón Merlo
1.557 María Julia Artigas Hnos.
1.556 Suc. José Juan Felip Frasher
1.555 Julio A. Passarino

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en el Departamento Jurídico de UTE -Paraguay No. 2451 (Palacio de la Luz), 4o. piso- o ante el Juzgado de Paz de la 8a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, desde donde se lo remitirá a UTE.-

UTE
Departamento Jurídico
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 54122 Oct 19- v Oct 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 29 del Decreto 143/83 del 08/04/83 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la Ciudad de MINAS y FLORIDA por Rutas 12, 108 y 12 y viceversa. De acuerdo por lo dispuesto por el Art. 30 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial. Las actuaciones se tramitan por Exp. No. 3311-7/90 y conexos.

27) $ 343,20 3/pub 37934 Oct 21- v Oct 25

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional SANTAREN S.A. solicitando una concesión de uso privativo de una fracción del alveo, del espejo de aguas y derivación de aguas del Río de la Plata, frente al padrón 158.953 de Montevideo para la construcción de un astillero.

Se cita a todos aquellos que tuvieren interes a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de noviembre de 1993, a las 16 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía cita en la calle Rincón 575, 2º Piso, Montevideo. C/N (C.P.) (R) LUIS A. CALAGüIy Director Nacional de Hidrografía.

27) $ 257,40 3/pub 38084 Oct 22- v Oct 26

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de Mayo de 1993 en el expediente As. 103/68 Carpeta 289 se conced ió a RUFO HNOS. S.R.L. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de piedra laja, afectando parcialmente el padrón Número 6693 de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja abarcando un área de 5 hás 2.000 m.c., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 7, Fº 7 del Libro II. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, al día primero de Octubre de mil novecientos noventa y tres. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

27) $ 386,10 3/pub 37981 Oct 21- v Oct 25

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 15 de setiembre de 1993 en el Expediente AS. 854/88 Carpeta 3077 se establece Servidumbre de Estudio afectando los predios padrones Nos.: 40, 105, 106 (p), 114, 119, 3793, 123, 127, 128, 129, 132, 133, 134, 135, 150, 151, 153, 164, 166, 167, 168, 188, 1526, 1681, 1804, 1839, 1842, 1894, 2438, 2546, 2547, 2548, 2569, 3004, 3008, 3010, 3014, 3019, 3016, 3029, 3030, 3207, 3352, 3353, 3354, 3355, 3357, 3358, 3359, 3360, 3361, 3362, 3372, 3373, 3430, 3434, 3451, 3560, 3561, 3761, 3773, 3774, 3828, 3857, 3859, 3862, 3863, 3875, 3876, 3877, 3878, 3879, 3880, 3881, 3882, 3885 y 3933 de la 4a. Sección Judicial del Departamento de Flores en un área de 13571 hás. 5296 m.c. a fin de posibilitar el desarrollo de las labores de prospección de acuerdo al Permiso de Prospección otorgado el 27 de enero de 1989 y su cesión de derechos el 20 de abril de 1989 a favor de TORMIN S.A.

27) $ 429,00 3/pub 38060 Oct 22- v Oct 26

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: VIA VENETTO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 1462/8226/92 caratulado: VIA VENETTO - NO PRESENTO DECLARACION JURADA DEL MES DE SETIEMBRE DE 1992- SE APLICA UNA MULTA DE $ 112,00 POR INFRACCION AL ART. 6º LIT.- b) DEL DECRETO Nº 254/985 DE 26 DE JUNIO DE 1995, bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto Nº 500/91 de 27 de Setiembre de 1991. Montevideo, 14 de Octubre de 1993. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54222 Oct 22- v Oct 26

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDADSOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "GROPYL SA" la Resolución de fecha 25/5/93, recaída en expediente Nº 7608 de fecha 4/8/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Ley 15903, Artículos 291 y 293 (no exhibió Convenio de pago ante el Banco de Previsión Social o último recibo vigente) con multa de 30 UR (treinta unidades reajustables).

B) Ley 15903, Artículo 293 (no exhibió listado de licencia del ejercicio 1991/92) con multa de 5 UR (cinco unidades reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54204 Oct 21- v Oct 25

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "HOME SERVICE LTDA" la Resolución de fecha 12/5/93 recaída en expediente Nº 6829 de fecha 22/7/93, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabjo) con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).

B) Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 UR (cinco unidades reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contenciioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54205 Oct 21- v Oct 25

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "CUESTA SRL" la Resolución de fecha 8/4/92, confirmada por Resolución de fecha 25/6/93, recaída en expediente Nº 2313 de fecha 18/3/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción a lo dispuesto por el Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no tener a la vista del personal la Planilla de Control de Trabajo, ni exhibirla al momento de la inspección) con multa de 15 UR (quince unidades reajustables).

Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54206 Oct 21- v Oct 25

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "CAPSI LTDA" la Resolución de fecha 28/6/93, recaída en el expediente Nº 724 de fecha 29/1/93, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 406/88, Título 2, Capítulo 18 (no dotar de vestuarios) con multa de 6 UR (seis unidades reajustables).
B) Decreto 406/88, Título 2, Capítulo 19 (no dotar de duchas de agua caliente a los servicios sanitarios) con multa de 6 UR (seis unidades reajustables).
C) Decreto 406/88, Título 2, Capítulo 51 (no dotar de extracción de vapores a la cocina) con multa de 5 UR (cinco unidades reajustables).
D) Decreto 406/88, Título 3, Capítulo 1 (la instalación eléctrica no reúne los requisitos éncicos exigidos) con multa de 10 UR (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54207 Oct 21- v Oct 25

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "COPISOUL LTDA" la Resolución de fecha 29/3/93, recaída en expediente Nº 5157 de fecha 14/6/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80 Art. 2º Cap. II (no se munió de Planilla de Control de trabajo dentro del plazo establecido) con multa de 7 UR (siete unidades reajustables.)
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54208 Oct 21- v Oct 25

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "ILUMINADA SA" la Resolución de fecha 22/6/93, recaída en expediente Nº 6426 de fecha 6/7/92, por la cual se le sanciona con la siguiente mult: Abatir a 25 UR (veinticinco unidades reajustables) la multa impuesta por la Resolución de fecha 20/7/92.
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54209 Oct 21- v Oct 25

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "SOUSECU LTDA" la Resolución de fecha 9/11/92, recaída en expediente Nº 4978 de fecha 1/6/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción a la ley 15903 art. 289 (no cumplió con las intimaciones practicadas) con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54210 Oct 21- v Oct 25

La Inspección General del Trabajo y Seguridad Social, notifica a la empresa "MARLI SRL" la Resolución de fecha 28/6/93, recaída en expediente Nº 8050 de fecha 16/8/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: 15 UR (quince unidades reajustables) por infringir lo dispuesto en el Art. 3, Cap. XII del Decreto 392/80 (no se munió de Planilla Complementaria dentro del plazo establecido). Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54211 Oct 21- v Oct 25

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "MARISOL S.A." la Resolución de fecha 11/5/93, recaída en expediente Nº 1482 de fecha 19/2/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/980, Cap. II, Art. 5º (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 15 UR (quince unidades reajustables). B) Ley 15903, art. 293 (no dio cumplimiento total a las intimaciones practicadas) con multa de 10 UR (diez unidades reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54212 Oct 21- v Oct 25

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "DALICO S.A." la Resolución de fecha 11/9/92, confirmada por Resolución de 18/6/93, recaída en expediente Nº 11031 de fecha 10/9/90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 406/88, Tit III, Art. 31 (protección inadecuada de maquinaria) con multa de 50 UR (cincuenta unidades reajustables)
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54213 Oct 21- v Oct 25

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "HOGARES S.A." la Resolución de fecha 6/5/93, recaída en expediente Nº 13029 de fecha 20/11/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 del 1 de junio de 1980 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 8 UR (ocho unidades reajustables)
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54214 Oct 21- v Oct 25

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "NIPON LTDA." la Resolución de fecha 11/6/93, recaída en expediente Nº 8046 de fecha 16/8/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 del 1 de junio de 1980, (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 10 UR (diez unidades reajustables)
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54215 Oct 21- v Oct 25

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "24 HORAS OPERATIVA EMPRESARIAL SRL" la Resolución de fecha 10/6/93, recaída en expediente Nº 6602 de fecha 16/7/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 del 1 de junio de 1980 (no renovo la Planilla de Control de Trabajo en el período establecido) con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables). Se le intima el pago de la misma en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54216 Oct 21- v Oct 25

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "CEGO SO CIVIL" la Resolución de fecha 1/3/93, recaída en expediente Nº 5158 de fecha 14/6/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por ir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 del 1/6/1980 (no renovo la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 7 UR (siete unidades reajustables). Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54217 Oct 21- v Oct 25

Notifícase a la empresa MARIA CRISTINA TEJERA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 29/1/93 exp. Nº 716/92 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (Veinte Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 111/90 e intímese en un plazo de 10 días hábiles para la regularización de las medidas de seguridad omitidas y un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54225 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa SZULANSKY SILVIA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 4/2/92 exp. Nº 574/92 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (Veinte Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese en un plazo de 20 días corridos el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54226 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa FORTI ARBURVAS ENRICO Y ALEJANDRO DE BASILM de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 6/3/92 exp. Nº 1553/92 por la que se le sancionó con multa de 25 U.R. (Veinticinco Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Art. 293 Ley 15.903 e intímese en un plazo de cinco días hábiles a la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54227 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa DE OLIVERA MOISES de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 8/2/93 exp. Nº237/93 por la que se le sancionó con multa de 15 U.R. (Quice Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 e intimar en un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54228 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa BUSTILLO GORGOROSO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 1/7/93 exp. Nº 1624/93 por la que se le sancionó 20 U.R. (Veinte Unidades

Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 111/90 e intímese en un plazo de 5 días hábiles a regularizar las infracciones y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54229 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa ALBERTO CHAVEZ DE LA VEGA de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 9/7/93 exp. Nº 5762/93 por la que se le sancionó con multa de 5 U.R. (Cinco Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto-Ley 14.911 e intímese en un plazo de 10 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54230 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa NIETO BASSO ARIEL de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 8/2/93 exp. Nº 101/93 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (Veinte Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 e intímese en un plazo de 5 días hábiles para el cumplimiento de las medidas de seguridad omitidas y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas saciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54231 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa NIDIA HEBE INDA MONTEAGUDA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 4/3/93 exp. Nº 1876/93 por la que se le sancionó con multa de 15 U.R. (Quince Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 e intímese la presentación de la documentación omitida en un plazo de tres días hábiles y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54232 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa TIEMPO SOL S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 29/6/93 exp. Nº 5612/93 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (Veinte Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acci. Marcelo Ayala Pereira, Direc"tor Nacional de Coordinaci ón en el Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54233 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa VARTON S.A. AMOBLAMIENTO GOLOD (JUAN GOLOD) de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 23 de Setiembre de 1992 exp. Nº 9087/92 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto - Ley 14.911 é intímese en un plazo de 10 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54234 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa LUÑANSKY ISABEL de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 10/3/92 exp. Nº 1237/92 por la que se le sancionó con multa de 40 U.R. (Cuarenta Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 e intímese en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54235 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa COLOMBINA S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 18/2/92 exp. Nº 1196/92 por la que se le sancionó con multa de 25 U.R. (Veinticinco Unidades Reajustables) e intímese en un plazo de cinco días hábiles la presentación la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54236 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa LAS NAYADES S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 12/2/93 exp. Nº 1263/93 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (Veinte Unidades Reajustables) e intímese en un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergali y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54237 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa PADEL S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 25/5/92 exp. Nº 4067/92 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54238 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa MARTEX S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 18/2/92 exp. Nº 1225/92 por la que se le sancionó con multa de 30 U.R. (Treinta Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 e intímese en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54239 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa CONDOMINIO EDIFICIO ROLEX de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 11/2/93 exp. Nº 743/93 por la que se le sancionó con multa de 7 U.R. (Siete Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuest en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54240 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa DEGALEX S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 12/2/93 exp. Nº 1251/93 por la que se le sancionó con multa de 15 U.R. (Quince Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 art. 293 e intímese a la presentación de la documentación omitida en un plazo de cinco días hábiles y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54241 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa DELUCE S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 1/7/93 exp. Nº 1671/93 por la que se le sancionó con multa de 30 U.R. (Treinta Unidades Reajustables) e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54242 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa VELYMAR S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 17/8/92 exp. Nº 8173/92 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (Veinte Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 39/80 e intímese en un plazo de 20 días corridos para el pago de la de Trabajo de Maldonado (Bergally y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54243 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa GONZALEZ PEREZ MANUEL de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha, exp. Nº 4994/92, 8 U.R. (Ocho Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54244 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa FENICH LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 3/1/92 exp. Nº 1120/91 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 e intímese en un plazo de tres días hábiles la presentación de la documentación y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54245 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa VICKY S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo

de fecha 1/2/93 exp. Nº 875/93 por la que se le sancionó con multa de 15 U.R. (Quince Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 e intímese en un plazo de cinco días a la regularización de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Marcelo Ayala Pereira, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54246 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa NIDIA INDA MONTEAGUDO y SILVIA SALGUES de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 3/3/93 exp. 1877/93 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 e intímese en un plazo de 3 (tres) días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54247 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa COREMA S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 25/6/93 exp. 13577/92 por la que se le sancionó con multa de 100 U.R. (CIEN UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 111/90 y 680/77 e intímese en cinco días hábiles para regularizar las infracciones contactadas y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de PIRIAPOLIS (M. FREIRE y R. DE LOS ARGENTINOS) bajo apercibimiento de nueva sanciones y acción judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54248 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa YAGUARETE S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 7/1/92 exp. 2842/91 por la que se le sancionó con multa de 35 U.R. (TREINTA Y CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 y Ley 15.903 e intímese en un plazo de tres días para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54249 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa FONTELA FRANCISCO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 20/5/93 exp. Nº 726/92 por la que se le sancionó con multa de 27 U.R. (VEINTISIETE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 111/90 e intímese en un plazo de quince días hábiles a la regularización de las medidas intimadas y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54250 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa MALEL VAIMER JOHN RICHARD de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 2/12/92 exp. 1202/92 por la que se le sancionó con multa de 15 U.R. (QUINCE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 y Decreto 374/83 e intímese en un plazo de cinco días hábiles a la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54251 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa NODEL S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 11/2/93 exp. 760/93 por la que se le sancionó con multa de 8 U.R. (OCHO UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54252 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa VEROC LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 24/8/93 exp. 473/92 por la que se le sancionó con multa de 15 U.R. (QUINCE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de MALDONADO (BERGALLI y R. GUERRA) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54253 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa EMMA RUTH MERTENS de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 3/2/93 exp. 973/93 por la que se le sancionó con multa de 30 U.R. (TREINTA UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 y Ley 15.903 e intímese el pago de la multa impuesta en un plazo de 20 días corridos en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54254 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa MARIA CRISTINA TEJERA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 25/3/92 por la que se le sancionó con multa de 40 U.R. (CUARENTA UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 y Ley Nº 15.903 e intímese en un plazo de 3 (tres) días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Exp. Nº 1407/92.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54255 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa RODRIGUEZ DINI RUBEN de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 4/6/92 exp. 2693/92 por la que se le sancionó con multa de 15 U.R. (QUINCE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de MALDONADO (BERGALLI y R. GUERRA) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54256 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa TRIDAN S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 3/3/93 exp. 1879/93 por la que se le sancionó con multa de 45 U.R. (CUARENTA UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54257 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa CLARODEX S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 12/2/93 exp. 1262/93 por la que se le sancionó con multa de 15 U.R. (QUINCE UNIDADES REAJUSTABLES) e intímese en un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (BERGALLI y R. GUERRA) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54258 Oct 22- v Oct 26

Notifícase a la empresa RIVERA PABLO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 8/2/93 exp. 70/93 por la que se le sancionó con multa de 25 U.R. (VEINTICINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley 15.903 e intímese en un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54259 Oct 22- v Oct 26

INTENDENCIA

Unidad Central de Planificación Municipal

Se cita y emplaza a los titulares de derechos de los solares que conforman el fraccionamiento sito en Camino Maldonado y Cno. Centauro (ex padrón en mayor área Nº 404.273) a presentarse con la documentación pertinente (boletos de reserva, compromisos de compraventa, cesiones de derechos, etc.) en la Intendencia Municipal de Montevideo (piso 3.1/2 del palacio Municipal) local afectado en forma exclusiva a dichos efectos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 4º y 6º del decreto Departamental Nº 25.095. El citado art. 4º habilita expresamente a la Administración a enajenar aquellos lotes resultantes de dicho fraccionamiento, en relación a los cuales no recaigan derechos de titularidad, a los ocupantes calificados de los mismos, en las condiciones previstas en dicha norma y por su parte el art. 6º antes relacionado autoriza a la Administración a

disponer de aquellos predios baldíos que carezcan de titulares de derecho y afectarlos a la Cartera de Tierras para Viviendas.
PRESENTACION: a partir del MARTES 26 de Octubre, en horario de 12 a 15 hs. PLAZO DE PRESENTACION: 45 días a partir de la fecha. Montevideo, octubre 15 de 1993.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54173 Oct 20- v Nov 03

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES NOTIFICACION

Se comunica por este medio que los puestos Nros. 275v y 527V de la feria Municipal de Villa Biarritz (sábado) quedan sin efecto de acuerdo al Art. 46º inciso B del Reglamento para el funcionamiento de las ferias Municipales aprobado por Resolución Nº 2019/92 de 7 mayo de 1992.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54224 Oct 22- v Oct 26

A.N.E.P

EDICTO: Se hace saber, cita y emplaza a los sucesores del Sr. DOROTEO RAMON BOGARIN y a todos lo que se consideren con derecho al inmueble sito en la Segunda Sección Judicial del Departamento de SAN JOSE, Padrón 3.365 (antes 3780), ubicado en la calle Di Martino de la ciudad de San José, el que ha sido designado para su expropiación con destino a la Escuela Nro. 51 de esa ciudad, por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de abril de 1991, que declara urgente la toma de posesión. El área es de 452 metros 21 decimetros, conforme al plano levantado por el Agrimensor Lincoln Beltrán e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nro. 54, el 17 de marzo de 1945. La oferta de la Administración es de Unidades Reajustables 278, 410646. Esta publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto por la ley 3.958 (del 28/8/12) y Decreto Ley 10.247 (15/10/42), Decreto del 17/6/25 y a los efectos respectivos, se comunica a todos los interesados que los antecedentes administrativos se encuentran de manifiesto por el plazo de ocho días hábiles en la DIVISION JURIDICA DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - SORIANO 1057 - MONTEVIDEO. DEPTO. de RR.PP.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 54098 Oct 15- v Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos: "SARAVIA PALMER, Solangel c/Suc. de ANOMAR TEXEIRA DE SARAVIA Escrituración Judicial (Fa. No. 362/81)", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA ISABEL SARAVIA GARCIA, MARIO EDUARDO SARAVIA TEXEIRA y SUCESORES DE LAUDELINA RENEE SARAVIA TEXEIRA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de octubre de 1993. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Escribana.
27) $ 300,00 10/pub 37274 Oct 18- v Oct 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en expediente caratulado: "ARYTON S.A.- Homologación de concordato preventivo extrajudicial" (Fa. 11 bis/93), se concedió a la referida firma una moratoria provisional, en base a las disposiciones dictadas por la Sra. juez, que a continuación se transcriben:
CONVENIO: En la Ciudad de Montevideo, a los TRES días del mes de NOVIEMBRE de mil novecientos noventa y dos, POR UNA PARTE: DOMINGO CAMMARANO FEROLLA en representación de ARYTON S.A., como único titular del Directorio y poseedor del 100% del capital social, constituyendo domicilio en la calle Andes No. 1436, piso 6, apto. 601 y por la OTRA PARTE: los acreedores que suscriben, que representan las mayorías previstas por el Art. 29 Ley 2230 del 02.06.1893 y los que constituyen domicilio en cada una de las direcciones indicadas debajo de las firmas respectivas, ACUERDAN: la formulación del siguiente convenio que se regirá por la Ley 2.230 del 02 de junio de 1893, el Código de Comercio y las cláusulas, términos y condiciones que se detallan: PRIMERO: (Antecedentes) La firma ARYTON S.A., bajo el nombre comercial de "TRES SOBRINOS", gira en el ramo de tienda, estando ubicado su establecimiento central en la Avda. 8 de Octubre 3540 y sus sucursales en Avda. Agraciada 4293A, Avda. 8 de Octubre 3756; Avda. 8 de Octubre 3931; Avda. General Flores 2796; Avda. Daniel Fernández Crespo 1703.- ARYTON S.A., se presentó ante el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 12o. Turno (Ficha 189/92), gestionando una Moratoria Provisional, habiendo sido concedida por la sede, por auto No. 3611, de fecha 31 de Agosto de 1992.- Posteriormente, reuniones de tipo privado celebradas entre el representante de ARYTON S.A., Sr. DOMINGO CAMMARANO FEROLLA y los acreedores de su representada, culminaron con la aprobación de las soluciones que se indicarán para la extinción de su pasivo, de acuerdo a las bases que se explicarán en las cláusulas siguientes:
SEGUNDO: (Definiciones). En el texto del presente convenio se mencionará ARYTON S.A. como "la deudora", y a los acreedores, cualquiera sea su clase como "los acreedores", por "créditos", se entenderá las obligaciones adeudadas.
TERCERO: (Delimitación de la obligación) La deudora reconoce adeudar a los acreedores los créditos según nómina y montos especificados, que surge de la cláusula décimo segunda.-
CUARTO: (Forma de pago) La deudora se obliga a cancelar la totalidad de sus pasivos en dieciocho cuotas mensuales, sin intereses, que representan cada una los siguientes porcentajes del pasivo total: primera a sexta cuota un 3% mensual; de la séptima a décima segunda, un 6% mensual y de la décimo tercera a décimo octava un 7.70% mensual, comenzando la primera cuota el 31 de diciembre de 1992. Se considerará incumplimiento en el pago cuando se adeuden tres cuotas consecutivas.
QUINTO: (Fecha y lugar de pago) Los pagos serán efectuados por el Sr. DOMINGO CAMMARANO FEROLLA, en representación de ARYTON S.A., en su establecimiento central en Avda. 8 de Octubre 3540 previo el correspondiente prorrateo y dentro de los diez días siguientes a la cuota vencida, de todo lo cual dará cuenta el Contador de la empresa, a costo de ARYTON S.A., a los restantes acreedores, a solicitud de los mismos.
SEXTO: (Reposición) Para las compras por reposición de mercaderías, la deudora deberá preferir, en igualdad de condiciones a los acreedores firmantes, quienes por su parte, podrán concederle trato especial, en beneficio del más rápido cumplimiento de este convenio.
SEPTIMO. (Acciones Judiciales) Los acreedores se obligan a no iniciar trámites judiciales para el cobro de loss que integran el pasivo crediticio y al desistir de ellos en caso de haberlos iniciado.
OCTAVO: (Vigencia) Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula cuarta, si no se alcanzaren las mayorías requeridas, con anterioridad al 31 de diciembre de 1992, el convenio entrará en vigencia, a los treinta días siguientes a la obtención de dichas mayorías, o de la homologación judicial en su caso, empezando a correr la primera cuota, a partir del primer día posterior a los treinta días referidos.
NOVENO: En garantía del fiel cumplimiento del presente convenio el Sr. DOMINGO CAMMARANO FERROLLA, y su Sra. esposa ELIZABETH MENA DE CAMMARANO, quien firma de conformidad, ofrecen los siguientes bienes inmuebles: Avda. Agraciada 4293A, Padrón No. 40.713; Hócquart 2151, Padrón No. 19.786; 18 de Diciembre 1616, Padrón No. 146.981; Avda. 8 de Octubre 3540, Padrón No. 67.807, Defensa 2165, Padrón No. 58.360 y Parque del Plata (Canelones), Padrón No. 2587. Se deja constancia de que el bien Padrón No. 67.807, sito en 8 de Octubre 3540/3542, se encuentra afectado por una hipoteca de U$S 100.000 en garantía de la Cuenta Corriente No. 010.05264.6, Banco Pan de Azúcar.
DECIMO: Los Sres. DOMINGO CAMMARANO y ELIZABETH MENA DE CAMMARANO, en garantía del cumplimiento del convenio, se obligan a no enajenar los bienes inmuebles ofrecidos, hasta tanto no se hayan cumplido en su totalidad las estipulaciones establecidas en el presente convenio, sin recabar autorización de los acreedores.
DECIMO PRIMERO: La concordatada no quedará sometida a intervención de clase alguna (art. 42 inc. 3 de la ley 2230), el contador de la concordatoria brindará los informes que se requieran sobre el cumplimiento del presente convenio.
DECIMO SEGUNDO: Los acreedores son los siguientes:
AMICIS S.A., Colón 1407, N$ 32.083.200.
ANSEFA S.R.L., Fco. de Medina 1525 bis, N$ 11.495.384.
ARCANIL S.A., Buenos Aires 388, N$ 4.495.200.
CARBALLIDO S.R.L., General Flores 4585 N$ 396.400.
BARRACA PARANA S.A., Democracia 2377, N$ 1.402.143.
BEREQUET LTDA., Colonia 1137, N$ 4.319.258.
BOCACCIO S.A., Rincón 739, N$ 12.272.302.
BRANIS S.A., Vera 2788, N$ 19.520.000.
CANAL 10 SAETA TV, Lorenzo Carnelli 1234, N$ 38.755.080.
CARROSO, ALBERTO, Fernández Crespo 1709, N$ 8.348.044.
CATTOS S.R.L., Carabelas 3341, N$ 5.332.164.
CENTER S.A., Mercedes 932, N$ 22.192.642.
CERNY S.A., Hócquart 1760, N$ 9.776.580.
CINTAS LTDA., Colonia 1137, N$ 5.069.853.
DANITAL S.A., Yatay 1434, N$ 40.566.390.
DIARIO EL PAIS, Plaza Cagancha 1162, N$ 415.300.
EDUAN S.A., Colón 1467, N$ 129.782.450.
FERREIRA, EDUARDO, Garibaldi 2519, U$S 3.120 T/C N$ 3.150, 9.828.000.
FONT, JUAN, Siracusa 2185, N$ 2.659.200.
GANDEL S.A., Cagancha 2307, N$ 3.541.760.
GARFA S.A., Torricelli 4959, N$ 8.160.000.
GEORGE, JORGE, Garibaldi 2561, N$ 55.484.000.
GRAFICA MONTEVIDEO, Nápoles 3525, N$ 9.673.930.
GREAL S.A., Colón 1391, N$ 17.915.578.
GRIND S.A., Vera 2788, N$ 14.145.273.
INCUER S.A., José Serrato 2584, N$ 1.696.000.
INTERMARK LTDA., Convención 1343 of. 102, N$ 2.213.568.

INTERIORES S.A., Colón 1270, N$ 12.960.703.
JACK y CIA., Martín C. Martínez 1631, N$ 51.820.
KNOCHEN BABAT LTDA., Martín C. Martínez 3283, N$ 13.235.409.
LOLLIPOP LTDA., Convención 1136, N$ 19.644.938.
MAGICFORM LTDA. Colón 1440, N$ 3.896.561.
MAUDY Y CIA S.A., 8 de Octubre 3600, N$ 6.310.077.
MAYA HNOS. S.A., Juan Paullier 2428, N$ 14.777.756.
MECO, Alejandro Gallinal 1966, N$ 18.423.846.
MEDITEX S. EN C., Julio César 1267, N$ 43.955.376.
MILTEX S.R.L, Buegues 2874, N$ 17.103.503.
MINI LENC, Máximo Gómez 1514, N$ 15.664.323.
MODAMANIA S.A., Juan Carlos Gómez 1525, N$ 24.115.344.
MUIÑO, JULIO, Francisco Simón 4015, N$ 15.000.000.
NAREX S.A., Buenos Aires 376 bis, N$ 2.863.921.
OSIMA S.A., 18 de Julio 2030 ap. 101, N$ 20.216.800.
PAÑUELERA URUGUAYA S.A., Colón 1286, N$ 3.372.324.
PERSON'S S. en C., La Paz 1790, N$ 12.860.557.
POKARA S.A., Blandengues 1728, N$ 6.220.000.
PRONTOMETAL S.C., San Martín 3370, N$ 7.356.000.
PRILI S.A., Guaycurú 2823, N$ 5.624.825.
PUNTO LUZ S.A., Soriano 1032, U$S 1.340 t/c N$ 3.150, N$ 4.221.000.
Q P PROPAGANDA, A. Zum Felde 2098, N$ 1.357.000.
RAPETTI, ROBERTO, Avda. Italia 3295 ap. 302, N$ 42.500.000.
REALCE GRAFICO, J. J. de Amézaga 2095, N$ 7.516.420.
REAL COLOR S.R.L., Legrand 4871, N$ 5.887.748.
REIS Y SHCOLNICK LTDA. Gral. Flores 3295, N$ 77.199.243.
RINER S.A., Av. Millán 2307, N$ 167.053.278.
ROSAMIL S.A. Cerro Largo 1744, N$ 14.592.920.
SALTA, JORGE, Avda. Brasil 2679 ap. 501, N$ 107.940.625.
SITRON S.A., Cno. de los Molinos 4611, N$ 160.403.311.
SUFAMA S.A., Del Valle Inclán 2330, N$ 7.746.756.
SZAFRAM, VICTOR, Avda. Rivera 3744, N$ 7.042.352.
URUGUAY MODA S.A., Sarandí 186, N$ 436.667.663.
VIDRIERIA POCITOS LTDA., Avda. Rivera 3016, N$ 2.473.550.
VIMAX LTDA., Convención 1218, N$ 4.249.539.
WELCOLAN S.A., Vera 2688, N$ 31.927.895.
YAFE CHOEN, RISAR, Gutiérrez Ruiz 1276, N$ 27.734.623.
YAFE y CIA S.R.L., Juan Ramón Gómez 2582, N$ 38.A S.A., 25 de Mayo 326, N$ 11.668.100.

DECRETO No. 327, 16 de Febrero de 1993, Publíquese el texto del concordato en el Diario Oficial, por el término de 10 días, señalándose un plazo de hasta el 13 de abril para que los acreedores puedan deducir observaciones o reclamos o manifestar su adhesión al concordato. Asimismo, se hará constar en las publicaciones que durante el plazo indicado todos los documentos presentados por la sociedad, la propuesta de concordato, documentos anexos e informes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del juzgado. Comuníquese para su inscripción al Registro General de Inhibiciones. Notifíquese personalmente al representante de la concordataria quien deberá entregar a la Actuaría un ejemplar de la 1a. publicación dentro de los tres días siguientes a contar del retiro del ejemplar que deberá ser solicitado a la oficina a partir del tercer día de la notificación de este decreto.- Monserrat-Juez - Berhouet-Actuaria. Decreto No. 427. Montevideo, 18 de febrero de 1993. En ampliación del decreto que antecede y habiéndose omitido por parte del Despacho lo pretendido a fs. 8 mul. 2 se dispone: concédese al deudor solicitante una moratoria provisional, conforme a los arts. 1546 y 1547 del C. Comercio. Atento a las resultancias del presente despacho, déjase sin efecto la moratoria provisional tramitada en Fa. 189/92, caratulados Aryton S.A., desacordonándose de la misma y archivándose sin perjuicio previo desglose de la documentación que se adjunta. Notifíquese personalmente a todos los interesados en estos y en los acordonados enunciados, agregándose testimonio del presente decreto y de la providencia 327 del 16 de febrero de 1993, en estos obrados, previo al archivo dispuesto.- Ugolini-Juez - Berhouet-Actuaria. EN FE DE LO CUAL y para su publicación por el término de diez días, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 9 de marzo de 1993. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) $ 1.806,00 10/pub 15766 Oct 18- v Oct 29

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13o. Turno en autos: RAIMONDI Y HERRERA Liquidación Judicial (ficha 409/85), se convoca a todos los acreedores a la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado para el día 07 de Diciembre a la hora 9 a efectos de resolver la Liquidación Definitiva de la sociedad, la solvencia o insolvencia de la masa y el estado de graduación de los créditos presentado por la Sindicatura. Así mismo se pone en conocimiento de los interesados en general que por auto No. 3903 se fijó la fecha de cesación de pagos el día 26 de Abril de 1987. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de octubre de 1993. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

27) $ 420,00 10/pub 38071 Oct 22- v Nov 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/SUCESORES DE VENTURA JAUNARENA y otros. Intimación de pago. Ficha 19º/ 292/92" se hace saber que por providencia Nº 1369 del 29/7/93, se ha dispuesto INTIMAR a los Sucesores de OCLIDES VENTURA JAUNARENA y a AMPARO SILVA, el pago de la suma de $ 2.107,55 (PESOS URUGUAYOS DOS MIL CIENTO SIETE CON CINCUENTA Y CINCO) en un plazo de 90 DIAS. Montevideo, 5 de agosto de 1993. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

27) $ 420,00 10/pub 36861 Oct 13- v Oct 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, en autos caratulados: "MUEBLES DEL INTERIOR LIMITADA.- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL".- Ficha: 20/138/93, se CONVOCA a los ACREEDORES de "MUEBLES DEL INTERIOR LTDA.", para la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse en esta Sede sita en San José 1132 Po. 4o. de esta ciudad, el día 6 de diciembre de 1993 a la hora 9.- SE PREVIENE: I)- Que el balance y demás documentos presentados por la deudora así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina Actuaria.- II).- Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por la deudora, podrán ser presentadas hasta los 20 días contados a partir de la 1a. publicación del presente edicto.- Montevideo, 5 de octubre de 1993.- MARTA MARGARITA PEDRANZINI RIVELLO.- ACTUARIA.-

27) $ 540,00 10/pub 37381 Oct 19- v Nov 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 24º Turno, dictada en autos: "Banco de Montevideo y otros Juan Carlos Raffo y Cía. S.A. "LIQUIDACION JUDICIAL", ficha Nº 3/89, se hace saber que por Resolución Nº 1696 de fecha 12 de Agosto de 1993, se decretó la Liquidación Definitiva de la sociedad, designándose Síndico definitivo al Cr. Félix Salvador Cantera, declarándose la insolvencia de la masa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, según art. 36 de la ley 2230. Montevideo 30 de Agosto de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 37019 Oct 19- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA, ZULMA C. CORREA, RAUL. PENSION ALIMENTICIA. FICHA A 3/ 91", se cita, llama y emplaza a la Sra. ZULMA SILVERA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de que para el caso de no comparecer a estar a derecho, se le designará Defensor de Oficio. Montevideo, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y tres. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 36567 Oct 11- v Oct 25

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "CEREIJO PARASKEBA, Luis Eduardo y CABRERA RIVEIRO, Virginia Grace por CEREIJO CABRERA, Máximo Pavel - Cambio de Nombre" Ficha V-609/1992, se hace saber que por auto Nº 8333 del 16 de diciembre de 1992, se dispuso que se publique que MAXIMO PAVEL CEREIJO CABRERA, solicita cambio de nombre, queriéndose llamar en adelante PAVEL CEREIJO CABRERA. Montevideo, 27 de setiembre de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 37604 Oct 19- v Nov 01

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en los autos caratulados: "PENTIADO Eugenia c/ Artemio SALDAÑA, P.P.P. Fa. A. 42/93" se cita, llama y emplaza a: ARTEMIO SALDAÑA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209. Montevideo, 14 de octubre de 1993. En autos caratulados: "PENTEADO Eugenia. **Auxiliatoria de Pobreza.** Fa. R.D. 18/93", por decreto Nº 509 de fecha 17/ 03/93 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la expedición de edictos. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54263 Oct 22- v Nov 05

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES C/ KELBER DE MELLO. GUARDA - AUTORIZACION PARA VIAJAR. FICHA B 326/93", se cita llama y emplaza al Sr. KELBER DE MELLO a comparecer a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio. Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 36618 Oct 11- v Oct 25

DE DECIMO TURNO

El Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE HERNANDEZ PREGO. F 339/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 6 de setiembre de 1993. Esc. Manuela Failache, Actuaria.

27) $ 240,00 10/pub 36795 Oct 18- v Oct 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez López Ignacio sol. López María Esther c/ Rodríguez Ildemar. P.P.P.", ficha B/61/93 se cita, llama y emplaza a: ILDEMAR RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo 30 de setiembre de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54180 Oct 20- v Nov 03

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. turno, dictada en los autos caratulados: "BIANCHI Dominga Isabel c/Washington SCAGLIA, P.P.P. Fa. A'33/93" se cita, llama y emplaza a WASHINGTON RAFAEL SCAGLIA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).
Montevideo, 5 de octubre de 1993. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54106 Oct 18- v Oct 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados: LUCAS CORONEL, Mirtha Lilián C/ Hugo GOURGUES. Fa. 365/93 se cita, llama y emplaza a HUGO GOURGUES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Montevideo, cuatro de octubre de 1993. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54137 Oct 19- v Nov 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en autos "Rodríguez Pereira, Elbio Tomás y Carmelo. Posesión notoria de estado civil" (Fa. A 434/92/1/93), se hace saber a los interesados que se ha promovido en estos autos declaración de posesión notoria de estado civil de hijos naturales de don CEFERINO MARIA RODRIGUEZ o MARIA CEFERINO RODRIGUEZ o CEFERINO RODRIGUEZ, en favor de ELBIO TOMAS, CARMELO y ARISTIDES ROMULA RODRIGUEZ PEREIRA o PEREYRA, por lo que se llama a los interesados que se consideren habilitados a deducir oposición en estos autos, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, octubre 11, 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 420,00 10/pub 37670 Oct 20- v Nov 03

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "PERUGORRIA FERNANDEZ FABIAN - RAT. DE TENENCIA" FICHA: V 214/93, se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO PERUGORRIA a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 23 de setiembre de 1993. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 36821 Oct 13- v Oct 26

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 21er. Turno, en autos "MONTAGNO, GONZALEZ, WALTER - SUCESION - Ficha S/ 146/93", se declaró judicialmente abierta la sucesión de Walter Montagno Gonzalez, emplazándose a los interesados, y especialmente a CARLA RITA MONTAGNO PEREZ, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes. EN FE de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los días primero de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 300,00 10/pub 37329 Oct 19- v Nov 01

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "SILVA ALVAREZ, SILVIA SUSANA C/ SANTOS, JORGE ANTONIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA: C 509/91/1/93, se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE ANTONIO SANTOS, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de octubre de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54266 Oct 22- v Nov 05

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: ADINOLFI, Carolina C/ANAYA, Carlos. AUXILIATORIA.- PERDIDA P. POTESTAD". (Fa. D/ 229/93), atento con lo dispuesto por auto Nº 2831 del 7 de setiembre de 1993, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: CARLOS ANAYA a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). A la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 13 de octubre de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54153 Oct 19- v Nov 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos: "SERENA GONZALEZ, Flor de Lis c/ Buckstein Feder, Roberto José y otros. Escrituración Forzada Ficha 1558/92", se ha dispuesto emplazar por el término de 60 días a los promitentes vendedores: ROBERTO JOSE BUCKSTEIN FEDER - REGINA ERNST TRIEBWASSER; - WILLIAM BISTER GZIVAHZ - MARIA HERSCHKOVICH; - EFRAIN ERNST KORN - TAUBE KRUMHOLZ LADMAN, del padrón Nº 90.631 en m/á, señalado con el número 7 en el plano del Agrimensor Hector R. Damasco del 10 de abril de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de agosto de 1963 con el número 46.964, actual padrón número 407.192; de la 11a. sección judicial de Montevideo, para que comparezcan en autos a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio y proseguir los procedimientos hasta la escrituración solicitada.- Montevideo, 27 de setiembre de 1993. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) $ 480,00 10/pub 36983 Oct 13- v Oct 26

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, y en los autos caratulados "Silva Silva, Elsa M. c/Banco Transatlántico del Uruguay por Walter Marsicano y otros Escritura Judicial Ficha V/267/ 1989" se cita, llama y emplaza a Walter Marsicano, Elsa Altieri de Marsicano, Antonio Di Nuzzo, Nicolás Píscopo y María del C. Caneda de Píscopo y a sus sucesores, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado a los efectos de otorgar la escritura de compraventa del inmueble padrón 6033 solar 29 en el plano del Agrimensor Ulises Marquez Martorell, 16ta. sección judicial de Canelones, en cumplimiento de la promesa suscrita el 4/11/1963, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de octubre de 1993. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) $ 600,00 10/pub 37484 Oct 19- v Nov 01

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno, en autos caratulados: "SALDAÑA SELVA C/ELINA GARCIA CAPURRO - Escrituración forzada" Ficha 1064/1993, se dispuso el emplazamiento de Elina García Capurro y/o sus sucesores a título universal o particular, por el término de 60 días, para que comparezcan a hacer efectivo sus derechos bajo apercibimiento de procederse a la escrituración de oficio. Montevideo, 15 de octubre de 1993.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) $ 240,00 10/pub 37626 Oct 19- v Nov 01

CONVOCATORIAS

CAAMEPA

Pando, 13 de octubre de 1993

PRIMERA CITACION

Citamos a Ud. para la Asamblea Extraordinaria de Médicos Cooperativistas de CAAMEPA a realizarse el 10 de noviembre de 1993 a la hora 19.30 en el local de Baltasar Brum 1224, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- REFORMA DE ESTATUTOS.
2.- ADQUISICION DEL INMUEBLE BARROS BLANCOS.

Dr. Héctor Casella, Presidente; Dr. Ramiro Draper, Secretario.
Quorum mínimo exigible para sesionar 22 Cooperativistas.
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20. Quorum mínimo para sesionar: Los Cooperativistas que estén presentes. Dr. Héctor Casella, Presidente; Dr. Ramiro Draper, Secretario.

27) $ 357,50 5/pub 37720 Oct 20- v Oct 26

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS
Viernes 19 de noviembre de 1993. Hora: 18.30

El Consejo Directivo de la Institución convoca a

sus Afiliados Habilitados para participar en la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo en su local social de la Calle Carlos Roxlo No. 1483, el día viernes 19 de noviembre de 1993, a la hora 18.30.

ORDEN DEL DIA

1) Memoria y Balance Ejercicio 1989/90.
2) Memoria y Balance Ejercicio 1990/91. (Informe).
3) Memoria y Balance Ejercicio 1991/92 (Informe).
4) Memoria y Balance Ejercicio 1992/93 (Informe).
5) Fondo Especial para Compras. Informe de su utilización y conveniencia de su mantenimiento. Incremento de la cuota de aportación.
6) Bajas de Asociados comprendidos en lo dispuesto en los Artículos 9no. Inc. a) y 32o. Inc. j) del Estatuto Social.
7) Ampliación de Obras Sede Social (Informe).
8) Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

ADVERTENCIAS: De no lograrse en la Primera Convocatoria el quórum requerido, la mitad más uno de los Asociados Habilitados, la Asamblea Sesionará en Segunda Convocatoria, una hora después, con cualquier número de asistentes. (Art. 31 de Estatuto Social).
Los Balances e Informes de la Comisión Fiscal, a disposición de los Asociados, desde diez días antes de la fecha de la Asamblea.
El Acto será controlado por la Corte Electoral.

27) $ 686,40 4/pub 37980 Oct 21- v Oct 26

VARIOS

Fernando Fernández Lebrato, C.I. 1.474.781-8 constituyendo domicilio en Luis Surraco 2968 a quienes pudiera interesar, hace saber: Que se presentará en el registro de Vehículos Automotores de Montevideo para inscribir la titularidad del vehículo padrón 304.154, matrícula 819.964 de Montevideo a su nombre; Que hubo dicho bien por compromiso de compraventa de Miguel García Díaz el 10/6/1986; Que de no deducirse oposición dentro de los 90 días contados de la última publicación dicha inscripción quedará firme en los términos establecidos por el artículo 508 de la ley 16.320.

27) $ 720,00 10/pub 37039 Oct 14- v Oct 27

EMPLAZAMIENTO

Deberán presentarse en Uruguay 885, RRPP del SRPFFAA por trámite iniciado en este servicio, en un plazo de 10 días hábiles, los siguientes usuarios: JULIO DE MARIA CLAVERA, JORGE PIRIZ, JOSE LEMOS, TERESA FERREIRA, RENEE RODRIGUEZ, LIANA FERRARA, ROBERTO JOSE CERUTI, SONIA BORDAGARAY, ABELARDO FERNANDEZ, JUANA CUADRA, ALFREDO CARDOZO, BENJAMIN BITANCOURT, EDELMIRA CARROSIO, MANUELA VALDEZ, SANDRA ALVEZ, LAUREANO BARRERA, WASHINGTON SUAREZ, WELLS GARCIA, HUGO RIVERO, ELADIO ORTIZ.

27) $ 171,60 3/pub 37917 Oct 21- v Oct 25

BIEN DE FAMILIA
Constituyente: Ricardo Hugo Crizul Fernández.
Beneficiarios: Ricardo Hugo Crizul Fernández, Kenia Beatriz Rodríguez Fernández.
Departamento: Treinta y Tres.
Padrón: 10.416.
Sec. Judicial: Primera.
Escritura de 15/9/993 inscripta Registro Traslaciones el 22/9/93 con el No. 527 Fo. 770 Lo. 3. Exonerado Ley 15.597.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54117 Oct 18- v Oct 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, en autos caratulados: "MORAES Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA Y A SUS INTEGRANTES - QUIEBRA" (Ficha A/229/80), se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados o personales, a la audiencia de Junta de Acreedores para el día 27 de Octubre del corriente año, a la hora 15, conforme al Art. 1673 del C. de Comercio. Previniéndose a los acreedores incomparecientes que deben estar a las resoluciones de la mayoría. Artigas, 4 de octubre de 1993. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 37084 Oct 14- v Oct 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "MACHIN BARREIRO, NELIDA C/ B.E.U. - ESPAÑA- ESCRITURACION JUDICIAL - (F.C. 185/91), se ha dispuesto emplazar por el término de noventa días a los sucesores de: Florentina Eudoviges Percovich Hernández, como promitentes vendedores del padrón No. 12.487 (actualmente No. 42.818), en mayor área, de la 13a. sección Judicial de Canelones para que comparezcan en autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y proseguir los procedimientos hasta la escrituración solicitada. Canelones, 17 de junio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

27) $ 360,00 10/pub 36693 Oct 11- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- En autos tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 1er. Turno, caratulados "Nieves Díaz Julio César, Sucesión", F B/21/89, se dispuso el emplazamiento de Julio César Nieves González, por el término legal a efectos de que acepte o repudie la herencia de autos en el plazo de 40 días bajo el apercibimiento del art. 1040 del C.C. Se hace constar que se ha concedido auxiliatoria de pobreza. Pando, 28 de setiembre de 1993. Esc. Raúl Giménez Bernerón, Actuario Adjunto.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54176 Oct 20- v Nov 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 1er. Turno, Dra Susana Martínez Montes de Oca, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Martín González Tejera, Ficha No 530/93, solicitando Juicio de Reinvindicación de Bienes Muebles y Daños y Perjuicios, contra Celia Leivas y Susana B. Olivera Leivas, domiciliadas en Ruta 5 Km 30, Barrio San Pedro, Progreso y demás sucesores de "Zaragoza, José Olivera." con nombres y domicilios desconocidos. Se expiden estos edictos a los efectos de emplazar a los sucesores de Zaragoza, José Olivera, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Las Piedras, a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y tres. Dra Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Dptal de Las Piedras, de Primer Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54165 Oct 19- v Nov 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados "CORREA FORNES, ALBERTO - SU AUSENCIA - (FICHA: B/9/91), se hace saber que por providencia Nº 291 del 24 de Febrero de 1993, se declaró ausente al Sr. ALBERTO CORREA FORNES, según lo dispuesto en los artículos 55 y siguientes del C. Civil y lo establecido por el artículo 60 del mismo Código.- Publíquese por diez días hábiles y continuos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia, 15 de Marzo de 1993. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

27) $ 300,00 10/pub 37711 Oct 20- v Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos: "MARTINEZ CHAVAZA, Richard Antonio y GONZALEZ COLMAN, Virginia - CONVENIO PARTICIONARIO Y DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" (F.B.Nº104/93) 2do. Turno. Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Antonio MARTINEZ CHAVAZA y Virginia GONZALEZ COLMAN, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Rosario, 25 de Junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 840,00 20/pub 36234 Oct 05- v Nov 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de HEBER o HEBERT HUGO DASET REAL - Sucesión - Ficha B Nº 80, Año 93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez (10) días, a deducir en forma sus derechos. Trinidad, 27 de setiembre de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) $ 240,00 10/pub 37127 Oct 15- v Oct 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "UMPIERREZ JORGE, Everad y GONZALEZ SILVA, Fanny c/ VALDIVIESO, Sandra Judith. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Fa. 698/93. **Se cita, llama y emplaza a** SANDRA VALDIVIESO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, seis de octubre de mil novecientos noventa y tres.- Esc. María Celia De Salterain,

Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54223 Oct 22- v Nov 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "LOKMAN E., JAIME; LEVIN G., JUDITH C/ MAGOLE R., CONO C. Y OTROS. Reivindicación. Fa. A/139/93", se cita, llama y emplaza a estar a Derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días a la Familia Sarobba, y a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble empadronado con el Nº 2523 ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio.
Maldonado, 27 de setiembre de 1993. Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 360,00 10/pub 37403 Oct 19- v Nov 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA VICTORIA BRIGNONE IRISARRI o IRIZARRY. Fa. B/303/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de setiembre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 37938 Oct 21- v Nov 04

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO ROQUE FAVOTTO MORIONDO - B/340/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 36639 Oct 11- v Oct 25

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura, de la sucesión de DAYNEQUINA o DINEKIN o DAYNEQUIN o DEYNEQUINA, EVA y SENCHENKO o SINCHENKO o SINCHENCO, GREGORIO. Ficha: B/ 178/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, cuatro de junio de 1993.
27) $ 300,00 10/pub 37939 Oct 21- v Nov 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 1er. Turno de Paysandú, Dra. Alicia Moré, dictada en autos caratulados: "ANTEL c/ BIANCHI ZEBALLOS Elbio Beltrán. Juicio Ejecutivo. Ficha 176/93, se cita, llama y emplaza al demandado ELBIO BELTRAN BIANCHI ZEBALLOS, a estar a derecho por el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia.- A los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Paysandú, 27 de julio de 1993.- Dra. Alicia Moré, Juez de Paz Deptal. de 1er. T. Paysandú.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54139 Oct 21- v Nov 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los sucesores de REMENENCIO o REMINENCIO BORGES PEREIRA, a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, en el juicio que por Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales les han iniciado MARIA GLADIS BORGES PEREIRA y GUSTAVO BORGES PEREIRA (Ficha A/179/1993), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 11 de octubre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 37933 Oct 21- v Nov 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dispuso la apertura de sucesión de MARIA TERESA PEREZ.- Fa. B/923/91, haciéndose constar que en los mismos autos, se promovió la posesión notoria de estado civil de Clotilde Pérez como madre natural de María Teresa Pérez, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de TREINTA días a deducir en forma sus derechos. San José, 25 de noviembre de 1991. Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
27) $ 240,00 10/pub 36747 Oct 11- v Oct 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "ECHEVERRI CORALIO.- Posesión Notoria de Hijo Natural".- Ficha A/151/ 1993 se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el Sr. CORALIO ECEHEVERRI, promoviendo juicio contra los sucesores de PEDRO SARAVIA y RICARDA ECHEVERRIA o ECHEVERRI, para que se declare la posesión notoria de estado civil de hijo natural del compareciente, respecto de los mismos.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a esta gestión y en especial a los Sucesores de PEDRO SARAVIA y RICARDA ECHEVERRIA o ECHEVERRI, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dolores, 19 de agosto de 1993. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54138 Oct 19- v Nov 01

TACUAREMBO

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

OFICINA DE TRANSITO PUBLICO.
EDICTO.-
Se presentó ante esta Oficina el Sr. MIRTA EDHIT IFRAN SUAREZ 2.925.617-7. Con domicilio en Gral. Artigas No. 201 Tacuarembó. Solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto Nº 20/93 de la JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, en su caracter de poseedor del vehículo marca: CICLOMOTOR HONDA. Modelo 1973. Año 1973. Motor Nº PC5OECD81951. Combustible NAFTA. Hp. 50cc. CC. 1 Cilindro. Matrícula R. 1.0038. Empadronado en esta Intendencia con el Nº 36686 a nombre de CARLOS A. BORGARELLI LAGOS con domicilio en Gral. Rivera No. 136.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo, a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del Plazo de 30 días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare, el vehículo será transferido a nombre del gestionante.
Tacuarembó, 7 de octubre de 1993.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO, OFICINA DE TRANSITO PUBLICO.
Luis A. Fernández, Jefe de Sección, Tránsito Público.
27) $ 257,40 2/pub 38039 Oct 22- v Oct 25

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ANDINO TRADING S.A. (en Liquidación) Art. 362)

En Asamblea Gral. Ext. del 04.09.92, se resolvió por accionistas que representan el 100% del Capital Integrado, disolver y liquidar la sociedad.
Liquidador: Dr. Oscar E. ALGORTA.
Domicilio: Rincón 468, P. 7º, Esc. 77.
28) $ 2.466,00 10/pub 37203 Oct 18- v Oct 29

LESDOWN S.A.
Aumento de capital

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22.9.93 se aumentó el capital social a la suma de U$S 250.000 de acuerdo con el art. 3º del Estatuto Social y el art. 284 de la Ley 16.060.
28) $ 2.466,00 10/pub 37606 Oct 22- v Nov 05

COMPAÑIA RANWEL S.A.
Art. 362 Ley 16060

Por Asamblea General Extraordinaria del 31/ 12/92 se resolvió: 1) La disolución anticipada de la Sociedad. 2) Designar liquidadores a los Dres. Beatriz Murguía y Enrique Radmilovich.
28) $ 1.656,00 10/pub 37685 Oct 20- v Nov 03

COMPAÑIA RIDUR S.A.
Aumento de Capital
(Art. 284 Ley 16.060)

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de abril de 1993 COMPAÑIA RIDUR S.A. resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de U$S 1.385.000.- (art. 362 ley 16.060).
28) $ 2.466,00 10/pub 37686 Oct 20- v Nov 03

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RUDECINDO JAUREGUY BRUM o BRUN, (Ficha S - 387/93).
Montevideo, 19 de octubre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 38232 Oct 25- v Nov 08

SEGUNDO TURNO

CARMEN ALONZO BAUTE, (Ficha S/388/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 38236 Oct 25- v Nov 08

TERCER TURNO

GREGORIO TRAJTENBERG PALANT, (Ficha 385/93).
Montevideo, de octubre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38275 Oct 25- v Nov 08

OMAR IGUINI, (Ficha 391/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38397 Oct 25- v Nov 08

SEXTO TURNO

EUSEBIA JORGELINA LLAGUNA DE BORBA, (Ficha F 341/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38253 Oct 25- v Nov 08

MODESTA ALVAREZ AFONSO, (Ficha 193/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38384 Oct 25- v Nov 08

SEPTIMO TURNO

HECTOR MAURICIO ROETTI COLLAZO, (Ficha S/403/93).
Montevideo, 18 de octubre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38223 Oct 25- v Nov 08

MARY TERESA PERALTA CERIZOLA, (Ficha S/365/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 38395 Oct 25- v Nov 08

NOVENO TURNO

MARIA ROSA BURASTERO BREGANTE, (Ficha S/421/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 38234 Oct 25- v Nov 08

MARIA DEL CARMEN GADEA PREGO, (Ficha S/107/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38246 Oct 25- v Nov 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN RAFAEL GARCIA DA ROSA SCHENK, (Ficha 323/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38247 Oct 25- v Nov 08

DECIMOQUINTO TURNO

RAFAEL RICARDO DUARTE, (Ficha A 317/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38219 Oct 25- v Nov 08

DECIMOSEXTO TURNO

DANIEL EUGENIO TORRADELFO o TORRADEFLO ROSA y MARTA ROSARIO o ROSARIA ACUÑA VELAZQUEZ o VELASQUEZ, (Ficha A 150/92).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 38225 Oct 25- v Nov 08

OMAR SCELZA MARCOS o MARCO, (Ficha A 605/92).
Montevideo, 22 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38248 Oct 25- v Nov 08

ROGELIO NUÑEZ SUAREZ, (Ficha A 402/93).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 38398 Oct 25- v Nov 08

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBA DORIS CATALDI CIANCIARULO y MARIA ESTHER o ESTER CATALDI CIANCIARULO, (Ficha A 162/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38231 Oct 25- v Nov 08

DECIMONOVENO TURNO

MANUEL PEREZ FUENTES, (Ficha A 120/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38218 Oct 25- v Nov 08

MARIA DIONISIA o DIONISIA MARIA o DIONISIA HERNANDEZ, MARIO ELEUTERIO HERNANDEZ y MARIO HERNANDEZ, (Ficha A 107/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) $ 240,00 10/pub 38233 Oct 25- v Nov 08

JOSE MARIA FORMENTO CESPEDES, (Ficha A 385/93).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38276 Oct 25- v Nov 08

VIGESIMO TURNO

PAULINO MERELES, (Ficha A 238/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38383 Oct 25- v Nov 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROSENDO y JOSE VICTOR REGO FERNANDEZ, (Ficha S 344/93).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38222 Oct 25- v Nov 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE JOSE VACCA RODRIGUEZ, (Ficha S 350/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Esc. Gloria Corrales, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38224 Oct 25- v Nov 08

VIGESIMOTERCER TURNO

DOMINGO ZACARIAS RODRIGUEZ BERMUDEZ, (Ficha S/256/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38385 Oct 25- v Nov 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

ARTIGAS MARGARITO TERRA OLIVERA, (Ficha S/386/93).
Montevideo, 7 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38249 Oct 25- v Nov 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALDEMAR ENRIQUE MARTINEZ SANCHEZ y JUAN JOSE MARTINEZ SANCHEZ, (Ficha S/428/93).
Montevideo, 11 de octubre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 38220 Oct 25- v Nov 08

ANDRELINA FAGUNDEZ, (Ficha S/299/93).
Montevideo, 11 de octubre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 38380 Oct 25- v Nov 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR NELSON CIRIGLIANO ALAGGI, (Ficha S/408/93).
Montevideo, 1º de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38221 Oct 25- v Nov 08

IDER FANNY VIERA LATORRE, (Ficha S/184/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38235 Oct 25- v Nov 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EUGENIO HECTOR RODRIGUEZ PONCE, (Ficha S/353/93).
Montevideo, 18 de octubre de 1993.
Esc.Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 38396 Oct 25- v Nov 08

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Ins-

tancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

HECTOR DANIEL AMEXIS PAIVA, (Ficha B/63/93).
Artigas, 24 de mayo de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38216 Oct 25- v Nov 08

DE SOUZA DA ROSA ELVIRA o DE SOSA ELVIRA o DA ROSA ELVIRA o SOUZA ELVIRA, (Ficha B/136/93).
Artigas, 7 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38217 Oct 25- v Nov 08

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIO MATIAS ROMANIELLO LANERI, (Ficha B/207/93).
Colonia, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 38318 Oct 25- v Nov 08

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FELIX NARCISO o FELIX NARCIZO BAEZ ALVAREZ y RAMONA HERNANDEZ CURBELO, (Ficha B 190/993).
Durazno, 7 de octubre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38336 Oct 25- v Nov 08

TERCER TURNO

JUANA IGLESIAS RAMOS, (Ficha B 163/93).
Durazno, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38399 Oct 25- v Nov 08

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA DELIA UMPIERREZ VALENTIN DE ZINOLA, (Ficha 220/93).
Minas, 4 de octubre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38337 Oct 25- v Nov 08

MARIA JULIANA ALMARA RODRIGUEZ y VICTOR ALONSO, (Ficha 237/93).
Minas, 4 de octubre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38338 Oct 25- v Nov 08

IGNACIA BAUBETA MASSA, (Ficha 221-93).
Minas, 4 de octubre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38339 Oct 25- v Nov 08

RAMON BASILIO MACHO CHAPARRO, (Ficha B/160/93).
Minas, 27 de julio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38340 Oct 25- v Nov 08

MARIA EMILIA DEUBALDO ROSES DE MONTANI, (Ficha 234/93).
Minas, 4 de octubre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38341 Oct 25- v Nov 08

EUSEBIA PIEDRAHITA DE LARROSA o EUSEBIA MARIA PIEDRAHITA HUELMO, (Ficha 246/93).
Minas, 13 de octubre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 38342 Oct 25- v Nov 08

JOSE MARIA LARROSA LARROSA, (Ficha 226/93).
Minas, 4 de octubre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 38343 Oct 25- v Nov 08

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GREGORIO BENITEZ, (Ficha B/309/93).
Paysandú, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38211 Oct 25- v Nov 08

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JULIO FRANCISCO LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/154/1993).
Rivera, 9 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38285 Oct 25- v Nov 08

RUFINO ROSA RODRIGUEZ, (Ficha B/102/1993).
Rivera, 21 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38289 Oct 25- v Nov 08

ERNESTO BENNO RENNER o BENNO ERNESTO RENNER, (Ficha B/186/1993).
Rivera, 13 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38292 Oct 25- v Nov 08

LORIBAL RODRIGUEZ GONZALVEZ BORGES DE OLIVERA o LORIBAL o LORIVALRODRIGUEZGONSALVEZoGONZALEZ o LORIBAL RODRIGUEZ BORGES, (Ficha B/170/1993).
Rivera, 6 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38293 Oct 25- v Nov 08

ABENERO GUEDES GUEDES, (Ficha B/172/1993).
Rivera, 6 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38294 Oct 25- v Nov 08

JOSEFINA MENESES CHAVES, (Ficha B/184/1993).
Rivera, 13 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38297 Oct 25- v Nov 08

IVO SOARES o IVO PEREIRA SOARES, (Ficha B/168/1993).
Rivera, 6 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38298 Oct 25- v Nov 08

CUARTO TURNO

FELIX OLAVO DELMAR LOPEZ SOSA, (Ficha B 144/93).
Rivera, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38283 Oct 25- v Nov 08

ERCIO COITIÑO o ERCIO COITIÑO PADILLA, (Ficha B 153/93).
Rivera, 11 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38284 Oct 25- v Nov 08

ARISTIDES TECHEIRA LOPEZ, (Ficha B/112/93).
Rivera, 24 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38286 Oct 25- v Nov 08

MARIA ELENA BRAGA DE LOPEZ, (Ficha B 111/93).
Rivera, 24 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38287 Oct 25- v Nov 08

AURORA CANDIDA GUIMARAENS PEREIRA DE MEDIONDO, (Ficha B 84/93).
Rivera, 21 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38288 Oct 25- v Nov 08

JULIO CORREA FIGUEROA y MARCELINA GONZALVEZ MORAES, (Ficha B/83/93).
Rivera, 21 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38290 Oct 25- v Nov 08

UMBELMA MORAES o UMBELINA NUÑEZ DE MORAES y VISITOR ARAUJO AIRES, (Ficha B 21/93).
Rivera, 29 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38291 Oct 25- v Nov 08

EBER GUEDES DE SIQUEIRA GUEDES o EBER GUEDES GUEDES, (Ficha B/148/93).
Rivera, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38295 Oct 25- v Nov 08

JUAN JOSE SIÑERIZ LANDO, (Ficha B 146/93).
Rivera, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38296 Oct 25- v Nov 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO PEREZ MARTINEZ, (Ficha B/642/93).
San José, 15 de octubre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38262 Oct 25- v Nov 08

JACINTO MONTESDEOCA QUEVEDO, (Ficha B/566/93).
San José, 24 de setiembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38263 Oct 25- v Nov 08

ADELINA MARTINA PEREIRA o PEREYRA

PEREZ, (Ficha B/538/93).
San José, 4 de octubre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38264 Oct 25- v Nov 08

RAMON FERRARI BRITOS y VICENTA o URSULA MERIDA DURAN, (Ficha B/616/93).
San José, 7 de octubre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38265 Oct 25- v Nov 08

SILVERIA CORUJO CORUJO, (Ficha B/450/93).
San José, 16 de agosto de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38267 Oct 25- v Nov 08

ATAHUALPA o ATAHUALPA PEDRO o ATHAUALPA PEDRO PONS MARTIN o MARTINS, (Ficha B/1002/92).
San José, 10 de setiembre de 1993.
Dra. Maria Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38269 Oct 25- v Nov 08

FEDERICO MORE CAMEJO, (Ficha B/596/93).
San José, 4 de octubre de 1993.
Dra. Maria Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38270 Oct 25- v Nov 08

TERCER TURNO

LEANDRO RITO HERNANDEZ BENTANCOR, (Ficha B/615/93).
San José, 4 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 38259 Oct 25- v Nov 08

HUMBERTO LIBORIO CORUJO PEREZ, (Ficha B/591/93).
San José, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 38260 Oct 25- v Nov 08

ALFREDO SALVADOR LUZARDO MEHUS, (Ficha B/551/93).
San José, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 38261 Oct 25- v Nov 08

SIXTA o AMADA SIXTA o SIXTA AMADA ORTIZ DE ESPINOSA u ORTIZ RODRIGUEZ, (Ficha B/557/93).
San José, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 38266 Oct 25- v Nov 08

ELSA YOLANDA SOTO REBOLLO DE BOLAZZI, (Ficha B/559/93).
San José, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 38268 Oct 25- v Nov 08

MARIA LUISA HERNANDEZ VIÑA y MANUEL BERNARDO SILVEYRA o SILVEIRA FERNANDEZ, (Ficha B/601/93).
San José, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 38271 Oct 25- v Nov 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JOSE LUIS ROCCA o ROCA, (Ficha B/123/1993).
Dolores, 15 de octubre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivero, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 38242 Oct 25- v Nov 08

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TELESFORO RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha B 110/93).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38331 Oct 25- v Nov 08

MARTIN CASTRO MUNIZ, (Ficha B 118/93).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 38332 Oct 25- v Nov 08

TERCER TURNO

CARLOS MARIA GULARTE ACOSTA, (Ficha B 392/93).
Tacuarembó, 18 de octubre de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 38326 Oct 25- v Nov 08

JOSE MANZONI NUÑEZ MORAES, (Ficha B 287/93).
Tacuarembó, 12 de agosto de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 38327 Oct 25- v Nov 08

JUAN LUIS ZAPATA GINI, (Ficha B 346/93).
Tacuarembó, 1º de octubre de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 38328 Oct 25- v Nov 08

EDGARDO MIRAZON BAISON, (Ficha B 353/93).
Tacuarembó, 1º de octubre de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 38333 Oct 25- v Nov 08

ISIDORO CABALLERO DORILA CAMPELO DE CABALLERO y BLANCA CABALLERO CAMPELO DE MELLO, (Ficha B 652/92).
Tacuarembó, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 38334 Oct 25- v Nov 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDO SILVERA ALVAREZ y CORA MARIA GARRIDO CARDOZO.
Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 38323 Oct 25- v Nov 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

DITRAMA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de noviembre de 1993, a las 20 horas, en la calle Yaguarón 1441, para tratar el siguiente orden del día.
1º) Consideración del Balance General y Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Designación del Directorio.
Nota: El registro de accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciar el acto.
Montevideo, 19 de octubre de 1993.
EL DIRECTORIO
03) $ 257,40 3/pub 38238 Oct 25- v Oct 27

MAYFER S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de noviembre de 1993, a las 18 y 30 horas, en la Sede Social, calle Yaguarón 1441, para tratar el siguiente órden del día:
1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Resultados del Ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1993, con dictamen del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades.
2º) Elección de Directores por el período 1993/1995.
3º) Elección de Síndico por el período 1993/1994.
4º) Designación de un accionista para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
Nota: El Directorio hace presente que, de conformidad con el Art. 19 de los Estatutos Sociales, para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sede Social, 24 horas antes de la fijada para la reunión, sus acciones o recibo de depósito bancario que las acrediten, a cambio de las cuales se les entregará un certificado en el cual constatará el número de votos de su tenedor.
Montevideo, setiembre 30 de 1993.
EL DIRECTORIO
03) $ 429,00 3/pub 38239 Oct 25- v Oct 27

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Artículo 11 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1993, en el local social sito en la calle Río Negro Nº 1028 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Situación General de la Empresa.
2) Aprobación gestión de la Administración.
03) $ 214,50 3/pub 38250 Oct 25- v Oct 27

AFLECOM S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se pone en conocimiento a los Sres. accionistas que ha quedado sin efecto la Asamblea General Ordinaria convocada para el 23.10.1993 y en su lugar se efectúa la convocatoria que a continuación se expresa:
Se convoca a los sres. asociados de Aflecom S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Noviembre de 1993, a las 10 horas, en el local social de Angel Salvo Nº 257, para considerar el siguiente Orden del día:
1) Consideración de Balance General, Cuenta de

Pérdidas y Ganancias, Memoria Anual y el Informe de la Comisión Fiscal correspondientes a los Ejercicios 1990/1991 y 1991/1992.
2) Elección de Autoridades - Directorio y Comisión Fiscal para el período 1993/1996.
3) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que las listas deberán ser registradas por lo menos con ocho días de anticipación, deberán contener el nombre de titulares y suplentes y deberán venir firmadas por lo menos por doce socios.
El registro de accionistas para concurrir a la Asamblea se abrirá con ocho días de anticipación y se cerrará a la hora señalada para su realización.
La Asamblea quedará habilitada para sesionar válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quorum a la hora fijada para la primer convocatoria, la Asamblea queda automáticamente convocada, en segunda convocatoria, estando habilitada para sesionar y resolver válidamente con la presencia de accionistas que reprensenten por lo menos el 40 % del total de acciones integradas. En caso de no lograrse el quorum requerido en segunda convocatoria, la Asamblea queda automáticamente convcada, en tercera convocatoria, para cuarenta y ocho horas después, en el mismo lugar y a la misma hora, estando habilitada para sesionar y resolver válidamente con cualquier asistencia. El Directorio.

03) $ 686,40 3/pub 38251 Oct 25- v Oct 27

ASOCIACION VIVA LA GENTE!
CONVOCATORIA

Se cita a los integrantes de la Asociación Viva la Gente! para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 31 de octubre de 1993, a las 17 horas, en la Avda. 8 de Octubre 2520, séptimo piso, para tratar la siguiente orden del día:
1) Informe anual de actividades.
2) Balance financiero, y 3) Elección de nuevas autoridades.
Jeanette A. Ibargoyen (Presidente), Miguel Angel Sánchez (Secretario).

03) $ 57,20 1/pub 38254 Oct 25- v Oct 25

Compañía Láctea Agropecuaria Lecheros de Young.
Ruta General Artigas Km 320. Tel. 2131-30203
RUC 13 0021680017
Young, 11 de Octubre de 1993.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo Nº 8 de los Estatutos de C.L.A.L.D.Y. S.A. se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 12 de Noviembre de 1993, en el salón del Club de la Colonia Gartental, Río Negro. El primer llamado será a las 8:30 Hs y el segundo llamado a las 9:30 hs, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:
1- Designación por el Presidente de tres accionístas para Constituir la Comisión Escrutadora.
2- Lectura del Acta Anterior.
3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados del Ejercicio finalizado al 31 de Mayo de 1993, el informe de la Comisión Fiscal y el destino de los resultados del ejercicio.
4- Elecciones: a) - De tres Miembros Titulares y de tres miembros Suplentes para integrar el Consejo Directivo.
b) - De dos Miembros Titulares y dos Miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5- Designar dos Accionistas para firmar el Acta de ésta Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Sociedad.
6- El Registro de Accionista se abrirá desde el momento de ésta Publicación y se cerrará al iniciarse la Asamblea.
Alfred H. Penner, Presidente. C.I. 2.561.770-3.
Alfred. J. Penner, Secretario. C.I. 2.561.915-2.

03) $ 185,90 1/pub 38382 Oct 25- v Oct 25

El Consejo Honorario del Centro de Cirugía Cardíaca convoca a sus socios para la Asamblea Ordinaria (Anual) que tendrá lugar el 20 de noviembre de 1993, hora 12, en Luis Alberto de Herrera 2275 (Subsuelo). Orden del día: Memoria Anual y Balance del Ejercicio.

03) $ 42,90 1/pub 38388 Oct 25- v Oct 25

DIRECCION DE NECROPOLIS

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Ante esta Intendencia se ha presentado la señora Mirta Britos Sellanes solicitando la expedición de constancia que la habilite para el uso del nicho Nº 1706, Primera Fila con frente al Este, que se encuentra a nombre de Eustaquia Ramona Porley de Sellanes, conforme al art. 8º del Decreto Nº 2621.- En consecuencia se cita y emplaza a los herederos de Eustaquia Ramona Porley de Sellanes y especialmente a Silvia Sellanes Alcaide, Limar Sellanes Alcaide, Marta Sellanes Martínez, Leonor Sellanes Martínez, Robert Sellanes Martínez, Ismael Sellanes Martínez, Irene Muñiz Sellanes e Ildo Iván Sellanes Gutiérrez a fin de conferirles vista del correspondiente Expediente indentificado con el Nº 1631/93. En caso de no comparecer dentro del plazo de 30 días, se resolverá (art. 11 Decreto Nº 2.621).

04) $ 300,00 3/pub 38257 Oct 25- v Oct 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA GARCIA PIEDRA y FERNANDO RODOLFO MENDA DE LOS HEROS (Ficha: D/295/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

05) $ 600,00 20/pub 38408 Oct 25- v Nov 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE ROQUE RAFTOPULOS ORTIZ y PAOLA MARIA SANGUINETTI (Ficha: E/531/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

05) $ 600,00 20/pub 38278 Oct 25- v Nov 22

DECIMOTERCER TURNO

ALBERTO FREIRE CIFFONI y ELIDA SUSANA LEBOSO FERNANDEZ (Ficha: 290/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

05) $ 600,00 20/pub 38387 Oct 25- v Nov 22

DECIMONOVENO TURNO

EDUARDO MIGUEL LAPORTA y ELIA MARIA DEL CARMEN BARREIRO (Ficha: D/335/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) $ 600,00 20/pub 38240 Oct 25- v Nov 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

NELLY OTERO GONZALEZ y ANGEL MARIA DANIEL RUOCCO (Ficha: D 262/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) $ 600,00 20/pub 38230 Oct 25- v Nov 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANDRA PORTO CABRERA y CARLOS LONG DAVYT, (Ficha B 21/93).
Colonia, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) $ 600,00 10/pub 38319 Oct 25- v Nov 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTA JULIA VILLAR y VICTOR WILSON CORREA (Ficha: 260 Año 1992).
Minas, 13 de octubre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

05) $ 600,00 20/pub 38346 Oct 25- v Nov 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JORGE AMBROSIO AMORIN y ZORAIDA BEATRIZ JORGE (Ficha: 278/93).
Maldonado, 27 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 38273 Oct 25- v Nov 22

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LAURA ADRIANA LICHERO y EDUARDO ALVARO ELIZONDO (Ficha: B/182/93).
Paysandú, 27 de julio de 1993.
Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

05) $ 600,00 20/pub 38208 Oct 25- v Nov 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

WILLIAM EDGAR SANTOS BUFANO e IRMA GRACIELA KUSTER LOSSER (Ficha: 359/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 38330 Oct 25- v Nov 22

DIVORCIOS

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en los autos: "CANTOS, Rosa C/ FRANCIA, Héctor Reinaldo - divorcio por causal - A/34/92"- se cita, llama y emplaza a HECTOR REINALDO FRANCIA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 29 setiembre de 1993. ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54275 Oct 25- v Nov 08

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "YESMIN BULMINI c/ MAURO MARTINS MIRANDA. DIVORCIO POR CAUSAL", A. 190/93, se cita, llama y emplaza a MAURO MARTINS MIRANDA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de octubre de 1993.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54282 Oct 25- v Nov 08

INCAPACIDADES

CANELONES
JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, en autos caratulados: "LARREGUI, JOSE LUIS" Incapacidad; Ficha Civil Voluntario No. 230/1988, se hace saber que por RESOLUCION No. 496 de fecha 24 de junio de 1993, se declaró en estado de Incapacidad a JOSE LUIS LARREGUI, designándose CURADORA del mismo a su Sra. Madre MARIA ISABEL SEVERO, la cuál tomó aceptación de su cargo y quedó discernida en el mismo con fecha 27 de agosto de 1993. Canelones, 4 de octubre de 1993. Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
10) $ 360,00 10/pub 37910 Oct 25- v Nov 08

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19no. Turno, en autos caratulados: "PAPAZAGLIO, Silvana Lourdes. Información de Vida y Costumbres" Ficha No. 1931/92, se hace saber que, ante este Juzgado se presentó Silvana Lourdes Papa Zaglio optando por el Título de Apoderada de Despachante de Aduana, ofreciendo declaraciones de Valerio Neri y de Alberto Panfilo sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de octubre de 1993. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 38226 Oct 25- v Nov 08

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
LICITACION PUBLICA No. 42/993
PRORROGA

OBJETO: Adquisición del diseño, construcción, inst. y puesta en funcionamiento de una planta incineradora de residuos hospitalarios peligros. División Limpieza Urbana.
APERTURA: 25.11.93 15 hs.
RECAUDOS: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 y 15 a 18 y 30 hs., previo pago de la suma de $ 500 (quinientos pesos uruguayos).
12) (Cta. Cte.) 2/pub 54278 Oct 25- v Oct 26

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION MUNICIPAL
SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE SANEAMIENTO
LICITACION PUBLICA
CONTRATO Nº 1.313
"RED DE COLECTORES PARA VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO"

Objeto: Red de colectores para varias calles de la ciudad de Montevideo.
Precio de los recaudos: Pesos Uruguayos Mil seiscientos cincuenta ($ 1.650,00).
Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento 6to. piso del Palacio Municipal, Sector Soriano, a partir del día miércoles 27 de octubre de 1993.
Horario y día de recepción de propuestas: De 13 a 14 horas el día jueves 18 de noviembre de 1993.
Horario y día de apertura propuestas: A las 15 horas el día jueves 18 de noviembre en primer y único llamado cualquiera sea el número de proponentes.
Lugar de recepción y apertura de propuestas: Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento, 6to. piso del Palacio Municipal, Sector Ejido.
Montevideo, 18 de octubre de 1993.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 54279 Oct 25- v Oct 26

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 25 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de

acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO MARIO ABELLA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 A/101 y SILVIA BEATRIZ FARACHIO, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Aispurua 2157/5.

GONZALO DE OLEA, 24 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1126/402 y ANDREA SOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Manuel Blanes 889/4.

WILSON PEDRO ALARCON, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cebollatí 1443/1003 y TERESA CORTINAS, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cebollatí 1443/1003.

JORGE GUSTAVO ANCHORDOQUI, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan María Gutiérrez 3666 y SILVANA RAQUEL NUÑEZ, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3463.

RICHARD DZERUVS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lord Ponsomby 2386, ANAULINA SILVEIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lord Ponsomby 2386.

RICHARD BONIFACIO ARAYA, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Calle 4 Nº 2644 E, Nuevo Amanecer y YEANNA ANDREA MARCENARO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 4 Nº 2644 E.

JOSE PEDRO ASTIGARRAGA, 37 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Joanicó 3132 y MARIA CRISTINA ANZA, 37 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1517/101.

JULIO CESAR DI GIOVANNI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campichuelo 442 y ESTELA MARY PAGANINI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Diego Rodríguez Méndez 5290.

OFICINA No. 2

HUGO CESAR BANK, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grl. Luna 1256 y SILVANA BEATRIZ REYES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en China 1958.

JULIO ROBERTO BERGES, 49 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en La Paz 1280 y VALENTINA STEWART, 25 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Tajes 7277.

CLAUDIO JAVIER BARRIOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1545/3 y GRACIELA ELIZABETH RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1545/3.

RICARDO ESTEVEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2314/3 y SILVANA RATTO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Canelones 2312.

OFICINA No. 3

DANIEL CASTELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Rivas 1127 y SILVIA YANNET LARROSA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1516/1201.

JORGE AUGUSTO CABRAL, 35 años, divorciado, tec. en electrónica, peruano, domiciliado en Andes 1536/101 y MONICA GABRIELLA CACERES, 28 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Andes 1536/101.

OFICINA No. 4

WASHINGTON LEONARDO LEAL, 19 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1983/101 y MARIA ANGELINA BACEDA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Gori 2428.

HUBER GREGORIO LARBANOIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5344 y CLAUDIA PURICELLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5344.

ALVARO LOPEZ, 55 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en José Bonaparte 3031/1 y NORMA BEATRIZ ARRIOLA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tabobá 3858.

OFICINA No. 5

PABLO GUSTAVO HERRERA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4410 y ROSANA GABRIELA INZAURRALDE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en De los Studs 4685.

MICHAEL ROBERT GONSEBATTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 25 - 2082 M. Norte y CARLA LUCIANA CARRERAS, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Burgues 2955-3.

DIEGO DANIEL GARCIA, 18 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Ortiz de Zárate 3865 y SHIRLEY JANNET LARROSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrieta 3283.

OFICINA No. 6

ANIBAL MARCEL MARICHAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3618 Bis y MARIA DEL ROSARIO IMBROSIANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Aréchavaleta 3901.

OFICINA No. 7

MANUEL PEREZ, 60 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3387 y RENEE SUSANA GARCIA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Leutremand 4068.

JULIO CESAR PALERMO, 79 años, viudo, militar, oriental, domiciliado en Colonia 1820/201 y ANGELA JOAQUINA FILCO, 79 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Colonia 1820/201.

OFICINA No. 8

FERNANDO JAVIER YAYBEK, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2805/303 y MARIA VIRGINIA PANARIO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 2873.

NESTOR FABIAN RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Méndez 1245 y SIRLEY JUDIT SILVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Méndez 1245.

OFICINA No. 9

VALTER EDER SERTORIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 5952 y JEHANNE CATHERINNE PAIS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ramírez 4648.

SIGFREDO NILO STAZIONE, 48 años, viudo, vendedor, oriental, domiciliado en Emancipación 4438 y MARISA BARBOZA, 35 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en José Llupes 5641.

GUY PATRICK STEIN, 36 años, divorciado, ayudante de arquitecto, domiciliado en Rivera 5933 y EILEEN MARY VAN ROMPAEY, 35 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Rivera 5953.

ALEJANDRO SEGREDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libertad 2651/10 y MARIA ALEJANDRA PASCUAL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1590/201.

OFICINA No. 10

HUGO MARCELO URAN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2774 y MARIELA ALEJANDRA GUTIERREZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colorado 1868.

HUGO VICTOR OLIVERA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tupambaé 4770/3 y ANDREA MARIA PROTTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Perseverancia 5006.

GABRIEL ADIAN TRIVER, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Prudencio Vázquez y Vega 872/7 y LUISA MARIELA BARON, 28 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada en Prudencio Vázquez y Vega 872/7.

RUBEN DANIEL OLIVERA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Espartillo 3660 y MARIA VICTORIA GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos María Fosalba 5168.

14) $ 42,30 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, LIONEL C/ RODRIGUEZ, ROGELIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha: 1627/92, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a Rogelio Alexis RODRIGUEZ GONZALEZ, a Jorge Darío, Ricardo Paulo, José Carlos FIGUEROA MAMBERTO y Helena MAMBERTO y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mueble: AUTOMOVIL marca DODGE, modelo del año 1951, tipo SEDAN de 4 puertas, padrón 203.466, matrícula Nº 284.083, 223.525 y 122.271 (anteriores) y 724.857 (actual), de Montevideo, chasis Sin Número, motor Nº 29120198535, a Nafta, de 6 cilindros, potencia fiscal de 33 H.P., para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, catorce de octubre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

16) $ 480,00 10/pub 37671 Oct 25- v Nov 08

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL - YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: SANTO DOTTI, MARIA CARMEN - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha A 243/93, iniciando prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón No. 97, ubicado en la 4ta. sec. jud. de Río Negro, zona urbana de Young que posee una superficie de 1000 metros cuadrados con padrones linderos No. 1164 propiedad de Juan Antonio Arguello Ramírez y Elena Reyes. No. 1093 propiedad de Plácido Nieves Techera. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los linderos Juan Antonio Arguello Ramírez y Elena Reyes y Plácido Nieves Techera, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Young, setiembre 22 de 1993.- Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.

16) $ 480,00 10/pub 38205 Oct 25- v Nov 08

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

"EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2a. Sección del Departamento de San José, en autos "MORAN PRADO, Hugo Albino - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" (Fa. C/16/993), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. HUGO ALBINO MORAN PRADO promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los bienes padrones Nos. 171 y 172 de la Segunda Sección del Departamento de San José, zona urbana de Villa Rodríguez, que según plano del Agrimensor Gerardo Pisano, inscripto con el Nº 7081 bis de la Dirección Departamental de Catastro de San José el 16/8/993, con la indicación de que corresponde a los solares 19 y 20 de la manzana 0 del Plano del Agrimensor Manuel de Rodríguez de marzo de 1910; que constan de un área de 469 ms. cada uno de ellos y el siguiente deslinde: 37,50 de frente al N.O. a la calle Antonio Arena (Ex Comercio) 23,43 de frente al S.O. a la calle Caganchа (ex de la República) 37,50 de fondo al S.E. con padrón 170 y 23,40 al N.E. con padrón 173.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de referencia en especial a Pedro Prando y sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Villa Rodríguez, setiembre 24 de 1993. Elbio Jorge Cairoli, Juez de Paz.

16) $ 780,00 10/pub 38272 Oct 25- v Nov 08

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
AGADU REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS:

Jaime Roos y Raúl Castro - "FOTO Y NOTA" - Canción.
Alexander Laluz - "CLUB BOHEMIOS" - Canción.
Manuel Guardia - "SINTONIA DEL MEDIO MUNDO" - Canción.
Mario Techera - "ALZANDO VUELO" - Canción.
Daniel Mantero - "MIA", "OBSESIONADO", "ENTRE SABANAS" - Canciones.
Nestor Román y José Marino - "SALSA CALIENTE" - Canción.
José Guerra y Walter Abella - "DE AQUI", "CANCION DE CUNA", "VERDE ESPERANZA" - Canciones.
Hebert Facal y Hair Fonseca - "MI CANCION" - Canción.
Alfredo Vita: "DEMASIADO TARDE" - Canción.
Ruben Olivera - "ROSA CANTORA" - Album Musical.
Esther Fleitas - "FIESTA" - Album Musical.
Gabriel Luceno - "MUNDO ALADO" - Album Musical.
Jorge Shellemberg - "SEGUNDO ACUSTICO" - Album Musical.
Gonzalo Fontán - "ESTE SOL" - Album Musical.
Ricardo Bulleri - "REY SIN CORONA" - Album Musical.
Víctor Amaral - "NADA TE DEBO" - Album Musical.
Mario Rivie (139/19) - "NACE UNA ESTRELLA" - Album Musical.
Marcos Cavaliere - "DOBLE AA" - Album Musical.
Carlos Vidal - "COMIENZA EL SHOW" - Album Musical.
Pablo Rodríguez - "ANDA LLEVANDO" - Album Musical.
Ernesto Easton - "DALE TU AMOR" - Album Musical.
Claudio Taddei - "LA GITANA" - Album Musical.
Mario Introini y Conrado Guadalupe - "ARIPUCA EN CONCIERTO DE NEW AGE ELECTRO ACUSTICO" - Album Musical.
Manuel Capella - "MEMORIAS DEL AMOR Y DEL HUMOR" - Album Musical.
Estanislao Riera - "DE COCHANGO" - Album Musical.
Juan Rama - "JUAN PABLO" - Album Musical.
Luis Pacheco - "PERDONAME" - Album Musical.
Lucio Muniz y Walter Seruga: "VIENTO ESTEÑO" Album Musical.
Juan Bico: "LOS ARLEQUINES" Libreto carnaval 1993.
Estrella Laurta: "UNO" Album de poemas.
Nelly Silva: "MOSAICO" Album de poemas.
María Carpintero de Tutte: "DE LA MANO DE PABLO" DE LA RAIZ" Album de poemas.
Juan Fernández: "QUISIERA SER" Album de poemas.
Nelson Rodríguez Armas: "CIELO Y CANDOMBE" Album de poemas.
Julio Arregui (2854): "MIS VERSOS LIBRES Nº 2" Album de poemas.
Rafael Vanrell: "SALONES DE BIOGRAFO Y CINES DE MONTEVIDEO" Libro.
José Peraza: "CALLES DE RIVERA" Libro.
Clara Gabay y Mónica Kemper: "TECNICAS DE AUTOEXPRESION, FONACION Y ESQUEMA CORPORAL" Libro.
Oscar Postiglioni: "OTRAS PEQUEÑAS HISTORIAS" Texto teatro.
Fabienne Haret: "ALBUM Nº 1" Coreografías para teatro.
Jorge Esmoris: "SUR/REALISMO Y DESPUES" Texto teatro.
Andrés Tulipano: "007 CON LICENCIA PARA RECORDAR" Texto teatro.
Hilda Flores: "PICANTISIMO" Texto teatro.
Ana Magnabosco: "PECADOS EN ESCABECHE" Texto teatro.
Horacio Buscaglia y Susana Bosch: "HACEMOS DE CUENTA" Texto teatro con música de F. Yañez.
Jorge Sclavo: "REDOXON-PARAGUAS" Guiones publicitarios.
Jorge Schellemberg: "NOCHES Y NOCHES" Música para la obra de Idea Vilariño.
Conrado Guadalupe, Susana Anselmi, José Freire, Angel Varela: "BAILANDO EN LA CACA...GAAC" Música para teatro.
Fernando Ulivi: "PECADOS EN ESCABECHE" Música para teatro.
Angel Armagno: "LOS CUENTOS DEL TIO TIN TIN" - Música para Teatro.
Montevideo, 18 de octubre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 1.501,50 10/pub 38243 Oct 25- v Nov 08

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, en autos caratulados: "PEREIRA SILVERA, María Mariza y Tatiana Rodríguez Pereira.- RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. B/Nº4/93, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de la menor Tatiana Rodríguez Pereira, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 5ta. sección del Departamento de Rocha, el 25 de setiembre de 1984, Acta Nº 52, en el sentido de que donde dice "María Mariza Pereyra" debe decir "María Mariza Pereira", donde dice "Guillermo Pereyra" debe decir "Guillermo Pereira" y al margen donde dice "Rodríguez Pereyra, Tatiana" debe decir "Rodríguez Pereira, Tatiana" por así corresponder.- Chuy, 5 de octubre de 1993.- Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54197 Oct 25- v Nov 08

REMATES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REMATE OFICIAL

Viernes 12 de noviembre - Hora 14.00
SAN MARTIN 2374

8 automóviles
2 camionetas
2 Jeeps
1 Camión
3 Motores
(Mercedes Benz 280 S; 2 BMW 520; 2 Jeeps Land Rover; 2 camionetas VW - 1 rural y 1 furgon-; VW Passat; 2 Brasilia VW;
Fiat 125 y 128; Camion Ford; 2 Motores VW y 1 Fiat)
Exhibición desde el 4 de noviembre al día del remate, de 9 a 12.00 hs. y de 14.00 a 17.00 hs.-
Seña: 30%.- Comisión; I.V.A. e impuestos: 16.06%.- Todo en el acto y en efectivo.- Rematadores designados; Matrículas y R.U.C en volantes.-
CONDICIONES ESPECIALES: 1) Se admitirá una única cesión de los derechos adquiridos en el remate la que deberá documentarse ante el Ministerio de Educación y Cultura suscribiéndose simultáneamente la titulación a favor del cesionario.- 2) El plazo máximo para suscribir el título de propiedad será de 60 días a contar desde la fecha del remate excepto lo dispuesto en el numeral anterior.- 3) Plazo para cancelar el saldo de precio: hasta el 16.11.1993.- Por informes: Telsf.: 92.44.19; 25.12.54; 81.34.02 y 0722-2765.
DIRECCION DE DIFUSION DEL MEC

20) (Cta. Cte.) 3/pub 54269 Oct 25- v Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Jorge Torrens Baptista.
Remate Judicial.
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, dictada en autos caratulados "BRONCHER SANDLER, Blima Betty, por si y en representación de sus hijos Salomón Luis y Silvana Andrea SAPYRAS BRONCHER c/SAPYRAS, Rosa - Cesación de Condominio" (F.17/333/90) se hace saber que el próximo 10 de noviembre de 1993 a las 16 horas en el local sede de la A.N.R.C., Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Jorge Torrens Baptista (Mat. 4330 - RUC 120034570013) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público con la base de $ 7.288.- (Siete mil doscientos ochenta y ocho pesos uruguayos m/n.), equivalentes a 2/3 de su tasación catastral del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 14º Sección Judicial de Montevideo-Padrón Nº 145.957, individualizado en plano del Agr. Elbio Lugaro, inscripto en la Dirección de Topografía el 29/4/930 con una superficie de 429 mts. cds. 50 dmts. cds., con 10 mts. de frente al SE a la Avda. Carlos M. Ramírez Nº 1168 (punto medio a 27.95 mts. de la esquina con la calle Camambú) por 42.50 mts. de fondo lindando al SO.NO. y NE. con propiedad de Miguel y Bernardo Guilamón.-
Se previene que: 1) el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo, así como el 3.99% correspondiente a la comisión, impuesto e Iva del Rematador, más el 2% del Impuesto según Art. 391 de la Ley Nº16.320.-
2)Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura e impuestos que la Ley pone preceptivamente de su cargo.-
3)serán de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1.33%.-
4)Existe usufructo constituído sobre la mitad indivisa de las construcciones.-
5)Según surge de autos el inmueble está ocupado por uno de los condóminos.-
6)Los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nº1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 18 de octubre de 1993.-
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 720,00 5/pub 38241 Oct 25- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, en autos: "CLAVIJO RODRIGUEZ, Carmen c/ROLAN, Jesús - Pensión Alimenticia-Ficha A 229/88, se hace saber que el próximo 24 de Noviembre a las 15,30 hs. en la A.N.R. y C. (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga Lopez, matrícula 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y sobre la 2/3 de la tasación los siguientes bienes: I) Solar de terreno y mejoras ubicado en la 2da. Secc. Jud. de Canelones, paraje "Cuchilla Verde"(rural) empadronado con el Nro. 42.126y señalado con el Nro. 22 de la Manzana B del plano del Agrimensor Carlos A. Novo (07/1974) inscripto en Catastro de Canelones con el Nro. 6630 el 19/9/74 y que tiene un área de 1000,25m2 con 11,47 mts. de frente a la calle 17 Metros. Base $ 815.- II) Solar de terreno y mejoras, ubicado en la misma Sección Judicial y paraje que el anterior, empadronado con el número 42.127 y señalado con el Nro. 19 de la Manzana C del mismo plano que el Agrimensor anterior e inscrípto idem. Con un área de 1.061,22 mts. y con 17 mts. de frente a la calle 17 Metros. Base $ 614.- III) Solar de terreno y mejoras ubicado en la 2da. Sección Judicial de Canelones, "Paraje Empalme" (zona sub-urbana) empadronado con el Nro. 43.168, señalado con el Nro. 6 de la Manzana "A", del plano del Agr. Rodolfo M.Farro inscrípto en Catastro de Canelones con el Nro. 2046 el 1/4/56 y que tiene una superficie de 1.006,50 metros cuadrados con un frente de 15 metros a la calle 17 Metros. Base $ 2.883.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de la oferta a la bajada del martillo y abonar la comisión de compra más impuestos al rematador. O sea el 8,99% del total subastado. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás q ue la ley dispone. 3) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta pagaderas al Rematador. O sea 1,33% del valor subastado. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Soriano 1281, 1er piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y tres.- Esc. MARIA ELISA GIUDICE de MOURO, ACTUARIA.

20) $ 660,00 5/pub 38378 Oct 25- v Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 35o. Turno de la Capital, dictada en autos "DI GIORNO c/ AMODIO: Juicio Ejec. (F:1045/91 pieza 1) se hace saber que el próximo 10 de noviembre a las 15 y 30 hs, en el salón de la Asociación Nal. de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, y con intervención del Martillero Artigas González, matrícula 4216 RUC 210334180015, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de los 2/3 de su tasación, del siguiente bien: apartamento de propiedad horizontal número doscientos ocho, construído en el solar ubicado en la 15a. sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 54.535, antes parte de éste y el padrón 160.525 que según plano de fraccionamiento horizontal (lámina uno) del Ing. Agr. César Gomensoro de agosto del año 1988, cotejado por la sección Capital del Departamento de Propiedad Horizontal el 6 de octubre del mismo año e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 7 de octubre de 1988 con el No. 3.186, consta de una superficie de 511 mts. 42 dms, con frente a la Av. Rivera 2652 y 2654.- La Unidad que se vende forma parte del edificio construído conforme a las disposiciones de las Leyes 10.751 de acuerdo a las normas de la Ley 14.261, y la Unidad 208 está empadronada individualmente con el No. 54.535/208, se ubica en el 2do. piso a cota vertical más 6 mts. 38 cms., y consta de un área de 32 mts. 66 dms.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar como seña el 20% de su oferta al bajar el martillo, en dinero efectivo, moneda nacional; b) Que será de cargo del com-

prador el pago de la comisión del Rematador, e IVA del 4% así como el 2% por concepto de impuesto a las ventas forzadas, del precio total que se obtenga; c) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta del 1.22% del precio obtenido; d) Que los títulos y demás recaudos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados.- Montevideo, 20 de octubre de 1993.- SILVIA RECTORAN.- Actuaria.-

20) $ 600,00 5/pub 38245 Oct 25- v Oct 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

"EDICTO"

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos B.R.O.U./C/TECHERA MORRIEL NAPOLEON-EJECUCION PRENDARIA-Fº866/82, SE HACE SABER: Que el próximo 4 de Noviembre de 1993, a las 15y30 horas, en el local "Depósito Judicial", sito en Barrio Belvedere de esta Ciudad, por intermedio del martillero Don ROBERTO BRUNO, matrícula Nº 2087, procederá a subastar el siguiente bien mueble 1(una) heladera marca "SIAM", con vidrio, de tres puertas, con dos estantes tipo parrilla, de unos 2 (dos) metros de largo, por 0.60 mts. de ancho, con equipo de frío, motor totalmente desarmado y sin numeración: SE PREVIENE: Que el remate del mencionado bien, se hará sin base y al mejor postor.- Y/a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y tres.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID- ACTUARIA.-

20) $ 54,00 1/pub 38317 Oct 25- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ DE CASTRO BENITEZ, Luis Victor y MARTINEZ, Joyce. Juicio Ejecutivo", ficha: 1059/90, se hace saber que el día 4 de noviembre de 1993 a las 15 horas en el local del Sr. Euclides Pérez Machado, sito en Barrio Belveder de esta ciudad, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del tractor JOHN DEERE, modelo 4530, chasis No. T8R3Roo3094J, motor diesel de 6 cilindros tipo 6359DJ 01 serie No. 003100 J con levante de 3 puntos, control remoto, toma de fuerza, neumáticos traseros 18x30 y delanteros 10.00x16. Se debe consignar el 20% de su oferta, comisión del rematador, IVA y demás gastos en el acto de aceptársele su oferta. Rocha, catorce de octubre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Blanca Enriqueta MOLINA OLID. Actuaria.

20) $ 54,00 1/pub 38316 Oct 25- v Oct 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en los autos: "PINTOS CUELLO Rubinthon, c/Eleuterio SEGOVIA y Miriam BONILLA.- JUICIO EJECUTIVO.- Ficha A 276/1983", se hace saber que el día 10 de noviembre de 1993 a la hora 14, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero José Raúl DA ROSA, se sacará a la venta, sobre la base de la mitad de su tasación, el inmueble ubicado en esta Ciudad, 1ra. sección de Treinta y Tres, manzana 147, empadronado con el No. 1598, con frente a calle Sarandí No. 516 esquina Areguatí.- SE PREVIENE: a) El inmueble se encuentra gravado por Hipoteca en el Banco Hipotecario del Uruguay.- b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- c) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente.- d) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en la Sucursal local del Banco Hipotecario, donde podrán ser estudiados por los interesados.- Treinta y Tres, 7 de octubre de 1993.- Dra. María Florencia Di Lorenzo, Act. Adj.-

20) $ 300,00 5/pub 38325 Oct 25- v Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la ciudad de Treinta y Tres, dictada en autos: "GREIFF JACOBO C/ EDGAR BERRIEL "JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 349/92; se hacer saber que el día siete de Noviembre de los corrientes a las 16 y 30 horas en el local de remates de Santiago Gadea Nº 1173 el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren matrícula Nº 2306 procederá a la subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: un radiograbador doble casetero, un video grabador Phillips, una computadora completa AMI, un juego de living compuesto por tres piezas.-

SE PREVIENE: que el mejor postor deberá abonar al momento de serle aceptada su oferta el total de la misma, así como la comisión del rematador, IVA e impuestos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- TREINTA Y TRES, 18 de octubre de 1993.- DRA. LESLIE FERRAND.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.-

20) $ 54,00 1/pub 38302 Oct 25- v Oct 25

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"SILVERA FOGGETTO S.R.L."

Contrato: 1º de Octubre de 1993. Nuevo Berlín.
Inscripción: Nº 45 Fº 48 al Fº 48vto. Lº de Contratos.
Socios: Santa Carolina Foggetto Caligari y Enrique Asdrúbal Silvera Foggetto.
Capital: $ 10.000 (50 cuotas para cada socio).
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Almacén, Rotisería, Fiambrería, Bazar y Anexos, etc.
Domcilio: Nuevo Berlín.
Administración: Enrique Asdrúbal Silvera, sin límites.

22) $ 328,80 1/pub 38203 Oct 25- v Oct 25

MODULOR S R L

Contrato Originario: Capital Social: $ 1000 dividido en 100 cuotas de $ 10 cada una.
Integración: 20 cuotas a María Laura Segarra, 30 cuotas a conrado Buquet, 50 cuotas a Fernando Caccia.

CESION DE CUOTAS

Contrato: Paysandú, 29/4/1992.
Inscripción: Nº 96 Fº 106 Lº LXIV, Paysandú.
Cedente: Fernando Daniel Caccia Giordano.
Cesionarios: María Laura Segarra Bonis y Conrado Pedro Buquet Laures.
Cuotas cedidas: 20 cuotas a Conrado Buquet, 30 cuotas a María Laura Segarra.

22) $ 328,80 1/pub 38209 Oct 25- v Oct 25

J. Y L. REPRESENTACIONES S.R.L.

Contrato: 12 de Noviembre de 1992.
Inscripción: Nº 1907 Fº 7064 Lº 3 de Contratos.
Socios: José Luis Lagos Correa y Liliana Norma Lourdes Cossia Moreira.
Capital: $ 10.000.
Cuotas: cien cuotas de $ 100 cada una; corresponden 50 cuotas a cada socio.
Objeto: Venta, distribución y representación de toda clase de productos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: exclusivamente a cargo del socio José Luis Lagos Correa.

22) $ 328,80 1/pub 38227 Oct 25- v Oct 25

DARINE S.R.L.

Contrato: 29.9.93, Nº 1630, Fº 2601 al 2601v. Lº 2, Legajo Nº 6477/93.
Socios: Darwin Ramón González Martínez - Antonia Nely Martínez Macías.
Capital: $ 20.000, 90% de Darwin González y 10% de Antonia Martínez.
Plazo: 5 años prorrogables cada 5 años.
Administración: Por Darwin González.
Objeto: Almacén, auto-servicio de comestibles y rotisería, pudiendo producir y comercializar materias primas, mercaderías y bienes, y realizar servicios.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 411,00 1/pub 38228 Oct 25- v Oct 25

ELISAN S.R.L.

Contrato: 27/9/93.
Inscripto: R.P. y Gral. de Comercio Nº 1619 Fo. 2581/2582v. Lo. 2. Legajo Nº 6468/93.
Socios: Eva Elizabeth Vaz Calero y Sandra Mónica Moreira Cozzano.
Plazo: 30 años.
Capital: $U 3.000; $U 2.850 (95 cuotas) Eva Vaz y $U 150 (5 cuotas) Sandra Moreira.
Administración y Representación: Eva Vaz Calero.
Objeto: Exportación, Importación, Distribución y Comercialización de productos de cualquier índole y naturaleza; ejecución de toda clase de negocios con bienes muebles o inmuebles.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 411,00 1/pub 38229 Oct 25- v Oct 25

SIGLO XVIII S.R.L.

Fecha: 4.10.1993.
Socios: Omar Marcelino Urioste Casas, Claudio Marcelino Urioste Barberousse, María del Carmen Torterolo Neira.
Capital: $ 18.600, veinte cuotas de $ 30 cada una.
Objeto: Explotación directa o indirecta de la actividad forestal, en todas sus etapas, comprendiendo la realización de: plantaciones, viveros, explotación de montes, industrialización y comercilización de madera en todas sus etapas, y cualquier otra actividad vinculada al mencionado proceso productivo. Prestación de Servicios en general. Importaciones y Exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1684 Folio 2687 Libro 2 de contratos, Legajo 6513/93.
Administrador: Omar Marcelino Urioste Casas.
22) $ 411,00 1/pub 38237 Oct 25- v Oct 25

TORK S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Inscripción: Nº 2118 Fº 3753 al 3753v Lº 3 Contratos. Leg: 6452/93.
Contrato: 10/9/93.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 2.600.
22) $ 164,40 1/pub 38244 Oct 25- v Oct 25

MAYO S.R.L.
Cesión de cuotas, modificación de contrato:

Contrato: 14.2.84
Inscripción: 7.9.90 No. 344, Fo. 1224, Lo. 4, Legajo No. 5676.
Cedente: María Inés Guerra.
Cesionario: Víctor Manuel Guerra Moraña.
Modificación: Plazo 20 años a contar de 1o. de setiembre de 1990.
Administración: Inés Nery Daneri Lapitz.
22) $ 246,60 1/pub 38252 Oct 25- v Oct 25

TECNOLOGIA DIGITAL SAN JOSE S.R.L.

Contrato: 10/9/1993.
Inscripción: No. 47 Fo. 51 Tomo XXIII.
Socios: Ana María Gancio Domínguez y Beatriz Rosa Verdino Buela.
Capital: $ 4.000 aportado por partes iguales.
Objeto: comercialización, distribución y venta de equipos de computación, facsímil, máquinas de oficina; insumos; servicio técnico, comisiones y representaciones; importaciones y exportaciones.
Administración: Beatriz Rosa Verdino Buela.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Zorrilla de San Martín 579-San José.
22) $ 328,80 1/pub 38256 Oct 25- v Oct 25

C.O.V.I. S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cedentes: Vittorio o Victorio Valentini Di Domenicantonio y Silvana Lujan Valentini Pugliese.
Cesionarios: Delman Orosmán Chacón Inthamoussu y Nancy María Pérez Peña.
Se ceden todas las cuotas sociales.
Administración de la sociedad; Delman Orosmán Chacón Inthamoussu.
Inscripción: REGISTRO DE COMERCIO DE SAN JOSE Nº 49 Fo. 55 T. XXIII.
Lugar y fecha: 31/08/93.
22) $ 328,80 1/pub 38258 Oct 25- v Oct 25

INTERMODAL URUGUAY S.R.L.
Cesión de cuota social

Cesión: 14/7/93.
Cedente: Fernando Yoffe.
Cesionario: Carlos Garrone Xavier de Mello.
Cuotas: 50.
Inscripción: No. 949 Fo. 1501 Lo. 2 de contratos Legajo No. 4231/92.
22) $ 164,40 1/pub 38274 Oct 25- v Oct 25

MERCOVENTA S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 6/8/93.
Inscripción: 2054 Fo. 3648 al 3649v Lo. 3 Legajo 3698/93.
Cedente: RICHARD RIPOLL ECHENIQUE.
Cesionario: EDGARDO BETIZAGASTI IRAOLA.
Domicilio: Emilio Romero 380 (rectifacase domicilio publicación contrato).
22) $ 246,60 1/pub 38277 Oct 25- v Oct 25

BOREAL LIMITADA
Modificación de Contrato

Fecha: 12.05.93.
Inscripción: Nº 29 Fº 36 Lº Contratos el 26.05.93.
Denominación: BOREAL LIMITADA
Plazo: 30 años desde constitución.
22) $ 164,40 1/pub 38279 Oct 25- v Oct 25

LA FAMILIA S.R.L.

Socios: JUAN JOSE COORE FERNANDEZ, MARIA LEOCADIA SOARES NETTO GONZALEZ.
Capital: $ 10.000 250 cuotas c/socio.
Objeto: Fábrica de pastas y afines venta, etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Rivera.
Reg. comercio Nº 42 Fº 55-56 29/7/93.
22) $ 246,60 1/pub 38280 Oct 25- v Oct 25

IMEXCO LTDA.

Contrato: 30/08/1993.
Socios: Alberto URRUTIA SERVETTO y Susana Beatríz RODRIGUEZ MARCHETTI.
Capital: $ 2.700 en 100 cuotas de $ 27, correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, representación y distribución de todo tipo de mercaderías y productos.
Plazo: 30 años a partir del 1/10/93.
Domicilio: Colonia.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia, No. 108; del folio 393 al folio 396, el 8/09/1993.
22) $ 328,80 1/pub 38321 Oct 25- v Oct 25

BARRACA BELL LTDA.

Contrato: 12/3/93.
Registro: 29/3/93.
Socios: ELENA BELL RIGO RIGHI BERTIN (7 cuotas), RAUL PEDRO BORLANDILLI GRANERO (1 cuota), ADRIANA ELENA BORLANDELLI RIGO RIGHI (1 cuota), RODOLFO RAUL BORLANDELLI RIGO RIGHI (1 cuota).
Capital: $ 10.000 (10 cuotas de $ 1.000 c/u).
Objeto: Explotación en su forma más amplia de todo lo relacionado con la compra y venta de materiales para la construcción.
Domicilio: TARARIRAS, Dpto. Colonia.
Plazo: 30 años desde el 1º de abril de 1993.
Administración: RODOLFO y ADRIANA BORLANDELLI RIGO RIGHI conjunta o separadamente.
22) $ 411,00 1/pub 38322 Oct 25- v Oct 25

ATALAY S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 13 de marzo de 1993.
Inscripción: No. 18; Fo. 18; Lo. 39; el día 17/6/93.
Cedentes: MARIO ALVAREZ OBISPO y OLGA ESTHER MACHADO DE OLIVEIRA.
Cesionarios: DARDO RAMON ALZOGARAY MOTTA y PATRICIA VIDARTE CORTIGLIA.
Modificaciones: I) Administración de la Sociedad corresponde a PATRICIA VIDARTE CORTIGLIA. II) Plazo de la Sociedad 4 años a partir del 13/3/93. III) Sede Social: Dionisio Oribe 1409 de T. y Tres. IV) Aumenta el capital a pesos uruguayos veinte mil.
Aportado por partes iguales.
22) $ 410,00 1/pub 38324 Oct 25- v Oct 25

LOS ARRAYANES S.R.L.

Contrato: 09/09/93.
Registro: Nº 50 Fº 53 Lº 10.
Socios: EMILIA TOURNE FERREIRA, JUAN CARLOS REY GIRALDES, ALVARO REY BIDEGAIN.
Objeto: Compraventa, comercialización e industrialización de chacinados y cárnicos y abasto de carne. Comercialización y arrendamiento de servicios en ramo alimentación, bebidas, importación y exportación, etc.
Administración: Alvaro Rey Bidegain.
Domicilio: Minas.
Plazo: dos años.
Capital: $ 4.000,oo.
22) $ 328,80 1/pub 38345 Oct 25- v Oct 25

TRANSPORTES DEL LITORAL LIMITADA

Contrato: 10 junio 1993.
Socios: Julio César y Fernando AGUINAGA SENA.
Objeto: transporte y distribución mercaderías.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 3.000 en 100 cuotas de $ 30 por mitades.
Administración: Indistinta.
Inscripción: No. 72 Fo. 80 Lo. LXIV 25 junio 1993.
22) $ 246,60 1/pub 38372 Oct 25- v Oct 25

NOSOTROS PRODUCCIONES S.R.L.

5/Octubre/1993 Nº 2150 Fº 3805 Lº 3 Legajo: 6579/93.
Objeto: Pub, Publicidad, etc.
Plazo: 30 años (4.800).
Socios: Daniel CURES; Pablo BARAIBAR; Alejandro BERGARA (Administrador).
Domicilio: Montevideo.
22) $ 164,40 1/pub 38389 Oct 25- v Oct 25

INTEGRAL IMPORT EXPORT LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31.08.1984.
Registro: Nº 369/Fº 1365/Lº 1.
Cedentes: Graciela Rosano, Alicia Vaccaro y María Longo.
Cesionarios: Juan Tammaro, José Almeda y Gerardo Caraballo, partes iguales.
22) $ 164,40 1/pub 38390 Oct 25- v Oct 25

DOS HERMANOS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Registro: No. 1631, Fo. 2602/03v Lo. 2.
Contrato: 18.6.1993.
Cedentes: Miguel Luis PISANO COLISTRO y Nancy Beatriz GARRIDO AGUIAR.
Cesionarios: Jorge Waldemar RIVERON BARONA y Alba Rosa Pastorino Rodríguez.
Modificaciones: a) Administración: Jorge Riveron. b) Plazo: 30 años.
22) $ 246,60 1/pub 38391 Oct 25- v Oct 25

"SOHO LTDA."

Contrato: 6/10/93.
Socios: LAURA DUNSKI y HUGO GIL, 50 cuotas c/u.
Inscripción: Nº 2144 Fº. 3795 Lº 3.
Capital: $U 3.000.
Objeto: Comercialización de artículos de perfumería, farmacia y tocador. Importación y export-

ación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) $ 246,60 1/pub 38392 Oct 25- v Oct 25

SUNES S.R.L.

Contrato: 25/09/93.
Inscripción: Nº 2117 Fº 3751/3752 Lº 3 Legajo 6451/93.
Socios: NESTOR RAUL SALABERRY HERMIDA, SUSANA INES PORTO VENTOSO.
Plazo: 30 años sin perjuicio derecho receso de los socios cada 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrializar, comercializar, fabricar, importar, exportar, explotar mercaderías en el ramo y anexo de panadería, confitería, fiambrería, bebidas, alimentos; compraventa y todas operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Representación: indistinta.
Capital: $ 3.000 (50 cuotas para cada socio).
22) $ 411,00 1/pub 38393 Oct 25- v Oct 25

CONSTRUCCIONES L.y N. LTDA.

Contrato: 1 Octubre 1993.
Inscripción: Nº 1679 Fº 2680v Lº 2.
Socios: DELCIO NUNES ORTIZ (50 cuotas), JORGE FREDY LAMAS TORRES (50 cuotas).
Capital: $ 2.700 (100 cuotas de $ 27).
Objeto: Construcciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) $ 246,60 1/pub 38400 Oct 25- v Oct 25

EDOSA S.R.L.

Contrato: 28 enero 1993.
Inscripción: Nº 58 Fº 75/76 Lº 3 Legajo 471/93.
Socios: OLGA RODRIGUEZ MORGADANES (60 CUOTAS), EDISON DOMINGUEZ CARRATU (60 cuotas).
Capital: N$ 6:000.000 (120 cuotas de N$ 50.000).
Objeto: Industrializar, comercializar y distribuir artículos de ferretería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 15 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 246,60 1/pub 38401 Oct 25- v Oct 25

FEDERAL SEGURIDAD S.R.L.
Cesión de cuotas y Modificación

Contrato: 9 Setiembre 1993.
Inscripción: Nº 2012 Fº 3580/81 Lº 3 Legajo 10993/92.
Cedente: ADOLFO DENIS PEREZ PASTORI (total cuotas).
Cesionario: Víctor Olivio Castiglioni Herrera
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 246,60 1/pub 38402 Oct 25- v Oct 25

LANERA LIBERTAD LTDA.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 6 agosto 1985.
Inscripción: Nº 963 Fº 3727v Lº 1.
Cedentes: ANA MARIA MIGUES SAGREGA, LAURA ELENA MIGUES SEGRERA Y NELI RENE SAGREGA por sí y por su menor hija NELLY BEATRIZ MIGUES SAGRERA (Total de cuotas).
Cesionaria: Ana Tuboras.
Administración: Indistinta.
22) $ 246,60 1/pub 38403 Oct 25- v Oct 25

MOYANO y ASOCIADOS LTDA.

Contrato: 27 agosto 1993.
Inscripción: Nº 1953 Fº 3488/88v Lº 3.
Socios: ALVARO MOYANO BALBIS (2 cuotas), RITA COSTAS JANER (28 cuotas).
Capital: $ 6.000 (30 cuotas de $ 200).
Objeto: Prestación servicios de transporte, instalación, maquinaria electrónica, importación, exportación.
Domicilo: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Alvaro Moyano.
22) $ 246,60 1/pub 38404 Oct 25- v Oct 25

LA VIEJA BOTICA S.R.L.

Contrato: 1/9/93.
Inscripción: Nº 2018, Fº 3590, Lº 3 Legajo Nº 6368/93.
Socias: Paloma NUÑEZ SUAREZ y Anita Rosario RODRIGUEZ ROCCO.
Capital: $ 3.000 correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
Administración: Ambas socias conjuntamente.
Objeto: Farmacia, perfumería y afines. Importación, exportación y negociación todo tipo de bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) $ 246,60 1/pub 38405 Oct 25- v Oct 25

TRANSECO LTDA.

Contrato: 27 setiembre 1993.
Inscripción: Nº 2026 Fº 3603/04v Lº 3 Leg. 6375/93.
Socios: MARIO FRIEDMANN TURNER (3 cuotas), FERNANDO CABRERA CANO (3 cuotas), ERNESTO VALDENEGRO PIÑEYRO (3 cuotas).
Capital: $ 2.700 (9 cuotas de $ 300).
Objeto: Transporte de personas y turismo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Dos cualquiera de los socios conjuntamente.
22) $ 328,80 1/pub 38406 Oct 25- v Oct 25

MOLEDAVI LTDA.

Contrato: 27 agosto 1993.
Inscripción: Nº 2013 Fº 3582v Lº 3.
Socios: OSCAR MARIO PEREZ INTHAMOUSSU (98 cuotas), ELIZABETH MARIA CABRERA CALABRIA (2 cuotas).
Capital: $ 2.700 (100 cuotas de $ 27).
Objeto: Venta por mayor y menor de cigarrillos, artículos escolares, juguetes, golosinas, refrescos y afines, artículos de escritorio, papelería, quiniela, tómbola, 5 de oro y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Oscar Mario Pérez Inthamoussu.
22) $ 328,80 1/pub 38407 Oct 25- v Oct 25



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 265956. Montevideo, 18 de octubre de 1993. MANFREDO CIKATO por FELCOM S.A.I.C. (AR) solicita marca:



clase 17, 19. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 38093 Oct 25- v Nov 08

ACTA Nº 264.432. Agosto 3, 1993. LUSICH, por ETABLISSEMENTS V.J.F. s.a. (FR), solicito marca:



Cl. Int. 32. Reivindica prioridad Francia Nº 93453642 del 3.2.93. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 38131 Oct 25- v Nov 08

ACTA 265.910. 14 OCT. 1993. GONZALEZ RUIZ por ODOL SAIC (ARGENTINA). SOLICITA: "POLYANA FACTOR DE PROTECCION". CLASE 3.
23) $ 286,00 10/pub 38351 Oct 25- v Nov 08

ACTA 265.909. 14 OCT. 1993. GONZALEZ RUIZ por ODOL SAIC (ARGENTINA). SOLICITA: "PULOIL REFLEX, LA MARCA DE LA LIMPIEZA TOTAL". CLASE 3.
23) $ 286,00 10/pub 38352 Oct 25- v Nov 08

ACTA 265.919. 14 OCT. 1993. GONZALEZ RUIZ por ODOL SAIC (ARGENTINA). SOLICITA: "POLYANA CRISTAL". CLASE 3.
23) $ 143,00 10/pub 38353 Oct 25- v Nov 08

ACTA 265.918. 14 OCT. 1993. GONZALEZ RUIZ por ODOL SAIC (ARGENTINA). SOLICITA: "POLYANA MISTERY". CLASE 3.
23) $ 143,00 10/pub 38354 Oct 25- v Nov 08

ACTA 265.917. 14 OCT. 1993. GONZALEZ RUIZ por ODOL SAIC (ARGENTINA). SOLICITA: "POLYANA FOUR HOMME". CLASE 3.
23) $ 143,00 10/pub 38355 Oct 25- v Nov 08

ACTA 265.912. 14 OCT. 1993. GONZALEZ RUIZ por ODOL SAIC (ARGENTINA). SOLICITA: "POLYANA MAXIME". CLASE 3.
23) $ 143,00 10/pub 38356 Oct 25- v Nov 08

ACTA Nº 265911. 14 de octubre de 1993. GONZALEZ RUIZ por ODOL SAIC (ARGENTINA) SOLICITA: "POLYANA COLLECTION". Clase 3.
23) $ 143,00 10/pub 38357 Oct 25- v Nov 08

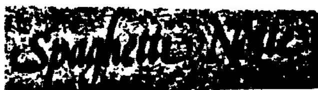
ACTA Nº 265908. 14 de octubre de 1993. GONZALEZ RUIZ por ODOL SAIC (ARGENTINA) SOLICITA. "PULOIL REFLEX". Clase 3.
23) $ 143,00 10/pub 38358 Oct 25- v Nov 08

ACTA Nº 265907. 14 de octubre de 1993. GONZALEZ RUIZ por ODOL SAIC (ARGENTINA) SOLICITA: "POLYANA NEW AGE". CLASE 3.
23) $ 143,00 10/pub 38359 Oct 25- v Nov 08

ACTA Nº 265906. 14 de octubre de 1993. GONZALEZ RUIZ por ODOL SAIC (ARGENTINA) SOLICITA: "POLYANA LINEA CRISTALINA". Clase 3.
23) $ 143,00 10/pub 38360 Oct 25- v Nov 08

ACTA Nº 265905. 14 de octubre de 1993. GONZALEZ RUIZ por ODOL SAIC (ARGENTINA) SOLICITA: "AROMANT". Clase 3.
23) $ 143,00 10/pub 38361 Oct 25- v Nov 08

ACTA Nº 265854. Montevideo, 11 de octubre de 1993. Gustavo Martinoni por SPAGHETTI NOTTE S.R.L. solicita:



Clase 42.
23) $ 429,00 10/pub 38379 Oct 25- v Nov 08

VARIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "NAVARRO, Angel. Declaración de Ausencia" ficha PV 4/93, se hace saber que se ha solicitado la DECLARACION DE AUSENCIA de Angel NAVARRO. Y a los efectos legales conforme a lo dispuesto por el art. 59 del Código Civil, se hacen esta publicaciones.
Montevideo, 29 de Abril de 1993. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) $ 60,00 1/pub 23784 Oct 25- v Oct 25

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 21er. Turno, en autos "MONTAGNO, GONZALEZ, WALTER-SUCESION - Ficha S/ 146/93", se declaró judicialmente abierta la sucesión de Walter Montagno González, emplazándose a los interesados, y especialmente a CARLA RITA MONTAGNO PEREZ, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los días primero de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 37329 Oct 25- v Nov 08

CONVOCATORIAS
Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú
CACDU
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 26º y 27º del Estatuto de la Cooperativa, se convoca a los socios habilitados estatutariamente a: la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día Viernes 5 de Noviembre de 1993 a la hora 20.30 en el Estadio Cerrado Municipal; y a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el mismo día y lugar a la hora 21.30.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA

1º) Reforma de Estatutos sociales.
2º) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
2º) Consideración de los Balances y Proyectos de Distribución de Excedentes de los ejercicios cerrados el 31.12.85; 31.12.86; 31.12.87; 31.12.88; 31.12.89; 31.12.90 y 31.12.91.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.92.
4º) Informe del Comité de Créditos.
5º) Plan Anual de Créditos.
6º) Cuota Mínima de Integración de Partes Sociales.
7º) Designación de la Comisión Electoral.
8º) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta.
27) $ 858,00 6/pub 36640 Oct 25- v Nov 01

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Interino de la Quinta sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: CASULO CAL HUGO c/ACEVEDO MIGUEL ANGEL y/o SUCESORES.- MEDIDAS PREPARATORIAS.- F.C. 121/93, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HUGO CASULO CAL promoviendo Medida preparatoria de Exhibición de documentación, contra el Señor Miguel Angel Acevedo y/o sus sucesores, como co-propietario del solar empadronado con el No. 783 (antes parte del padrón No. 7937, ubicado en Playa Verde 5a. sección judicial de Maldonado, señalado con el No. 8 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Benjamín S. Castelli, de octubre de 1952, inscripto el 2 de enero de 1955 en la Dirección Gral. de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el No. 2209, según el cual consta de una superficie de 824 mc. 10 dm.c., lindando: al Suroeste, 15m. de frente a Rambla Costanera Local; al Noroeste, 40m. con solar 7 del mismo plano, al Norete 24 m 15 con solar 10 del plano citado; y al Sureste, quebrada de 3 rectas de: 15 m frente a calle 17mts., 14m 90 y 30m 73 con solar 9 del plano relacionado por lo que CITA y EMPLAZA al Sr. MIGUEL ANGEL ACEVEDO o a sus sucesores por el término de 10 días a efectos de que se lo intime exhibir la documentación privada que pueda poseer sobre el solar No. 8 del fraccionamiento del padrón No. 7937 padrón actual No. 783, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Piriápolis, 6 de setiembre de 1993. Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Interino.
27) $ 900,00 10/pub 37983 Oct 25- v Nov 08

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CUNEGUNDA MARINA LESCA MOROTTI, Fa. B/323/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de setiembre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 38207 Oct 25- v Nov 08

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ELIDA o ELIDA MUNDELI GUTIERREZ de ELIZALDE, Fa. B/237/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de setiembre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 38210 Oct 25- v Nov 08

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ISMAEL BORJAS SERVETTI, Fa. B/265/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de setiembre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 38212 Oct 25- v Nov 08

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Llamado a interesados en la construcción, bajo el régimen de concesión de obra pública, en el predio sito entre la calle Ciudadela, Avda. Uruguay y Diagonal Juan P. Fabini.
Condiciones: Treinta (30) años.
Deslinde del área edificable ubicada sobre la cota + 1.40 (edificaciones existentes bajo esta cota, seguirán siendo de uso exclusivo del Banco Central del Uruguay) -referida a la cota ± 0.00 ubicada en el cruce de la Avda. Uruguay y la calle Ciudadela-:
-Sobre Avda. Uruguay: 61 m 26.
-Sobre Avda. Juan P. Fabini: 81 m 35.
-Sobre Calle Ciudadela: 58 m 23.
Límites de altura: definidos según pautas impartidas por la Comisión Especial Permanente de la Ciudad Vieja en su nota de fecha 3 de febrero de 1993.
-altura máxima: no podrá superar la del pretil del edificio ubicado en la calle 25 de Mayo Nros. 745, 747 y 749, esquina Ciudadela, (aproximadamente 15 m 00 sobre la cota ± 0.00). Existe la posibilidad de construir un volumen cuya altura no supere la parte más alta de las buhardillas del edificio mencionado precedentemente (aproximadamente 20 m 00 sobre la cota ± 0.00) en el ángulo formado por la Avda. Uruguay y la Diagonal Juan P. Fabini.
Por ampliación de detalles técnicos dirigirse a Escritorio Nro. 1101 (Piso 11).
Recepción de las ofertas: Escritorio Nro. 808 (Piso 8) hasta las 15:00 horas del día 22 de noviembre de 1993.
Apertura de las ofertas: Sala de Licitaciones, el mismo día y hora indicados precedentemente.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54090 Oct 15- v Oct 15

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Ambrosio Pastor Bóffano Poggio, Fa. B/155/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de setiembre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 38213 Oct 25- v Nov 08

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1ea. Inst. de 1er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA HEDILIA o EDILIA LAURIA CORSINO o CORSSINO - (Ficha B No. 357 Año 1993), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de octubre de 1993, Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 38214 Oct 25- v Nov 08

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Gustavo Alberto Barbato Holzmann, B/378/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 setiembre de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 38206 Oct 25- v Nov 08

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

C.S. CONSULTACIONES Y SERVICIOS S.A.
antes
C.S. CONSULTACIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: C.S. Consultaciones y Servicios S.A.
Capital: $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos uruguayos).
Objeto: A) Prestar servicios de asesoramiento, de asistencia técnica, de representación, de investigación y asesoramiento en materia comercial y financiera. B) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 8 de octubre de 1993. No. 1962 Fo. 3955 al Fo. 3956, Lo. No. 3 de Estatutos. Legajo 11047/92.

28) $ 411,00 1/pub 37681 Oct 25- v Oct 25

CONSORCIO COT-VIAJENOR

Contrato: 6/10/93.
Inscripción: No. 1705 Fo. 2723v Lo. 2.
Otorgantes: Compañia Oriental de Transporte S.A. y Viajenor S.A.
Duración: El establecido en la Licitación de Servicios de Estacionamiento.
Objeto: Preparación y presentación de oferta al llamado a Licitación de Servicios de Estacionamiento y de resultar adjudicatario la ejecución de los servicios objeto de la Licitación.
Domicilio: Montevideo.

28) $ 328,80 1/pub 37759 Oct 25- v Oct 25

ASUNCION INVESTMENT AND FINANCIAL CORPORATION S.A.

(ASIFI CORP.)
(LEY 11073)

Capital: US$ 100.000.
Objeto: Artículo 2º. Su objeto será: 1) En el exterior, realizar y/o administrar, por cuenta propia, o de terceros o para terceros. a) Inversiones o participaciones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores y todo tipo de bienes mobiliarios; conformación de fondos comunes de inversión, colocación de instrumentos financieros; operaciones de cambios y arbitraje en monedas extranjeras, agropecuarias, comerciales, minerales, de la construcción y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; importaciones, exportaciones; comisiones; mandatos; consignaciones, representaciones; seguros y reaseguros; explotación de marcas y patentes; privilegios y bienes incorporales análogos; acceso al mercado de valores internacionales, compraventa de instrumentos de oferta pública y conformación de fondos financieros y proyectos específicos.- b) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, metalúrgica, papel, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, espectáculos, televisión, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, textil, vestimenta, transporte, turismo, servicios profesionales, financieros, técnicos y administrativos; de asesoramiento y asistencia técnica con el fin de preparar, promover o facilitar negocios para sus representados; c) comprar; vender; permutar, hipotecar; arrendar y administrar bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes; d) realizar operaciones financieras mediante la asociación de capital para fines determinados y en general, realizar todas las operaciones necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados.- 2) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio,8 de octubre de 1993, con el Nº 1953 del Fº 3934 al Fº 3935 del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 10567/93.

28) $ 1315,20 1/pub 38055 Oct 25- v Oct 25

ALCON SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: ALCON SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: N$ 120.000.000.
DURACION: 99 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) La elaboración, comercialización, importación y exportación de toda clase de aceites, así como la conservación, clasificación, elaboración y transformación de productos agropecuarios en general. B) Propender y fomentar el mejoramiento técnico de la producción de granos.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 6 de octubre de 1993, Nº 1900, Fº 3830 al Fº 3831v, Libro 3, Legajo 10519/93.

28) $ 411,00 1/pub 38117 Oct 25- v Oct 25

CAMAR SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: CAMAR SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: $ 114.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus formas, como así también de celulosas, pastas y productos químicos, relacionados con la industria papelera; b) Compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, como así también de fibras, tejidos, hilados en sus diversos tipos. c) Compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de toda clase de repuestos y accesorios para el automotor, incluso partes de carrocerías, cubiertas, cámaras, baterías y cualquier otro artículo relacionado con la industria automotriz. d) Representación, mandatos, consignaciones, respecto de las actividades referidas en los tres incisos anteriores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatutos.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 13 de octubre de 1993, Nº 1986, Fº 4002 al Fº 4003v, Libro 3, Legajo Nº 10.600/93.

28) $ 904,20 1/pub 38118 Oct 25- v Oct 25

BANLOZ SOCIEDAD ANONIMA DISOLUCION Y LIQUIDACION

Aprobada: 18 de junio de 1993.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, 23 de setiembre de 1993, Nº 951, Fº 8258 al Fº 8262v, Libro 3, Legajo 10.212/93.

28) $ 246,60 1/pub 38119 Oct 25- v Oct 25

ZIKUGA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 1.200.000.
DENOMINACION: ZIKUGA SOCIEDAD ANONIMA
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, de arboricultura, forestación, citricultura y fruticultura; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 8.10.1993, Nº 1955, Fº 3939 al Fº 3940, Libro 3, Legajo 10569/93.
28) $ 822,00 1/pub 38123 Oct 25- v Oct 25

CONSOLIDATET SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 100.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio: 8 de setiembre de 1993, Nº 947, Fº 8227 al Fº 8234v, Libro 2, Legajo 10.131/93.
28) $ 822,00 1/pub 38124 Oct 25- v Oct 25

SAJIR S.A.

Reducción de Capital. Capital Actual: Cr$ 18:536.365 (cruzeiros dieciocho millones quinientos treinta y seis mil trescientos sesenta y cinco).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 11 de octubre de 1993, con el Nº 1040, del folio 9044 al folio 9055, del libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 1667.
28) $ 246,60 1/pub 38172 Oct 25- v Oct 25

SAJIR S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 15.753:768.811 (cruzeiros quince mil setecientos cincuenta y tres millones setecientos sesenta y ocho mil ochocientos once).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 11 de octubre de 1993, con el Nº 1040, del folio 9044 al folio 9055, del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1667.
28) $ 246,60 1/pub 38173 Oct 25- v Oct 25

SAJIR S.A.

Cambio de moneda y aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 5.063:036.364 (cruzeiros cinco mil sesenta y tres millones treinta y seis mil trescientos sesenta y cuatro).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 11 de octubre de 1993, con el Nº 1040, del folio 9044 al folio 9055, del libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 1667.
28) $ 246,60 1/pub 38174 Oct 25- v Oct 25

TRANSOCEANIC SECURITIES CORP. S.A.
Disolución y Liquidación

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: celebrada el 26/12/90: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de comercio, 11 de octubre de 1993, con el Nº 1041 del folio 9056 al folio 9072, del libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 3157.
28) $ 328,80 1/pub 38175 Oct 25- v Oct 25

JEFFERSON INSURANCE COMPANY S.A.
(Ex-Gustine S.A.)

Denominación Actual: JEFFERSON INSURANCE COMPANY S.A.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 11 de octubre de 1993, con el Nº 1972, del Fº 3975 al Fº 3976 vuelto, del Lº Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 10418/92.
28) $ 246,60 1/pub 38176 Oct 25- v Oct 25

ASEGURADORA DE VALLARTA S.A. DE C.V.
(Ex - Nordfyns S.A.)

Denominación Actual: ASEGURADORA DE VALLARTA S.A. de C.V.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 11 de octubre de 1993, con el Nº 1973, del Fº 3977 al Fº 3978vuelto, del Lº Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 10587/93.
28) $ 246,60 1/pub 38177 Oct 25- v Oct 25

ILHA GRANDE S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 710:765.600 (cruzeiros setecientos diez millones setecientos sesenta y cinco mil seiscientos).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 11 de octubre de 1993, con el Nº 1039, del folio 9028 al folio 9043, del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 9761/91.
28) $ 328,80 1/pub 38178 Oct 25- v Oct 25

GOREME SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 112.500.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subs idiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 11 de octubre, 1993, No. 1971 Fo. 3973 a Fo. 3974v Lo. 3 Legajo 10585/93.
28) $ 822,00 1/pub 38031 Oct 25- v Oct 25

YUMIKA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 112.500.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 11 de octubre, 1993 Nº 1970 Fo. 3971 a Fo. 3972v, del Lo. 3, legajo 10584/93.
28) $ 822,00 1/pub 38032 Oct 25- v Oct 25

PERIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 30.9.1993 Nº 1827 del Fº 3687 al Fº 3688v del Libro 3 Legajo 10397/93.
28) $ 822,00 1/pub 38070 Oct 25- v Oct 25

CONSINTOR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artícu-

los del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 29.9.1993 Nº 1807 del Fº 3647 al Fº 3648v del Libro 3 Legajo 10370/93.

28) $ 822,00 1/pub 38125 Oct 25- v Oct 25

SCAYLAND SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 30.9.1993 Nº 1823 del Fº 3679 al Fº 3680v del Libro 3 Legajo 10393/93.

28) $ 822,00 1/pub 38126 Oct 25- v Oct 25

NUTIER SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 30.9.1993 Nº 1824 del Fº 3681 al Fº 3682v del Libro 3 Legajo 10394/93.

28) $ 822,00 1/pub 38148 Oct 25- v Oct 25

DINISOL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 30.9.1993 Nº 1825 del Fº 3683 al Fº 3684 del Libro 3 Legajo 10395/93.

28) $ 822,00 1/pub 38149 Oct 25- v Oct 25

SUPLEMIR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 30.9.1993 Nº 1826 del Fº 3685 al Fº 3686v del Libro 3 Legajo 10396/93.

28) $ 822,00 1/pub 38150 Oct 25- v Oct 25

REPARYN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 4.10.1993 Nº 1877 del Fº 3785 al Fº 3786v del Libro 3 Legajo 10470/93.

28) $ 833,00 1/pub 38151 Oct 25- v Oct 25

JOLIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca,

plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 6.10.1993 Nº 1905 del Fº 3841 al Fº 3842v del Libro 3 Legajo 10527/93.
28) $ 822,00 1/pub 38152 Oct 25- v Oct 25

PERISUR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 6.10.1993 Nº 1908 del Fº 3847 al Fº 3848v del Libro 3 Legajo 10530/93.
28) $ 822,00 1/pub 38153 Oct 25- v Oct 25

ARCEMAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 6.10.1993 Nº 1907 del Fº 3845 al Fº 3846v del Libro 3 Legajo 10529/93.
28) $ 822,00 1/pub 38154 Oct 25- v Oct 25

LAKE VIEW S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: LAKE VIEW S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de octubre de 1993, con el No. 1925 del Fo. 3879 al Fo. 3880v., del Lo. No. 3 de Estatutos. Legajo No. 10485/93.
28) $ 822,00 1/pub 38186 Oct 25- v Oct 25

TAIMAN COMPANY S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: TAIMAN COMPANY S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de octubre de 1993, con el Nº 1924 del Fo. 3877 al Fo. 3878v., del Lo. No. 3 de Estatutos. Legajo No. 10484/93.
28) $ 822,00 1/pub 38187 Oct 25- v Oct 25

DES PLAINES S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: DES PLAINES S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de octubre de 1993, con el Nº 1923 del Fº 3875 al Fº 3876v, del Lº Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 10483/93.
28) $ 822,00 1/pub 38188 Oct 25- v Oct 25

SAINT MARTEN S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: SAINT MARTEN S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de Octubre de 1993, con el Nº 1922 del Fº 3873 al Fº 3874v, del Lº Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 10482/93.
28) $ 822,00 1/pub 38189 Oct 25- v Oct 25

CARUARE S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: CARUARE S.A.
Capital Social: CR$ 3:500.000 (cruzeiros reales tres millones quinientos mil).

Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de Octubre de 1993, con el Nº 1921 del Fº 3871 al Fº 3872v, del Lº Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 10481/93.

28) $ 822,00 1/pub 38190 Oct 25- v Oct 25

CAPIBARIBE S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: CAPIBARIBE S.A.
Capital Social: CR$ 3:500.000 (cruzeiros reales tres millones quinientos mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de octubre de 1993, con el Nº 1920 del Fº 3869 al Fº 3870v, del Lº Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 10480/93.

28) $ 822,00 1/pub 38191 Oct 25- v Oct 25

CORPORACION ORONDAL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 400.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público de Comercio: 7.10.1993 Nº 1032 Fº 8972 al Fº 8979 Libro 2 Legajo 10538/93.

28) $ 739,80 1/pub 38120 Oct 25- v Oct 25

FINANCIERA RIOGRACIA SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 200.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público de Comercio: 7.10.1993 Nº 1034 Fº 8988 al Fº 8995 Libro 2 legajo 10540/93.

28) $ 739,80 1/pub 38122 Oct 25- v Oct 25

YUSEN INC. S.A.
(Ley 11.073)

Capital Social: u$s 50.000
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será:
1. En el exterior: A. Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D. Realizar y/o administrar operaciones financieras, excepto aquellas que se encuentren comprendidas en las disposiciones de la ley Nº 15.322 del 17 de diciembre de 1982, agropecuarias, agroindustriales, de servicios profesionales, técnicos y/o personales y operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, agencia marítima, alimentación, almacenaje de mercaderías, artículos del hogar y oficina, automotriz, buques, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, contenedores, construcción, cosmética, cuero, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, tabaco, textil, transporte de personas y cosas, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; E. Prestar asistencia técnica y de consultoría; F. Compra, venta, prenda, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes muebles en los ramos preestablecidos o bienes inmuebles; G. Participación, constitución, adquisición y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que antecenden.
2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nro. 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 23.08.93, con el Nro. 1435, del Fº 2908 al Fº 2909v del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nro. 5878/93.

28) $ 1315,20 1/pub 38102 Oct 25- v Oct 25

KERPEK S.A.
(Ley 11.073)

Capital Social: u$s 50.000
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será:
1. En el exterior: A. Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D. Realizar y/o administrar operaciones financieras, excepto aquellas que se encuentren comprendidas en las disposiciones de la ley Nº 15.322 del 17 de diciembre de 1982, agropecuarias, agroindustriales, de servicios profesionales, técnicos y/o personales y operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, agencia marítima, alimentación, almacenaje de mercaderías, artículos del hogar y oficina, automotriz, buques, carne, caucho, cine, combu stibles, comunicaciones, contenedores, construcción, cosmética, cuero, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, tabaco, textil, transporte de personas y cosas, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; E. Prestar asistencia técnica y de consultoría; F. Compra, venta, prenda, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes muebles en los ramos preestablecidos o bienes inmuebles; G. Participación, constitución, adquisición y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que antecenden.
2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nro. 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 15.07.93, con el Nro. 1045, del Fº 2155 al Fº 2156v del Libro Nro. 3 de Estatutos, Legajo Nro. 4947/93.

28) $ 1315,20 1/pub 38103 Oct 25- v Oct 25

SOUTH TRADING S.A.
(Ley 11.073)

Capital Social: u$s 100.000
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será:
1. En el exterior: A. Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D. Realizar y/o administrar operaciones financieras, excepto aquellas que se encuentren comprendidas en las disposiciones de la ley Nº 15.322 del 17 de diciembre de 1982, agropecuarias, agroindustriales, de servicios profesionales, técnicos y/o personales y operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, agencia marítima, alimentación, almacenaje de mercaderías, artículos del hogar y oficina, automotriz, buques, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, contenedores, construcción, cosmética, cuero, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, tabaco, textil, transporte de personas y cosas, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; E. Prestar asistencia técnica y de consultoría; F. Compra, venta, prenda, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes muebles en los ramos preestablecidos o bienes inmuebles; G. Participación, constitución, adquisición y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que antecenden.
2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nro. 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 15.07.93, con el Nro. 1044, del Fº 2153 al Fº 2154v del Libro Nro. 3 de Estatutos, Legajo Nro. 4946/93.

28) $ 1315,20 1/pub 38104 Oct 25- v Oct 25

FEBRE INC. S.A.
(Ley 11.073)

Capital Social: u$s 100.000
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será:
1. En el exterior: A. Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D. Realizar y/o administrar operaciones financieras, excepto aquellas que se encuentren comprendidas en las disposiciones de la ley Nº 15.322 del 17 de diciembre de 1982, agropecuarias, agroindustriales, de servicios profesionales, técnicos y/o personales y operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, agencia marítima, alimentación, almacenaje de mercaderías, artículos del hogar y oficina, automotriz, buques, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, contenedores, construcción, cosmética, cuero, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, tabaco, textil, transporte de personas y cosas, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; E. Prestar asistencia técnica y de consultoría; F. Compra, venta, prenda, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes muebles en los ramos preestablecidos o bienes inmuebles; G. Participación, constitución, adquisición y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que antecenden.
2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nro. 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 15.07.93, con el Nro. 1040 del Fo. 2145 al Fo. 21el Libro Nro. 3 de Estatutos. Legajo Nro. 4942/93.

28) $ 1315,20 1/pub 38105 Oct 25- v Oct 25

TOPKAR S.A.
(Ley 11.073)

Capital Social: u$s 100.000
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será:
1. En el exterior: A. Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D. Realizar y/o administrar operaciones financieras, excepto aquellas que se encuentren comprendidas en las disposiciones de la ley Nº 15.322 del 17 de diciembre de 1982, agropecuarias, agroindustriales, de servicios profesionales, técnicos y/o personales y operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, agencia marítima, alimentación, almacenaje de mercaderías, artículos del hogar y oficina, automotriz, buques, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, contenedores, construcción, cosmética, cuero, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, tabaco, textil, transporte de personas y cosas, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; E. Prestar asistencia técnica y de consultoría; F. Compra, venta, prenda, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes muebles en los ramos preestablecidos o bienes inmuebles; G. Participación, constitución, adquisición y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que antecenden.
2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nro. 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 15.07.93, con el Nro. 1050, del Fo. 2165 al Fo. 2166 v. del Libro Nro. 3 de Estatutos. Legajo Nro. 4952/93.

28) $ 1315,20 1/pub 38106 Oct 25- v Oct 25

FINAL INVEST S.A.
(Ley 11.073)

Capital Social: u$s 100.000
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será:
1. En el exterior: A. Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D. Realizar y/o administrar operaciones financieras, excepto aquellas que se encuentren comprendidas en las disposiciones de la ley Nº 15.322 del 17 de diciembre de 1982, agropecuarias, agroindustriales, de servicios profesionales, técnicos y/o personales y operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, agencia marítima, alimentación, almacenaje de mercaderías, artículos del hogar y oficina, automotriz, buques, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, contenedores, construcción, cosmética, cuero, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, mecánica, medicina, metalurgia, minería, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, tabaco, textil, transporte de personas y cosas, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; E. Prestar asistencia técnica y de consultoría; F. Compra, venta, prenda, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes muebles en los ramos preestablecidos o bienes inmuebles; G. Participación, constitución, adquisición y/o administración de empresas que operen en cualquiera de los ramos citados en los literales que antecenden.
2. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nro. 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 15.07.93, con el Nro. 1048, del Fo. 2161 al Fo. 2162 v. del Libro Nro. 3 de Estatutos. Legajo Nro. 4950/93.

28) $ 1315,20 1/pub 38107 Oct 25- v Oct 25

REFORMAS

COMPAÑIA AUDITORA Y ADMINISTRADORA SUIZO-URUGUAYA S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Modifica: Art. 5.
Aumento de capital a N$ 400.000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de setiembre de 1993, Nº 1783, Fº 3599 al Fº 3599v, Lº Nº 3 de Estatutos, Legajo 10320/93.

28) $ 246,60 1/pub 38050 Oct 25- v Oct 25